



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO N° 001612
Litueche, 31 de Diciembre de 2018

Hoy se decreto lo siguiente;

CONSIDERANDO:

- Que, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento rector del desarrollo en la comuna.
- Que, su vigencia mínima es de cuatro años y el último plan de desarrollo fue en el año 2012,
- Que, el concejo municipal en sesión de fecha 07 de junio de 2017, mediante acuerdo N°93/2017 roba la prórroga de vigencia del PLADECO 2012-2016 de la I. Municipalidad de Litueche hasta el 31 de Diciembre de 2018,
- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 214 de 09 de Julio de 2018.
- El Decreto N° 928 de fecha 2 de Agosto de 2018 que Llama a Licitación Pública.
- El proceso registrado bajo el ID: 1743-54-LE18.
- El Feriado Legal de Secretaria Municipal Titular y las razones de buen servicio de la Secretaria Municipal subrogante.
- El Decreto N° 1018 de fecha 17 de Agosto de 2018 que modifica la Comisión Evaluadora.
- El Acta de Apertura de fecha 17 de Agosto de 2018 que procede a la Evaluación del oferente en cuestión.
- El Acta de Evaluación de fecha 17 de Agosto de 2018 que adjudica a la Consultora **INGENIERIA Y CONTRUCCION SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA.**
- El Decreto N°1021 de fecha 20 de Agosto de 2018 que Adjudica a la Consultora **INGENIERIA Y CONTRUCCION SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA.**
- La Orden de Compra N° 1743-289-SE18 de fecha 20 de Agosto de 2018.
- El Contrato de prestación de Servicios de fecha 27 de Agosto de 2018 entre la Municipalidad de Litueche y la Consultora **INGENIERIA Y CONTRUCCION SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA.**
- El Certificado de Acuerdo de Concejo N° 127 de fecha 27 de Agosto de 2018 que Aprueba el Contrato suscrito entre la Municipalidad de Litueche y la Consultora **INGENIERIA Y CONTRUCCION SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA**, para desarrollar el **PLADECO 2019-2023.**
- El Contrato de prestación de Servicios de fecha 27 de Agosto de 2018 suscrito entre la **Consultora INGENIERIA Y CONTRUCCION SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA** y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El Decreto N°1079 de fecha 30 de Agosto de 2018 que Aprueba Contrato suscrito entre la Consultora **INGENIERIA Y CONTRUCCION SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA** y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El cumplimiento cabal de los Términos de Referencia para la elaboración del instrumento de Gestión Municipal PLADECO 2019-2022, por parte de la Consultora.
- La elaboración de los informes presentados a la Contraparte Técnica Municipal por la Consultora **INGENIERIA Y CONTRUCCION SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA.**
- La Recepción conforme del Informe Final del Instrumento de Gestión Municipal PLADECO 2019-2022.
- El Acuerdo de Concejo N°198, Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que Aprueba el PLADECO 2019-2022.

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que designa Alcalde titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de Mayo de 2018 y sus posteriores modificaciones en Decreto N° 847 de 13 de Julio de 2018.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** a contar de la fecha de este Decreto el Plan de Desarrollo Comunal de Litueche " **PLADECO 2019-2022**".
2. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
"Por Orden del Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/APC/ecn

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC
- Archivo Adquisiciones
- Archivo DOM



MUNICIPALIDAD

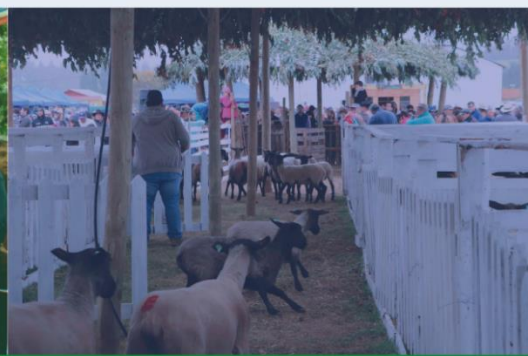
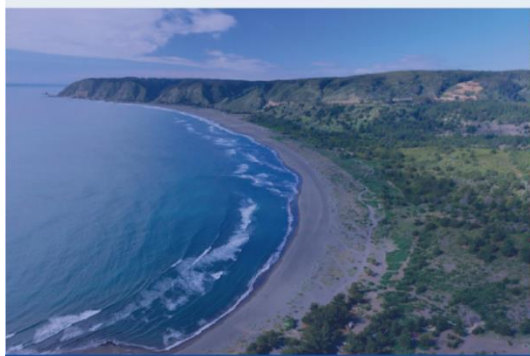


DE LITUECHE



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LITUECHE

PLAN DE
DESARROLLO
COMUNAL
2018 - 2022



MAPOCHO
CONSULTORES



Contenido

Palabras del Alcalde	10
INTRODUCCIÓN	11
2. ANTECEDENTES GENERALES	14
2.1. Antecedentes Geográficos	14
2.2 Antecedentes Demográficos	17
2.2.1 Evolución De La Población Comunal	18
2.2.2 Población Urbana Rural.....	20
3. DESARROLLO SOCIAL	24
3.1 Nivel de Desarrollo	24
3.1.1 Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Litueche	24
3.1.2 Gestión Municipal Hacia la Población Más Vulnerable.....	27
3.1.3 Participación Comunitaria	31
3.1.4 Vivienda.....	32
3.1.5 Deportes.....	34
3.1.6 Seguridad Comunitaria.....	35
3.1.7 Identidad Cultural en Litueche	39
3.2 Conclusiones.....	41
3.2.1 Factores críticos.....	41
3.2.2 Potencialidades	43
4. DESARROLLO ECONÓMICO	46
4.1 Nivel de Desarrollo	46
4.1.1 Actividad económica	48
4.1.2 Rubros Económicos y Empresas.....	49
4.1.3 Empleo.....	57
4.2 Conclusiones.....	59
4.2.1 Factores críticos.....	59



4.2.2	Potencialidades	60
5.	DESARROLLO TERRITORIAL	63
5.1	Nivel de Desarrollo	63
5.1.1	Ordenamiento Territorial	63
5.1.2	Sistema de centros poblados	77
5.1.3	Equipamiento e Infraestructura	78
5.2	Conclusiones.....	82
5.2.1	Factores Críticos	82
5.2.2	Potencialidades	83
6.	SALUD	87
6.1	Nivel de desarrollo	87
6.1.1	Objetivos del Plan de Salud Comunal de Litueche 2018	87
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	87
6.1.3	Oferta de Programas de Salud Municipal	3
6.1.4	Demandas en salud	9
6.1.5	Tasas e índices relevantes de la comuna	9
6.2	Conclusiones.....	12
6.2.1	Factores críticos.....	12
6.2.2	Potencialidades	13
7.	EDUCACIÓN	17
7.1	Nivel De Desarrollo.....	17
7.1.1	Educación Inicial o Pre Escolar.	17
7.1.2	Dependencia Administrativa (Institucionalidad).....	18
7.1.3	Administración de la Educación Escolar.....	20
7.1.4	Matrícula Escolar	21
7.1.5	Programas vigentes en la comuna	22
7.1.6	Eficiencia interna: Aprobación y Repitencia.....	25
7.1.7	Vulnerabilidad Escolar.....	25
7.1.8	SIMCE	27
7.1.9	PSU	29
7.2	Conclusiones.....	30



7.2.1	Factores Críticos	31
	Problemas de infraestructura en establecimientos educacionales	32
7.2.2	Potencialidades	32
8.	MEDIO AMBIENTE	36
8.1	Nivel de desarrollo	36
8.1.1	Vulnerabilidad ambiental	37
8.1.2	Servicio de Evaluación Ambiental	39
8.1.3	Gestión Ambiental Local	42
8.2	Conclusiones.....	46
8.2.1	Factores críticos.....	46
8.2.2	Potencialidades	47
9.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	50
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana.....	51
9.2	Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana.....	52
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía	53
9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller	54
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía	55
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres.....	65
9.2.5	Visión Futura de la Comuna	69
9.3	Conclusiones.....	72
ANEXOS		73
10.	IMAGEN OBJETIVO	82
10.1	Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal	82
10.2	Elementos de diagnóstico participativo.....	82
10.3	Visión comunal	86
10.4	Misión Institucional.....	88
	<i>Valores institucionales</i>	88
-	<i>Eficiencia</i>	88
-	<i>Transparencia</i>	88
-	<i>Probidad</i>	88
10.5	Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos	88



10.5.1	Desarrollo Económico	90
10.5.2	Desarrollo Territorial	91
10.5.3	Desarrollo Social.....	92
10.5.4	Educación	93
10.5.5	Salud	94
10.5.6	Medio Ambiente	95
10.5.7	Gestión Municipal	96
11.	PLAN DE INVERSIONES	99
10.6.1	Desarrollo Económico	100
11.5.2	Desarrollo Territorial	103
11.5.3	Desarrollo Social.....	105
11.5.4	Educación	109
11.5.5	Salud	112
11.5.6	Medio Ambiente	114
11.5.7	Gestión Municipal	118



Palabras del Alcalde

El desarrollo de la comuna de Litueche, requiere de una serie de estrategias y acciones, desde el nivel local para enfrentar los desafíos del futuro, que permitan ubicar a la comuna en un sitio importante dentro de la Región y el sistema de comunas de la Provincia Cardenal Caro. Localizada en la Región de O'Higgins, alberga en su territorio importantes recursos naturales, físicos, humanos, y económicos, proyectando su desarrollo de manera estratégica. Este progreso requiere de una guía que le permita aprovechar al máximo sus ventajas comparativas y competitivas en cuanto a la vocación productiva y base económica y de servicios; hacer de su entorno un espacio seguro y, de sus habitantes, gente alegre.

Para nuestra administración el desafío es elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, aprovechando condiciones naturales y humanas, generando un desarrollo integral, dotando a la comunidad con más y mejores servicios, con espacios de públicos inclusivos y de calidad, promoviendo una historia que nos vincula al territorio, patrimonio y cultura. Abordar estos desafíos requiere de una planificación eficiente, incorporando en primer lugar la participación activa de sus habitantes en el proceso de toma de decisiones. Es por esto, que la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Litueche para el período 2019-2022, ha sido realizada considerando la opinión de sus dirigentes, representantes y vecinos, permitiendo construir un proyecto comunal consensuado y colectivo.

El PLADECO es la "carta de navegación" del municipio para los próximos años, y se compone de un diagnóstico, una visión comunal, la misión institucional, lineamientos estratégicos y un plan de inversiones en los ámbitos: desarrollo económico, institucional, social, educación, salud, desarrollo territorial, y medio ambiente. El Equipo Gestor del proceso compuesto por profesionales y Directivos de la Municipalidad, su Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, harán un planteamiento de diversas alternativas para el desarrollo de la comuna mediante la celebración de reuniones, entrevistas, talleres temáticos y territoriales, acciones que aportarán impresiones en tópicos como la salud pública, la vialidad y conectividad, la enseñanza en los colegios, la atención y apoyo a los emprendedores, el deporte y la recreación, el empleo, el acceso a la cultura, el respeto por las tradiciones, patrimonio y a una vivienda de calidad, entre otros, indispensables para orientar la gestión municipal. Finalmente, quisiera agradecer y destacar la participación de nuestros dirigentes y vecinos, los cuales asumieron dicha tarea con seriedad y entusiasmo, convirtiéndose en protagonistas de un hito para el desarrollo de nuestra comuna.

René Acuña Echeverría

Alcalde de Litueche



INTRODUCCIÓN

Desde el momento que nuestro país se inicia un proceso de descentralización administrativa; se asignó a los municipios mayores atribuciones y responsabilidades. En este escenario, las entidades edilicias han debido fortalecerse a lo largo del tiempo y modernizar su gestión para enfrentar las nuevas demandas manera eficiente y eficaz.

La ley Orgánica Constitucional N°18.695 sobre Municipalidades en su Artículo 3º, letra a), expresa como función privativa del Municipio: “Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”. Además, en el Artículo 5º, letra a), se destaca como una atribución esencial “Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”.

Según lo expuesto anteriormente, el PLADECO debe ser el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna y oriente la acción del municipio para que la gestión desarrollada en éste pueda satisfacer las necesidades de la comunidad local en los ámbitos sociales, económicos, territoriales, ambientales y culturales. Estas necesidades deben ser identificadas por los diferentes agentes del territorio en coherencia con las políticas regionales.

El PLADECO opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados, y, si bien, no es vinculante, se materializa mediante planes, programas y proyectos emblemáticos que plantean metas de desarrollo, y compromisos con las comunidades, que son las que eligen a sus gobiernos locales.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

Para lograr una visión sistémica del territorio se deben articular efectivamente los distintos instrumentos de planificación local y regional. En este sentido Estrategia Regional de Desarrollo permite establecer los procedimientos que relacionan los instrumentos y las políticas de planificación sectorial a través de las cuales se materializa el Plan de Desarrollo Comunal. Conocer de los planes y programas sectoriales priorizados por la Estrategia, permite identificar oportunidades de alianzas local-regional que son claves muchas veces en logro del desarrollo. El Plan Regulador, por su parte, define roles y jerarquías territoriales, delimita el uso del suelo y regula el crecimiento de las zonas urbanas. Los Planes Comunales de Salud y de Educación aportan con la mirada sectorial específica y de detalle en dos áreas de sensible interés de toda comunidad. Por tanto, el PLADECO resume las miradas sectoriales y las articula con la visión de comuna que se desea alcanzar.



ANTECEDENTES GENERALES



Contenido

2.	ANTECEDENTES GENERALES	14
2.1.	Antecedentes Geográficos	14
2.2	Antecedentes Demográficos	17
2.2.1	Evolución De La Población Comunal	18
2.2.2	Población Urbana Rural.....	20



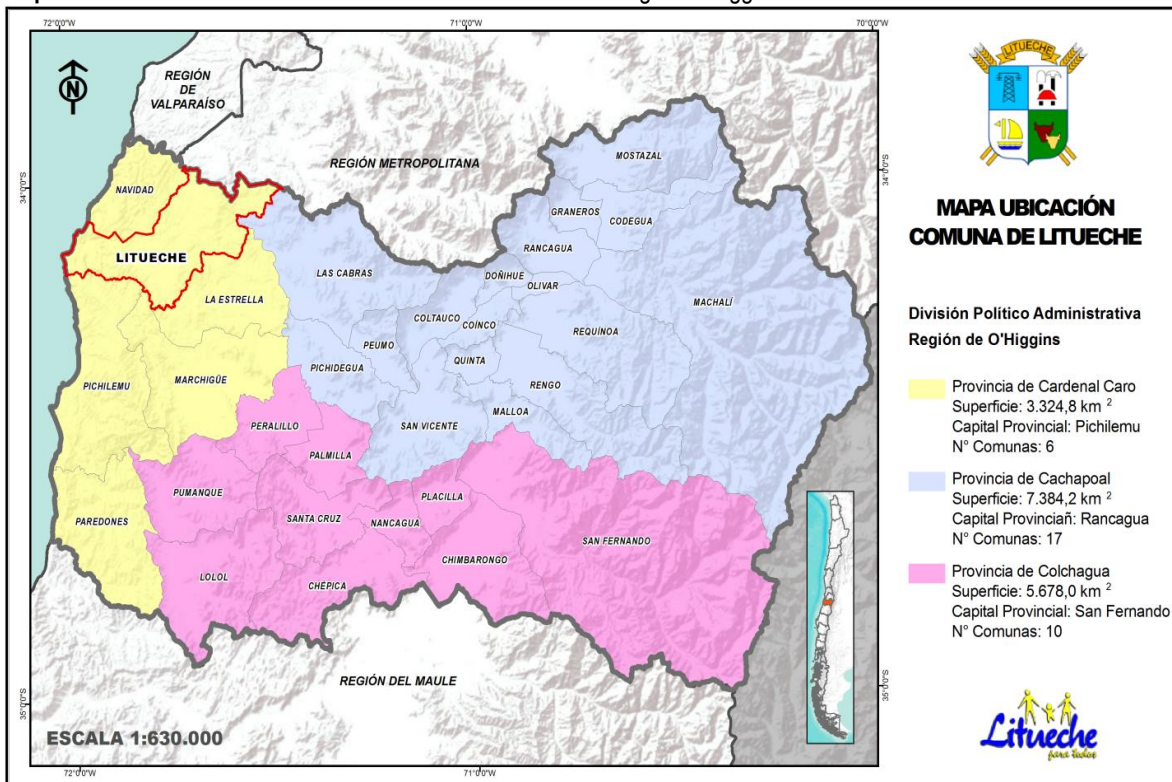
2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. Antecedentes Geográficos

Litueche, del mapudungún *lüg blanco*, *tue tierra* y *che gente o persona*, que significa *gente de la tierra blanca*, es una de 33 comunas que conforman la Región de O'Higgins. Se localiza en el extremo norponiente del territorio regional, siendo su capital comunal la ciudad del mismo nombre, distante 60.5 kilómetros de Pichilemu, la capital Provincial, 157.2 kilómetros de la ciudad de Rancagua, la capital regional, y 148.6 kilómetros de Santiago, la capital nacional. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 33°58'8,297" a los 34°14'40,743" de latitud sur y longitudinalmente desde aproximadamente los 72°0'30,697" a los 71°27'35,697" de longitud oeste, abarcando una superficie total de 618,8 km², con una forma alargada de mayor extensión en sentido oriente-poniente, siendo una de las cuatro comunas de la región que cuentan con un frente de costa, el que no supera los 20 kilómetros lineales.

Administrativamente la comuna forma parte de la Provincia de Cardenal Caro, una de las tres provincias en las que se divide la Región de O'Higgins. Litueche limita al norte con la comuna de San Pedro, perteneciente a la vecina Región Metropolitana, al noroeste con la comuna de Navidad, al sur con las comunas de La Estrella, Marchigüe y Pichilemu, al este la comuna de Las Cabras y al oeste con el Océano Pacífico (mapa 1).

Mapa N°1: Localización comuna Litueche en el contexto de la Región O'Higgins



Fuente: Mapocho, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2018.

Una de las características principales de la comuna es su condición de secano y su posición estratégica en el contexto regional y de la macrozona central, emplazada en el eje de las carreteras Santiago-Pichilemu y San Antonio-Pichilemu, lo que le confiere una situación bastante ventajosa en cuanto al desarrollo comercial y turístico, lo que se apoya en su adecuada infraestructura vial, que le permite contar con una muy buena accesibilidad desde



y hacia las principales ciudades de la comuna y de las Regiones de Valparaíso y Metropolitana¹, siendo considerada una comuna de paso entre las ciudades y los centros vacacionales y el puerto de San Antonio.

Las principales actividades económicas de la comuna se relacionan al sector silvoagropecuario y al sector de servicios; la agricultura tradicional, principalmente en los rubros frutillas, arándanos y trigo y la apicultura, a la cual se han ido sumando en el último tiempo la producción olivícola y vitivinícola de mayor tecnificación, la ganadería que se dedica mayormente a la crianza de animales menores, cordero, cabras, vacunos y animales domésticos, el sector forestal desarrollado por grandes y medianas empresas, el comercio y los servicios en general, debido principalmente a la ubicación estratégica que le permite tener un carácter de paso hacia otras localidades de interés, y la producción, a muy baja escala pero de alta significancia cultural para la zona, de la pesca artesanal (principalmente recolectores de orilla) y la minería no metálica (explotación de caolín). La generación de energía, a través de la central hidroeléctrica y una serie de campos de generación eólica, son también actividades económicas de alta relevancia presentes en la comuna.

El turismo es una de las actividades con mayor potencial de desarrollo, sustentada en el aprovechamiento de la costa marítima (deportes náuticos) y de la ribera del lago Rapel, atractivos que se potencian con el turismo asociado a la cultura campesina de la zona, poseedora de diversas tradiciones muy arraigadas en la comunidad y de mucha riqueza cultural (como por ejemplo la fiesta de la virgen del rosario, el carnaval y la fiesta del cordero, el rodeo, festividades folclóricas, cantores a lo divino y lo humano y diversas expresiones de artesanía), en un contexto de cercanía a los principales centros urbanos del país.

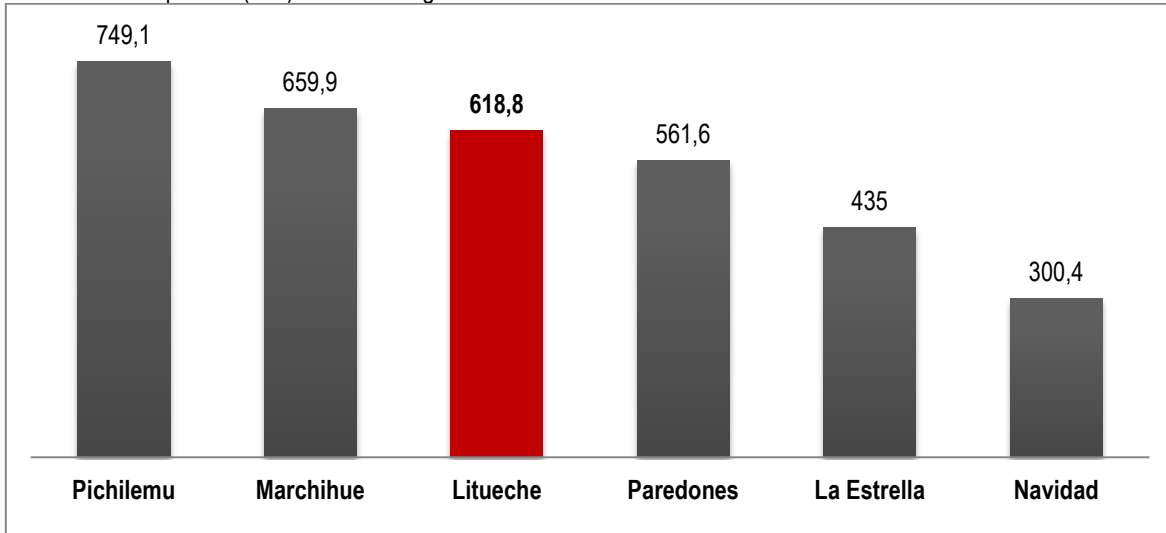
La comuna de Litueche, tal como existe hoy, fue creada por ley de la República el 20 de febrero de 1909, con el nombre de Comuna "El Rosario", antes de esta fecha la comuna pertenecía a la subdelegación "El Rosario" de La Estrella. El nombre original de la zona fue "Pucalán" (del mapudungún pu plural y calán brote; "los brotes"). En el siglo XVII se establece la capilla de San Lorenzo de Pucalán, luego al cambiar de advocación al de la Virgen del Rosario, pasó en 1750 a ser Capilla del Rosario de Pucalán, nombre que después se restringe solo a Parroquia de El Rosario. Más tarde, para diferenciarse de otros lugares de nombre similar se agrega el apelativo "Lo Solís", por ser el apellido de quienes atendían la estafeta del sector, denominándose entonces el lugar como "Rosario de Lo Solís".

La comuna mantendrá hasta 1979 sus límites sin alteración, hasta que el doble de la superficie (los sectores costeros y del Lago Rapel) y de su población de aquel entonces le hayan sido añadidos en un proceso de regionalización y reconstrucción del territorio comunal, mediante Decreto Ley N°2868 de fecha 21 de septiembre del año 1979, que le otorgó su actual nombre y configuración territorial. Actualmente el territorio comunal de Litueche posee una superficie de 618,8 Km², que representan el 3,8% del total regional y el 18,6% de la Provincia de Cardenal Caro.

¹ Plan Maestro de Regeneración Urbana, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011.



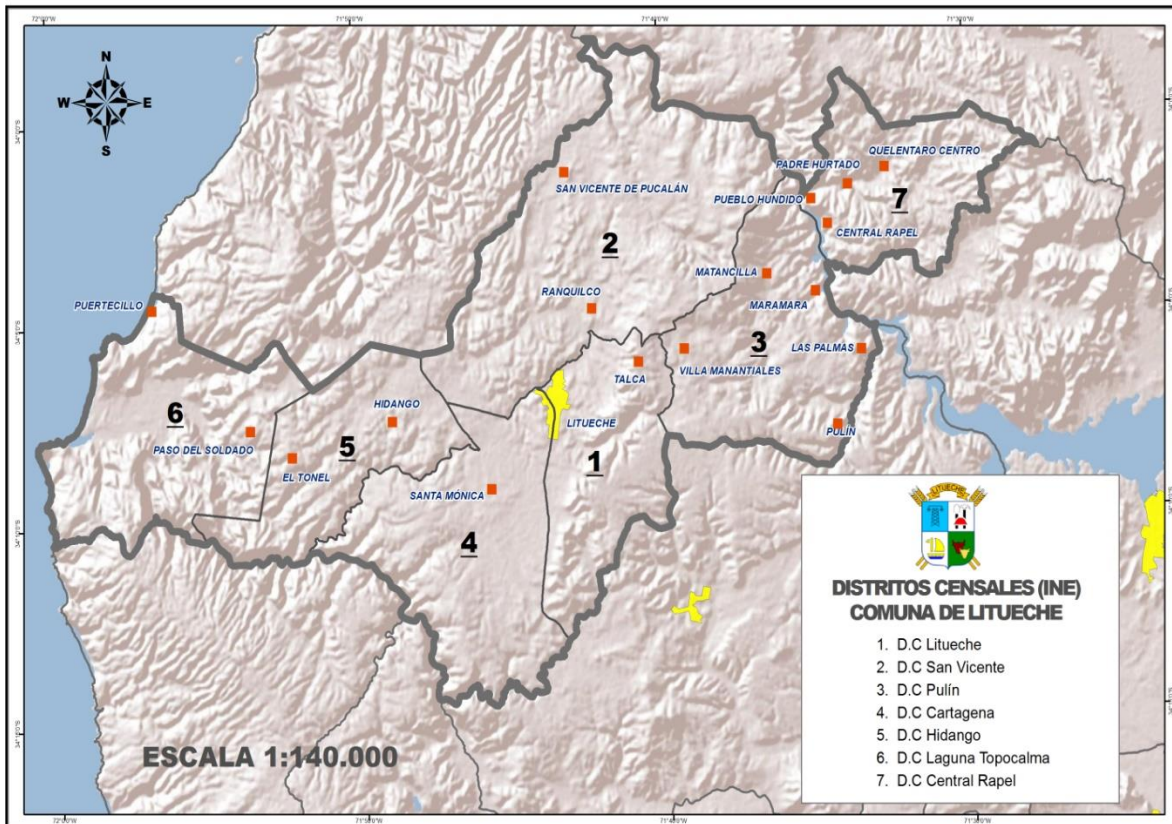
Gráfico N°1: Superficie (km²) comunas Región de Los Ríos.



Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

La comuna está formada por siete distritos censales, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística; cinco de ellos totalmente rurales, como son San Vicente (157.9 km²), el de mayor extensión, Pulín (85.6 km²), Hidango (63.6 km²), Laguna Topocalma (91.5 km²) y Central Rapel (58.1 km²), el de menor extensión en la comuna, además de dos distritos semirurbanos o mixtos, como son los distritos de Litueche, el más poblado (64.2 km²) y Cartagena (97.9 km²).

Mapa N°2: Distritos censales y principales localidades de la comuna de Litueche



Fuente: Mapocho, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2018.



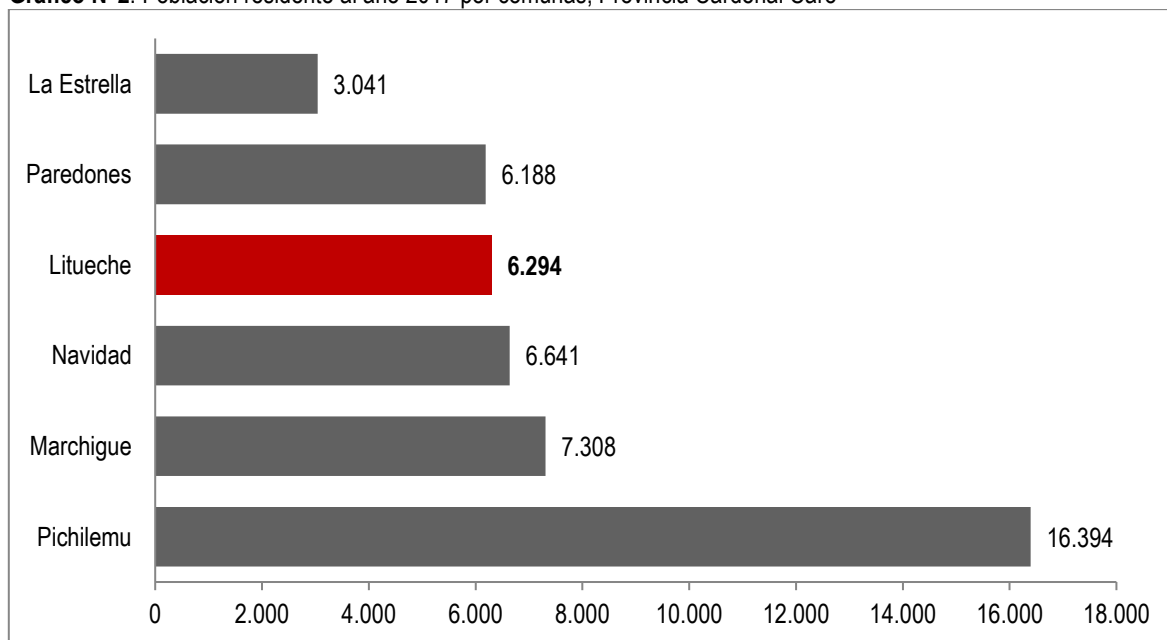
El sistema de centros poblados se estructura a partir de la localidad de Litueche, único centro urbano y cabecera comunal, que cuenta con una población estimada de 6.294 habitantes y 3.485 viviendas, de acuerdo a los datos del Censo 2017. La localidad de Litueche corresponde a una agrupación generada en torno a la Iglesia del Rosario y la encrucijada de caminos que convergen a ella. Se despliega en sentido norte-sur, ocupando el estrecho valle del Estero Manquehue y de sus bordes inmediatos, siendo atravesado por este estero anterior, el que a su vez lo separa en dos sectores muy reconocibles². Cuenta con un importante nivel de equipamiento asociado a las funciones de la Municipalidad de Litueche, además de hospital, un centro abierto e internado educacional y Liceo, jardín infantil, biblioteca municipal, juzgado, bomberos y carabineros, además de una serie de establecimientos comerciales y de servicios.

El resto de los asentamientos presentes en la comuna corresponde a pequeños villorrios de perfil netamente rural, como San Vicente de Pucalán, Ranquicó, Pulín, Pueblo Hundido, Padre Hurtado, El Tonel, Paso del Soldado, Talca, entre otros, o centros turísticos de borde de lago (Embalse Rapel) que aún no adquieren condiciones de tamaño ni diversificación de actividades de nivel urbano.

2.2 Antecedentes Demográficos

La comuna de Litueche tiene una población que alcanza a las 6.294 personas, según cifras del último Censo del año 2017, que constituyen el 0,69% de la población total de la Región de O'Higgins y el 13,7% de la población de la Provincia de Cardenal Caro, de la cual forma parte, lo que posiciona a la comuna como la cuarta a nivel regional con menor población residente, solo por delante de las comunas de La Estrella (3.041 hab), Pumanque (3.421 hab) y Paredones (6.188 hab), todas ellas pertenecientes a la zona denominada como secano, de la cual la Provincia de Cardenal Caro y la comuna forma parte, lo que da cuenta del contexto demográfico en el cual se inserta Litueche.

Gráfico N°2: Población residente al año 2017 por comunas, Provincia Cardenal Caro



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Considerando que la superficie de la comuna es de 618,8 km², la densidad de población alcanza a los 10,17 hab/km², cifra que se encuentra muy por debajo de la media regional que es de 55,81 hab/km² y apenas bajo el promedio provincial que llega a los 13,8 hab/km², convirtiendo de esta manera a Litueche como una de las

² Memoria Plan Regulador de Litueche, Localidad de Litueche, Ilustre Municipalidad de Litueche, 2005.



comunas con menor población en relación a la superficie comunal dentro de la Región de O'Higgins, lo que se debe a la relativa gran extensión de su territorio (puesto 7 entre las 33 comunas de la región).

Tabla N°1: Población, superficie y densidad comuna de Litueche

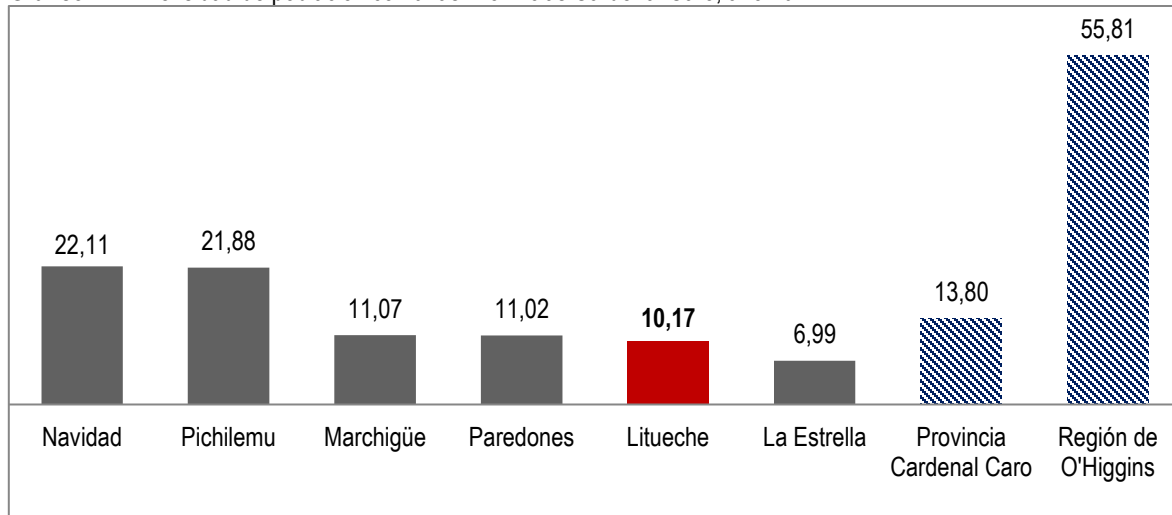
REGIÓN, ROVINCIA Y COMUNA	POBLACIÓN (Censo 2017)	SUPERFICIE (km ²)	DENSIDAD (hab/km ²)
Región de O'Higgins	914.555	16.387,0	55,81
Provincia de Cardenal Caro	45.866	3.324,8	13,80
Comuna de Litueche	6.294	618,8	10,17

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

No obstante esta relativa baja densidad poblacional en la comuna y la dispersión de su población en pequeños poblados, característica histórica debido a las condiciones propias del territorio comunal, existe una tendencia a la concentración demográfica en el único centro urbano de la comuna, la localidad de Litueche, que concentra 3.312 habitantes, es decir poco más de la mitad de la población comunal, que habitan en casi de 2.6 km².

En el contexto de la Provincia de Cardenal Caro, territorio en general poco poblado y que presenta la menor densidad poblacional en la región, Litueche es una de las comunas con menor densidad, superando solo a la comuna de La Estrella (gráfico 2).

Gráfico N°2: Densidad de población comunas Provincias Cardenal Caro, año 2017



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

2.2.1 Evolución De La Población Comunal

La población en la comuna de Litueche muestra una tendencia moderada de crecimiento desde el Censo del año 1982 hasta el presente, con una curva que comienza a despegar un poco recién en el último período intercensal (2002-2017), donde la población comunal muestra un mayor dinamismo demográfico, puesto que hasta antes de esta fecha el crecimiento mostraba un comportamiento más bien bajo o contenido. En términos absolutos, en los últimos 35 años la comuna ha visto crecer su población en 1.154 habitantes.

Tabla N°2: Variación población censos años 1982, 1992, 2002 y 2017

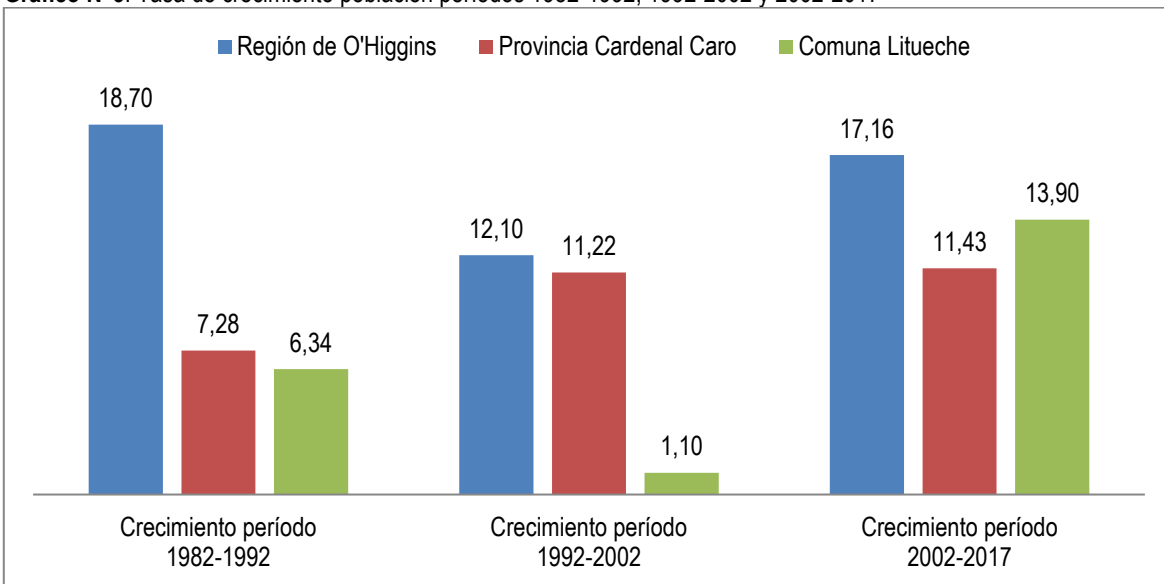


REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Región de O'Higgins	586.672	696.369	780.627	914.555
Provincia de Cardenal Caro	34.498	37.009	41.160	45.866
Comuna de Litueche	5.140	5.466	5.526	6.294

Fuente: Elaboración propia, en base a datos censales del INE.

Comparativamente, la evolución de la población comunal contrasta con el crecimiento demográfico de la Región de O'Higgins y de la Provincia de Cardenal Caro de la cual forma parte; así mientras para el período 1982-1992 la comuna mostraba un crecimiento relativamente bajo de su población, muy similar a la dinámica provincial, la región presentaba un crecimiento mucho más dinámico, casi triplicando el indicador comunal. Esta situación se mantiene algo similar para el período 1992-2002, donde es la comuna de Litueche muestra un crecimiento demográfico muy bajo, apenas positivo (1.1 pp), mientras que la media provincial y regional se posicionan muy por sobre la comuna, para finalmente en el período 2002-2017 revertirse la situación, mostrando la comuna un crecimiento bastante importante, superando la media provincial, alcanzando casi los niveles de crecimiento de la Región de O'Higgins (gráfico 3).

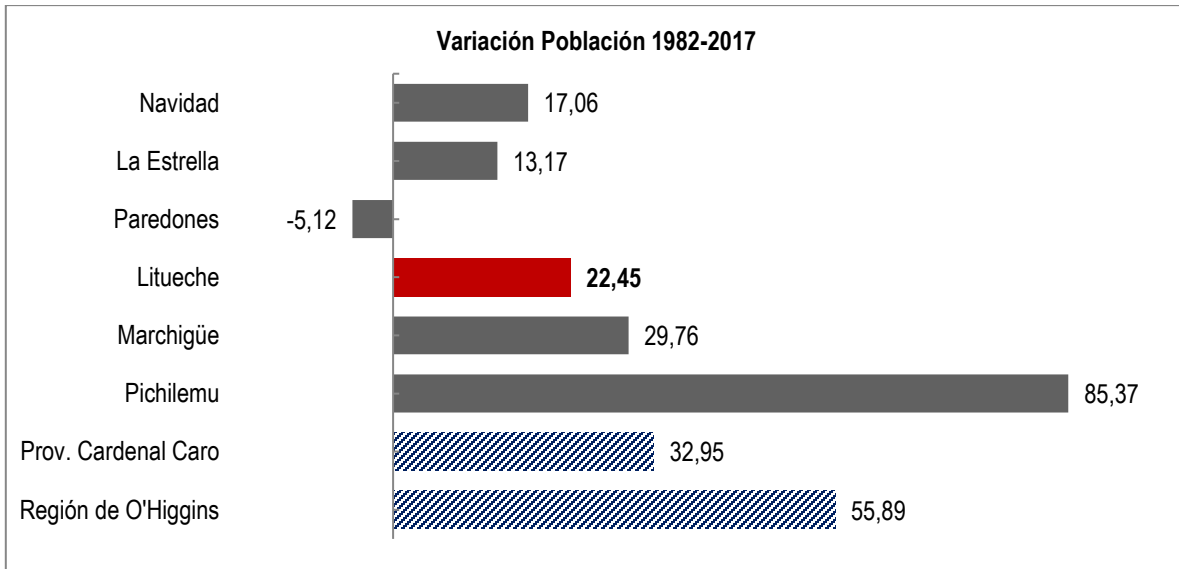
Gráfico N°3: Tasa de crecimiento población períodos 1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE.2017

En el contexto provincial, la comuna de Litueche se posiciona dentro del grupo con mayor crecimiento demográfico para el período estudiado (1982-2017), ubicándose por detrás de la comuna de Pichilemu, la capital provincial e importante balneario, que muestra el mayor dinamismo demográfico (85.37 pp) y la comuna de Marchigüe (29.76 pp), y superando a las comunas de Navidad (17.06 pp), La Estrella (13.17 pp) y Paredones (-5.12 pp), la que ha mostrado el mayor retroceso de población en toda la región. La mayor diversificación económica de la comuna, una accesibilidad que ha mejorado en el tiempo, una adecuada dotación de servicios e infraestructura, han incidido en un incremento poblacional, evitando que la población local migre hacia otras comunas de la región o de otras regiones del país buscando mejores perspectivas económicas.

Gráfico N°4: Variación del crecimiento de población período 1982-2017, comunas Provincia Cardenal Caro

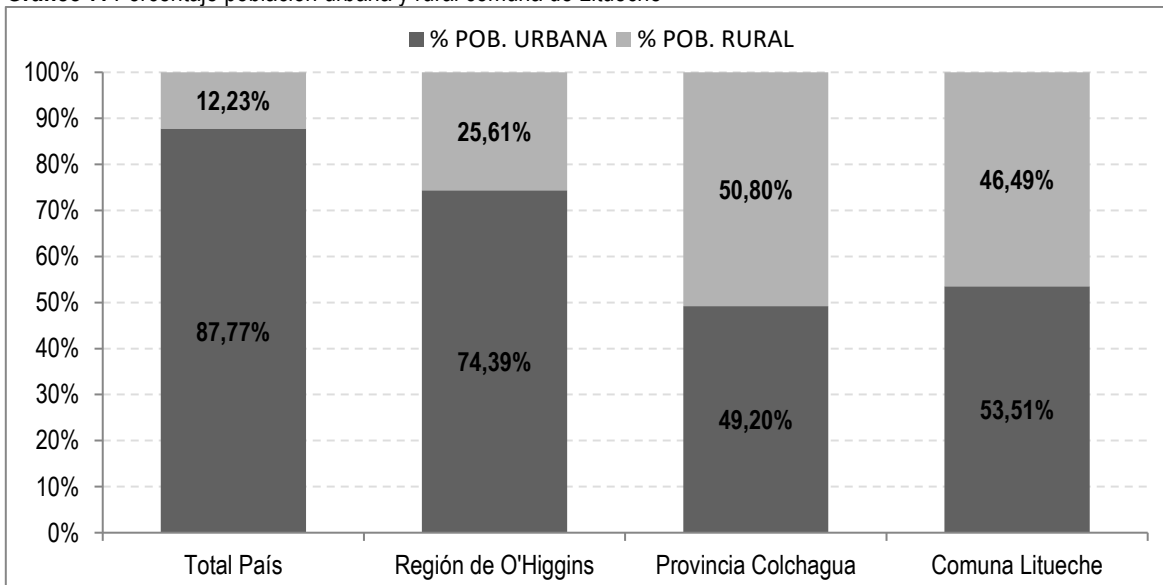


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE. 2017

2.2.2 Población Urbana Rural³

De acuerdo a los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Litueche muestra un ligero predominio del sector urbano, el que representa el 53.51% del total de la población comunal, concentrado en el núcleo urbano de la localidad de Litueche, mientras que el restante 46.49% es de carácter rural, el que se encuentra disperso en todo el territorio comunal asociado a pequeños villorrios, parcelas y fundos.

Gráfico 7: Porcentaje población urbana y rural comuna de Litueche



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

³ De acuerdo al INE "se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000, con el 50 por ciento o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población, se consideran Entidades urbanas. En consecuencia área urbana es el conjunto de las entidades urbanas".



Inserta en una región con una alta tasa de ruralidad, en Litueche la población rural ha tenido históricamente bastante importancia, considerando su historia ligada principalmente a las actividades agrícolas y extractivas, las cuales se han ido potenciando en el tiempo, siendo la comuna parte de la zona más tradicional de la región. No obstante, la importancia de la población rural, los cambios sociodemográficos que ha experimentado el país, donde la población se ha ido concentrando en las zonas urbanas, también se manifiesta en Litueche, donde la población que habita las zonas rurales ha ido disminuyendo progresivamente en el tiempo, pues mientras para el Censo del año 1982 un 61.6% de la población era rural, para el último censo del año 2017 esta descendió a un 46.49%.

Tabla N°3: Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, comuna de Litueche

ÁREA	Censo 1982	% Pob.	Censo 1992	% Pob.	Censo 2002	% Pob.	Censo 2017	% Pob.
Población Urbana	1.974	38,40%	1.836	33,59%	2.479	44,86%	3.368	53,51%
Población Rural	3.166	61,60%	3.630	66,41%	3.047	55,14%	2.926	46,49%
Población Total	5.140	100%	5.466	100%	5.526	100%	6.294	100%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE 2017



DESARROLLO SOCIAL



Contenido

3.	DESARROLLO SOCIAL.....	24
3.1	Nivel de Desarrollo.....	24
3.1.1	Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Litueche 24	
3.1.2	Gestión Municipal Hacia la Población Más Vulnerable.....	27
3.1.3	Participación Comunitaria.....	31
3.1.4	Vivienda.....	32
3.1.5	Deportes.....	34
3.1.6	Seguridad Comunitaria.....	35
3.1.7	Identidad Cultural en Litueche.....	39
3.2	Conclusiones.....	41
3.2.1	Factores críticos.....	41
3.2.2	Potencialidades.....	43



3. DESARROLLO SOCIAL

3.1 Nivel de Desarrollo

3.1.1 Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Litueche

3.1.1.1 Mediciones del Nivel de Pobreza por Ingresos⁴

A continuación se presentan las estimaciones de pobreza de la Comuna de Litueche. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), para medir la pobreza en comunas con poca población, implementó una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo a estándares utilizados internacionalmente denominada “Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)⁵”, con el objetivo de mejorar la precisión y validez de la producción de estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales. Los resultados de esta metodología para la Comuna de Litueche son los siguientes:

Tabla N° 1: Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos en la Comuna de Litueche

AÑO	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
2011	1.336	21,2%	13,4%	27,4%
2013	1.138	18,4%	13,3%	25,3%
2015	807	14,8%	9,0%	23,2%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php (consultado 20 de septiembre de 2018)

La Comuna de Litueche ha experimentado un descenso en las tasas de pobreza por nivel de ingresos de su población, pasando de un 21,2 % de pobreza en el año 2011 a un 14,8 % el año 2015 de acuerdo a las mediciones de la encuesta CASEN. Esto implica que la comuna disminuyó su nivel de pobreza en 6,4 puntos porcentuales entre los años 2011 y 2015. Litueche presenta una tasa de pobreza por ingresos superior a la tasa nacional del año 2015 estimada en un 11,7 %, y superior a la tasa de la Región Bernardo O'Higgins calculada en 13,7 % el mismo año. De acuerdo a los datos de la encuesta CASEN 2015, Litueche ocupa el lugar número 18 en el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos dentro de las 33 comunas de la Región de Bernardo O'Higgins (ver siguiente Gráfico):

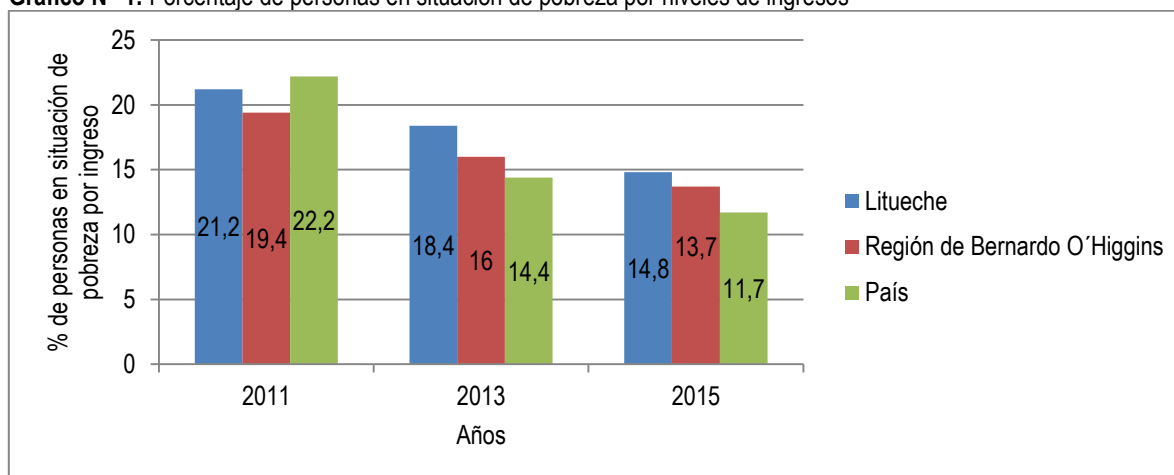
⁴ Se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de un hogar de su tamaño, esto es, al valor de la “línea de pobreza por persona equivalente”.

Línea de Pobreza: Ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas. Se establece a partir del costo de la canasta básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. En mayo de 2018, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$41.927 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de \$160.253 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$106.836 (Fuente: MIDESO, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza Informe Mensual mayo 2018)

⁵ La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Esta estimación se aplica para las 324 comunas en las que tuvo presencia la Encuesta Casen 2013. Fuente: MIDESO, Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013, Nueva metodología (estimación SAE e imputación de medias por conglomerados). Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, 7 de septiembre de 2015



Gráfico N° 1: Porcentaje de personas en situación de pobreza por niveles de ingresos



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php (consultado 20 de septiembre de 2018)

Otro indicador relacionado con este tema es la Pobreza Multidimensional⁶, en la siguiente Tabla se presentan los datos para el año 2015:

Tabla N° 2: Tasa de Pobreza Multidimensional (%) Comuna de Litueche según Encuesta CASEN 2015 con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza mediante Metodología SAE

AÑO	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
2015	911	16,6%	6,7%	20,6%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php

En la tabla anterior, podemos ver que en la medición de la pobreza multidimensional realizada en la encuesta CASEN 2015, la comuna presenta un 16,6 % de población en dicha situación. Este porcentaje es menor al registrado por la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (23 %) y que el país (20,9 %). Si observamos la ubicación con respecto a las demás comunas de la región, podemos ver que Litueche se ubica en el primer lugar con el menor porcentaje de personas en situación de pobreza.

3.1.1.2 Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Litueche

El Registro Social de Hogares⁷ (RSH), es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Este registro define 7 tramos de calificación socioeconómica para clasificar a la población. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados basados en la última Encuesta CASEN:

⁶ Nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por MIDESO, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda. Para la medición de la CASEN 2015 se incorporó una nueva dimensión denominada Redes y Cohesión Social. (Fuente: Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015. Disponible en:

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/INFORME_estimaciones_pobreza_comunal_2015.pdf

⁷ Reemplazo a la Ficha de a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Los puntajes otorgados permite focalizar la asignación de programas y beneficios sociales. (Fuente: <http://www.registrosocial.gob.cl>)



Tabla N° 3: Tramos de Calificación Socioeconómica que utiliza el Registro Social de Hogares.

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41%– 50%	Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51%– 60%	Hogares calificados entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61%– 70%	Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71%– 80%	Hogares calificados entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81%– 90%	Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%- 100%	Hogares calificados entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

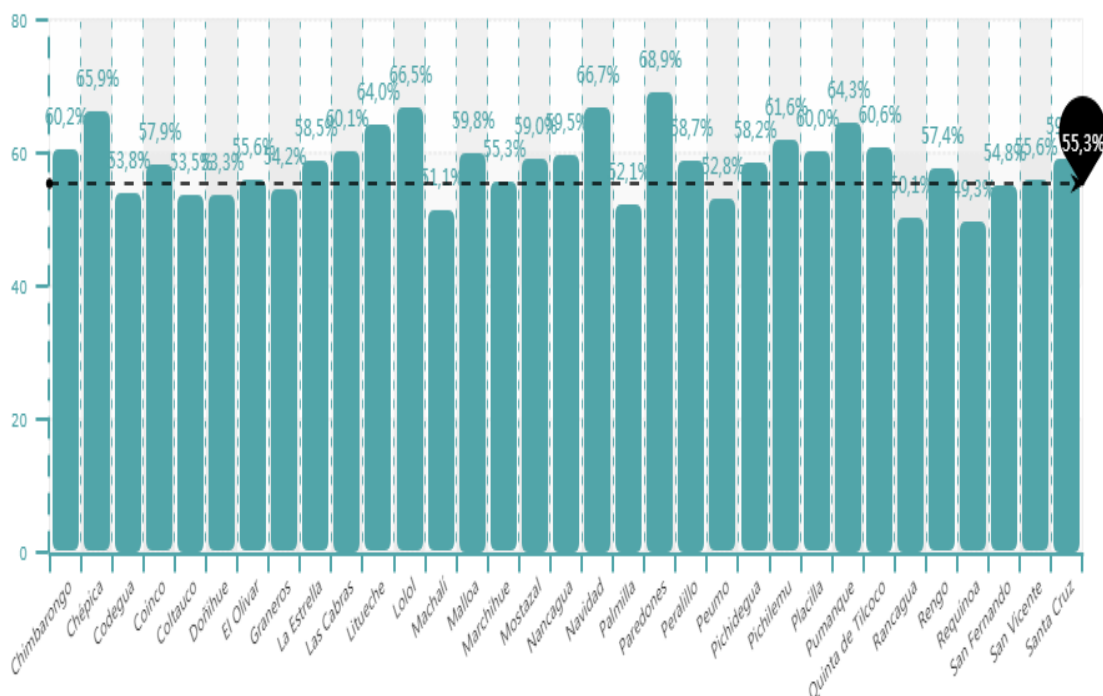
Fuente: MIDESO, 2018

Los tramos 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad. El siguiente gráfico muestra la distribución por ingreso y vulnerabilidad de los hogares de la Comuna de Litueche de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Gráfico N° 2: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) 0%-40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, según RSH, Ministerio de Desarrollo Social, junio de 2017

Porcentaje

Junio 2017



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Sistema Integrado de Información Social con Desegregación Territorial. Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88> (consultado 20 de septiembre de 2018).



En la Provincia Cardenal Caro hay 25.626 personas que se encuentran en el tramo calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad (0%-40%). De ellas; el 15 % (3.840) se encuentra en la Comuna de Litueche. Además, del total de 6.000 personas inscritas de la comuna; el 64 % de las personas se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0%-40%); y el 85,5 % (5.129) de la población de la comuna inscrita en el RSH se encuentra en los tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica (tramo del 0% al 70%).

Tabla N° 4: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)

Comunas (Provincia Cardenal Caro)	Tramo de Calificación Socioeconómica							Total
	Tramo 0%- 40%	Tramo 41%- 50%	Tramo 51%- 60%	Tramo 61%- 70%	Tramo 71%- 80%	Tramo 81%- 90%	Tramo 91%- 100%	
Litueche	3.840	613	359	317	273	443	155	6.000
La Estrella	1.577	275	271	154	168	195	58	2.698
Marchihue	3.796	678	588	635	473	519	178	6.867
Navidad	3.633	557	335	297	225	299	102	5.448
Paredones	4.180	559	363	281	252	294	138	6.067
Pichilemu	8.600	1.381	1.021	851	742	1.001	367	13.963
Total	25.626	4063	2937	2535	2133	2751	998	41.043

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Sistema Integrado de Información Social con Desegregación Territorial. Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/87/201706> (consultado 20 de septiembre de 2018).

Otro dato relevante de medición de la vulnerabilidad social, está representado por el índice IVE SINAEB⁸ que utiliza la JUNAEB para determinar la población escolar más vulnerable que necesita apoyo para terminar su proceso de estudios. La población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica, pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad, pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad⁹. En la comuna de Litueche este índice subió en el año 2018 con respecto al 2017. Para el 2018 se tienen que 88,1 % de la matrícula escolar total de la comuna, presenta algún nivel de vulnerabilidad social, por lo que reciben los beneficios y servicios de la JUNAEB.

Tabla N° 5: Prioridades IVE SINAEB de la Comuna de Litueche

Años	Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No vulnerables	Sin información	Total Matrícula Básica-Media	IVE-SINAEB comunal
2017	541	129	97	140	2	909	84,40%
2018	713	62	50	107	4	936	88,10%

Fuente: Ministerio de Educación. JUNAEB, 2018. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/ive> (Consultado 20 de septiembre de 2018).

3.1.2 Gestión Municipal Hacia la Población Más Vulnerable

Para la atención a la población más vulnerable, la Municipalidad de Litueche por medio del Departamento de Desarrollo Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) ejecuta diversos programas. Este departamento tiene como misión el trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones

⁸ Fuente: JUNAEB, IVE SINAEB 2017

⁹ <http://junaebabierta.junaeb.cl/catalogo-de-datos/indicadores-de-vulnerabilidad/>



tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y seguridad.

La DIDECO tiene distintas funciones, entre ellas están:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias; fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medioambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deportes y recreación, promoción de empleo, fomento productivo local y turismo.
- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- Contribuir a la solución de los problemas sociales que afecten a los habitantes de la comuna, procurando mejorar su calidad de vida.
- Atender toda otra materia que derive el alcalde.

Asimismo, tiene las siguientes funciones específicas:

- Desarrollar acciones tendientes a la incorporación de la población económicamente activa al mercado laboral incentivando la generación de auto empleo, la obtención de trabajo dependiente y desarrollar programas de capacitación laboral, conforme a la realidad local.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población comunal, de los grupos juvenil, adulto, adulto mayor y discapacidad, a través de programas y acciones que aumenten sus oportunidades de desarrollo.
- Elaborar y desarrollar programas de difusión manteniendo a la comuna informada de la realidad social y de las actividades desarrolladas por la dirección.
- Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
- Administrar y ejecutar los programas sociales y los proyectos derivados de estos.
- Incentivar el desarrollo económico a través del fomento productivo y del empleo.

En las siguientes Tablas se presentan las ayudas que realiza la Municipalidad por medio de DIDECO a la población más vulnerable de la comuna. En donde se tiene que se entregaron becas de verano, becas de transporte, becas de excelencia, becas a la población indígena, subsidios y subvenciones:

Tabla N° 6: Asistencia Social a Personas Naturales

Beca	N° Cupos	N° Beneficiarios	Monto \$
Beca de Verano	20	20	5.000.000
Beca de Transporte	75	75	21.000.000
Beca Excelencia 1°	20	20	5.182.740
Beca Excelencia 2°	20	17	4.579.362
Total			35.912.102

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.



Tabla N° 7: Becas Externas

Beca Presidente de la República	Total Beneficiarios
Renovante Superior	26 alumnos
Renovantes Media	35 alumnos
Postulantes Becados Media	7 alumnos
Beca Indígena	Total Beneficiarios
Renovante Media	2 alumnos
Renovante Básica	2 alumnos

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

Tabla N° 8: Subsidios para la población comunal

Subsidio Con Aportes de Terceros	Monto
Programa de Fortalecimiento Municipal de la Red Chile Crece Contigo	\$6.926.754 (Aún en ejecución)
Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil –Sala de Estimulación. (Chile Crece Contigo)	\$4.924.445 (Aún en ejecución)
Programa Registro Social de Hogares	\$3.100.000 (Fase de Cierre)
Programa de Acompañamiento Socio laboral	\$5.911.840 (Fase de Cierre)
Programa de Acompañamiento Psicosocial	\$6.048.640 (Fase de Cierre)
TOTAL	\$26.911.679

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

Tabla N° 9: Subvenciones y/o Otros Aportes Municipales

Organizaciones	Monto
Fundación Cristo Amigo	\$ 2.000.000
Cuerpo de Bomberos de Litueche	\$ 8.000.000
Total	\$ 10.000.000

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

3.1.2.1 Programa del Adulto Mayor

En el año 2017 se tuvo los siguientes proyectos SENAMA:

- Club Adulto Mayor “Juan Bautista Vidal”
- Club Adulto Mayor «La Villa Cartagena»
- Club Adulto Mayor “San Sebastián Caserío de Talca”
- Club Adulto Mayor “Sagrado Corazón de Jesús”
- Club Adulto Mayor “Quelentaro Centro

En el año 2017 se tuvo los siguientes proyectos SERNATUR:

- Termas de Cauquenes: 40 Personas por 3 días incluido
- Valle las Trancas- Chillán: 40 Personas por 7 días todo incluido
- Pichilemu: 40 Personas por 3 días todo incluido

En la siguiente Tabla se presentan las subvenciones realizadas a organizaciones comunales de adultos mayores en el año 2017:

Tabla N° 10: Subvención y/u otros aportes municipales

Clubes	Monto \$
CAM Nuestra Señora del Rosario	355.555
CAM Sagrado Corazón de Jesús (paso del Soldado)	355.555
CAM Quelentaro Centro	355.555
CAM María Auxiliadora	355.555



Clubes	Monto \$
CAM Pulín	355.555
CAM Villa Manantiales	355.555
CAM Juan Bautista Vidal	355.555
Unión comunal de clubes de adultos mayores de la comuna de Litueche	355.555
CAM Nuevo Mundo de Quelentaro	355.555
CAM La Villa Cartagena	355.555
CAM San Francisco de Manquehua	355.555
CAM San Esteban de Quelentaro	355.555
CAM Los Caminos de la Vida Ranquilco	355.555
CAM San Sebastián, Caserío Talca	355.555
Club adulto mayor el Cajón	355.555
CAM Juan Pablo Segundo	355.555
CAM Santa Mónica	355.555
Club de adulto mayor Renacer de los canelos	355.555
TOTAL \$6.399.990	

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

Fotografía N° 1: Actividades del Adulto Mayor



Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

3.1.2.2 Programa de la Mujer

En este programa se realizan diversas actividades como la celebración del día de la mujer y de la madre, en donde se tuvieron 450 beneficiarias. Además, se tienen las siguientes actividades:

Tabla N° 11: Actividades realizadas en el Programa de la Mujer

Actividades	Número de Beneficiarias 2016	Número de Beneficiarias 2017
Taller de Manualidades Matancilla	15 Participantes	16 Participantes
Taller de Corte y Confección Caserío Talca	18 Participantes	18 Participantes
Taller Corte y Confección San Vicente		16 Participantes
Taller Corte y Confección Litueche	15 Participantes	15 Participantes
Taller de Peluquería	12 Participantes	12 Participantes
Total	60 Participantes	77 Participantes

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.



Fotografía N° 2: Celebración del Día de la Madre y Día de la Mujer



Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

3.1.3 Participación Comunitaria

En la siguiente tabla se presentan las organizaciones comunitarias vigentes en la comuna de Litueche. En donde se observa que de las 126 organizaciones; el 27 % pertenecen a organizaciones deportivas, el 15,9 % a juntas de vecinos; el 14,3 % a clubes de adulto mayor; el 4 % a comités de vivienda y otro 4 % a comités de agua potable; el 1,6 % a uniones comunales, y el 33,3 % a otro tipo de organizaciones.

Tabla N° 12: Organizaciones en Funcionamiento

Organizaciones en funcionamiento	Total
Uniones Comunales	2
Clubes de Adulto Mayor	18
Comités de Vivienda	5
Comités de Agua Potable	5
Juntas de Vecinos	20
Organizaciones Deportivas	34
Otras organizaciones en funcionamiento	42
Total	126

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

La Municipalidad de Litueche cuenta con una Oficina de Organizaciones Comunitarias y a través de esta oficina en el año 2017 se entregaron las siguientes ayudas:

Tabla N° 13: Organizaciones Comunitarias-Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE

Organización	Beneficio	Montos \$
Junta de Vecinos Villa Manantiales	Seguridad para mi Sede	671.930
Junta de Vecinos Matancilla	Equipamiento para mi Sede	508.061
Junta de Vecinos Caserío Talca	Equipando nuestra Sede	608.676
Junta de Vecinos Alto Camarico	Contenedores de basura para mi sector	550.800
Junta de Vecinos El Cuzco	Construcción de Baño	601.150
Junta de Vecinos Los Canelos	Mejorando el Cierre Perimetral de mi Sede	456.350
Junta de Vecinos Villa San Vicente	Implementemos nuestra Sede con un Quincho	419.000
Junta de Vecinos El Sauce	Implementación para mi Sede	487.237
Junta de Vecinos San José	Mesones y sillas para la Sede	592.144
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	Yo elijo mi Sede	628.260
Total		5.523.608

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.



La Municipalidad cuenta con una ordenanza de Participación Ciudadana que tiene como objetivo general el institucionalizar la promoción de la participación de los ciudadanos en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna de Litueche. Esta ordenanza regula la forma y condiciones en que los vecinos de la comuna participarán, individual o colectivamente manifestando su opinión o presentando iniciativas en materias de interés común, ya sea por iniciativa propia o a requerimiento de la Municipalidad. Sus objetivos específicos son:

- Facilitar la interlocución entre el Municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía de Litueche.
- Impulsar y apoyar variadas formas de Participación Ciudadana de la Comuna en la solución de los problemas que le afectan, tanto si ésta se radica en el nivel local, como en el regional o nacional.
- Fortalecer a la sociedad civil, la participación de los ciudadanos y amparar el respecto a los principios y garantías constitucionales.
- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la relación entre el Municipio y la sociedad civil.
- Constituir y mantener una ciudadanía activa y protagónica en las distintas formas y expresiones que se manifiestan en la sociedad.
- Impulsar la equidad, el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social.
- Ejecutar acciones que fomenten el desarrollo local, a través de un trabajo en conjunto con la ciudadanía.

3.1.3.1 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) tiene como objetivo es asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. El Consejo se reúne seis al año y está compuesto por Consejeros en representación de organizaciones territoriales de la comuna, de las organizaciones comunitarias de carácter funcional, de organizaciones de interés público, de las asociaciones y comunidades indígenas, de las asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. Los Consejeros permanecerán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelectos hasta completar tres períodos.

Sus funciones son pronunciarse sobre la Cuenta Pública que el Alcalde efectúa anualmente de su gestión; sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y podrá solicitar un Plebiscito Comunal respecto a inversiones específicas de desarrollo comunal, aprobación o modificación del Plan Regulador y otros temas de interés para la comunidad local.

3.1.4 Vivienda

De acuerdo a información del Censo 2017 se tiene que en la Comuna de Litueche hay 3.485 viviendas, lo que representa el 0,98 % de las viviendas de la Región de Bernardo O'Higgins. En el censo de 2002 se tenían 2.080 viviendas, es decir, se ha tenido un aumento de 1.405 viviendas. En la siguiente Tabla se presentan los datos de vivienda de la comuna:

Tabla N° 14: Número de viviendas

Nombre	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	Total Viviendas
Comuna de Litueche	2.294	121	410	651	9	3.485

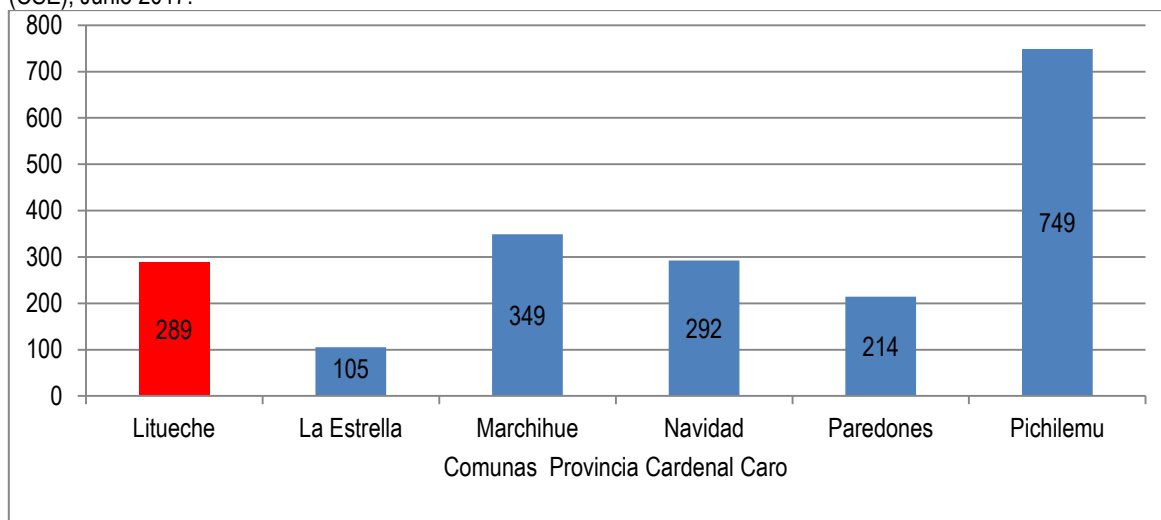


Nombre	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	Total Viviendas
Región de Bernardo O'Higgins	297.188	12.254	23.411	20.881	579	354.313
País	5.508.441	282.893	377.710	317.489	12.822	6.499.355

Fuente: Censo 2017. Disponible en <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>

En la Comuna de Litueche hay 289 hogares hacinados presentes en el RSH, lo cual representa el 0,7 % de los hogares de la región que tienen esta condición. A nivel regional Litueche es la cuarta comuna con menor cantidad de hogares hacinados, después de La Estrella (105), Paredones (214) y Pumanque (215).

Gráfico N° 3: Hogares hacinados presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), Junio 2017.



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial; MIDESO. Disponible en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/231/201706>

En la Comuna de Litueche hay 1.447 personas y 644 hogares con carencias de servicios básicos que se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH). Ello representa que la comuna ocupa a nivel provincial el segundo y tercer puesto en el número de personas y hogares carentes de servicios básicos, respectivamente. (ver la siguiente Tabla).

Tabla N° 15: Carencia de Servicios Básicos¹⁰ por hogares y personas de la Comuna de Litueche, según Registro Social de Hogares. Junio 2017

Comunas Provincia Cardenal Caro	Número Total de Personas Carentes	Total de Hogares Carentes
La Estrella	782	323

¹⁰ **Servicios Básicos:** Se considera que un hogar es carente de servicios básicos si: (i) reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas; o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales; (ii) o, en área urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica). (Fuente: Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, MIDESO, 2018)



Comunas Provincia Cardenal Caro	Número Total de Personas Carentes	Total de Hogares Carentes
Litueche	1.447	644
Marchihue	1.652	637
Navidad	1.938	794
Paredones	2.520	992
Pichilemu	2.287	926
Total Región Bernardo O'Higgins	115.615	46.747

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial; MIDESO. Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/subdimension/32> (Consultado 20 de septiembre de 2018)

3.1.5 Deportes

Los deportes más practicados en la comuna son el fútbol, surf y rayuela. En Litueche se encuentran las siguientes 34 organizaciones deportivas:

- Club Deportivo Minera Pacífico
- Club Deportivo Santa Mónica
- Club Deportivo San Lorenzo de Ucúquer
- Club de Rayuela del Pacífico
- Club Deportivo Unión Cartagena
- Club Deportivo de Rayuela Unión de Litueche
- Club de Rayuela Matancilla
- Club Deportivo Unión del Pacífico
- Club de Rayuela Villa El Cuzco
- Club de Deportivo Los Moros de Pulín
- Club de Rayuela y Brisca Villa Alegre
- Street-TOS
- Club social, deportivo y cultural zumba Pulín
- Extreme Bike
- Club deportivo Paso del Soldado Unido
- Club deportivo La Villa
- Agrupación Social y deportiva Litueche
- Club de Rayuela Los Buenos Muchachos
- Club de Rayuela La Higuera de Quelentaro
- Club de Surf Puertecillo
- Club Social Deportivo Nuevo Amanecer
- Club de Rayuela Unión Quelentaro
- Club de Rayuela Unión Ranquilcó
- Organización de Surf Puertecillo
- Club de Rodeo Chileno de Litueche
- Club Deportivo Hidango
- Club de Rayuela de Caserío Talca
- Club Social y Deportivo O'Higgins
- Club Deportivo San Esteban de Quelentaro
- Agrupación Social y Deportiva Litueche
- Club social, deportivo y cultural el Rosario
- Taller de gimnasia por un cuerpo saludable



- Club de Perros Galgos Gran Pasión
- Club Social y Deportivo Los Quiltros

3.1.5.1 Gestión Municipal en el Ámbito del Deporte

La Municipalidad de Litueche a través de su Oficina de Deporte ejecutó en el año 2017 las siguientes actividades:

Tabla N° 16: Programas Recreacionales, 2017

Actividades	Total Participantes	Financiamiento
Colonias de Verano	83	Municipal/JUNAEB
Verano Deportivo	85	Municipal
Zumba	150	Buenas Prácticas
Clases de Surf	40	Municipal
Campeonato Comunal de Fútbol Apertura y Clausura	400	Proyecto financiado por el FNDR 2%
Colonias de Invierno	85	Municipal/JUNAEB
Escuela de Fútbol	80	Municipal
Escuela de Voleibol	25	Municipal
Campeonato Rayuela	250	Proyecto financiado por el FNDR 2%

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

Fotografía N° 3: Actividades deportivas en la comuna



Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

3.1.6 Seguridad Comunitaria

3.1.6.1 Fuerzas Policiales y Cuerpo de Bomberos

La comuna cuenta con la 3ª Comisaría Pichilemu, Tenencia Litueche a cargo de un Comisario Mayor que depende de la Prefectura Colchagua Nro. 12. Además, con el Retén Central Rapel.

Carabineros desarrolla en la comuna múltiples funciones relacionadas con la prevención y control del delito, que se expresa en el trabajo profesional desempeñado con el fin de resguardar el orden público, la seguridad vial y brindar a la comunidad seguridad en términos globales. En la siguiente Tabla se presentan las actividades realizadas el 2017 con la comunidad en tal sentido:

Tabla N° 17: Actividades de Integración Comunitaria realizados por carabineros de la Comuna de Litueche el año 2017

Tipo de Actividad	Número
Campañas Preventivas	7
Charlas Preventivas	20
Entrevistas	295



Total	322
--------------	------------

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Litueche.

Fotografía N° 4: Unidades de Carabineros de Chile en la Comuna de Litueche



*Comuna de Litueche
TENENCIA LITUECHE*



*Comuna de Litueche
RETÉN CENTRAL RAPEL*

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Litueche.

La Comuna de Litueche cuenta con un Cuerpo de Bomberos, fundado el 14 de junio de 1969. De acuerdo a la Ley N°20.564, se establece que cada comuna debe tener un cuerpo de bomberos y que son ellos quienes administran las compañías, brigadas y unidades bomberiles. En la Comuna existe una compañía de bomberos.

3.1.6.2 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Es un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Este concejo está conformado por:

Secretaría Municipal como Ministra de Fe

- DIDECO como Secretario Ejecutivo
- Dos representantes del Concejo Municipal
- Subsecretaría de Prevención del Delito
- PDI
- Gobernación Cardenal Caro
- Carabineros
- Dos representantes del COSOC
- SERNATUR
- CONAF
- SENAME
- SENAMA

En la siguiente Tabla se presentan las sesiones del consejo durante el año 2017:

Tabla N° 18: Números de sesiones del Consejo de Seguridad Pública

Sesiones	Cantidad
Ordinarias	8
Con quórum	5
Sin quórum	3
Extraordinarias	1
N° acuerdos adoptados	1
N° de actas	6
Total	126



Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

3.1.6.3 Estadísticas de Seguridad

3.1.6.3.1 Seguridad Vial

En el 2017 se realizaron 5.283 controles vehiculares. Con relación a los accidentes de tránsito se tiene que el más recurrente es la colisión (impacto entre dos o más vehículos en movimiento), seguido de choque y volcadura. Con relación al año 2016 en el 2017 se tuvo un aumento de 37 accidentes de tránsito, como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N° 19: Accidentes de tránsito Comuna de Litueche años 2016 y 2017

Tipo de accidente	Número	
	2016	2017
Atropello	7	2
Colisión	28	6
Choque	16	13
Volcadura	15	9
Otros	3	2
Total	69	32

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Litueche. 2018.

Con relación al tipo de infracciones de tránsito el 36,5 % corresponden a exceso de velocidad y el 0,30 % a no estar atento al tránsito (ver siguiente Tabla):

Tabla N° 20: Infracciones de Tránsito, Comuna de Litueche, 2017

Tipo de Infracciones	Cantidad
Exceso de velocidad	982
No atento al tránsito (hablar por celular)	8
Otras	1.700
Total	2.690

Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Litueche. 2018

3.1.6.3.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los Casos Policiales¹¹ de delitos de mayor connotación social¹² son estadísticas oficiales utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública del país (ver siguiente Tabla). A nivel comunal se puede observar una variación en la tasa de delitos de mayor connotación, se tuvo un aumento en los últimos cuatro años. En el año 2017, la comuna ocupó a nivel provincial el segundo lugar en la Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social, después de Pichilemu:

Tabla N° 21: Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Unidad Vecinal	Año			
	2014	2015	2016	2017
Total país	3.466,94	3.335,40	3.123,09	3.082,27
Región Bernardo O'Higgins	2.908	2.748	2.744	2.755

¹¹ Los casos policiales permiten contabilizar todos los hechos delictivos que registran las policías. Se componen de las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Internacionalmente este indicador se denomina "crimes known to the police" (delitos conocidos por la policía). Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018

¹² Delitos de mayor connotación social: Considera robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículo, robos de accesorios de vehículo, robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado, hurtos, lesiones leves, lesiones graves, homicidios y violaciones. Fuente: MIDESO 2018



Unidad Vecinal	Año			
	2014	2015	2016	2017
Provincia Cardenal Caro	1.440	1.796	1.747	1.655
La Estrella	811	723	677	769
Litueche	1.220	1.114	1.351	1.463
Marchihue	803	783	802	734
Navidad	1.738	1.997	1.762	1.211
Paredones	471	456	486	709
Pichilemu	2.359	3.395	3.224	3.002

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2018. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/centro-de-buenas-practicas/?r=1>

En la siguiente Tabla se presentan los datos frecuencia de los casos policiales registrados desde el año 2014 hasta el 2017, en donde se observa una variación. En el año 2015 los valores disminuyeron con respecto al año 2014, pero en el 2016 y 2017 aumentaron con respecto al año 2014. A nivel provincial la Comuna de Litueche ocupa el segundo lugar después de Pichilemu en la Frecuencia de Casos Policiales de Delitos de Mayor Connotación Social. Sin embargo, hay diferencia considerable entre ambas comunas, en el año 2017 Pichilemu 407 más frecuencia de estos casos.

Tabla N° 22: Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social

Unidad Vecinal	2014	2015	2016	2017
Región Bernardo O'Higgins	26.671	25.437	25.611	25.926
Provincia Cardenal Caro	667	838	820	782
La Estrella	40	36	34	39
Litueche	68	62	75	81
Marchihue	64	63	65	60
Navidad	95	109	96	66
Paredones	32	31	33	48
Pichilemu	368	537	517	488

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2018. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

En la siguiente Tabla se presenta la frecuencia de los casos policiales por tipo de delitos, en donde se observa que los robos con fuerza, hurtos y robos en lugar habitado son delitos con mayor frecuencia. Desde el 2014 hasta el año 2016 los hurtos y robos con fuerza disminuyeron levemente, pero aumentaron en el año 2017. Otros de los delitos con mayor frecuencia son las lesiones y robos en lugar no habitado. Por su parte, los robos con sorpresa y las violaciones son los delitos de menor frecuencia en Litueche, cabe destacar que desde el 2014 hasta el 2017 no se registran homicidios en la comuna.

En cuanto a la Violencia Intrafamiliar (VIF), se puede observar que en el año 2014 se presentó la mayor cantidad de casos (50); sin embargo, desde el año 2014 hasta el 2017 se ha presentado una disminución de 6 casos, pasando de 50 a 44. Como es habitual en todo el país, la mayor concentración de casos de violencia intrafamiliar es hacia la mujer, lo que se ve reflejado al revisar la VIF hacia la mujer en particular. En donde se observa, que de los 44 casos policiales de VIF registrados en la comuna el año 2017, 31 casos corresponden a VIF hacia la mujer, lo que refleja la concentración de la violencia familiar. En promedio alrededor del 80 % de los casos de VIF están dirigidos hacia la mujer.

En relación a las estadísticas del abigeato o robo de ganado en la comuna. La mayor cantidad de estos casos se presentaron en los años 2015 (17 casos) y 2016 (13 casos). Con respecto al año 2016 en el 2017 se tuvo una disminución de 5 casos.



Tabla N° 23: Frecuencia de Casos Policiales por tipo de delitos de la Comuna de Litueche

Grupo delictual/ delito	2014	2015	2016	2017
Homicidios	0	0	0	0
Hurtos	18	16	15	21
Lesiones leves	10	9	19	16
Lesiones menos graves	4	3	3	7
Otros robos con fuerza	2	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	3	1
Robo accesorios vehículos	4	2	1	0
Robo de vehículo motorizado	1	1	1	1
Robo en lugar habitado	18	13	14	17
Robo en lugar no habitado	9	14	17	18
Violaciones	1	3	1	0
Abigeato	7	17	13	8
Robo por sorpresa	1	1	1	0
Lesiones	14	12	22	23
Robos con fuerza	34	30	33	36
Violencia intrafamiliar	50	42	41	44
Violencia intrafamiliar a mujer	41	35	35	31

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2018. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

3.1.7 Identidad Cultural en Litueche

La identidad de la comuna está asociada al mundo agrícola, teniendo un fuerte arraigo con las tradiciones campesinas y religiosas. La manifestación de esta identidad, se expresa en las festividades religiosas y cívicas. En cuanto al significado de la palabra Litueche, esta proviene del mapudungún lüg ("blanco"), tue ("tierra") y che ("gente" o "persona") y significa "gente de la tierra blanca", debido a que uno de los recursos más característicos de la zona es el mineral no metálico caolín¹³. Este nombre fue creado por el lingüista mapuche, profesor Domingo Curaqueo.

El nombre original de la zona fue "Pucalán" (del mapudungún pu plural y calán brotes, "los brotes", o de puquipo pozo y lan muerte). En el siglo XVII se establece la capilla de San Lorenzo de Pucalán. Luego al cambiar de advocación al de la Virgen del Rosario, pasó en 1750 a ser Capilla del Rosario de Pucalán, nombre que después se restringe solo a Parroquia de El Rosario. Más tarde, para diferenciarse de otros lugares de nombre similar se agrega el apelativo "Lo Solís", por ser el apellido de quienes atendían la estafeta del sector, denominándose entonces el lugar como "Rosario de Lo Solís"¹⁴.

En 1905, mediante un Decreto Supremo, se cambió el nombre de la "Agencia Postal de El Rosario" por el de "Agencia Postal de Lo Solís", para evitar el desvío frecuente de la correspondencia hacia otros lugares habitados con el nombre de Rosario, especialmente la Estación de Ferrocarriles de Rosario, en Rengo. Fue creada como comuna, por ley de la República, el 20 de febrero de 1909, con el nombre de Comuna "El Rosario". El 20 de febrero de 1909 por ley de la República se creó la comuna de "El Rosario"; y en 1979 se reformularon los límites de su territorio y su nombre al actual, Comuna de Litueche¹⁵.

3.1.7.1 Gestión Municipal en el ámbito de la Cultura

La Municipalidad cuenta con una oficina de cultura y en el año 2017 se realizaron las siguientes actividades culturales:

¹³ <http://litueche.cl/index.php/la-comuna/la-historia>

¹⁴ Municipalidad de Litueche. Disponible en: <http://www.litueche.cl/index.php/la-comuna/la-historia>

¹⁵ Municipalidad de Litueche. Disponible en: <http://www.litueche.cl/index.php/la-comuna/la-historia>



Tabla N° 24: Actividades culturales en la comuna

Actividades	Participantes	Inversión Total \$
Obras Teatrales	45 familias apróx.	
Día del Artista Local	300 asistentes	7.493.690
Día del Patrimonio Cultural (cicletada patrimonial, artesanías y teatro)	70 asistentes	2.300.000
Grupo Folclórico Adulto Mayor	20 alumnos	1.515.800
Taller de Canto a lo Poeta	8 alumnos	
Taller de Cueca	80 alumnos	774.000
Fiesta del Cordero	6.000 asistentes apróx.	29.415.505 9.995.440*

*proyecto se financia con el 2% del FNDR

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

Fotografía N° 5: Actividades culturales en Litueche



Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

En la comuna se considera como patrimonio cultural sus calles principales, el cementerio y la central Rapel. Además, del canto a lo divino, el arte de las hilanderas, tejedoras, deportes tradicionales como las carreras a la chilena, de perros, la rayuela y el rodeo. A continuación se describen los lugares y edificios patrimoniales de la comuna¹⁶:

- La Plaza de Armas es reconocida como uno de los lugares más importantes. Tiene un valor simbólico (centro de la ciudad, puerta de la Iglesia), social (espacio de reunión y epicentro de los actos cívicos y religiosos) y estético (se reconoce como bonita y su emplazamiento en altura le da un carácter "majestuoso").
- La plazoleta municipal, su valor se debe a que alberga el edificio municipal y aglutina los servicios comunales.
- El Casco Urbano constituye el centro de la ciudad, destacan las calles Hermanos Carrera, San Antonio, Obispo Larraín y Cardenal Caro, que constituyen el eje patrimonial de Litueche.
- La Parroquia Nuestra Señora del Rosario tiene un alto valor patrimonial y social, pero actualmente se encuentra muy dañada por el terremoto. Era la edificación más representativa de Litueche, construida el año 1700.
- La Medialuna es muy importante en tanto alberga la Fiesta del Cordero.
- El Estero Manquehua, destaca en cuanto es parte del paisaje y la identidad de la ciudad (la recorre), y por el valor patrimonial que representa.

¹⁶ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Informe Final Litueche (Sin Año).



En la comuna se realizan las siguientes fiestas costumbristas y patrimoniales¹⁷:

- Carnaval, Aniversario Comunal: se celebra la tercera semana de febrero
- Fiesta del Cordero: se realiza fines de noviembre o principios de diciembre. Fiesta de gran importancia para la comunidad en donde hay una gran concurrencia de público de todas partes del país, se ha transformando en una de las mejores fiestas costumbristas del secano costero. Se realiza en el casino de la medialuna y dura 3 días: viernes, sábado y domingo. Es muy importante a nivel regional y país.
- Virgen del Rosario: se realiza el 7 de octubre. Es una de las festividades más importantes, se celebra a la patrona de la comuna con misas y una procesión que recorre la parte céntrica del pueblo. Los Huasos reciben al párroco en el Cruce de Santa Mónica, continuando por Obispo Larraín hasta Cardenal Caro, ahí se dobla pasando por el frontis de la Municipalidad y de la Plaza de Armas, para culminar en la Iglesia. Es una procesión en la que participan diversas organizaciones sociales, destacando los Clubes de Huaso.

3.1.7.1.1 Plan Municipal en Cultura Litueche

- **Misión**

Promover el desarrollo cultural a través del cuidado y preservación de nuestro patrimonio material e inmaterial desarrollando diversas actividades artísticas que promuevan en sus habitantes el valor de la cultura en el desarrollo integral de la comuna.

- **Visión**

La comuna de Litueche, se posiciona como una localidad con una variada oferta de actividades artístico-culturales, fortaleciendo la identidad local, valorando el patrimonio material e inmaterial, siendo sus habitantes los principales protagonistas del desarrollo cultural.

- **Ejes estratégicos**

- a. Patrimonio y Cultura Local: Promover la valoración de identidad local y preservar el patrimonio material e Inmaterial de la comuna.
- b. Formación de Audiencias: Establecer una estrategia de formación de Audiencias y Participación ciudadana en torno a la actividad cultural.
- c. Fortalecimiento Municipal: Fortalecer el rol municipal como eje articulador principal del desarrollo cultural de la comuna.

3.2 Conclusiones

Las conclusiones se refieren a los factores críticos y potencialidades que surgen de la descripción presentada en el nivel de desarrollo, resaltando los aspectos que deberán nivelarse y aquellos que pueden representar oportunidades de mejora. El resultado de la fase diagnóstica proporciona la identificación de factores críticos y potencialidades a considerar, al momento de avanzar en la definición de líneas de acción a seguir.

3.2.1 Factores críticos¹⁸

Los factores críticos del ámbito del desarrollo social, se refieren a los aspectos que deben ser mejorados para solucionar situaciones de riesgo o de crisis para el logro de un normal desarrollo y una mejor gestión municipal.

¹⁷ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Informe Final Litueche (Sin Año).

¹⁸ El concepto de factor crítico surge en la década de los 60 y es introducido por D. Ronald Daniel "gestión por factores críticos" en su artículo en "Management Information Crisis" de Harvard Business Review, p111, A su vez, el profesor John F. Rockart del MIT en 1979 en la misma revista en su artículo, "Chief executives their own data need", p81, define los factores críticos como requerimientos de información sensible y fundamental que permite asegurar que las cosas marchan bien.



3.2.1.1 Vulnerabilidad social de la población comunal

De acuerdo a la Subdere (2011)¹⁹, de las 33 comunas de la región, Litueche ocupa el octavo lugar a nivel regional en aislamiento estructural (0,4266), el lugar 29 en el grado de integración (0,5057)²⁰ y el lugar 28 en el índice de aislamiento de territorios aislados (0,5848)²¹. Además, se debe mencionar que el 85,5 % de la población de la comuna inscrita en el Registro Social de Hogares se encuentra en los tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0-70 %); y el 64 % se ubica en el tramo de 0%-40% de mayor vulnerabilidad.

3.2.1.2 Carencias de servicios

A nivel provincial la Comuna de Litueche ocupa el segundo y tercer lugar con el menor número de personas y hogares, respectivamente, con carencias de servicios básicos de acuerdo al Registro Social de Hogares. El 25,9 % de los hogares y el 24,1 % de las personas de la comuna tienen este tipo de carencias. Por ello, se han realizado desde la Municipalidad diversas iniciativas para mejorar las condiciones de acceso a agua potable y alcantarillado para la población.

En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco se mencionó el déficit que existe de servicios como bancos, cajeros automáticos, supermercados de cadena, farmacias y oficina de Servicios de Impuestos Internos. Además, se destacó la necesidad de un terminal de buses.

3.2.1.3 Seguridad Comunal

Los datos estadísticos de seguridad de toda la comuna, presentan una pequeña tendencia hacia el aumento. Por ejemplo, la Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social aumentó en los últimos 4 años, pasó de 1.220 en 2014 a 1.463 en 2017; un aumento de 243 casos. Por su parte, en la Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social se tuvo un aumento de 13 casos. En cuanto a los robos con fuerza y hurtos, que con los delitos de mayor presencia en la comuna, se tuvo un aumento de dos y tres casos, respectivamente. En relación a la Violencia Intrafamiliar se presentó una disminución de seis (6) casos y de Violencia Intrafamiliar hacia la Mujer se tuvo una disminución de diez (10) casos. Sin embargo, en los talleres territoriales las personas destacaron como un aspecto positivo el tema de la seguridad y tranquilidad de la comuna, pero mencionan la necesidad de mayor presencia de carabineros en los sectores rurales de la comuna.

3.2.1.4 Espacios Para Actividades Deportivas y Recreativas

En los talleres territoriales se mencionó como un aspecto negativo la falta de actividades recreativas y deportivas en toda la comuna, especialmente en los sectores rurales. Además, se requieren espacios físicos para el desarrollo de estas actividades y áreas para el encuentro de la comunidad como una biblioteca municipal, piscina pública y salas de cine, etc. Asimismo, es importante fomentar y desarrollar las actividades deportivas y de esparcimiento en los jóvenes de la comuna para el buen uso del tiempo libre.

¹⁹Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. 2011. Estudio Identificación de Territorios Aislados. Disponible en: <http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/web.pdf>.

²⁰ **Integración:** Es el conjunto de políticas, programas y proyectos que impulsa el Estado y en ocasiones los privados, para proveer servicios, conectividad y oportunidades de vínculo social, económico, político y cultural al lugar aislado (territorio) y su población para atender sus necesidades básicas de vivienda, salud, educación, trabajo, alimentación, vestuario, comunicación y en general todas aquellas necesidades que tiene la ciudadanía. La integración se mide en función de la oportunidad de acceder a los servicios públicos o privados.

²¹ **Territorios Aislados:** aquellas comunas definidas por la relación existente entre los componentes de Aislamiento Estructural (variables morfológicas, clima y demográficas) y Grado de Integración (capacidad que tiene el sistema regional para atenuar estas condiciones desventajosas y lograr niveles de integración que permitan que los territorios sobrepasen, aminoren o mitiguen los perjuicios del aislamiento y puedan acceder a las dinámicas y servicios sociales, económicos, políticos, y cívicos, entre otros, del que gozan la mayoría de los habitantes del país). (Subdere, 2011. Disponible en: <http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/web.pdf>).



3.2.1.5 Gestión y Comunicación Municipal

En los talleres territoriales se resaltó la necesidad de mejorar los medios y canales de comunicación de la Municipalidad en los diversos territorios rurales, especialmente la forma en que se brinda la información de los proyectos y programas de la Municipalidad, y de las becas y subsidios que se entregan a la población. Asimismo, se menciona la importancia de fomentar y desarrollar proyectos vinculados a la mejora de las viviendas, apoyo al asilo de adultos mayores “Cristo Amigo” y mejoramiento de la infraestructura del edificio municipal.

3.2.2 Potencialidades

Las potencialidades se refieren a todas aquellas capacidades posibles de identificar en un ámbito del desarrollo que aportan al progreso y que es conveniente mantener o desarrollar aún más. Abarca incluso aquellos factores de cambio que no son visualizadas, pero que se pueden desarrollar con prácticas positivas o una adecuada gobernanza, a partir del interés común de los distintos actores del territorio.

3.2.2.1 Presencia de Organizaciones Comunitarias

La Comuna de Litueche cuenta con una gran diversidad de organizaciones comunitarias, actualmente existen alrededor de 126 organizaciones funcionales y territoriales vigentes en la comuna. Las principales organizaciones son organizaciones deportivas, clubes de adulto mayor y juntas de vecinos. Las cuales juegan un rol muy importante en el control de la gestión municipal; desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y educativas; y mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, entre otras. Sin embargo, en los talleres territoriales se mencionó la necesidad de un proyecto de reparación y equipamiento de las principales sedes comunitarias de Litueche.

3.2.2.2 Patrimonio Cultural y Festividades

En la Comuna se realizan festividades religiosas y cívicas como la celebración del aniversario de Litueche, la fiesta del cordero que se realiza a finales de noviembre o inicio de diciembre, y la fiesta del Virgen del Rosario, en donde se celebra a la patrona de la comuna con misas y una procesión que recorre la parte céntrica del pueblo., y en la cual participan diversas organizaciones sociales, destacando los Clubes de Huaso.

3.2.2.3 Disminución de los Niveles de Pobreza por Ingresos

De acuerdo a las mediciones realizadas en las encuestas Casen 2011, 2013 y 2015 los niveles de pobreza en la Comuna de Litueche han presentado una tendencia hacia la disminución, pasando de 21,2 % en 2011 a 14,8 % en 2015²² de personas en situación de pobreza por ingreso; es decir, una disminución de aproximadamente seis puntos porcentuales. Sin embargo, en comparación con los datos de los años 2013 y 2015 a nivel regional y nacional, la comuna tiene valores un poco superiores; pero con el transcurso del tiempo esta diferencia ha disminuido, y en el año 2015 la comuna presentó un punto porcentual por encima de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins de personas en situación de pobreza por ingresos.

3.2.2.4 Vida Comunitaria

En los talleres territoriales se destacó la amabilidad y solidaridad de las personas en la comuna de Litueche como un aspecto positivo, mencionando en varias oportunidades la cercanía y buena convivencia que existe entre los vecinos, en conjunto con el sentido de unidad y vida familiar.

²² Cabe mencionar, que en el año 2015 se cambió la metodología de medición de este indicador. En los años 2011 y 2013 se utilizó la metodología SAE y en el 2015 la Estimación Directa.



DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido

4.	DESARROLLO ECONÓMICO	46
4.1	Nivel de desarrollo	46
4.1.1	Actividad económica	48
4.1.2	Rubros económicos y empresas.....	49
4.1.3	Empleo.....	57
4.2	Conclusiones.....	59
4.2.1	Factores críticos.....	59
4.2.2	Potencialidades	60



4. DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Nivel de Desarrollo

Litueche es una comuna que sustenta su desarrollo económico en actividades productivas, como la agricultura, principalmente de subsistencia y el cultivo de la frutilla, la recolección de algas, pesca artesanal, ganadería a pequeña escala y la explotación minera, principalmente la extracción de caolín.

En los últimos años ha cobrado importancia la actividad forestal y la actividad pecuaria industrializada, transformándose esta última en la de mayor relevancia en el territorio. Además, se manifiesta aceleradamente, la expansión inmobiliaria con foco en el loteo para la construcción de parcelas de agrado para uso de segunda vivienda y arriendo con fines turísticos, en donde se prevén una serie de impactos positivos y negativos importantes de considerar.

El comercio se concentra en la zona urbana, y que provee a la población de bienes y servicios de: alimentación, financieros y de primera necesidad, que con el tiempo han ido agregando valor y crecimiento, además del progreso en la conectividad. Dentro de los servicios disponibles los más valorados por la comunidad son: banco, conservador de bienes raíces, notaría, restaurantes y alojamiento.

Otras actividades económicas que tienen una gran incidencia en el empleo son el comercio minorista, la construcción, servicios de transporte, matanza de ganado, preparación y conservación de carnes, servicios agrícolas, servicios domésticos y la administración pública y defensa. La actividad laboral en el sector urbano se asocia al servicio público (municipalidad, red de salud, educación), los servicios y el comercio, en el sector rural, la mayor parte de la población se dedica a la explotación de sus predios, además en el último tiempo se ha ampliado y diversificado la oferta laboral debido a la instalación de empresas en la zona, como la Viña Concha y Toro.

Existen variaciones en la oferta del empleo provocada por la temporalidad de la oferta laboral sobre todo de la actividad agrícola. En relación con otras actividades, la ocupación puede ser permanente durante el año, pero del tipo informal, dificultando la medición y la obtención de estadísticas fidedignas.

La identidad de la comuna está asociada fuertemente al mundo agrícola, teniendo un fuerte arraigo las tradiciones campesinas y religiosas, como ejemplo: la celebración de la Virgen del Rosario, Fiesta del Cordero y Carnaval de Litueche, que junto a atributos naturales y paisajísticos como playa Topocalma, Puertecillo, La Poza, La gruta y río Las Bandurrias, entre otros, además de la cercanía a algunos atractivos como Rapel y Pichilemu son un potencial generador de flujos comerciales y oportunidades con vocación hacia el turismo.

Como problemas de la economía local, se identifica la necesidad de disponer de mayores subsidios para la captación de aguas subterráneas, principalmente para los pequeños agricultores, innovar en los cultivos, modernizar y hacer más competitiva la producción agrícola, también el sector ovino se encuentra en una gran desventaja debido al fuerte arraigo de las prácticas productivas. Además, el aumento de la población y el avance inmobiliario del sector rural (loteos), son considerados un factor crítico que podría impactar en el desarrollo económico por la demanda de mayor número de empleos y la capacidad de satisfacer necesidades de bienes y servicios de la población y que los actualmente disponibles podrán no dar abasto en un futuro próximo.



Dado lo anterior, y con el objeto de obtener un desarrollo sustentable de los territorios, es que el Gobierno Regional de O'Higgins, a través de su "Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020", ha definido como objetivo general para su unidad de desarrollo estratégico 1 (UDE 1) (incluye Litueche, Navidad y La Estrella) lo siguiente: "Para el año 2020, la UDE 1 se transformará en un territorio estructurado sobre la base del fortalecimiento de Litueche como centro articulador del territorio, mediante la ampliación y mejoramiento de la red vial, como soporte para el desarrollo sustentable de nuevas actividades económicas, orientadas preferentemente al rubro turístico y agropecuario, mejorando la calidad de vida de la población.

Tabla N° 25: Objetivos estratégicos para el desarrollo económico, estrategia de desarrollo, Región de O'Higgins UDE1

N°	Lineamientos
1	Promocionar las buenas prácticas para la agricultura, la pesca artesanal, la recolección de algas y la explotación minera, que asegure la sustentabilidad ambiental de los entornos y el sustento de quienes realizan dichas actividades.
2	Fomentar procesos de certificación de manejo sustentable de plantaciones, manejo forestal sustentable para bosque nativo y certificación de grupo.
3	Fomenta procesos de certificación, especialmente en lo referente a la industria pecuaria, orientados a la calidad del producto, la protección del medio ambiente y la seguridad laboral.
4	Implementar programas de fomento a la asociatividad e innovación de los recolectores del borde costero, que les permita incorporar sus productos directamente en los mercados y generar mayor valor agregado.
5	Poner en valor el sitio prioritario Navidad Tanumé y su incorporación en los instrumentos de gestión y ordenamiento territorial, elementos que permitan su conservación y preservación.
6	Desarrollar la marca de la UDE, a fin de elaborar una estrategia de marketing para el turismo en la zona, que ponga de relieve tanto atractivos turísticos, como el borde costero, con las playas de Matanzas, Puertecillo, Pupuya, Panilonco, Boca de Rapel, Lago Rapel y sectores de importancia para la biodiversidad como el humedal de Topocalma, el proyecto de Santuario Marino de la Naturaleza de Navidad y las festividades propias de la zona relacionadas con la vocación productiva del territorio, tales como la fiesta del cordero.
7	Incorporar en los instrumentos de planificación territorial de las áreas de riesgo por tsunami para todo el borde costero de la UDE, donde se identifiquen tanto los terrenos inundables como los terrenos seguros para la población.
8	Aumentar la vinculación del territorio con la región, fortaleciendo la identidad común y el desarrollo de políticas de superación de la pobreza.
9	Implementar políticas de incorporación de la mujer al mercado laboral, generando las redes sociales necesarias para ello.
10	Implementar programas orientados hacia la protección y apoyo al adulto mayor.
11	Ampliar la cobertura de servicios básicos, con énfasis en las zonas rurales
12	Mejorar la dotación de equipamientos en los centros urbanos de la UDE que prestan servicios a la población.
13	Mejorar la accesibilidad a los servicios y equipamientos principalmente los vinculados a la salud
14	Fomentar iniciativas innovadoras en cuanto al manejo del recurso hídrico, tendientes a dar seguridad de riego a los pequeños productores agrícolas.
15	Mejoramiento de la red vial y ciclovías con un alto estándar de funcionalidad y seguridad para los usuarios.
16	Aumentar la conectividad digital en la zona que permita mejorar el acceso a las nuevas tecnologías por parte de la población y que se constituya en un soporte para el mejoramiento de la actividad productiva
17	Fomentar la inversión pública para dotar de energías renovables a la infraestructura pública crítica (postas, colegios, municipios, carabineros, bomberos, etc.), de manera de darles autonomía ante la ocurrencia de catástrofes naturales.



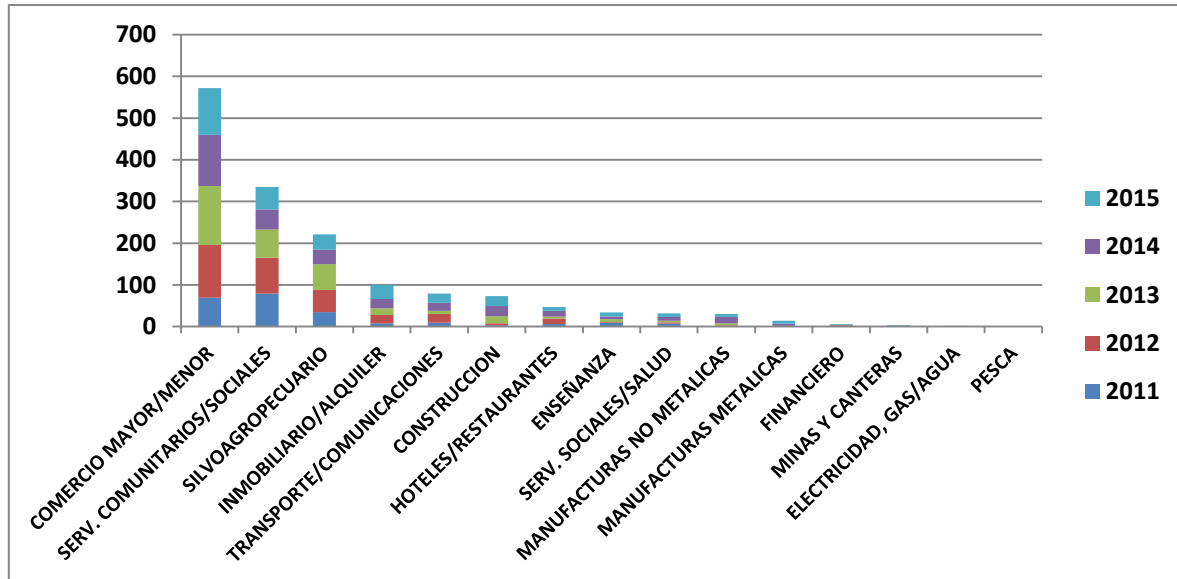
N°	Lineamientos
18	Implementar un programa de apoyo a la gestión municipal para esta UDE, promoviendo el trabajo asociativo entre los municipios. Establecimiento de estándares mínimos para cada municipio en términos de capital humano, profesional y técnico, que les permita cumplir sus funciones, generar proyectos, desarrollar las tareas de seguimiento y fiscalización.
19	Fomentar la asociatividad municipal en la gestión de residuos sólidos domiciliarios.

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo O'Higgins 2011-2020

4.1.1 Actividad económica

Según información del Servicio de Impuestos Internos (SII)²³, las actividades económicas que más aumentan el número de inscripciones entre los años 2011 y 2015 en el SII, corresponden al comercio (572), servicios comunitarios (335), silvoagropecuario (221), inmobiliario (100), transporte (79), construcción (73), hoteles y restaurantes (47), entre otras.

Gráfico N° 4: Evolución de la actividad económica comuna de Litueche



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

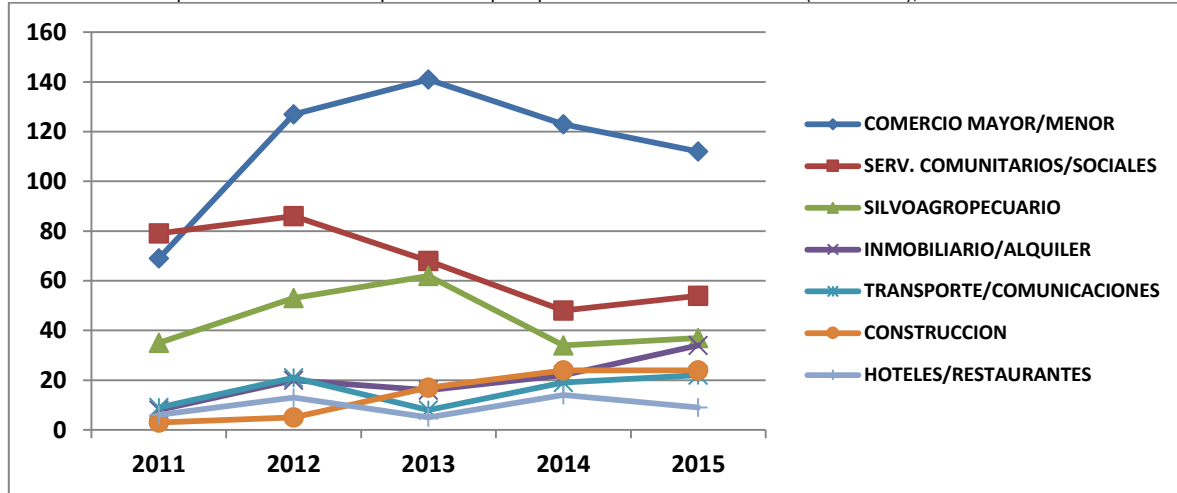
En cuanto a la evolución de inscripción de las actividades económicas más importantes y según lo indica el gráfico a continuación²⁴, el comercio manifestó un alza sostenida entre el periodo 2011-2013, sufriendo una baja a partir del año 2014, similar comportamiento a la actividad silvoagropecuaria, y servicios comunitarios con la diferencia que esta última tuvo el peak de crecimiento el año anterior (2012).

²³ La base de datos oficial y actualizada por el SII se encuentra disponible hasta el año 2015

²⁴ La inscripción de actividad económica puede corresponder a un primer inicio de actividades ante el SII o a la incorporación de nuevas actividades.



Gráfico N° 5: Comportamiento de la inscripción de las principales actividades económicas (2011-2015), comuna de Litueche.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Otros rubros de importancia como inmobiliario y alquiler, transporte, construcción, hoteles y restaurantes se mantienen una tendencia estable en rango de tiempo presentado.

4.1.2 Rubros Económicos y Empresas

Según la cuenta pública 2017, el registro de patentes municipales vigentes alcanza las 209, de las cuales mayoritariamente corresponden al tipo comercial, seguido de alcoholes, profesionales e industriales tal como indica la tabla a continuación:

Tabla N° 26: Listado de patentes vigentes al 2017, comuna de Litueche

TIPO DE PATENTES	CANTIDAD
Alcoholes	42
Comerciales	145
Industriales	5
Profesionales	17
TOTAL	209

Fuente: I. Municipalidad de Litueche, Cuenta pública 2017

De acuerdo a información oficial del Servicio de Impuestos Internos (SII), del universo de empresas, el rubro comercio es quien lidera con un 33,4% y en segundo lugar el sector silvoagropecuario con un 31,9%, seguido de la construcción y transporte con un 6,9% y 5,7% respectivamente. La presencia de los rubros como hoteles y restaurantes (4,5%), manufacturas no metálicas (4,2%), inmobiliario (3,7%) y manufacturas metálicas (3,0%) también son significativos en el desarrollo económico local.

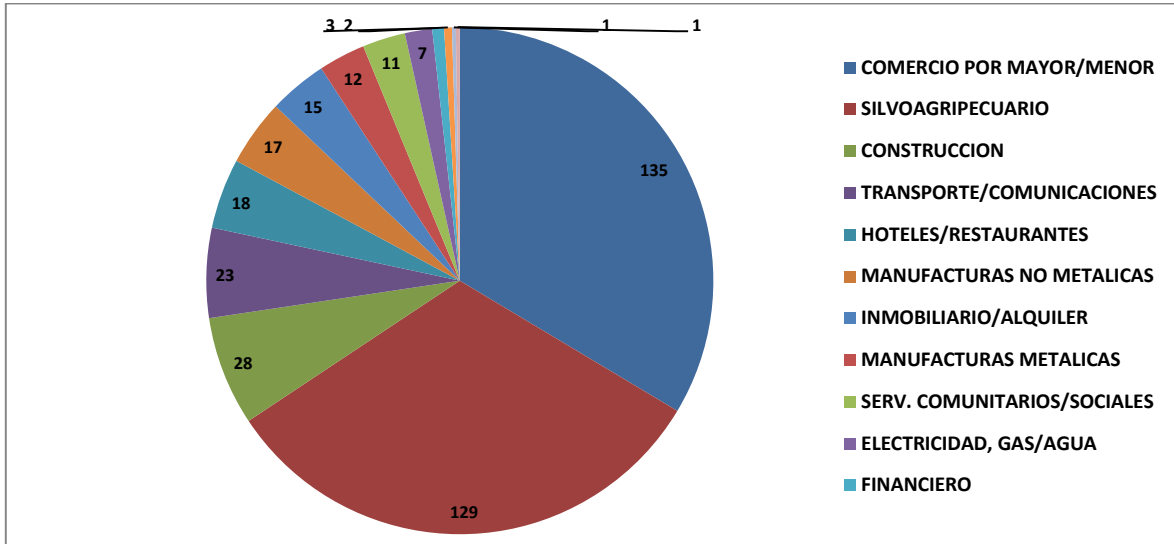
La relevancia del rubro agropecuario se entiende como una actividad endémica del territorio y en sus explotaciones productivas, junto con ello, la alta superficie rural del territorio y sus potencialidades que permiten el desarrollo de esta actividad productiva.

En el caso del comercio, se explica en cierta medida por la diversidad de ofertas de bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la población local y residente. El transporte presenta alta participación, debido a la amplitud y dispersión del territorio y su población rural la cual demanda la necesidad de desplazamiento a los centros urbanos dentro y fuera de la comuna.



Por otro lado la construcción y mantención de viviendas tiene una importante participación, incluso, existe una alta probabilidad que las cifras difieran de lo real, ya que esta actividad se realiza mayormente de manera informal y que de todas formas absorbe una importante cantidad de mano de obra.

Gráfico N° 3: Rubros con mayor participación comuna de Litueche



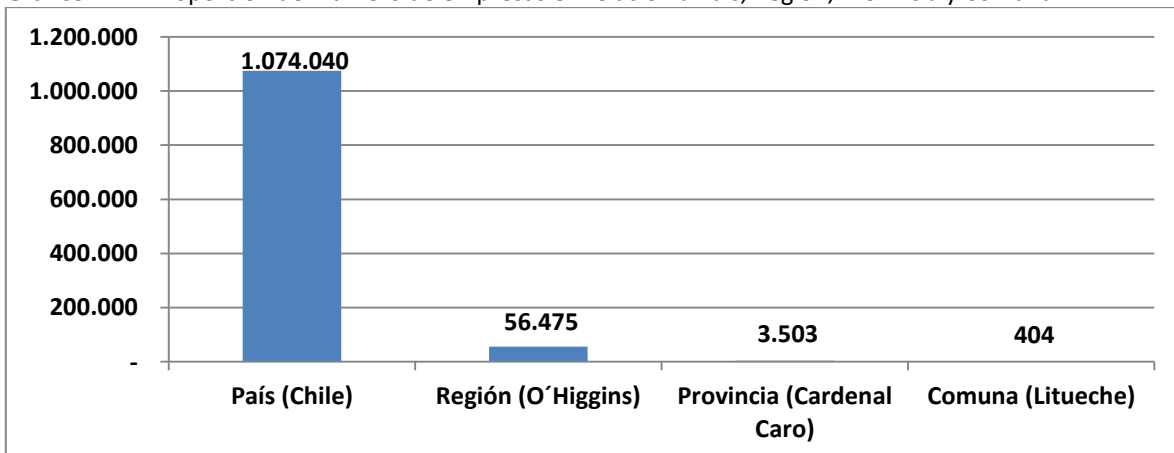
Fuente: Elaboración Mapocho Consultores, en base a datos SII, 2018

El comportamiento de la actividad económica tiene directa relación con el desarrollo de los rubros económicos y por tanto el funcionamiento de las empresas. Al respecto, para un análisis detallado se consideró la variable empresa evaluada en: Representatividad de empresas a nivel territorial, Número de Empresas, Tamaño de empresas y Volúmenes de venta.

4.1.2.1 Representatividad a Nivel Territorial

A nivel país la comuna de Litueche representa el 0,04% en relación al número de empresas, el 0,72% respecto a la región de O'Higgins y un 11,53% en la provincia de Cardenal Caro.

Gráfico N° 4: Proporción del número de empresas en relación a País, Región, Provincia y Comuna.

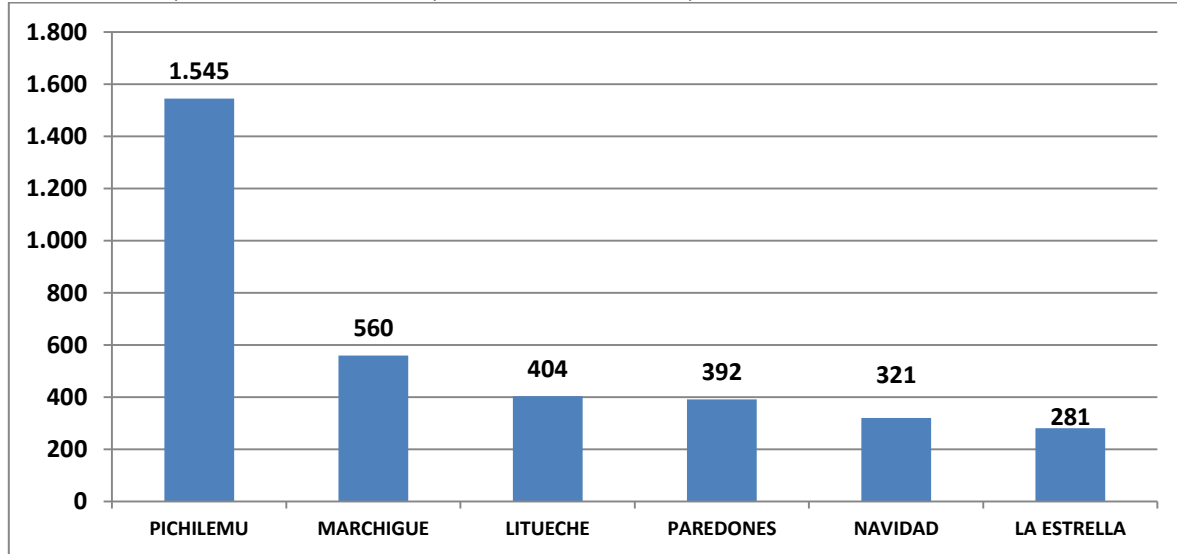


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.



Entre las seis comunas que conforman la provincia de Cardenal Caro, Litueche ocupa el segundo lugar bajo las comunas de Pichilemu y Marchihue, y sobre las comunas de Paredones, Navidad y La Estrella.

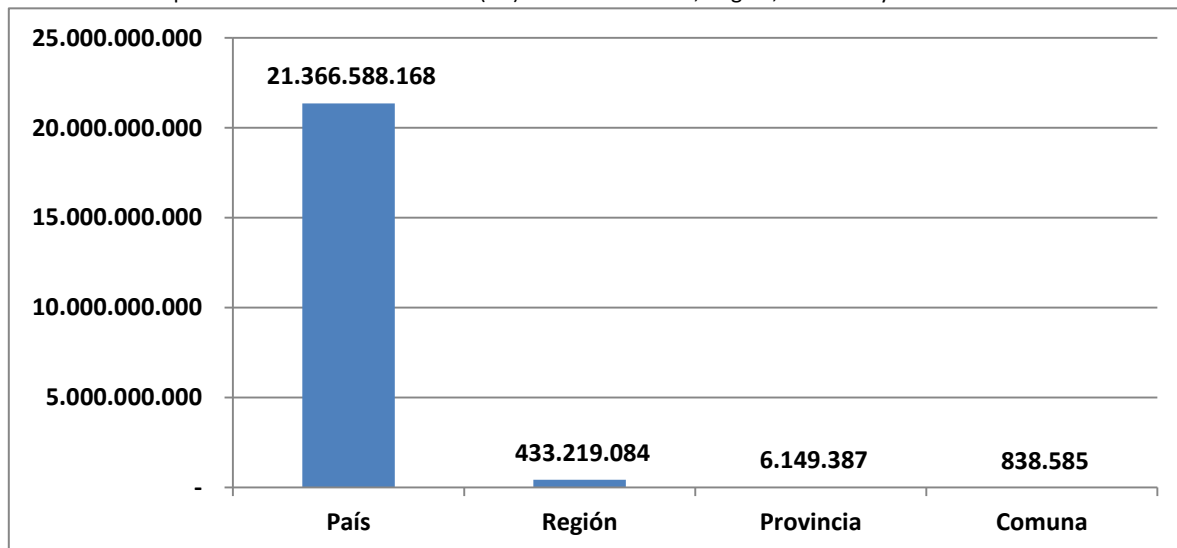
Gráfico N° 5: Proporción del número de empresas con comunas en la provincia de Cardenal Caro



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.

En relación a los volúmenes de venta, la comuna de Litueche representa el 0,004% a nivel país, el 0,19% en la región de O'Higgins y el 13,64% de la provincia de Cardenal Caro.

Gráfico N° 6: Proporción del volumen de ventas (UF) en relación a País, Región, Provincia y Comuna

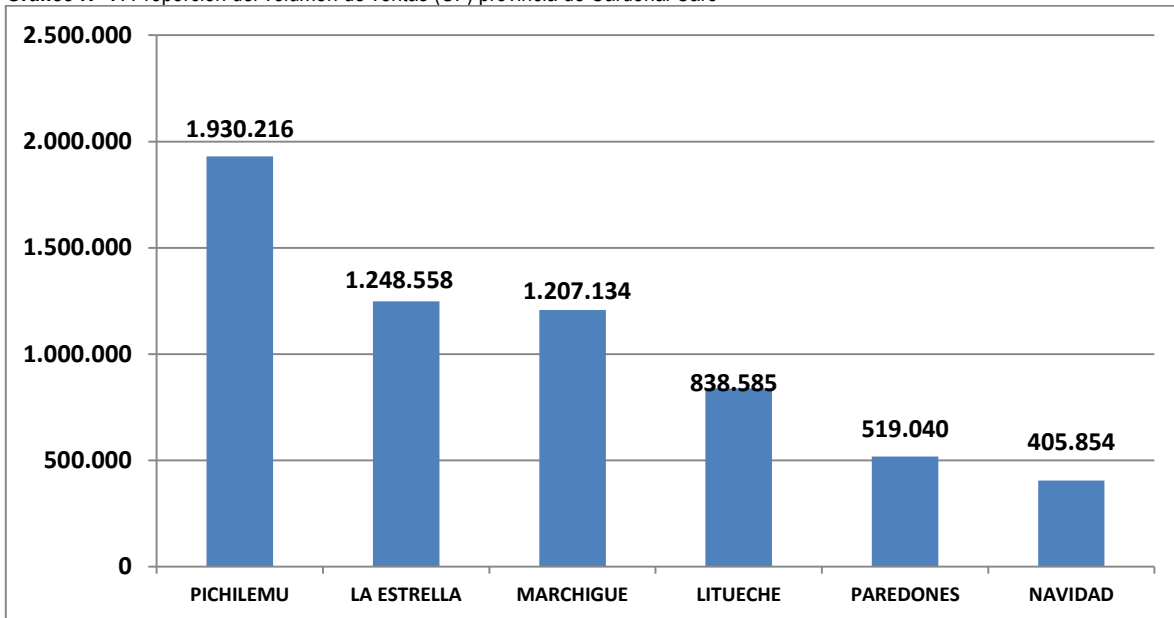


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.

En la participación que la comuna de Litueche tiene en el desarrollo de la provincia de Cardenal Caro, hay una particular diferencia entre el número de empresas y el volumen de ventas, es decir, que en cuanto al diferencia del número de empresas en que ocupa el tercer lugar y el cuarto en relación al volumen de venta.



Gráfico N° 7: Proporción del volumen de ventas (UF) provincia de Cardenal Caro



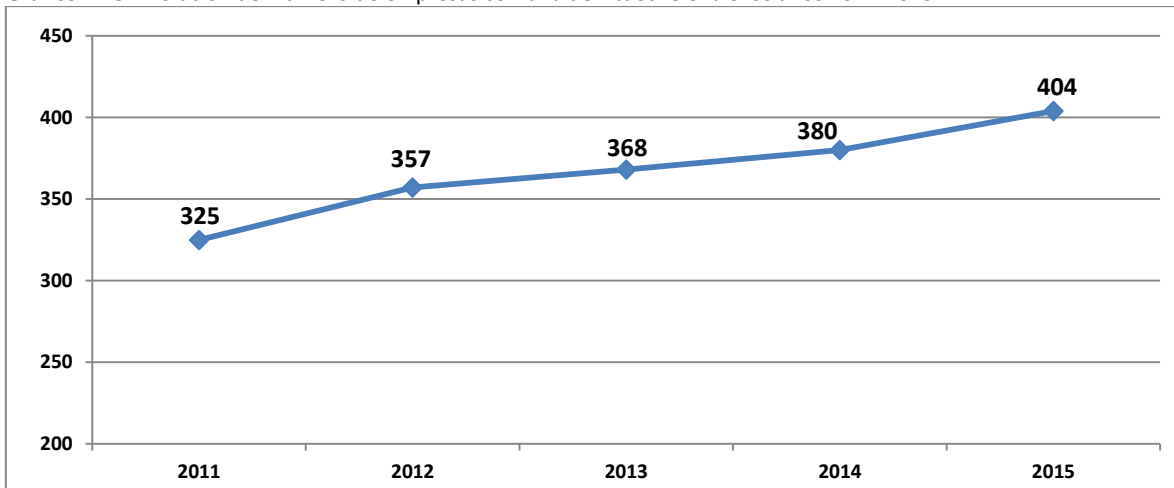
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Vale rescatar que existe un porcentaje importante de comercio y otras actividades no formales e irregulares no cuantificadas y que por tanto no pueden consideradas estadísticamente en la las cifras que se presentan en este informe.

4.1.2.2 Número de Empresas

Entre los años 2011 y 2015²⁵ las empresas de la comuna han tenido un aumento del orden de un 2,6% promedio anual.

Gráfico N° 8: Evolución del número de empresas comuna de Litueche entre los años 2011-2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018.

En relación al número de empresas, estas en general están ligadas al comercio (33,4%), preferentemente a subrubros de almacenes, venta de alimentos y venta de insumos agropecuarios.

²⁵ Corresponde a las últimas cifras informadas por el SII a septiembre del 2018



El 31,9% corresponde al sector silvoagropecuario, considerando cultivos y cría de animales. El tercer y cuarto lugar de importancia por número de empresas, lo presentan la construcción y transporte con un 6,9% y un 5,7% respectivamente. En el cuadro siguiente se enlistan los rubros económicos de la comuna de Litueche en orden descendente del número de empresas y porcentajes.

Tabla N° 27: Rubros económicos por número de empresas y % comuna de Litueche

Rubro	Número de Empresas	Porcentaje
COMERCIO POR MAYOR/MENOR	135	33,4
SILVOAGRIPECUARIO	129	31,9
CONSTRUCCION	28	6,9
TRANSPORTE/COMUNICACIONES	23	5,7
HOTELES/RESTAURANTES	18	4,5
MANUFACTURAS NO METALICAS	17	4,2
INMOBILIARIO/ALQUILER	15	3,7
MANUFACTURAS METALICAS	12	3,0
SERV. COMUNITARIOS/SOCIALES	11	2,7
ELECTRICIDAD, GAS/AGUA	7	1,7
FINANCIERO	3	0,7
MINAS Y CANTERAS	2	0,5
ENSEÑANZA	1	0,2
SERV. SOCIALES/SALUD	1	0,2
SIN INFORMACIÓN	2	0,5
TOTAL	404	100

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

4.1.2.3 Tamaño de las Empresas²⁶

Tal como se mencionó anteriormente las empresas de la comuna de Litueche manifiestan un aumento del orden del 2,6% promedio anual, llegando en el 2015 a 404 empresas según registros del Servicio de Impuestos internos (SII). Los tamaños están distribuidos en micro, pequeña, mediana y grandes empresas.

El 77,0% corresponde a la micro empresa, un 13,1% a la pequeña empresa, el 1,2% mediana empresa y gran empresa con el 0,2%. Un 8,4% no presenta información o se declara sin ventas.

²⁶ El tamaño de empresa se clasifica en base al cálculo de las ventas anuales del contribuyente en los siguientes rangos:

Micro: 10,01 UF a 2400 UF

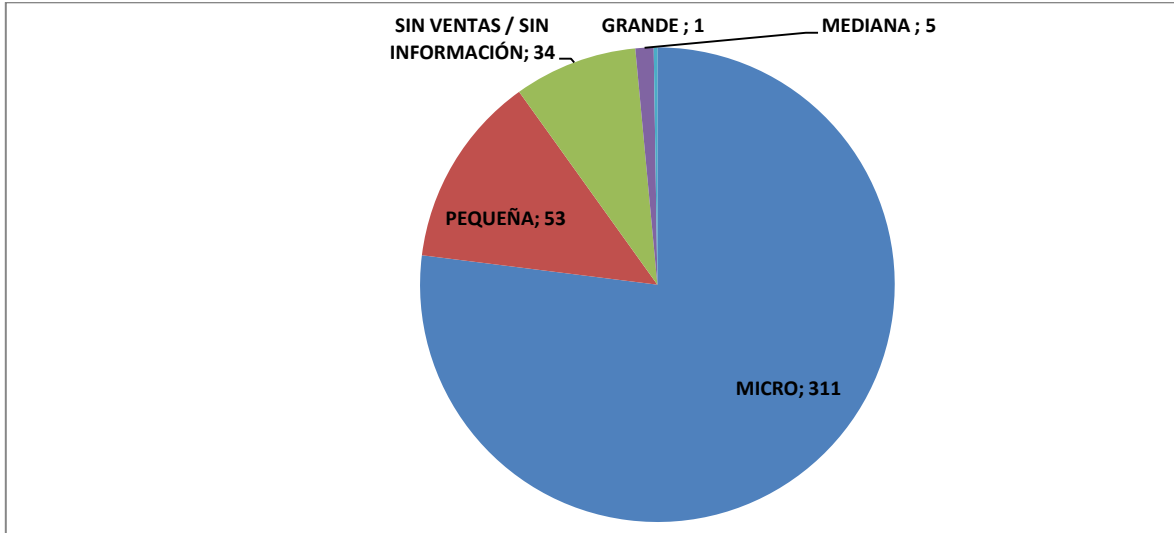
Pequeña: 2400 UF a 25000 UF

Mediana: 25000 UF a 100000 UF

Grande: 100000 UF a más de 1000000 UF



Gráfico N° 9: Distribución de empresas por tamaño, comuna de Litueche



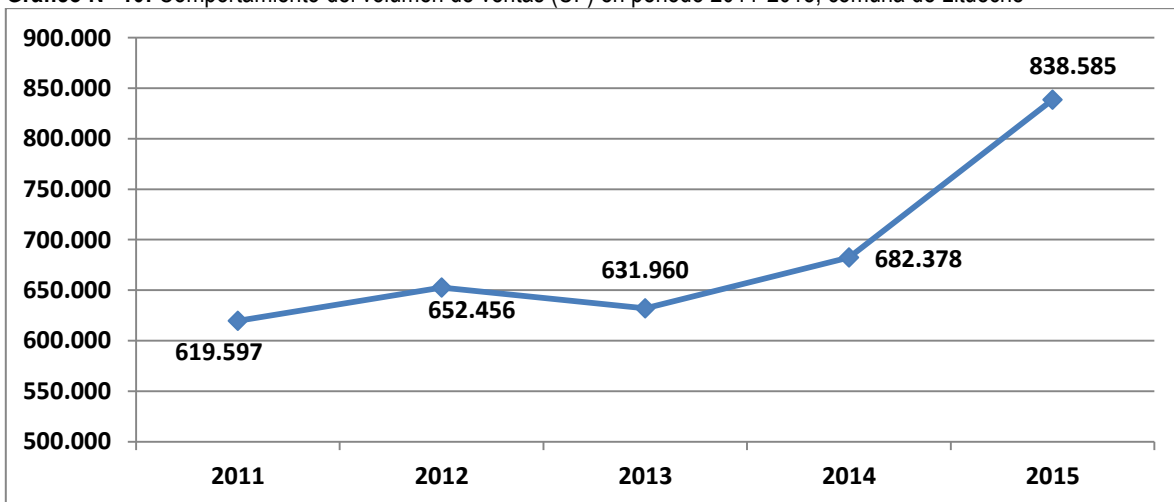
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

El alto porcentaje de empresas de tamaño menor indica el desarrollo económico y emprendimiento local asociado a pequeña agricultura y agricultura familiar campesina, comercio, artesanía, etc.

4.1.2.4 Volúmenes de Venta

En el periodo 2011-2015 los volúmenes de venta aumentaron un promedio anual del 3,5%, identificando una baja en el año 2013 que según el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER)²⁷, los rubros que incidieron negativamente en el crecimiento fueron construcción y silvogropecuario, lo cual fue revertido considerablemente a partir del año 2014 y también 2015 en que los mismos sectores (construcción y silvogropecuario) concentraron la mayor incidencia del crecimiento regional.

Gráfico N° 10: Comportamiento del volumen de ventas (UF) en periodo 2011-2015, comuna de Litueche



²⁷ El Indicador de Actividad Económica Regional (INACER), corresponde a un indicador de tendencia de la actividad económica agregada regional, con base promedio en el año 2003 que busca estimar los ritmos de aceleración o estancamiento. Se calcula para todas las regiones del país, a excepción de la Región Metropolitana. Se publica con un rezago de 45 días, terminado el trimestre calendario, la información del trimestre anterior.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

En lo que va del año 2018 la economía regional aumentó 8,0% en abril - junio de 2018, siendo la construcción e industria manufacturera los sectores que mostraron las mayores incidencias positivas según el INACER

En cuanto a los ingresos declarados por tamaño de empresas, pequeña y micro empresa presentan información, con 188.091 y 143.886 UF respectivamente²⁸, siendo la pequeña empresa quien genera mayores ventas a pesar de que corresponde a un número menor de empresas (53) en relación a la microempresa (311).

Tabla N° 28: Volúmenes de venta por tamaño empresa, comuna de Litueche

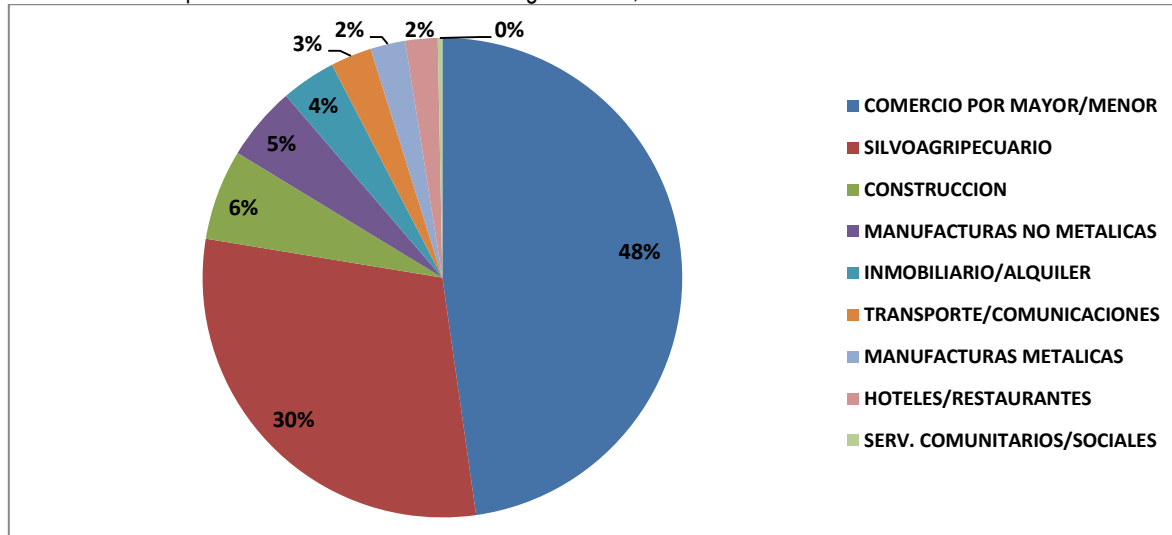
Tamaño empresa	Volumen de Venta (UF)
PEQUEÑA	188.091
MICRO	143.886
GRANDE	0
SIN VENTAS / SIN INFORMACIÓN	0
MEDIANA	0
TOTAL	331.978

Fuente: SII, 2018

En términos de ventas e ingresos el sector comercio toma la delantera con el 48%, secundado por el 30% del rubro silvoagropecuario y en tercer lugar la construcción con el 6%.

Los rubros de minas y canteras; electricidad, gas y agua; financiero; enseñanza y servicios sociales y salud no presentan información de volúmenes de ventas según la fuente consultada.

Gráfico N° 11: Importancia de rubros económicos según ventas, comuna de Litueche



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

²⁸ Los valores no informados en el caso de las grandes y medianas en presas, corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario) no son factibles de informar, pues corresponde a: Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o Casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.



4.1.2.5 Producción Agropecuaria

En la comuna de Litueche, desde tiempos pasados la actividad agrícola ha sido la más destacada, ya que en un primer momento estuvo enfocada a satisfacer una demanda de cereales y hortalizas de la zona central del país. No obstante, producto de la sobreutilización de los suelos y la escasez de prácticas de protección post-cosecha, se acentuó un proceso de degradación del suelo, especialmente en las zonas de ladera, implicando que las superficies productivas empezaran a escasear.

El uso actual dado a los suelos del secano costero e interior, específicamente de la comuna de Litueche, es principalmente el ganadero, con una explotación ovina y bovina extensiva, sustentada en la pradera natural, lo que es parte del efecto asociado a la limitada disponibilidad de obras de captación, almacenamiento y distribución del agua. Esto implica que no existen muchas alternativas de uso para estos suelos, presentándose sólo pequeñas superficies sembradas con trigo, leguminosas de grano y chacras.

En función de lo anterior se han definido algunos ejes productivos tales como: ganadería ovina, frutillas, arándanos, hortalizas y apicultura.

Tabla N° 29: Superficie utilizada por explotaciones silvoagropecuarias

Tipo de explotación	Superficie (hás)	Porcentaje
Cereales	638,70	5,55
Leguminosas y tubérculos	106,10	0,92
Hortalizas	77,05	0,67
Flores	71,01	0,62
Plantas forrajeras	1.409,90	12,25
Frutales	155,80	1,35
Viñas y parronales viníferos	152,84	1,33
Semilleros	148,40	1,29
Plantaciones forestales	8.751,80	76,03
TOTAL	11.511,60	100

Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007²⁹

Proporcionalmente el 12,25% de la superficie explotada corresponde al cultivo de especies forrajeras, 5,55% cereales. Según el catastro vitivinícola del año 2015, La comuna cuenta con una superficie de 766,21 hectáreas plantadas de viñas de las cuales 552,91 corresponden a variedades blancas y 213,30 hectáreas de variedades tintas. Respecto a la producción frutícola destacan algunos frutales como:

Tabla N° 30 Superficie de frutales cultivados, comuna de Litueche

Especie	Superficie (ha)
Nogal	151,6
Almendro	131,1
Palto	83,3
Mandarino	31,5
Arándano americano	17,7
Olivo	1,4
TOTAL	416,6

Fuente: CIREN, Catastro frutícola Región O'Higgins, 2018.

²⁹ Corresponde a la información oficial de datos agrícolas, pecuarios y forestales.



El ganado ovino concentra mayormente la producción pecuaria, seguido del ganado bovino y caprino. La actividad pecuaria es de gran importancia dentro del sistema productivo, flujos comerciales y también fuente de autoconsumo para la agricultura familiar campesina.

Tabla N° 31: Número de cabezas por tipo de ganado, comuna de Litueche

Tipo de Ganado	N° Cabezas
Bovinos	6.271
Ovinos	27.933
Cerdos	101
Equinos	628
Caprinos	1.090
Alpacas	90
Llamas	45
Conejos	43

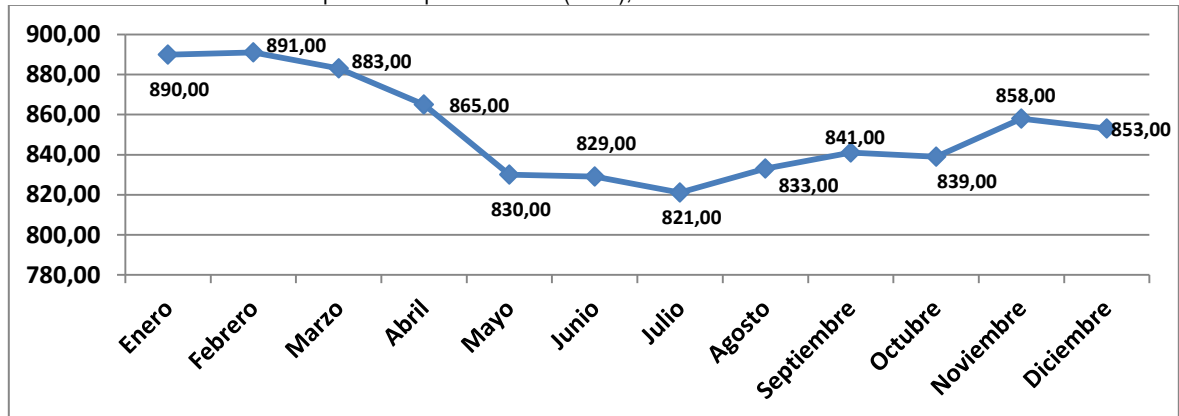
Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007

Por otra parte, la utilización de agua en los sistemas productivos está sujeta a la existencia de infraestructura de riego, la que actualmente es muy rústica y en donde es poco factible implementar mejores tecnologías, dado el costo que conlleva; lo que se traduce en la necesidad de buscar soluciones a este problema con las cuales los propietarios puedan almacenar y disponer de una mayor cantidad de agua.

4.1.3 Empleo

El empleo en la comuna de Litueche está directamente relacionado con la actividad agropecuaria y el comercio, con una marcada estacionalidad en algunos casos. Como muestra el gráfico a continuación, existe variabilidad en el número de trabajadores en donde existe una baja en el periodo invernal.

Gráfico N° 12. Variación del empleo en el periodo anual (2017), comuna de Litueche

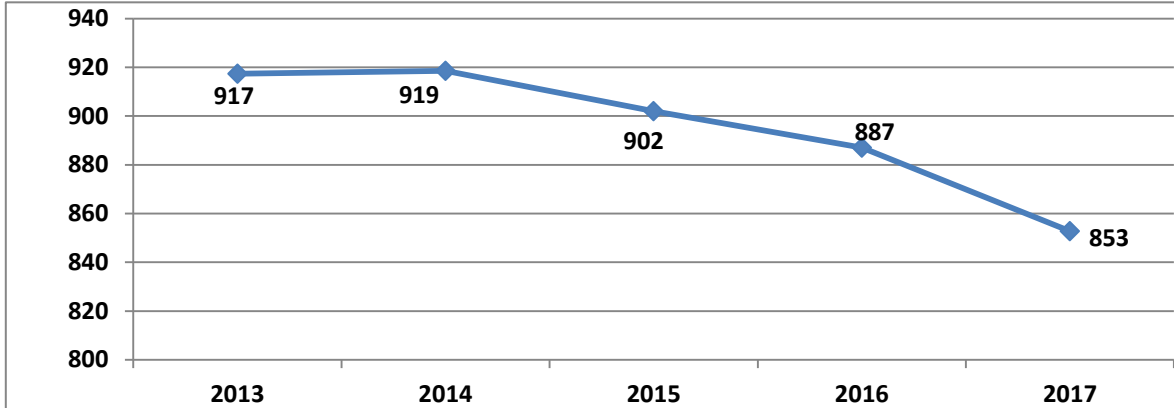


Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2018

El siguiente gráfico muestra un descenso en el número de trabajadores cotizantes en el periodo 2013-2017, posiblemente por la disminución de las ofertas laborales, la migración de trabajadores cotizantes hacia otras comunas, el aumento de emprendedores y/o el aumento de los empleos informales.



Gráfico N° 13: Evolución del número de trabajadores cotizantes en el periodo 2013-2017, comuna de Litueche



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2018

El 29,5% de los empleos se concentra en el sector de servicios comunitarios, el segundo lugar corresponde al comercio con el 20,1% y en tercer lugar el sector silvoagropecuario con un 13,0.

Tabla N° 8: Trabajadores dependientes por rubro, comuna de Litueche

Rubro	Número de Trabajadores Dependientes	Porcentaje
SERV. COMUNITARIOS/SOCIALES	239	29,5
COMERCIO POR MAYOR/MENOR	163	20,1
SILVOAGRIPECUARIO	105	13,0
SERV. SOCIALES/SALUD	82	10,1
CONSTRUCCION	65	8,0
MANUFACTURAS METALICAS	33	4,1
ELECTRICIDAD, GAS/AGUA	30	3,7
INMOBILIARIO/ALQUILER	23	69,7
MANUFACTURAS NO METALICAS	22	2,7
TRANSPORTE/COMUNICACIONES	15	1,9
MINAS Y CANTERAS	12	1,5
HOTELES/RESTAURANTES	12	1,5
ENSEÑANZA	8	1,0
FINANCIERO	1	0,1
TOTAL	810	100

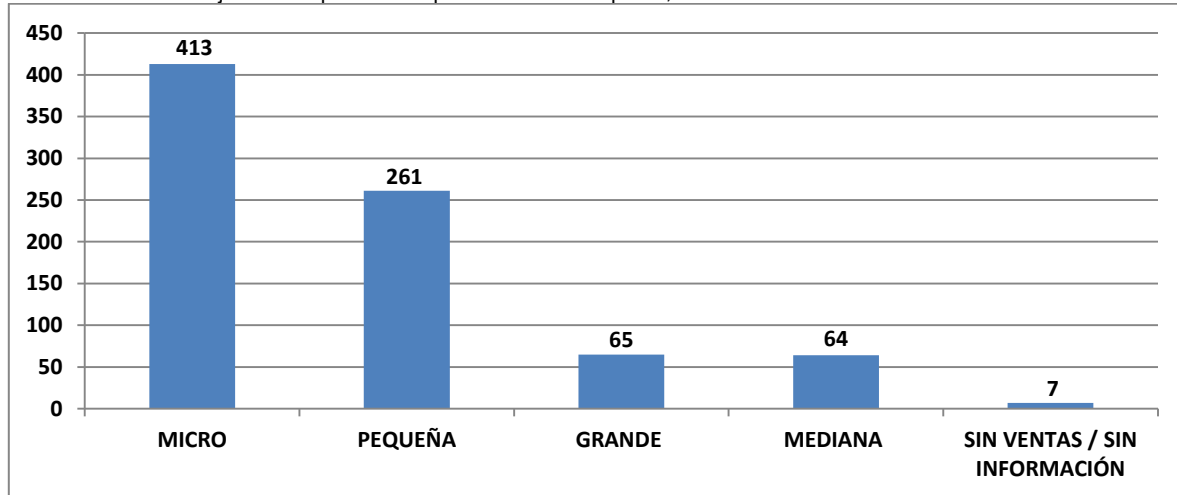
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Otros rubros de interés en relación a la generación de empleo son los servicios sociales y de salud, construcción y manufacturas metálicas.

Proporcionalmente la micro empresa es quien genera mayor cantidad de empleos o ser también la que presenta mayor número, en segundo lugar la pequeña empresa lo que también coincide con el número de empresas.



Gráfico N° 14: Trabajadores dependientes por tamaño de empresa, comuna de Litueche



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2018

Importante mencionar que las empresas de tamaño medio y grande se encuentra en menor número, pero que en términos individuales son las que generan mayores ofertas de trabajo y volúmenes de venta.

4.2 Conclusiones

Una vez realizado el análisis de las fuentes de información, vale decir, documentos, entrevistas a funcionarios municipales y talleres territoriales las conclusiones son las siguientes.

4.2.1 Factores críticos³⁰

4.2.1.1 Recurso hídrico para la actividad agropecuaria y avance inmobiliario

Escasez de agua debido a la sobreutilización del recurso, el aumento de la demanda en el consumo doméstico y productivo, además de los efectos del cambio climático.

Expansión inmobiliaria del tipo loteo para parcelas de agrado en suelos agrícolas en donde se preveen impactos por al aumento de la población, demanda de bienes y servicios, agua potable, conectividad y transporte, entre otros.

4.2.1.2 Regularización y fiscalización

Dificultad en agricultores emprendedores para regularización de predios, comercios, resoluciones sanitarias, iniciación de actividades, vinculación con empresas y proyectos.

4.2.1.3 Instrumentos y programas de desarrollo

Necesidad de potenciar el conocimiento de la operativa de instrumentos de postulación y programas de desarrollo como FOSIS, SERCOTEC, CORFO, etc., para el fortalecimiento de comerciantes, artesanos y emprendedores en la compra de equipos, maquinarias y mejora de la infraestructura.

³⁰ **Factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna



Hay varias fuentes de financiamiento, pero que no cuentan con el seguimiento adecuado durante el desarrollo de los proyectos y/o no tienen pertinencia con los requerimientos del territorio.

La presencia de una cámara de comercio se plantea como un aporte al desarrollo económico y actuar sobre las problemáticas identificadas, al respecto se han hecho esfuerzo para su constitución, pero aún no se ha logrado su consolidación.

4.2.1.4 Empleo

La oferta de empleo mayormente se asocia a trabajos temporales en la agricultura, el comercio y construcción entre otros. En el caso de la población con formación técnico profesional hay un déficit de ofertas laborales, por lo que están obligados a migrar hacia otras comunas generando un fenómeno de pérdida de capital humano

4.2.1.5 Turismo

A pesar de los atributos y sitios con vocación turística en el territorio, se requiere claridad en una estrategia de desarrollo turístico que agregue valor e identidad a la comuna y considere además a la comunidad interesada en generar emprendimientos asociados a esta actividad

4.2.2 Potencialidades³¹

4.2.2.1 Patrimonio natural y cultural agrícola

Condiciones geográficas y naturales del entorno que permiten la producción de alimentos de origen vegetal y animal que requieren estrategias para agregar valor y diferenciación.

4.2.2.4 Conectividad intercomunal

La comuna de Litueche tiene una infraestructura vial bastante desarrollada, que le permite contar con una muy buena accesibilidad desde y hacia las principales ciudades de la comuna y de la Región Metropolitana

4.2.2.3 Cercanía a puntos turísticos

Cercanía a atractivos turísticos como Pichilemu y lago Rapel, este último declarado Zona de Interés Turístico (ZOIT), su desarrollo se estructuró en torno al Embalse Rapel, por tanto la oferta de turística principalmente dice relación con actividades náuticas. Este destino ZOIT, cuenta con un Plan de Acción dirigido a consolidar y diversificar su oferta mediante el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos y el diseño de nuevos productos y circuitos, el mejoramiento del equipamiento y la infraestructura de apoyo a la actividad turística. Los centros turísticos más importantes son la localidad de Las Cabras, Litueche y la Estrella.

Además, en el territorio comunal se encuentran sectores con valor turístico como el sector de Pulín y la playa Topocalma que actualmente es de difícil acceso por el estado del camino. Desarrollar instrumentos como un plan de turismo aportaría a la identificación y puesta en valor de los atractivos que Litueche posee.

³¹ **Potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.



DESARROLLO TERRITORIAL



Contenido

5.	DESARROLLO TERRITORIAL	63
5.1	Nivel de Desarrollo	63
5.1.1	Ordenamiento Territorial	63
5.1.2	Sistema de centros poblados	77
5.1.3	Equipamiento e Infraestructura	78
5.2	Conclusiones.....	82
5.2.1	Factores Críticos	82
5.2.2	Potencialidades	83



5. DESARROLLO TERRITORIAL

5.1 Nivel de Desarrollo

5.1.1 Ordenamiento Territorial

5.1.1.1 Generalidades

La comuna de Litueche pertenece a la Provincia de Cardenal Caro, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y se crea el 20 de Febrero de 1909, con el nombre de comuna "El Rosario", debido a que el nombre original de este lugar fue "Rosario de Lo Solis", "Rosario" en conmemoración de la imagen de la virgen del Rosario que está ubicada en su parroquia desde hace más de dos siglos, y "Lo Solis" por pertenecer a un encomendero con ese apellido. Originalmente, en virtud de la ley de municipalidades del 22 de diciembre de 1891, que crea la mayor parte de las comunas de Chile, la subdelegación dieciséis "El Rosario", formó parte de la comuna de La Estrella que se instala en 1984, sin embargo, un conjunto de acaudalados vecinos inició un proceso de segregación que rinde frutos el señalado año 1909³². Litueche adopta su actual nombre, así como sus actuales límites en 1979 quedando limitando al norte con las comunas de Navidad y San Pedro, al Sur con las comunas de Pichilemu y Marchihue, al Sur Oriente se encuentra la Comuna de La Estrella, al Nor Oriente la comuna de Las Cabras y al Poniente se encuentra el Océano Pacífico. En relación al nombre de la comuna, este es "propuesto a CONARA en 1975, por el Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueología de la U. de Chile, y se trata de un topónimo de origen mapuche cuyo significado etimológico es: "hombres de tierras blancas", dado que uno de sus recursos naturales más abundantes y característicos es el mineral no metálico de color blanco llamado Caolín³³".

La comuna de Litueche tiene una superficie de 619 Km² y una altura media sobre el nivel del mar de 259 msnm. Según el INE, la comuna cuenta con el Pueblo de Litueche y 13 caseríos, estos son: Manquehue, Talca, Ranquilco, San Vicente de Pucalán, Lomas del Molino, Maramara, Matancilla, Las palmas, Villa Manantiales, Central Rapel Alto, Central Rapel Bajo, Padre Hurtado y Quelentaro Centro.

³² "Entre dichos vecinos figuraban los señores: Fidel Acuña Donoso, Martín Castro Orellana, Juan Bautista Díaz Ponce, Arturo Díaz Lisboa, Francisco Fernández Bernales, José Miguel Fuenzalida, Olegario Lisboa y Benito Lisboa Cáceres".

<http://www.litueche.cl/index.php/la-comuna/antecedentes-historicos>

³³ <http://www.litueche.cl/index.php/la-comuna/la-historia>.



Fotografía 1 Panorámica de Litueche, en Foto Histórica desde el Cerro “La Gruta”



Fuente: <http://www.litueche.cl/index.php/la-comuna/antecedentes-historicos>

5.1.1.2 Instrumentos de Ordenamiento Territorial

5.1.1.2.1. Estrategia de Desarrollo Regional 2011 – 2020, de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins

No siendo un Instrumento de Ordenamiento Territorial, la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins contiene, no solo una caracterización prolija del área de la que trata, sino que, también, adopta lineamientos estratégicos que son relevantes para cada área que conforma el territorio regional.

Para su formulación se definieron, atendiendo a variables físicas, económicas, de relación entre centros poblados, de conectividad, etc, 7 territorios a los que se denominó Unidades de Desarrollo Estratégico (UDE). Cada UDE fue estudiada de modo de concluir con lineamientos específicos en el marco de una propuesta regional que los hiciera coherentes y sinérgicos.

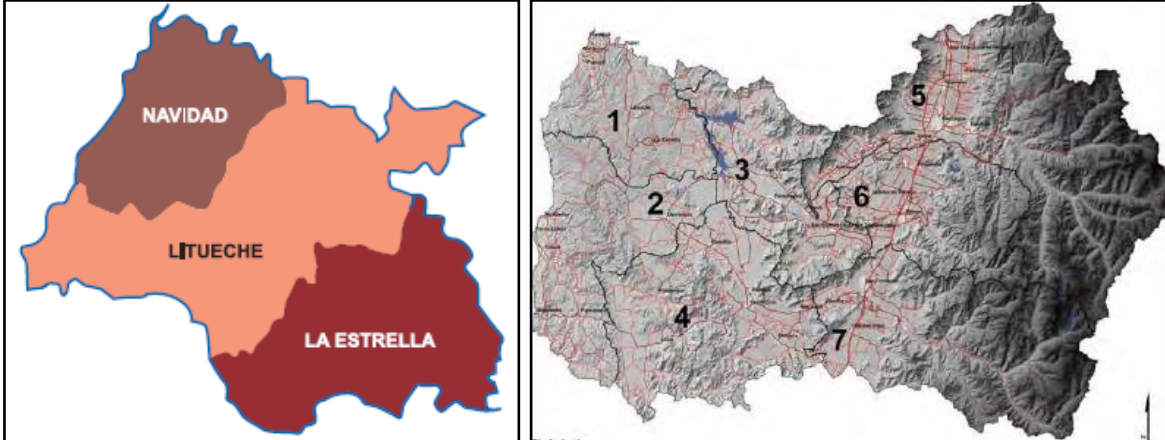
La comuna de Litueche, junto a las comunas de Navidad y Marchihue, quedó incorporada a la Unidad de Desarrollo Estratégico ³⁴ que fue caracterizada del modo siguiente:³⁵ “corresponde a un ecosistema frágil, que aún conserva ecosistemas poco intervenidos, entre estos se encuentra el matorral esclerófilo y flora y fauna marítima. Los suelos intervenidos están relacionados principalmente a los sistemas de riego no apropiados a la geografía y pendiente de los suelos y a los agentes climatológicos del viento y la lluvia”.

³⁴ Las otras UDE identificadas por la ERD son las siguientes: UDE 2 conformada por las comunas de Pichilemu, Marchigüe y Paredones; UDE 3 conformada por las comunas de Las Cabras, Peumo, San Vicente y Pichidegua; UDE 4 compuesta por la Comunas de Chépica, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Pumanque y Santa Cruz; UDE 5 conformada por las comuna de Codegua, Coltauco, Doñihue, Graneros Machali, Olivar, San Francisco de Mostazal y Rancagua; UDE 6 formada por la comuna de Coinco, Malloa, Quinta de Tilcoco, Rengo y Requinoa y la UDE 7 compuesta por la comunas de San Fernando Placilla y Chimbarongo.

³⁵ Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, División de Planificación y Ordenamiento Territorial de Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O’Higgins, 2011.



Imagen 1 La Unidad de Desarrollo Estratégico 1 formada por las comunas de Navidad, Litueche y La Estrella



Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Agrega, además, que “la vialidad en este territorio posee un estándar bajo, con menos del 25% de su red vial pavimentada” y que “las actividades económicas que sustentan a los habitantes de este territorio, en general están vinculadas a actividades del sector primario como la agricultura principalmente de subsistencia, la recolección de algas, la pesca artesanal, la ganadería a pequeña escala y la explotación minera (Caolín)” a lo que se ha agregado “la actividad forestal y la actividad pecuaria industrializada, transformándose esta última en la actividad de mayor relevancia en el territorio”.

En materia de conectividad, se precisa que “las comunas que forman parte de esta UDE están conectadas mediante las Rutas G-880, I-20, G-60 e I-80-G; estas últimas conectan a la región con el Puerto de San Antonio y la Región Metropolitana”. Sobre esto último, se afirma que “La conectividad de las 3 comunas en general, es mejor hacia la Región de Valparaíso (San Antonio) que hacia el Valle Central (eje carretera 5 Sur) de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por lo que se hace necesario estudiar las posibles conexiones tanto del borde costero como de las entidades pobladas con los centros urbanos regionales más próximos a fin de lograr una mayor conectividad dentro del territorio”.

Finalmente se indica sobre los centros poblados de este territorio que “son mayoritariamente pequeños y se distribuyen de manera dispersa encontrándose sub dotados de equipamiento y servicios básicos, razón por la cual no poseen capacidad para estructurarlo”.

Los lineamientos que la Estrategia Regional de Desarrollo definió, para esta unidad territorial, se enmarca en la idea de que esta “se transformará en un territorio estructurado sobre la base del fortalecimiento de Litueche como centro articulador del territorio, mediante la ampliación y mejoramiento de la red vial, como soporte para el desarrollo sustentable de nuevas actividades económicas, orientadas preferentemente al rubro turístico y agropecuario, mejorando la calidad de vida de la población”.

Dentro de los lineamientos que la ERD establece como necesarios, para que esta parte del territorio de la VI Región, alcance la visión señalada y que se relacionan directamente con el ámbito del desarrollo territorial, se destacan los siguientes:

- Incorporar en los instrumentos de planificación territorial de las áreas de riesgo por tsunami para todo el borde costero de la UDE, donde se identifiquen tanto los terrenos inundables como los terrenos seguros para la población.



- Aumentar la vinculación del territorio con la región fortaleciendo la identidad común y el desarrollo de políticas de superación de la pobreza.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos, con énfasis en las zonas rurales
- Mejorar la dotación de equipamientos en los centros urbanos de la UDE que prestan servicios a la población.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios y equipamientos principalmente los vinculados a la salud
- Fomentar iniciativas innovadoras en cuanto al manejo del recurso hídrico, tendientes a dar seguridad de riego a los pequeños productores agrícolas.
- Mejoramiento de la red vial y ciclovías con un alto estándar de funcionalidad y seguridad para los usuarios.
- Fomentar la inversión pública para dotar de energías renovables a la infraestructura pública crítica (postas, colegios, municipios, carabineros, bomberos, etc.), de manera de darles autonomía ante la ocurrencia de catástrofes naturales.
- Implementar un programa de apoyo a la gestión municipal para esta UDE, promoviendo el trabajo asociativo entre los municipios. Establecimiento de estándares mínimos para cada municipio en términos de capital humano, profesional y técnico, que les permita cumplir sus funciones, generar proyectos, desarrollar las tareas de seguimiento y fiscalización.
- Fomentar la asociatividad municipal en la gestión de residuos sólidos domiciliarios

Por último, la ERD hace hincapié en que esta Unidad de Desarrollo Estratégico debe adoptar tres Iniciativas que señala como prioritarias, a saber:

- Implementar una red de caminos de acceso a las caletas y asentamientos de la zona: Topocalma, Puertecillo, Boca del Rapel, Matanzas y Chorrillos.
- Formular un plan de mejoramiento de las condiciones de vida, que tome en cuenta las necesidades de los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes y adultos mayores).
- Apoyar la instalación de una Institución de formación técnico profesional que dé respuesta a los requerimientos de las demandas laborales del territorio.
- Implementar un plan integral de mejoramiento vial. que considere mejorar el estándar de la conectividad con Marchigüe y la Carretera de la Fruta

5.1.1.2.2. Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins

El 12 de Julio del año 2012, fue promulgada la Resolución 76 Afecta, del Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que Promulga el Plan Regional de Desarrollo Urbano para este territorio. En dicho instrumento se establecen 5 "lineamientos" que, en lo que a la comuna de Pichilemu se refiere, hacen los alcances siguientes:

Lineamiento N° 01 (ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CENTROS POBLADOS)

- A) Sistema de centros poblados: El sistema de centros poblados de la región, se define en base a nueve centros gravitantes³⁶ asignándosele a Litueche, la condición de "Centro de Innovación agro-tecnológica de productos Pecuarios".

³⁶ Los otros 8 son Rancagua, capital regional, y principal centro espacial y funcional del sistema urbano regional; Rengo, centro urbano agrícola e industrial. San Fernando, centro comercial y de servicios de nivel microrregional; San Vicente de Tagua Tagua, centro capital agrícola en el territorio central; Santa Cruz, centro capital agrícola en el territorio central



- B) Orientaciones para el crecimiento urbano: en este ámbito, se señala, para el Territorio Costero “conservar las actividades turísticas y productivas desarrolladas en él, como la pesca artesanal, asegurando el libre acceso a las playas del borde costero; en los centros poblados de este territorio se recomienda potenciar el desarrollo de actividades de carácter residencial, equipamiento, industrial no molesto, infraestructura de transporte y áreas verdes³⁷”. Para el territorio de Secano se propone “fomentar las actividades productivas asociadas a la silvicultura” y en los centros poblados “el desarrollo de actividades complementarias a la actividad silvícola (equipamientos, servicios, etc). Finalmente, para el territorio Valle Central Norte, dar “prioridad a las actividades productivas asociadas a la agricultura” en cada una de estas zonas se busca “Mantener o preservar las condiciones naturales y paisajísticas que caracterizan a este territorio”,
- C) Territorios que presentan limitaciones al desarrollo urbano: Se hace referencia a que los Instrumentos de Planificación Urbana deben consignar estas limitaciones que, en términos generales se resuelven en tres tipos específicos, a saber:
- Áreas de Protección de Recursos Naturales.
 - Áreas de Protección de Infraestructura y
 - Áreas afectadas por riesgos.

Lineamiento N° 02 (DE TRANSPORTE, SANITARIA Y ENERGETICA)

Tras señalar proyecciones de crecimiento para las provincias de la región, en PRDU no hace mención expresa de la Comuna de Litueche como si lo hace para Pichilemu, indicando que: “La provincia de Cardenal Caro presenta crecimientos moderados y bajos”; donde “llama la atención Pichilemu, que, por su condición de atractivo turístico principal de la región y capital provincial, no registra una tendencia fuerte de crecimiento”

Lineamiento N° 03 (ASENTAMIENTOS CON TRATAMIENTO PRIORITARIO).

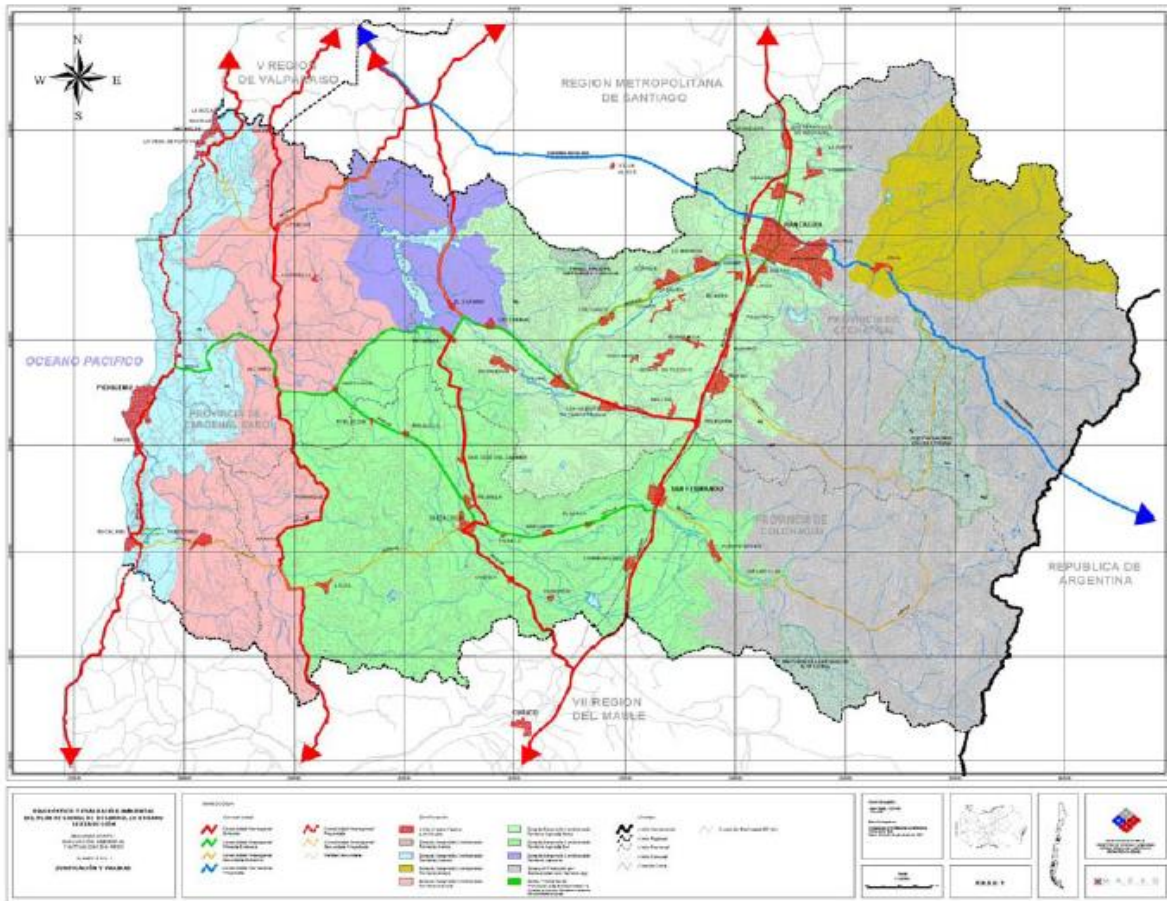
Se hace un hincapié particular en atributos o cualidades naturales y patrimoniales de relevancia en cada localidad, destacándose la de Sewell y las que denomina “Localidades patrimoniales” a las que se aconseja “profundizar con estudios más detallados que ameriten la conservación y recuperación de sus características, conforme a los postulados de la OGUC (Art. 2.1.18 y 2.1.43), en aquellas localidades que cuentan con protección de la Ley de Monumentos Nacionales o han definido Zonas de Conservación Histórica en los planes reguladores respectivos³⁸” (este último, es el caso de Litueche).

sur; Marchigüe, centro capital de la madera; Las Cabras, centro capital del turismo lacustre y Pichilemu, centro capital del turismo costero.

³⁷ En Resolución 76 Afecta de Fecha 12-07-2012 del Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que Promulga el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

³⁸ Las localidades que se mencionan de modo expreso son: Lolol, Pumanque, Paredones (San Pedro de Alcántara), Peralillo, Palmilla (San José del Carmen del Huique), Santa Cruz, Chépica, Nancagua, Placilla, San Fernando, Quinta de Tilcoco (Guacarhue), Coinco (Copequén), Graneros (La Compañía), Olivar, Machalí (Sewell), Rancagua (Eje Histórico), Requínoa y Mostazal.

Imagen 2 Zonificación y estructura vial de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins



Fuente: Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Lineamiento N° 04 (PRIORIDADES DE FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL).

Se privilegia la elaboración de diversos instrumentos de nivel intercomunal, necesarios para implementar relaciones armónicas entre los centros comunales de la región y el territorio rural. En lo que a Litueche se refiere, se proponen los siguientes:

- Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, para el cual se recomienda: “Diagnosticar el Área del Borde Costero a escala intercomunal y darle la normativa correspondiente. Comunas a normar: Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones³⁹”
- Actualización “Plan Regulador Intercomunal Lago Rapel”, para el que se recomienda: Incorporar “la nueva división administrativa. Comunas a normar: Las cabras en su sector correspondiente a la ribera del embalse con uso turísticos, sin considerar el área urbana y el resto de los límites administrativos, Litueche, La Estrella y Pichidegua”.

Lineamiento N° 05 (ESTUDIOS QUE ORIENTAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN).

³⁹ Mediante la Resolución 138 AFECTA de fecha 04-SEP-2010 del Gobierno Regional de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, se Aprueba el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero.



El Plan sugiere llevar a cabo dos estudios, a saber, uno sobre “Actividades Productivas en la Región” que, mediante un diagnóstico territorializado de las actividades económicas y su impacto en la Región, permita mantener un catastro actualizado y detallado de las actividades productivas regionales y otro sobre “Suficiencia de equipamiento y servicios en la Región” que dimensione las carencias de equipamiento y servicios y formule los planteamientos que tiendan al reforzamiento de los ya existentes.

Lineamiento N° 06 (METAS ESTIMADAS DE CRECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS)

Por último, sugiere que “el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación urbana para los centros del sistema regional deberá considerar el escenario más favorable para el crecimiento de la región en términos demográficos, de acuerdo a los antecedentes que se describen en la Memoria Explicativa” del plan. Consecuente con lo anterior, propone el siguiente cuadro para la Provincia Cardenal Caro:

Tabla N°1, Proyección de Población al Año 2022, según escenario optimista.

Localidad / Año	1992	2002	2007	2012	2017	2022
Provincia Cardenal Caro	37.009	41.160	43.495	45.962	48.570	51.325
Pichilemu	10.510	12.392	13.770	15.300	17.001	18.891
La Estrella	2.779	4.221	4.861	5.598	6.446	7.423
Litueche	5.466	5.526	5.652	5.782	5.914	6.050
Marchihue	6.209	6.904	7.358	7.841	8.356	8.905
Navidad	5.423	5.422	5.346	5.271	5.197	5.124
Paredones	6.622	6.695	6.750	6.805	6.861	6.818

Fuente: Resolución 76 Afecta, de fecha 12.07.2012 del GORE de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

En lo que a visión de desarrollo y roles del territorio se refiere, el Plan señala que “si bien la Región del Libertador Bernardo O'Higgins es una Región principalmente agrícola, es un área de gran potencial productivo y turístico, emplazado en el centro del territorio nacional y directamente vinculado con: el puerto de San Antonio, la ciudad de Santiago, territorios productivos aledaños y el territorio internacional a través del corredor bioceánico Argentina Chile. Lo anterior, sumado a las inmejorables condiciones de accesibilidad interregional, otorga a la VI región un potencial para convertirse en una región prestadora de servicios y por lo tanto con un rol de centralidad de servicios interregional⁴⁰”.

A diferencia de la Estrategia de Desarrollo Regional, el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, propone una zonificación basada en franjas longitudinales de sentido norte sur que se ajustan de algún modo a la geografía del territorio, a saber, una franja costera, una franja cordillerana, una franja que coincide en gran parte con la cordillera de la costa y una franja que coincide con la depresión entre ambos cordones cordilleranos y que viene a ser la de mayor superficie.

Escapan a esta generalización la zona del Lago Rapel y la zona minera al nor oriente de la región que vienen a incorporar la incidencia de la actividad minera y turística en un territorio mayoritariamente agrícola.

⁴⁰ Estado de la Planificación Urbana en Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Edición 2009.



5.1.1.2.3. Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

El 25 de Junio del año 2010, fue promulgada la Resolución 138 Afecta, del Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que Promulgo el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región⁴¹. Este instrumento de Planificación Territorial, regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones, para el total de sus límites administrativos que por sus relaciones, se integran en una unidad urbana.

Este territorio tiene una superficie de 2.203 km² que representa cerca de un 13% de la superficie regional. La población, considerada para el área de estudio alcanza una cifra de 30.035 habitantes equivalentes al 3,84% de la población de la Región. Se estimó para el instrumento una vida útil de 30 años. El Área Urbana Intercomunal, definida en el Título 2º de la Ordenanza del Plan Intercomunal, se subdivide en las siguientes zonas:

Áreas Urbanas

- ZUC Zona Urbana Consolidada
- ZE-1 Zona de Extensión Urbana de Primera Prioridad
- ZE-2 Zona de Extensión Urbana de Segunda Prioridad
- ZE-3 Zona de Extensión Urbana de Tercera Prioridad
- ZE-IND Zona Industrial

Áreas Rurales

- AR Área Rural

Áreas de Riesgo

- AR-1 Riesgo de Borde Costero
- AR-2 Riesgo de Quebradas
- AR-3 Riesgo de Inundación
- AR-4 Riesgo por Desprendimiento de Masa

Se puede señalar que el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región, en lo que a la comuna de Litueche se refiere, da cuenta de los procesos de crecimiento observables en esta y, conjuntamente con ello, plantea los resguardos necesarios para evitar riesgos a la población. Actualmente este instrumento se encuentra en fase de actualización.

5.1.1.2.4. Plan Regulador Intercomunal del Lago Rapel

Mediante el DS N° 1.172, (V. y U.), del 10 de Noviembre de 1977 (publicado en el Diario Oficial de 20 de Diciembre de 1977), se aprueba el Plan Regulador Intercomunal del Lago Rapel que regula el desarrollo territorial de las Comunas de San Pedro, Alhué, Las Cabras, Pichidegua, Peralillo, La Estrella y Litueche, en el área correspondiente a los sectores El Manzano, Llallauquén, El Estero, El Cardalillo, Las Balsas y zonas aledañas, Este instrumento es modificado posteriormente mediante el Decreto N° 158, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, promulgado el 10 de Agosto de 1986 y publicado en el Diario Oficial el 12 de Octubre del mismo año.

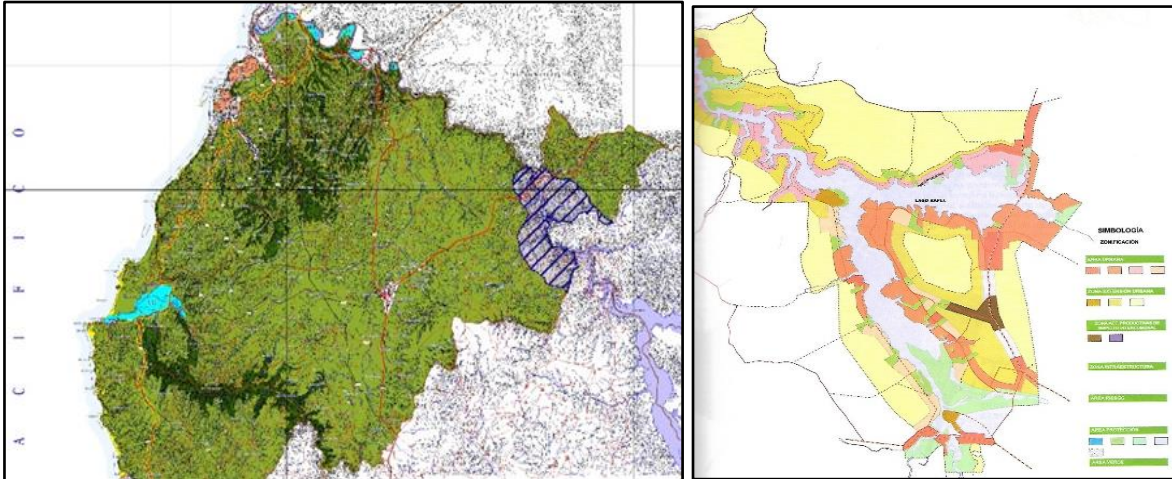
⁴¹ <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1016854>



Este instrumento, divide el territorio a normar, en 9 zonas cuyas características generales son descritas del siguiente modo:

- Zona Z 1: Son áreas homogéneas destinadas preferentemente a viviendas de temporada de carácter recreacional o turístico, debiendo el uso del suelo corresponder a la mantención y reforzamiento de las condiciones naturales y artificiales que constituyen su ambiente. Sus usos permitidos son: vivienda, comercio, equipamiento turístico recreacional y deportivo, áreas verdes y vialidad. La superficie predial mínima es de 1.000 m². Y el coeficiente máximo de constructibilidad: 0,10.
- Zona Z 2: Son áreas homogéneas destinadas preferentemente a la vivienda permanente de la población y al desarrollo de las actividades y necesidades de la misma. Sus usos permitidos son: vivienda, equipamiento, comercio, bodegas inofensivas, talleres artesanales inofensivos, oficinas, áreas verdes y vialidad. La superficie predial mínima es de 400 m². Y el coeficiente máximo de constructibilidad no se establece.
- Zona Z 3: Corresponden a terrenos de atractivo turístico y adecuado acceso destinados preferentemente a: acampamiento, equipamiento recreativo y deportes náuticos. Sus usos permitidos son: comercio, equipamiento turístico, recreacional y deportivo, áreas verdes y vialidad. La superficie predial mínima es de 30.000 m². Y no se establece coeficiente de constructibilidad. En esta zona se aplicarán las normas establecidas en el Reglamento de Campings aprobado por DS N° 55, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 13 de Enero de 1970, además de las previstas en el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuando sea el caso.

Imagen 3 Plan Intercomunal Borde Costero de la Región de O'Higgins y Plan Intercomunal del Lago Rapel



Fuente: Observatorio Urbano MINVU y Estado de la Planificación Urbana en Chile 2009.

- Zona Z 4: Corresponde a zonas donde predominan edificaciones e instalaciones de equipamiento comunitario. Sus usos de suelo permitidos son: equipamiento, comercio, áreas verdes y vialidad. La superficie predial mínima es de 1.000 m². Y no se establece coeficiente de constructibilidad.
- Zona Z 5: Son zonas de desarrollo urbano incipiente, reservadas para futuro crecimiento urbano. Sus usos permitidos son: vivienda, comercio, equipamiento turístico recreacional y deportivo, áreas verdes y vialidad. La superficie predial mínima es de 2.000 m². Y el coeficiente máximo de constructibilidad, de 0,10.
- Zona Z R 1: Son zonas de preservación de playas y riberas de cauces naturales y del Lago Rapel. Corresponden a fajas de 20 metros de ancho, a partir, de la cota 105 m.s.n.m. de la ribera del Lago y de 20 metros a ambos costados de las riberas de los ríos, esteras y quebradas. Para el caso de riberas,



éstas se fijarán de conformidad con lo previsto en la legislación vigente. Sus usos permitidos son: equipamiento recreacional y deportivo abierto sin edificaciones, salvo aquellas necesarias para los muelles y desembarcaderos destinados a los deportes náuticos; vialidad peatonal; áreas verdes. No se permiten edificaciones y la superficie predial mínima deberá ser superior a dos hectáreas.

- Zona Z R 2: Son zonas que deberán mantener su uso rural, agrícola y forestal para preservar y mejorar el paisaje y evitar la erosión. En materias de subdivisión predial y cambio de uso del suelo agrícola en esta zona regirán las disposiciones de los organismos pertinentes: artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y DL N° 3.516, de Agricultura, de 1980, sin perjuicio de la aplicación de otras normas atinentes a la materia, según corresponda.
- Zona Z R 3: Son zonas inundables y pantanosas, de riesgo para el asentamiento humano. Usos permitidos: áreas verdes y vialidad. No se permiten edificaciones; y la superficie predial mínima deberá ser superior a tres hectáreas.
- Zona Z R 4: Son zonas en que predomina el uso agrícola, sujetas a un proceso de desarrollo urbano incipiente, reservadas para futuros crecimientos urbanos. Cualquier proyecto de subdivisión y/o urbanización con fines de desarrollo urbano en esta zona, estará sujeto a las mismas disposiciones que las zonas Z 5 establecidas en el Artículo 30, además de las establecidas en el Artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Se indica además que, en las áreas de uso público, como son las vías, playas (definidas de conformidad al DFL N° 340, de 1960) y áreas verdes, existentes o que se formen en el futuro, no podrán realizarse construcciones de ningún tipo, salvo aquellas que sean complementarias a su uso específico, tales como, kioscos, embarcaderos, fuentes de agua, juegos infantiles y otras similares, según corresponda.

Por último, hay un grupo de áreas de restricción genérica, que corresponden a fajas de protección de obras de infraestructura y de aislamiento de sectores en que se puedan producir riesgos a la población, son las siguientes:

- ✓ faja no edificable bajo los tendidos eléctricos de acuerdo al Artículo 2° del DFL N° 1, de Minería, de 1982 y los reglamentos sobre la materia aprobados por resoluciones de S.E.G.;
- ✓ faja no edificable y forestada de 25 m. en tomo al Cementerio, de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento General de Cementerios del S.N.S., aprobado en 1970;
- ✓ la faja o sendero de inspección de los canales de riego o acueductos fijados en el Código de Aguas DFL N° 1.122, de 1981;
- ✓ faja de 300 m. alrededor del botadero de basuras (Res. N° 2.444, del S.N.S., de 1980);
- ✓ faja de protección de las vías estructurantes establecidas en el cuadro respectivo de la presente Ordenanza de conformidad con el DS N° 294, (M.O.P.), de 1985, que fija el texto actualizado del DFL N° 206, de 1960 y de la Ley N° 15.840.

5.1.1.2.5. Plan Regulador Comunal de Litueche

En el PRC de Litueche, se establecen 9 zonas primordialmente residenciales, con excepción de la Zona ZD de Equipamiento Deportivo en la que, aun cuando los usos de suelos son similares a las anteriores, hay coincidencia con equipamientos deportivos existentes en la ciudad, por ello la subdivisión predial mínima llega a los 1.000 mts² y la ocupación de suelo no sobrepasa el 10%.

Aparte de las anteriores, existe una Zona Exclusiva, la Zona ICEM-Cementerio, correspondiente al Cementerio, donde aparte de este uso de suelo, solo se admite el de Área Verde.



Finalmente están las dos Zonas de Restricción: R1 y R2:

R1.- Inundable: Estas zonas están conformadas por los terrenos que se constituyen en áreas de riesgos para los asentamientos humanos dadas sus condiciones hídricas como son: las zonas con riesgos de inundación y las franjas de protección de esteros y quebradas.

R2.- Aeródromo Litueche: Corresponde a aquellas áreas en que se encuentra delimitado el espacio aéreo necesario para la operación de las aeronaves, como así mismo restringe la intensidad de ocupación del suelo.

Las características de las Zonas Mixtas del Plan Regulador de Litueche, se observan en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Las Zonas Mixtas primordialmente residenciales del Plan Regulador de Litueche

Zona	Nombre	Usos de Suelo Permitidos	Condiciones Urbanísticas
Zona ZE-1	Área Central Continua y Comercial	Residencial, Espacios Públicos, Áreas Verdes y Equipamiento	Subdivisión predial Mínima: 400 Mt2 Altura Máxima: 2 Pisos Agrupamiento: Continuo Ocupación de Suelo: 50% Constructibilidad: 0,8 Densidad: 80 Hab/Has.
Zona ZE-2	Áreas Mixtas peri centrales de equipamiento preferente	Residencial, Espacios Públicos, Áreas Verdes y Equipamiento	Subdivisión predial Mínima: 350 Mt2 Viv / 600 Mt2 Equip. Altura Máxima: 2 Pisos Viv / 3 Pisos Equip Agrupamiento: Aislado Pareado / Viv Aislado Equip. Ocupación de Suelo: 50% Viv / 40% Equip. Constructibilidad: 0,8 Viv / 0,4 Equip. Densidad: 70 Hab/Has.
Zona ZE-3	Preferentemente Residencial en consolidación y densificación	Vivienda, Equipamiento, Espacios Públicos y Áreas Verdes.	Subdivisión predial Mínima: 300 Mt2 Altura Máxima: 2 Pisos Agrupamiento: Aislado, Pareado Ocupación de Suelo: 40% Constructibilidad: 0,4 Densidad: 120 Hab/Has.
Zona ZE-4	Zona consolidada preferentemente Residencial en media densidad	Residencial, Espacios Públicos, Áreas Verdes y Equipamiento	Subdivisión predial Mínima: 250 Mt2 Altura Máxima: 2 Pisos Agrupamiento: Aislado, Pareado, Continuo Ocupación de Suelo: 50% Constructibilidad: 1,6 Densidad: 120 Hab/Has.
Zona ZE-5	Area Industrial, de actividades de impacto similar al industrial y de equipamiento de Esparcimiento de escala mediana	Residencial, Espacios Públicos, Áreas Verdes, Actividades Productivas y Equipamiento	Subdivisión predial Mínima: 800 Mt2 Viv y Equipamiento / 600 Mt2 A. Productiva. Altura Máxima: 2 Pisos Viv y Equipamiento / 3 Pisos A. Productiva Agrupamiento: Aislado Ocupación de Suelo: 20% Viv / 60% Equip. Constructibilidad: 0,2 Viv / 0,8 Equip. Densidad: 20 Hab/Has.
Zona ZE-6	Área Mixta de Recuperación y Renovación	Residencial, Espacios Públicos, Áreas Verdes y Equipamiento	Subdivisión predial Mínima: 800 Mt2 Viv / 400 Mt2 Equip. Altura Máxima: 2 Pisos Viv / 3 Pisos Equipamiento



Zona	Nombre	Usos de Suelo Permitidos	Condiciones Urbanísticas
			Agrupamiento: Aislado Pareado Viv / Aislado Equip. Ocupación de Suelo: 30% Viv / 70% Equip. Constructibilidad: 0,9 Viv / 1,28 Equip. Densidad: 200 Hab/Has.
Zona ZE-7	Extensión Urbana Residencial en Media Densidad	Residencial, Espacios Públicos, Áreas Verdes y Equipamiento	Subdivisión predial Mínima: 220 Mt2 Altura Máxima: 2 Pisos Agrupamiento: Aislado, Pareado Ocupación de Suelo: 40% Constructibilidad: 0,8 Densidad: 160 Hab/Has.
Zona ZE-8	Extensión Urbana Residencial en Baja Densidad	Residencial, Espacios Públicos y Áreas Verdes	Subdivisión predial Mínima: 2500 Mt2 Altura Máxima: 2 Pisos Agrupamiento: Aislado Ocupación de Suelo: 1% Constructibilidad: 0,1 Densidad: 10 Hab/Has.

Fuente: Elaboración propia en base a la Ordenanza Local del Plan Regulador de Litueche.



Un aspecto importante para destacar en el Plan Regulador de Litueche es el Capítulo VI dedicado a los inmuebles de conservación histórica del que se hace el siguiente catastro:

Tabla N° 3: Las Zonas Mixtas primordialmente residenciales del Plan Regulador de Litueche

Categoría	Identificación	Ubicación	Ficha / ID
Edificios Patrimoniales	Iglesia del Rosario	Calle San Antonio	FL1-2 / ICH-2
	Casa Corredor	Hermanos Carrera N° 829	FL1-7 / ICH-7
	Conjunto Casa Parroquial El Rosario	Calle Juan de Dios Vial	FL1-4 / ICH-4
Conjuntos Homogéneos Notables	Casas Fachada Continua	Calle San Antonio 6-44	FL1-3 / ICH-3
	Casas Corredor Continuo	Calle San Antonio 84-104	FL1-5 / ICH-5
	Casas Corredor Continuo	Calle Hnos. Carrera 718 38	FL1-6 / ICH-6
	Casas Corredor	Hermanos Carrera - San Fernando	FL1-8 / ICH-8
Áreas de Valor Ambiental	Arborización	Hermanos Carrera	FL1-1
	Estero Manquehue	-----	FL1-9

Fuente: Elaboración propia en base a la Ordenanza Local del Plan Regulador de Litueche.

Si bien estos inmuebles no pueden ser demolidos o alterados, debiendo resguardar sus condiciones arquitectónicas, así como también, los inmuebles contiguos a estos, el terremoto del año 2010, significó la pérdida de gran parte de ellos.

Fotografía 2 La Iglesia del Rosario de Litueche antes del terremoto del año 2010 y en la actualidad



Fuente: http://2.bp.blogspot.com/_645Hs4qQdDM/StR0jglx3QI/AAAAAAAAAK1s/ok6yABorA3c/s1600-h/litueche.jpg

De los aspectos que requieren ser considerados en una eventual Revisión y Actualización de este Plan Regulador, se destacan los siguientes:

- Existe una cancha de aterrizaje para aeronaves pequeñas al costado Nor Oriente del Área Urbana cuyo uso actual es casi nulo. Eliminar este uso permitiría poner a disposición de la ciudad, terrenos con vocación habitacional.



- La principal área verde de Litueche, aun cuando en términos de superficie, es relevante, su topografía no permite un uso ceremonial ni recreativo. Este es el motivo por el cual este tipo de eventos, se llevan a cabo en el espacio que enfrenta el edificio consistorial.

5.1.2 Sistema de centros poblados

Litueche es una comuna con un gran territorio rural cuya capital comunal se ubica prácticamente de modo equidistante de sus límites oriente y poniente que, además, comparten atributos turísticos: el borde costero del Océano Pacífico y las riveras del Lago Rapel. La capital comunal es el único centro poblado relevante, mientras que la mayoría de los villorrios se concentran al nor este de la comuna y se asocian a las potencialidades que brinda el lago Rapel. Aun así, no se trata de un sistema de centros poblados aislados ya que se emplazan en una trama que los hace accesibles desde y hacia la capital comunal. Las localidades que conforman este sistema son las siguientes: El Cajón, Las Damas, Manquehua, Santa Monica, Caserío Talca, Ranquilco, San Vicente de Pucalan, Ucuquer, El Cuzco, Manantiales, Matancilla, Pulín, Quebrada Honda, El Culenar, El Picaflor, Hidango, La Villa, Los Quillayes, Paso del Soldado, Topocalma, Central Rapel, Quelentaro.

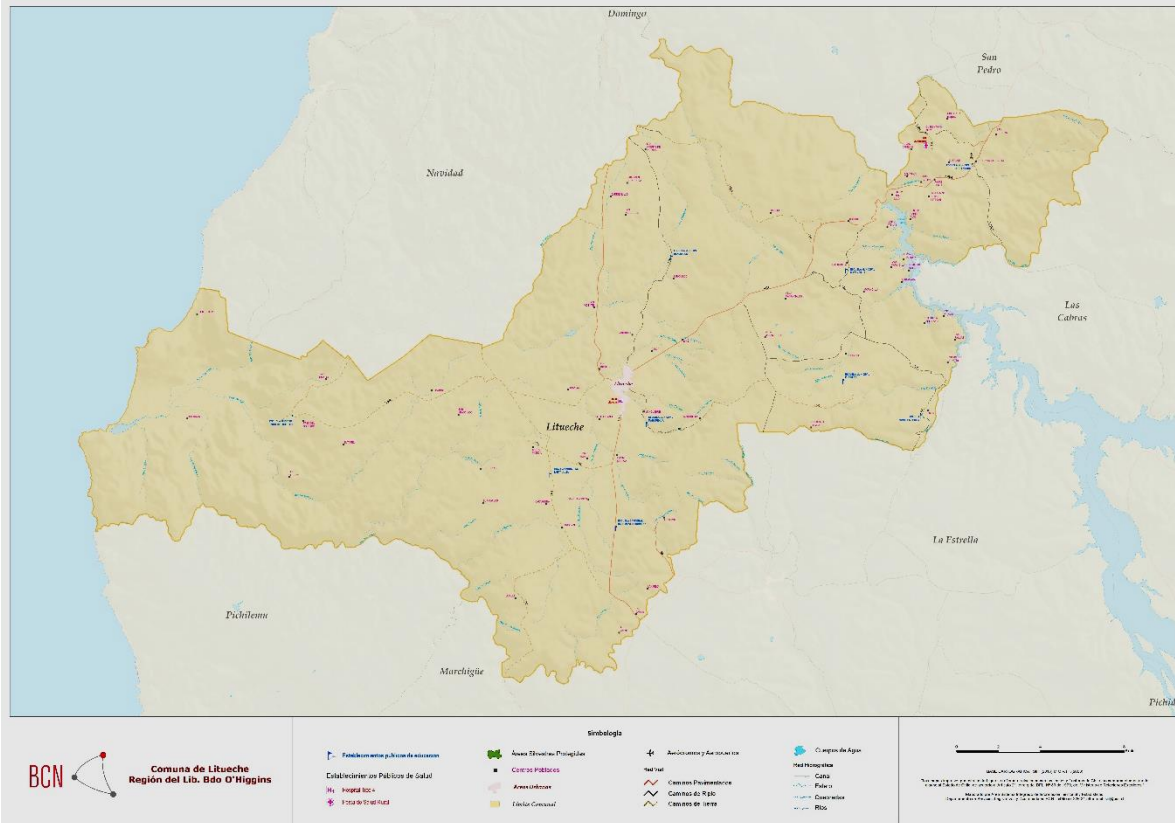
La última de estas localidades, Quelentaro, en realidad no se trata de una entidad puntual sino más bien de un caserío que se distribuye a lo largo de una cuenca y que hoy ha llegado a diferenciar algunas de sus partes como Quelentaro Centro y Quelentaro Alto.

Otro elemento a tener en cuenta en Litueche, es el proceso de ocupación del territorio mediante subdivisiones prediales en parcelas de 5.000 metros cuadrados amparadas en el Decreto Ley N° 3.516 de 1980. Este tipo de iniciativas corresponden a actividades inmobiliarias que, lejos de resguardar las características ambientales del territorio rural conforman una suerte de crecimiento urbano encubierto que en un principio pueden no ser muy invasivas, pero a medida que comienzan a poblarse, impactan negativamente sobre la flora y fauna de los ecosistemas rurales. De la cadena de impactos negativos que es posible prever, de esta forma de ocupación del territorio se puede señalar:

- La disminución de la capa freática por su extracción mediante sistemas particulares.
- La contaminación de esta misma capa freática por sistemas particulares de incorporación de aguas servidas al subsuelo.
- Demanda sobre el municipio para la entrega de servicios como extracción de residuos sólidos domiciliarios, seguridad, reparación de caminos, etc.



Imagen 5 La Comuna de Litueche y sus centros poblados



Fuente: <https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Litueche>

5.1.3 Equipamiento e Infraestructura.

5.1.3.1 Equipamiento Social.

En este tipo de equipamiento, se incluyen sedes comunitarias y espacios de convivencia para los habitantes de la comuna, estén o no bajo una organización. En el caso de Litueche, la cantidad de edificaciones con este destino es baja y si bien, parte de esta demanda la acogen edificaciones con otros destinos, como colegios o templos religiosos, se hace necesario ampliar la cobertura de sedes comunitarias urbanas y rurales de Litueche.

5.1.3.2 Equipamiento Educativo.

En Litueche existe un establecimiento particular subvencionado y 7 Establecimientos Educativos dependientes del Municipio que se detallan a continuación:

- ✓ Escuela Cardenal Raul Silva Henríquez
- ✓ Escuela Municipal Manquehua
- ✓ Escuela Municipal Matancilla
- ✓ Escuela Municipal Paso del Soldado
- ✓ Escuela Municipal Pulín
- ✓ Escuela Municipal Quelentaro
- ✓ Liceo El Rosario de Litueche



Aun cuando la comunidad plantea recurrentemente la necesidad de otro establecimiento educacional en el sector sur de la comuna, además de un establecimiento de tipo Técnico-Profesional, tanto la cantidad como la superficie de estos establecimientos, para la población de Litueche, serían los apropiados.

Fotografía 3 Hospital de Litueche



Fuente: <http://hospitaldelituechedifusion.blogspot.com/>

5.1.3.3 Equipamiento de Salud.

Litueche cuenta con un Hospital de baja complejidad (uno de los 11 que existen en la región) y dos postas de Salud Rural (de las 78 que existen en la región). De acuerdo con el estudio de Equipamiento del Plan Regulador de Litueche, "No existiría un problema en cuanto a los términos de áreas asignadas y construcción, sino el problema pasa por el servicio y cobertura existente, que es resorte directo de la gestión de salud municipal y ministerial⁴²".

5.1.3.4 Equipamiento Cultural.

Existe una Biblioteca Pública en Litueche, ubicada en calle Obispo Eduardo Larrain S/N°, denominada Biblioteca Pública N° 355 de Litueche. Aparte de este recinto, no existe más oferta de equipamiento cultural en la comuna.

5.1.3.5 Equipamiento Deportivo.

El equipamiento Deportivo se encuentra representado por las siguientes instalaciones:

⁴² Memoria del Plan Regulador Comunal de Litueche.



Estadio Municipal ubicado en la localidad de Litueche, en el camino a Central Rapel. Cuenta con una cancha de futbol en buen estado y graderías. El recinto abarca unos 12.700 mts².

Recinto Medialuna se ubica al sur oriente de la localidad de Litueche y se accede a él, por la estrecha calle Pascuala Pasquen. El recinto llega a los 11.917 Mts².

Cancha Santa Mónica ubicada al sur de Litueche emplazada en un terreno con 1.250 Mts².

5.1.3.6 Infraestructura Vial y de Transporte Público.

La accesibilidad vial a la comuna es descrita, en la memoria del Plan Regulador comunal, del siguiente modo:

La comuna de Litueche presenta buena accesibilidad desde y hacia la Provincia de Melipilla y de ahí al área metropolitana de Santiago, a través de las vías I-122, Litueche-Central Rapel, completamente pavimentada con carpeta de asfalto, y de la vía G-70, Central Rapel-San Pedro-Melipilla; y de ahí a través de la ruta 78, Autopista del Sol, a Santiago.

En relación a la capital regional, Rancagua, el acceso está dado desde el sur por medio de la vía I-80-G, en asfalto, o bien a través de las vías anteriormente mencionadas I-122 y G-70, de la Provincia de Melipilla (de ahí hacia la Comuna de Las Cabras en la Región del Libertador B.O'Higgins a través de la ruta 66 o Carretera de la Fruta, luego ruta 5 sur y a la capital Regional). Esta última alternativa significa un viaje de aproximadamente 160 Km. La primera alternativa, a través de la ruta I-80-G (de dirección sur-norte), implica una conexión a la altura de Marchigue, hacia San José de Marchigue en la comuna de Pichidegua, y de allí a la capital Regional. Este trayecto es de aproximadamente 154 Km.

Respecto a la Región de Valparaíso, la conexión es muy eficiente en cuanto distancia; entre Litueche y la ciudad de San Antonio hay sólo 67 Km. a través de la vía I-80-G y luego la ruta 66, lo cual significa que esta es la ciudad, es el centro urbano mayor más accesible en cuanto distancia.

Dentro de la comuna se destacan las siguientes vías:

Tabla N° 4: Rutas internas de Litueche

Nombre	Rol	Longitud en mts	Materialidad
Carretera 66-Rapel- Litueche	I-80-G	21.800	Asfalto
Central Rapel-Litueche	I-122	18.000	Asfalto
Melipilla-Central Rapel	G-60	9.460	Asfalto
Litueche-Ranquilco	I-116	13.800	Ripio
Estafeta-Topocalma	I-972	11.900	Ripio
Piedra Partida-Sta Mónica	I-148	11.000	Ripio
Manantiales-Pulin	I-120	9.600	Ripio
Navidad-Palmilla Litueche	I-892	8.000	Ripio
Quelentaro Bajo	G-70	6.400	Ripio
I-122-La Estrella	I-128	6.000	Ripio
Quelentaro Alto	G-72	5.600	Ripio
Los Cruces-Hidango- Topocalma	I-898	5.000	Ripio
Peumo-Sta. Mónica	I-146	4.800	Ripio
Matancilla-Cuzco	I-132	3.100	Ripio
TOTAL		134.400	

Fuente: Memoria del Plan Regulador Comunal de Litueche



Como es posible observar en la tabla anterior, la mayor parte de la vialidad interna de la comuna, es decir, el 63,36 % de sus calzadas se encuentran con carpeta en ripio y solo el 36,64 % restante se encuentran pavimentadas con carpeta asfáltica.

En cuanto al transporte público, este resulta adecuado para la localidad de Litueche (desde la Región Metropolitana destacan las líneas de buses: "Buses Nilahue, Buses TranSantin y Buses Jet Sur) y para algunas localidades contiguas al lago Rapel pero no todas las localidades rurales presentan buena oferta de transporte público.

La vialidad local de la localidad de Litueche, está siendo abordada por el Programa de Pavimentación Participativa del MINVU.

5.1.3.7 Infraestructura Energética

La comuna de Litueche, no presenta problemas de factibilidad energética. Se destaca además la existencia del parque eólico Ucúquer con aerogeneradores de 1,8 MW cada uno.

5.1.3.8 Infraestructura de Agua Potable

La comuna de Litueche se abastece de agua potable mediante Cooperativas y organizaciones que mantienen sistemas de Agua Potable Rural. Estos "Sistemas de Agua Potable Rural" son desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas para localidades rurales semiconcentradas (8 y 15 viviendas por kilómetro de red de agua y más de 80 habitantes).

5.1.3.9 Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas

En la comuna existen tres Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas o residuales administradas por el municipio, una en la localidad de Litueche construida el año 1990 (que más bien es una laguna de estabilización) y dos en la localidad de Quelentaro construidas entre 1999 y 2000⁴³. En el resto del sector rural, las soluciones preponderantes son, en el mejor de los casos, sistemas particulares consistentes en fosas sépticas y pozos absorbentes (o drenes) y en el peor, letrinas y pozos negros (en muchos casos se construyen sistemas particulares medianamente ajustados a la normativa, pero sin que sean supervisados ni recibidos por la autoridad sanitaria correspondiente).

5.1.3.10 Infraestructura de Áreas verdes

El sistema de áreas verdes comunales es altamente deficitario ya que comprende solo dos espacios con características de áreas verdes: el atrio de la Iglesia del Rosario con 5.100 mts² de superficie y el atrio del edificio consistorial con una superficie de 1.500 mts² (este último no es precisamente un área verde, sino más bien un espacio público con vocación para actividades ceremoniales y recreativas).

Ambos se encuentran bien mantenidos y poseen algún grado de mobiliario urbano. Gozan, además de buena accesibilidad.

Se mitiga, en parte este déficit, gracias a la disponibilidad de espacio rural que forma el paisaje comunal el cual debe ser resguardado en sus condiciones ambientales. En este contexto, la preservación de lugares como la playa y caleta de Topocalma en tanto que espacio público se enmarca en esta visión territorial.

⁴³

http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/catastro_plantas_tratamiento_aguas_servidas_sector_rural_ano_20121.pdf



Fotografía 4 Visión panorámica de la Playa de Topocalma



Fuente: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/03/18/playas-de-topocalma-el-conflicto-por-el-acceso-libre-al-mar/>

5.2 Conclusiones

5.2.1 Factores Críticos

5.2.1.1 Demora en la actualización de Instrumentos de Ordenamiento territorial.

Aunque el proceso de actualización del Plan Regulador del Borde costero de la región ya inició su proceso de actualización, se hace necesario avanzar en el cómo también revisar la dinámica del borde del Lago Rapel. En ambos casos se requiere evitar los procesos de parcelaciones con destino habitacional que terminan siendo un factor crítico toda vez que aparecen como formas encubiertas de expansión urbana que presionan los ecosistemas naturales llevándolos a límites en los que finalmente terminan afectando a los propios ocupantes de estos sectores.

5.2.1.2 Modalidad de ocupación del Territorio Comunal

El Territorio comunal se ha ocupado por asentamientos humanos manteniendo un patrón homogéneo y regular: una ocupación dispersa, que privilegia los bordes de la trama vial de la comuna. Una trama que de alguna manera toma como centro la localidad de Litueche y que se dispone radialmente hacia los límites del territorio comunal con un segundo polo en los bordes del lago Rapel. Esta Modalidad de ocupación del territorio se convierte en un factor crítico por los motivos siguientes:

- La dispersión encarece las Iniciativas de Inversión dirigidas al saneamiento sanitario de las localidades ya que obliga a la construcción de redes extensas que implican, además del costo de la propia red, pérdida de presión en el caso del Agua Potable.
- Complejidad similar se relaciona con la accesibilidad a estas localidades ya que, aun cuando se trate de caminos adecuadamente trazados y con una pavimentación transitible, la dispersión conlleva aumento en los costos de combustible de cualquier sistema de movilización colectiva (aumento de detenciones, paraderos, etc.).
- Encarecimiento de las acciones para dotar a las distintas localidades de equipamientos adecuados a sus requerimientos. Al no existir centralidades intermedias entre la localidad y la cabecera comunal,



tanto el emplazamiento de un eventual equipamiento, como el crecimiento del sector poblado (su dirección y uso de suelo) resultan arbitrarios.

5.2.1.3 Falta de Áreas Verdes

El Déficit de Áreas Verdes señalado en el presente diagnóstico alcanza la condición de factor crítico debido a que los habitantes de la comuna no solo son usuarios de los mismos, sino que existe una clara conciencia de que se trata de una carencia que los discrimina en relación a otras comunas de la región.

Existen estudios que señalan los efectos positivos que las áreas verdes tienen sobre las personas al punto de que las llevan a abandonar territorios donde estas no existen para ocupar áreas rurales, promoviendo el crecimiento desmedido de la periferia de las ciudades⁴⁴.

5.2.1.4 Generación explosiva de Parcelaciones de 5.000 mts².

El aumento de parcelaciones en terrenos de 5000 mts² amparadas en el Decreto Ley N° 3.516 de 1980 en Litueche, está alcanzando la condición de factor crítico, toda vez que está dañando seriamente las características ambientales del territorio rural creando una forma de crecimiento urbano encubierto⁴⁵ cuyas características más graves son las siguientes:

- La extracción de agua de las capas freáticas mediante sistemas particulares en volúmenes que pueden llegar a ser críticos al punto de llegar a acabar con el recurso.
- La contaminación de esta misma capa freática mediante la incorporación de aguas servidas al subsuelo por sistemas particulares de alcantarillado
- La demanda sobre el municipio para la entrega de servicios como extracción de residuos sólidos domiciliarios, seguridad, reparación de caminos, etc.
- El peligro que significa el aumento de la actividad antropica en el sector rural que puede incidir en el aumento de los incendios forestales (sobre todo por la condición de "corredor eólico" de parte de la comuna).

5.2.2 Potencialidades

5.2.2.1 Conectividad de la comuna con la Capital Regional y las Regiones vecinas

La buena conectividad que posee, tanto la comuna como la ciudad de Litueche, con la Región Metropolitana a través de Melipilla, con la Región de Valparaíso a través de la Ciudad-Puerto de San Antonio y con la capital de la Región, hacen de Litueche una comuna que puede beneficiarse de las necesarias interrelaciones

⁴⁴ "Un estudio publicado en el 2001 en Chicago por Kuo, FE & Sullivan, señala que las personas que viven en edificios que se encuentran rodeados de árboles y vegetación tienen menos posibilidades de ser víctimas de la delincuencia que quienes viven en edificios de iguales características, pero que están rodeados por sitios sin vegetación. De hecho, en comparación con los edificios que tenían poca o ninguna vegetación, edificios con altos niveles de verde tenían 48 por ciento menos de delitos contra la propiedad y 56 por ciento menos de crímenes violentos. Incluso pequeñas cantidades de vegetación se asociaron a menores tasas de delincuencia. El verde reduce la delincuencia a través de varios mecanismos, dice el estudio. En primer lugar, la vegetación ayuda a las personas a relajarse y ser menos agresivas. En segundo lugar, los espacios verdes acercan a las personas al aire libre, por lo que hay más personas en estos espacios y por lo tanto hay más vigilancia. Además, el que exista vegetación sería una señal para los delincuentes, de que los propietarios de estas casas o edificios están más organizados entre ellos ante un robo". Observatorio Urbano MINVU.

⁴⁵ El municipio estima en unos 3000 los loteos generados mediante este procedimiento.



funcionales entre un conjunto importante de comunas que dependen de estas para mantener sus propios roles en los sistemas productivos o de servicios de los que forman parte.

Se trata de una potencialidad que se sustenta en una red caminera consolidada que se puede reforzar mediante ensanches y servicios adjuntos. Pero que también puede ser capaz de hacer que muchos de los actuales caseríos que la franquean se transformen en villorrios o unidades pobladas de mayor jerarquía permitiendo un desarrollo urbano que no se base solamente en aumentar la población de Litueche o la migración hacia Rancagua o ciudades mayores.

5.2.2.2 Equipamiento de Salud y Educación sin déficits.

La comuna de Litueche muestra una adecuada oferta de equipamiento educacional y una oferta adecuada a su población, de equipamiento en salud; ambos tipos de equipamientos hacen posible que las opciones de crecimiento no signifiquen una presión sobre el sistema público de salud y educación sino más bien la posibilidad de que estos aprovechen al máximo sus instalaciones y su personal

5.2.2.3 Entorno paisajístico de gran belleza escénica.

La comuna de Litueche posee un interesante patrimonio escénico que da cuenta de su especial conformación geográfica, ya que incluye tanto el borde costero como el lacustre y las ondulaciones de la cordillera de la costa. Debido a lo anterior se ha establecido en la comuna, una ZOIT (Zonas de Interés Turístico⁴⁶) lo que permite que la comuna pueda captar recursos gubernamentales relacionados con el Turismo ya que estas Zonas tienen carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios⁴⁷.

5.2.2.4 Potencial energético de la comuna.

Dentro del paisaje rural, existen dos intervenciones cuya integración al paisaje natural han resultado satisfactoria y que dan cuenta del potencial energético de la comuna: La central hidroeléctrica del lago rapel y el parque eólico Ucúquer con aerogeneradores de 1,8 MW cada uno.

Estas dos formas de generación de energía eléctrica hacen que la comuna adquiera un sesgo importante, a nivel regional y nacional, sobre esta materia que puede ser aprovechado localmente.

⁴⁶ De acuerdo a la nueva Ley del Turismo (Ley 20.423 del año 2010), son “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado” (Art. 13).

⁴⁷ Artículo 17 de la Ley 20.423.



SALUD



Contenido

6.	SALUD	87
6.1	Nivel de desarrollo	87
6.1.1	Objetivos del Plan de Salud Comunal de Litueche 2018	87
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	87
6.1.3	Oferta de Programas de Salud Municipal	3
6.1.4	Demandas en salud	9
6.1.5	Tasas e índices relevantes de la comuna	9
6.2	Conclusiones.....	12
6.2.1	Factores críticos.....	12
6.2.2	Potencialidades	13



6. SALUD

6.1 Nivel de desarrollo

Teniendo como referencia los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, los municipios formulan, ejecutan y evalúan sus planes de salud, ajustando los requerimientos del nivel central a la realidad local, integrando desafíos y responsabilidad para el personal de la administración de salud y la participación de la población. La atención de salud de la Comuna de Litueche, se sustenta principalmente en el sistema público; dichas prestaciones de salud son asumidas por la Dirección de Salud Municipal, que depende del Municipio.

Con el fin de conocer el estado actual del sistema de salud de la comuna, se analizó el Plan Comunal de Salud de Litueche 2018, elaborado por profesionales de la Municipalidad y de su Dirección de Salud. Dicha información sirvió como referencia y guía para el trabajo realizado por el equipo de la Consultora Mapocho, permitiendo entender la situación general de la comuna en salud, sus principales problemas, logros y dificultades.

6.1.1 Objetivos del Plan de Salud Comunal de Litueche 2018

Este plan fue elaborado por la Dirección de Salud de la Municipalidad y tiene los siguientes objetivos:

- Diseñar procesos de mejoramiento continuo de la calidad.
- Identificar estrategias para incluir la Promoción y Prevención en los aspectos relevantes de salud de nuestra comunidad.
- Diseñar estrategias de participación social en salud centrado en liderazgos participativos y colaborativos.
- Entregar información a la comuna con valores centrados en la transparencia y el respeto a los usuarios.
- Ejercer el principio de la “educar con dedicación y amor” para fomentar la prevención y promoción de la Salud.

6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

La comuna cuenta con una Estación Médico Rural, dos Postas Rurales y un Centro Comunitario de Salud:

6.1.2.1 Estación Médico Rural Paso del Soldado

En esta posta se tienen las siguientes rondas del personal de salud:

- Médico -Viernes Mañana
- Odontólogo - Lunes a Viernes
- Matrón - Viernes Tarde
- Nutricionista - Viernes Mañana
- Enfermera - Viernes Mañana
- Kinesiólogo - Viernes Tarde
- Psicólogo - Lunes a Viernes
- Técnico Paramédico - Lunes a Jueves 9:30 a 13:00 Viernes 8:30 a 17:18



6.1.2.2 Posta Rural de Pulín

En esta posta se tienen las siguientes rondas del personal de salud:

- Médico - Lunes a Jueves
- Odontólogo - Lunes a Viernes
- Matrón - Lunes a Viernes
- Nutricionista - Lunes a Viernes
- Enfermera - Lunes a Viernes
- Kinesiólogo - Lunes a Viernes
- Psicólogo - Lunes a Viernes
- Técnico Paramédico - Lunes a Viernes

6.1.2.3 Posta Rural de Quelentaro

En esta posta se tienen las siguientes rondas del personal de salud:

- Médico - Lunes a Sábado
- Odontólogo-Lunes a Viernes
- Matrón - Lunes a Sábado
- Nutricionista- Lunes a Viernes
- Enfermera - Lunes a Viernes
- Kinesiólogo - Lunes a Viernes
- Psicólogo - Lunes a Viernes
- Técnico Paramédico - Lunes a Domingo

6.1.2.4 Centro Comunitario Salud

Este centro nació básicamente de la necesidad de la cartera de prestaciones de salud que estaban en déficit dentro de la comuna de Litueche urbano, se tomó como muestra y sustento técnico las bajas horas y las listas de espera en las áreas de odontología, kinesiología y salud mental. En este centro se realizan atenciones centradas en la prevención, promoción y rehabilitación de salud, poniendo un marcado acento en la promoción, prevención y educación, ya que estas estrategias son eficientes y eficaces que reparar y/o rehabilitar, centrando el diagnóstico clínico solo como etiqueta, ya que la pérdida momentánea y definitiva de la salud se puede deber a una serie de factores que dicen relación con la conciencia y educación en salud, sometiendo a la persona como un ser integral y con coexistencia no solo con su ser biomédico si no también tomando en cuenta su cultura y la sociedad en la cual este persona interactúa. Todas estas prestaciones se realizan en forma integral, ya que estarán constantemente supervisadas y evaluadas por todo el equipo profesional de la Dirección de Salud Municipal de la comuna de Litueche; que incluye Kinesiólogo, Nutricionista, Psicólogo, Enfermera y Médico⁴⁸.

Fotografía N° 6: Centros de Salud de Litueche



⁴⁸ Municipalidad de Litueche. Dirección de Salud Municipal. Plan de Salud 2018.



Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

Además, se debe mencionar que la comuna cuenta con un **Hospital de Baja Complejidad** que cuenta con un policlínico, servicio de hospitalización (8 camas) y servicio de urgencia con atención de 24 horas. En el Hospital se tienen 4.094 inscritos. En la siguiente Tabla se presentan las atenciones prestadas en el hospital:

Tabla N°32: Atenciones prestadas en el Hospital de Litueche

Atenciones	2016	2017
Médicos	19.861	19.153
Matrones	2.814	2.594
Dentista	2.491	1.701
Nutricionista	1.290	1.282
Psicóloga	813	641
Kinesiólogos	1.803	3.721
Enfermeras	937	1.153
Trabajadores Sociales	377	441
Total	30.386	30.086

Fuente: Ministerio de Salud. Servicio de Salud de O'Higgins. Cuenta Pública Hospital de Litueche 2017.

Los prestados en el hospital son los siguientes:

- Medicina Familiar
- Dental
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Cardiovascular
- Salud Mental
- Niño Sano
- Enfermería
- Bienestar Psicosocial
- Kinesiología
- Nutrición Integral
- Actividades Prevención, Promoción Y Educación
- Laboratorio
- Imagenología (Radiografías)
- Vacunación
- Visitas Domiciliarias Integrales
- Farmacia
- Programa de Imágenes Diagnóstica



Fotografía N° 7: Hospital de Litueche



Fuente: Ministerio de Salud. Servicio de Salud de O'Higgins. Cuenta Pública Hospital de Litueche 2017.

A continuación se presentan las atenciones en salud realizadas en la comuna:

Tabla N° 33: Atenciones en Salud de la Comuna de Litueche, 2017

Profesional	Atenciones
Médico	4.129
Matrón	854
Nutricionista	478
Trabajadora Social	290
Enfermera	504
Kinesiólogos	2.011
Terapeuta Ocupacional	29
Psicóloga	817
Técnicos Enfermería	3.253
Total	12.365
Otras Atenciones	
Actividades	Cantidad
Traslados Urgencias	55
Traslados No Urgencia	45
Visitas Domiciliarias	649
Kine- Terapeuta (procedimientos rehabilitación integral y base comunitaria)	2.169
Kinesiólogo (talleres adulto mayor, otras educaciones)	526
Talleres Otros Profesionales (adultos mayores, sexualidad y autocuidado)	1.157
Procedimientos Tens (curación, inyecciones, fleboclisis, lavados oídos, hemoglucotest)	3.452
Consejerías Promoción y Prevención	19
Act. Promoción (box training, zumba, baloncesto)	6.315
Vacunación	800
Total	15.187

Fuente: Municipalidad de Litueche. Cuenta Pública 2017.

En la siguiente tabla se presenta la dotación de personal del servicio de salud de la comuna:



Tabla N° 34: Dotación de personal de Salud de la comuna de Litueche

Dotación PLANTA Existente 2018 DSM	
Cargo	Horas
01 Director-Planta	44
01 Habilitada-Planta	44
01 Administrativa-Planta	44
Postas Rurales Planta	
01 Matrón	44
01 Kinesiólogo Planta	33
03 Tens -Planta	132
04 Choferes-Planta	176
03 Auxiliares-Planta	88
Dotación Nuevos Cargos 2018	
04 Técnicos Dentales*	132
03 Técnicos Paramédicos*	132
01 Técnico Paramédico *	22
02 Administrativos*	88
01 Auxiliar (Auxiliar-Chofer)*	44
01 Enfermera*	44
01 Odontólogo*	44

Fuente: Municipalidad de Litueche. Dirección de Salud Municipal. Plan de Salud 2018.

*Cargos a Concursar

6.1.3 Oferta de Programas de Salud Municipal

Los programas de salud son acciones implementadas con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias de la población. De esta forma, se promueven campañas de prevención que garantizan el acceso democrático y masivo a los centros de atención. A continuación se describen los principales programas de salud de la comuna:

6.1.3.1 Programa Control de Enfermedades Respiratorias de Niño (SALAS IRA) y Adulto (SALA ERA)

La Dirección de Salud Municipal cuenta con dos Kinesiólogos para la realización de los Programas IRA – ERA y Rehabilitación Integral. Ambos profesionales efectúan atenciones tanto en Postas de Salud Rural de Quelentaro, Pulín, Estación Médico Rural Paso del Soldado y visitas domiciliarias en Litueche Urbano. La atención que se brinda consiste en disminuir los distintos grados de deterioro que posean los usuarios, tanto en el ámbito respiratorio como motriz. Ello con el fin de favorecer su rehabilitación, para así mejorar su calidad de vida, tanto en lo funcional como en lo psicológico⁴⁹.

Desde el año 2015 se trabaja en conjunto con los adultos mayores de la comuna, contando actualmente con dos talleres que suman alrededor de 50 adultos, en los cuales se trabaja todos los jueves de cada semana. Entregando un momento de distracción a través de una pauta de ejercicios acorde a todas las personas del grupo, incentivando entre ellos el compañerismo, compromiso, respeto, autonomía y solidaridad. Por su parte, desde el año 2017, se inició con atenciones en Centros Educativos de la comuna, siendo estos: Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Escuela de Quelentaro, Escuela de Pulín, Liceo El Rosario y Jardín Los Petalitos, lo que suma un total de 33 atenciones semanales. Enfocándose en el concepto de inclusión se entrega atención especializada desde temprana edad a niños, niñas y jóvenes que lo requieran, convirtiéndolos en entes importantes en su proceso de rehabilitación logrando así la libertad, seguridad e independencia que requieren para poder desenvolverse de manera autovalente y óptima en su medio⁵⁰.

⁴⁹ Municipalidad de Litueche. Dirección de Salud Municipal. Plan de Salud 2018.

⁵⁰ Municipalidad de Litueche. Dirección de Salud Municipal. Plan de Salud 2018.



6.1.3.2 Programa Adolescente

Tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

El objetivo general de este programa es realizar una atención integral a los y las adolescentes y brindar una oferta de servicios respondiendo las necesidades de salud de esta población de 10-19 años, en el ámbito de la promoción y prevención, fortaleciendo los factores y conductas protectores e identificando los riesgos y problemas de salud, incentivando la participación, evaluando y promoviendo un crecimiento y desarrollo integral.

Los objetivos específicos son:

- Promover el autocuidado de la salud sexual y reproductiva en adolescentes de 10 a 19 años.
- Pesquisar factores de riesgo y promover conductas protectoras en población adolescente.
- Promover la conducta sexual segura en el contexto de la prevención el VIH-SIDA e ITS en adolescentes y jóvenes.
- Aumentar el ingreso a control de regulación de fertilidad de adolescentes hombres y mujeres con actividad sexual.

Las actividades del programa son las siguientes:

- Educación grupal mediante talleres en colegios
- Aplicación Ficha Clap
- Control de regulación de fecundidad
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Consejería ITS (Infección de Transmisión Sexual)
- Consejería en Métodos anticonceptivos
- Control de joven sano

6.1.3.3 Programa de Salud Mental

Dentro de las funciones que realizará el Centro Comunitario de Salud brindará una atención, en donde el paciente será visto en la totalidad de su ser, sus emociones, habilidades y fortalezas; así como también, sus debilidades y temores. Desde el primer acercamiento con este; el profesional tomará un rol de apoyo y/o guía en el proceso de autoconocimiento, empoderamiento y desarrollo personal, entregando alternativas para que este pueda hacerse cargo de sí mismo y su vida, de forma autónoma y sin necesidad de acudir a uso y/o abuso de fármacos. Además, la persona se abordará desde una mirada abierta, trabajando cada caso según las necesidades manifiestas referidas desde la consulta inicial abordando el enfoque que más se acomode a sus requerimientos y que según observación profesional sea idónea para su situación.

Cada paciente, además de llevar un proceso de psicoterapia, será apoyado de manera multidisciplinaria, según sus necesidades. El equipo que componen el área de Salud Mental priorizará contar con el apoyo permanente de una triada de profesionales (Trabajador Social, Nutricionista, (Kinesiólogo), cuya finalidad será iniciar una estrategia preventiva, promocionando además, la instauración de manera consciente de estilos de vida saludables, evitando que los usuarios consideren la ingesta o abuso de fármacos como primera opción. En la siguiente Tabla se presentan los datos de la cantidad de consultas registradas en el área de Salud Mental durante los años 2016 y 2017 (Postas Rurales Sector Pulín y Quelentaro):



Tabla N° 35: Consultas relacionadas con la Salud Mental de la comuna

ITEM	2016	2017 (Abril-Oct)
Grupo Etario (0-4/5-9)	9	12
Grupo Etario (10-14/15-19)	21	46
Grupo Etario (20-24/25-29/30-34/35-39/40-44/45-49/20-54/55-59/60-64)	301	321
Grupo Etario (65-69/70-74/75-79/80 y más)	57	64
Población Femenina	109	307
Población Masculina	279	136
Consulta Salud Mental	388	443

Fuente: Municipalidad de Litueche. Dirección de Salud Municipal. Plan de Salud 2018.

6.1.3.4 Programa de Salud de la Mujer

Este programa tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de la mujer en todas las etapas de su ciclo vital, con un enfoque de riesgo, que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de su salud. La Dirección de Salud Municipal, cuenta con un Matrón para efectuar atenciones en las Postas de Salud Rural de Quelentaro, Pulín y Estación Médico Rural Paso del Soldado. Las prestaciones de este programa son las siguientes⁵¹:

- Control prenatal: Son todas las acciones y procedimientos, sistemáticos o periódicos, destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que pueden condicionar la morbilidad y mortalidad materna perinatal
- Control de Regulación de la Fecundidad: Es la atención integral proporcionada a la mujer y/o a la pareja en edad fértil, que desea regular su fecundidad. Los Métodos Anticonceptivos disponibles en nuestros establecimientos son:
 - Anticonceptivos Orales Combinados
 - Anticonceptivo Inyectable Combinado.
 - Anticonceptivo Oral de Progestágeno Puro
 - Anticonceptivo Inyectable Progestágeno Trimestral.
 - Implante subdérmico (IMPLANON)
 - Dispositivo Intrauterino.
 - Preservativo Masculino
 - Anticoncepción de Emergencia
- Control Ginecológico: Es la atención de salud ginecológica integral, proporcionada a la población femenina a lo largo de su ciclo vital. Entre otras prestaciones, incorpora Toma de PAP, solicitud de Mamografía, VDRL si corresponde.
- Control de Puerpera: Es la atención integral y con enfoque de riesgo que se otorga a la puerpera después del parto. Realizada por matrona.
- Control Diada (binomio madre-hijo): Es la atención que se otorga al recién nacido y la puerpera en el las Postas y EMR, dentro de los 28 días de vida.
- Control Preconcepcional: Es la atención integral proporcionada por el Matrón, a la mujer en edad fértil que desea iniciar o posponer un embarazo.
- Control de Climaterio: Es la atención proporcionada a la población femenina en la etapa del Climaterio.

Otras prestaciones:

- Talleres Prenatales

⁵¹ Municipalidad de Litueche. Dirección de Salud Municipal. Plan de Salud 2018.



- Consulta morbilidad obstétrica
- Visita domiciliaria integral
- Entrega Productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Control post parto.
- Control post aborto.
- Consulta de lactancia materna
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consejería salud sexual y reproductiva
- Consejería VIH/ITS
- Examen Médico Preventivo del Adulto

6.1.3.5 Programa Odontológico

El objetivo de este programa es contribuir a reducir la prevalencia e incidencia de las patologías orales más frecuentes en la población a través de la reducción de factores de riesgo y controles de higiene y hábitos saludables. Las Prestaciones Odontológicas a la comunidad de Litueche, están centradas en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, abarcando los niveles de promoción, prevención, curación, rehabilitación, entregando una cartera de servicios disponibles suficiente para responder las necesidades de salud de la población. Para el cumplimiento del modelo de atención integral se ejecutan diferentes programas odontológicos, centrados principalmente en el desarrollo de actividades de promoción y prevención en los diferentes rangos etarios; y actividades recuperativas para la resolución de patologías bucales.

Dentro de las Principales Prestaciones Odontológicas se encuentran:

- Altas Odontológicas a menores de 20 años
- Altas Odontológicas a niños de 6 años (GES y meta sanitaria)
- Altas Odontológicas a niños de 12 años (meta sanitaria)
- Altas Odontológicas a embarazadas (GES y meta sanitaria)
- Altas Odontológicas a adultos de 60 años (GES)
- Urgencias GES y no GES

- **Programa Sembrando Sonrisas**

Este programa tiene como objetivo mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de pre-kínder y kínder (NT1 y NT2) de escuelas municipalizadas y subvencionadas, a través de la promoción de hábitos saludables, y la aplicación de medidas de protección específicas. El programa comprende:

- Promoción y Prevención de la salud bucal: Consiste en la realización de sesión educativa y entrega de un set de higiene anual (2 cepillos y 1 pasta).
- Diagnóstico de salud bucal: Consiste en un Examen de salud bucal realizado por el Odontóloga en contexto comunitario (sala de clases) y registro de índice ceod.
- Prevención individual específica: Consiste en la aplicación de barniz de flúor, 2 veces al año realizado por la odontóloga en la sala de clases.

- **Programa GES Odontológico**

Tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud odontológicas en niñas y niños de 6 años, en embarazadas, en población con urgencias odontológicas ambulatorias GES diagnosticadas y en adultos de 60 años. Comprende las siguientes prestaciones:



- Salud Oral Integral para niños y niñas de 6 años: se dan las siguientes prestaciones: Examen de Salud, Destartraje, Pulido coronario, Sellantes, Flúor tópico barniz, Obturaciones de vidrio ionómero, amalgama, composite; Radiografías periapicales, Pulpotomías, Exodoncias en dientes temporales y Kit de Salud Oral.
- Salud Oral Integral de la Embarazada: se dan las siguientes prestaciones: Examen de salud, Destartraje y pulido coronario, Sellantes, Flúor tópico barniz, Restauraciones de vidrio ionómero y/o composite, Radiografías periapicales, Pulpotomías, Exodoncias, Desinfección bucal total y Kit de Salud Oral.
- Urgencia Odontológica Ambulatoria: Corresponde al paciente que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea. Las patologías garantizadas son:
 - Pulpitis
 - Absceso submucoso o subperiostico de origen odontogénico.
 - Absceso de espacios anatómicos buco máxilo faciales.
 - Pericoronaritis aguda.
 - Flegmones oro-faríngeos de origen odontogénico.
 - Gingivitis úlcero necrótica aguda.
 - Complicaciones post exodoncia (hemorragia post exodoncia y alveolitis).
 - Traumatismo dento alveolar.
- Salud Oral Integral del adulto de 60 años: se dan las siguientes prestaciones: Examen de salud, Destartraje y pulido coronario, Sellantes, Flúor tópico barniz, Restauraciones de vidrio ionómero, amalgama y/o composite, Destartraje y pulido radicular, Radiografías periapicales, Exodoncias, Prótesis removible con sus respectivos controles, y Kit de Salud Oral.

- **Programa de Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica**

Tiene como objetivo brindar acceso a la atención de patologías bucales a la población que cursa cuarto año de educación media y a los mayores de 20 años, en horarios y lugares compatibles con actividades educacionales y laborales. Este programa comprende:

- Atención Odontológica de morbilidad: Resolución de patologías bucales en adultos de 20 años y más.
- Atención Odontológica integral a estudiantes de cuarto año de educación media: Estudiantes que cursen cuarto año de educación media, tanto de colegios municipales, particulares subvencionados del sistema regular de educación, beneficiarios legales del sistema público de salud (FONASA o PRAIS)

- **Programa Odontológico Integral**

Tiene como objetivo mejorar la calidad de atención y resolución de especialidades odontológicas en atención primaria de salud junto con acercar la atención dental a comunidades de difícil acceso, promoviendo la prevención y promoción de la salud oral. El programa comprende:

- Resolución de especialidades odontológicas en APS: Consiste en la realización de tratamientos de endodoncia y rehabilitación oral mediante prótesis removibles respectivamente. Se dan las siguientes prestaciones: Examen y Diagnóstico endodóntico, Tratamiento de endodoncia, Radiografías (Previa, control de Longitud, Final), Restauración de composite, y Prótesis removible.
- Atención Odontológica Integral "Más Sonrisas para Chile": Se dan las siguientes prestaciones: Examen de salud bucal, Destartraje y pulido coronario, Obturaciones de amalgama, Obturaciones estéticas (composite), Radiografías Periapicales, Exodoncias, y Prótesis Removible.



- **Programa Población en Control con Enfoque de Riesgo Odontológico**

Este programa refiere un seguimiento realizado a través de controles odontológicos a usuarios de menores de 7 años con o sin patologías orales, con el fin de mantener población sana o de compensar y detectar en forma temprana estas patologías. La población en control con enfoque de riesgo odontológico es atendida por un equipo multidisciplinario con enfoque integral en la reducción del riesgo de patologías orales, lo cual es indispensable para su correcto funcionamiento.

- Educadora de Párvulos
- Enfermero/a
- Matrón/a
- Médico
- Nutricionista
- Odontólogos/as
- TENS (técnico enfermería en nivel superior) Odontológicos.

- **Plan de Mejora Programa Salud Oral JUNAEB**

El objetivo general de este programa es contribuir a mejorar la salud bucal de los pre-escolares y escolares de la comuna, a través de diversas acciones odontológicas para evitar enfermedades bucales y mejorar su calidad de vida. Los objetivos específicos son:

- Efectuar atención odontológica integral a los alumnos de pre-kínder a 8vo básico de las escuelas de la comuna pertenecientes al módulo dental.
- Realizar evaluación diagnóstica para determinar el nivel de conocimientos de los alumnos, docentes, paradocentes, administrativos y directivos en cuanto a hábitos de higiene oral, alimentación saludable y enfermedades bucales.
- Promover y reforzar hábitos de higiene en salud oral y consumo de alimentos saludables.
- Identificar las principales patologías de salud bucal y como estas afectan la calidad de vida de las personas.
- Fomentar la participación de la familia en el cuidado de la salud bucal y de su cuerpo, de niños y niñas de pre-básica y primer ciclo de las escuelas de la comuna.
- Prevenir la iniciación del consumo de tabaco en los escolares de las escuelas de la comuna y explicar el daño que produce el tabaco en su salud bucal y en su cuerpo, y cuáles son sus consecuencias.
- Evaluar los conocimientos adquiridos por los alumnos sobre salud bucal en sus establecimientos educacionales.
- Medir el impacto generado en las familias usuarias del programa de salud oral de JUNAEB.

En el año 2010 la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en conjunto con la Dirección de Salud Municipal de Litueche, firmaron un convenio de colaboración que busca priorizar la atención odontológica en niños y niñas de los establecimientos educacionales, desde pre-kínder a octavo básico, realizando todos los años un control odontológico integral, siendo beneficiarias las siguientes escuelas:

- Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Escuela Quelentaro
- Escuela Pulín
- Escuela Matancilla,
- Escuela Manquehua
- Escuela Paso del soldado.



Este programa centra su atención en dos principales ejes: i) un eje clínico, de rehabilitación y recuperación de la salud bucal, afectada por las principales patologías buco dentarias, caries y gingivitis; y ii) un eje, la prevención y promoción en salud bucal.

6.1.3.6 Programa de Imágenes Diagnósticas

Este programa permite contar con recursos para apoyar con exámenes radiológicos de imagenología la capacidad resolutoria del Departamento de Salud, abarcando patologías como cáncer de mamas, patología biliar y displasia de caderas en niños de 3 meses. En el año 2017 se realizaron los siguientes procedimientos:

Tabla N° 36: Procedimientos del Programa de Imágenes Diagnósticas

Examen	Numero de Exámenes
Mamografías de 50 a 69 años	70
Mamografías de otras edades	30
Ecografías mamarias 50-69 años	7
Ecografías mamarias otras edades	3
Ecografías abdominales 35 a 49 años	20
Ecografía abdominal otras edades	30
Radiografía de caderas 3 meses	5

Fuente: Municipalidad de Litueche. Dirección de Salud Municipal. Plan de Salud 2018.

6.1.4 Demandas en salud

6.1.4.1 Población per cápita

Con respecto al acceso a salud de la población comunal, según el Departamento de Salud Municipal, hasta en el año 2017 se tuvo 2.023 personas inscritas en FONASA y para el año 2018 se calculan 2.320 personas.

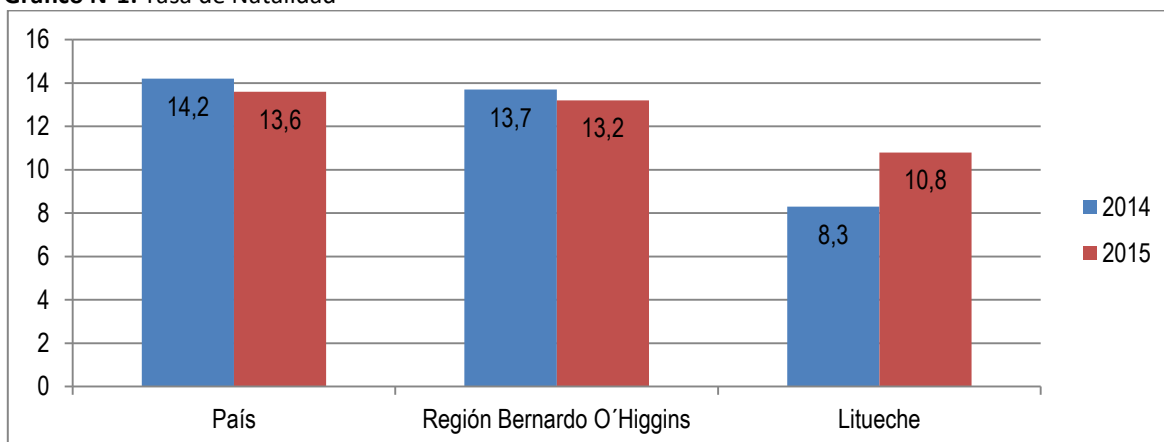
6.1.5 Tasas e índices relevantes de la comuna

6.1.5.1 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad forma parte de las estadísticas vitales de población. La natalidad general se obtiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1000 habitantes. Tanto a nivel nacional y regional las tasas de natalidad han disminuido. Sin embargo, en Litueche, la tasa pasó de 8,3 en el 2014 a 10,8 en el año 2015. Estos datos son inferiores al promedio de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, como se puede observar en el siguiente Gráfico:



Gráfico N°1: Tasa de Natalidad



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieNacimientos_2000_2015.html (consultado 20 de septiembre de 2018).

6.1.5.2 Tasa de Mortalidad

La tasa de mortalidad está calculada por cada mil habitantes y se obtiene a partir de las Estadísticas Vitales que presenta, entre otras, las cifras de defunciones ocurridas en el país. La tasa de mortalidad en Litueche (6,5) es superior a los datos del país (5,7) y de la Región Metropolitana (5,9). A nivel comunal la tasa de mortalidad es muy similar tanto en hombres (7) como en mujeres (6), como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N° 37: Defunciones y mortalidad (año 2015)

	Gran total		Hombres		Mujeres		Indeterminado	
	Defunciones	TMgeneral	Defunciones	TMgeneral	Defunciones	TMgeneral	Defunciones	TMgeneral
País	103.327	5,7	54.693	6,1	48.615	5,3	19	
Región Bernardo O'Higgins	5.431	5,9	2.957	6,4	2.474	5,4		
Litueche	41	6,5	23	7	18	6		

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html (consultado 20 de septiembre de 2018).

6.1.5.3 Mortalidad según causas

En la siguiente Tabla se presentan los datos de las causas de mortalidad para la Región Bernardo O'Higgins, en donde se observa que a nivel regional en el año 2016 se presentaron 5.553 defunciones, en donde del 54 % pertenecieron a hombres y el 46 % a mujeres. Las principales causas de muerte en la región son enfermedades del sistema circulatorio (1.502), tumores malignos (1.383), enfermedades del sistema respiratorio (581), causas externas de morbilidad y de mortalidad (438), enfermedades del sistema digestivo (391), y enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición y metabólicas (300). Tanto en mujeres como en hombres las principales de muerte son enfermedades del sistema circulatorio (769 hombres y 733 mujeres), tumores malignos (766 hombres y 617 mujeres) y enfermedades del sistema respiratorio (291 hombres y 290 mujeres):



Tabla N° 38: Defunciones según causas en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, 2016

Grupos de causas de muerte	Defunciones	Hombres	Mujeres	Indeterminado
TOTAL	5.553	3.004	2.549	0
Enfermedades infecciosas intestinales	22	8	14	0
Tuberculosis	6	3	3	0
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	74	47	27	0
Tumores malignos	1.383	766	617	0
Tumores in situ, benignos y comportamiento incierto o desconocidos	61	26	35	0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	20	9	11	0
Enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición y metabólicas	300	149	151	0
Trastornos mentales y del comportamiento	78	28	50	0
Enfermedades del sistema nervioso	175	85	90	0
Enfermedades del ojo y sus anexos	1	1	0	0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0
Enfermedades del sistema circulatorio	1.502	769	733	0
Enfermedades del sistema respiratorio	581	291	290	0
Enfermedades del sistema digestivo	391	230	161	0
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	27	7	20	0
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	51	16	35	0
Enfermedades del sistema genitourinario	188	90	98	0
Embarazo, parto y puerperio	3	0	3	0
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	25	19	6	0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	59	30	29	0
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	168	83	85	0
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	438	347	91	0

Fuente: INE, 2016. Disponible en: <http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales> (consultado 23 de septiembre de 2018)

6.1.5.4 Índice de Swaroop

El índice de swaroop o tasa de mortalidad proporcional, se utiliza para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades. Representa el porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más, por cada 100 defunciones totales. Un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria. La comuna de Litueche presenta datos mayores a los de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y del país. En los hombres este índice asciende al 78,9 % y en mujeres el 94,1 % (ver siguiente Tabla):

Tabla N° 39: Índice de Swaroop, 2015.

Lugar	Índice de Swaroop*		
	Total %	Hombres %	Mujeres %
País	78	73	83,5
Región Bernardo O'Higgins	77,2	74,1	81,1
Litueche	86,1	78,9	94,1



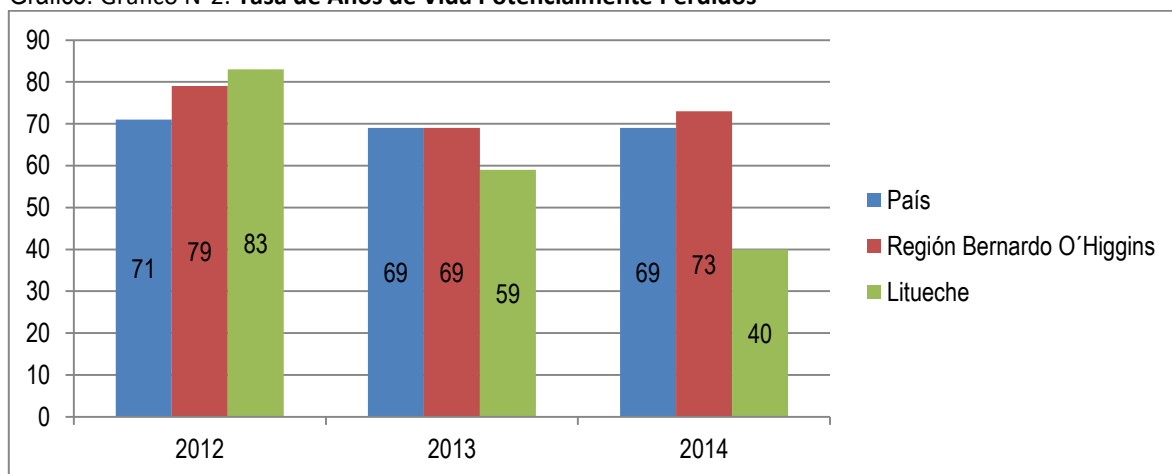
Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html (consultado 20 de septiembre de 2018)

6.1.5.5 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Este indicador presenta información sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. El análisis de la distribución de los AVPP en los distintos estratos socioeconómicos y su evolución en el tiempo, es de utilidad para conocer el impacto de las políticas públicas sobre acceso y protección de grupos vulnerables⁵².

Los datos de los AVPP de la comuna de Litueche han disminuido con el transcurso del tiempo, pasando de 83 en el 2012 a 40 en el año 2014. Sin embargo, en el 2012 la comuna presentó datos superiores a la Región Bernardo O'Higgins y al país; pero en los años 2013 y 2014 la comuna presentó datos inferiores que a la región y país, como se puede observar en el siguiente

Gráfico: Gráfico N°2: Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: <http://www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/> (consultado 20 de septiembre de 2018).

6.2 Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones de este capítulo, las que señalan la identificación de factores críticos y potencialidades del área de Salud de la Comuna de Litueche. Los **factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna. En tanto, las **potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

6.2.1 Factores críticos

6.2.1.1 Disponibilidad de horas a nivel secundario

De acuerdo al Plan de Salud de la comuna, uno de los principales desafíos que se tienen en Litueche es la gestión clínica de horas a nivel secundario. Además, se debe mejorar la baja disponibilidad de horas y las listas de espera en las áreas de odontología, kinesiología y salud mental. En los talleres territoriales, las personas

⁵² Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: <http://www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/>



también mencionaron como un aspecto negativo el largo tiempo de espera en la atención de urgencias y la falta de médicos permanentes en los centros de salud, los cuales son llamados cada vez que ocurre una emergencia.

6.2.1.2 Difusión y Conocimiento de Programas y Talleres de Salud

De acuerdo a la Encuesta de Satisfacción del Usuario realizado en la comuna, el 28,6 % de los encuestados señalan no encontrarse satisfechos frente a la canasta de talleres impartidos por el equipo de salud, no cubriendo sus necesidades. Además, el 5,7 % señalan no estar informados sobre talleres que se realizan (optando por no responder). Por ello, en el Plan de Salud se menciona que se creará una canasta de talleres de participación de carácter socioeducativos, que serán impartidos previa difusión y convocatoria realizada de forma colaborativa con los CDL de cada localidad.

6.2.1.3 Atención a Adultos Mayores

En los talleres territoriales se mencionó la necesidad de mejorar la atención en salud a los adultos mayores de la comuna. Se destaca que no hay atención domiciliaria para esta población y que no se tienen especialistas en geriatría. Por lo cual solicitan que se aumente la cobertura de atención domiciliaria, debido a las largas distancias que deben recorrer desde las zonas rurales a los sectores urbanos de la comuna, lo cual se acompaña de la mala frecuencia del transporte público en los sectores rurales.

6.2.1.4 Equipamiento en Salud

En los talleres territoriales se mencionan como aspectos negativos la falta de equipamiento en salud y su mal estado. Además, se destaca la falta de instrumentos para realizar radiografías y el mal estado de las ambulancias y su falta de mantenimiento. Se menciona la necesidad de adquirir equipos nuevos y actualizados que cumplan con los estándares de salud, además, se señala la necesidad de una farmacia comunitaria.

6.2.2 Potencialidades

6.2.2.1 Oferta de Centros de Salud

Se debe destacar como un aspecto positivo el Centro Comunitario de Salud, el Hospital de Litueche, la Estación Médico Rural y las dos Postas Rurales (Pulín y Quelentaro), los cuales brindan los servicios de nivel primario de atención en salud, fundamentados en el Modelo de Atención de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, que se define como el “conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural⁵³”

6.2.2.2 Oferta de Programas de Salud

Dentro de los programas se destacan las prestaciones odontológicas que están centradas en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, abarcando los niveles de promoción, prevención, curación, y rehabilitación, entregando una cartera de servicios disponibles suficiente para responder las necesidades de salud de la población.

6.2.2.3 Participación Social en el Área de la Salud

Una de las estrategias fundamentales de la Promoción de Salud es la Participación Social, por ello la Dirección de Salud de la Municipalidad ha desarrollado lo siguiente:

- Mantención de instancias de participación en Consejo de Desarrollo de la Posta de Salud Rural Pulín Creada en el año 2015.

⁵³ Documento DIGERA- MINSAL “Modelo de atención integral en salud”, 2005



- Creación Consejo de Desarrollo de la Posta de Salud Rural Quelentaro.
- Consejo de Desarrollo Local de Salud, Consejos Consultivos o Comités Locales: Organización Comunitaria Territorial, la cual cuenta con personalidad jurídica y debida inscripción en Registro de Organizaciones Comunitarias.
- Presupuesto participativo: Es una estrategia concreta de Participación Social en las comunas de modo que la ciudadanía pueda conocer, discutir y decidir sobre la inversión de los recursos financieros destinados para estos efectos, en beneficio de la salud de la comunidad.
- La Encuesta de Satisfacción Usuaría, es otra instancia o espacio de participación social que tiene la comunidad para detectar las brechas que quedan por mejorar como Dirección de Salud Municipal, dicha encuesta fue realizada en PSR Pulín y Quelentaro y EMR Paso del Soldado, entre Junio y Octubre del presente año.
- Consultas Ciudadanas: en el año 2017 se realizaron en la Posta de Salud Rural Quelentaro, Pulín y Estación Médico Rural de Paso del Soldado, las que tienen directa relación con bloqueo y desbloqueo de Fonasa, cotización voluntaria, Pensión de Invalidez (COMPIN), inscripción per cápita, evaluación socioeconómica de grupos familiares, gestión IC, gestión medicamentos, exámenes, entre otros.
- Cuentas públicas: en el mes de octubre del año 2017 se realizaron tres cuentas públicas en Posta de Pulín, Quelentaro y Estación Médico Rural de Paso del Soldado; donde se dio cuenta a la ciudadanía respecto de los logros institucionales, el uso de los recursos públicos, satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía y el cumplimiento de las políticas sociales.



EDUCACIÓN



Contenido

7. EDUCACIÓN	17
7.1 NIVEL DE DESARROLLO.....	17
7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar.....	17
7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad).....	18
7.1.3 Administración de la Educación Escolar.....	20
7.1.4 Matrícula Escolar.....	21
7.1.5 Programas vigentes en la comuna.....	22
7.1.6 Eficiencia interna: Aprobación y Repitencia.....	25
7.1.7 Vulnerabilidad Escolar.....	25
7.1.8 SIMCE.....	27
7.1.9 PSU.....	29
7.2 Conclusiones.....	30
7.2.1 Factores Críticos.....	31
Problemas de infraestructura en establecimientos educacionales.....	32
7.2.2 Potencialidades.....	32



7. EDUCACIÓN

7.1 Nivel De Desarrollo

La educación municipal en Chile a partir de su descentralización en 1986, es administrada por los municipios de manera directa o a través de corporaciones educacionales, que desarrollan su quehacer con las orientaciones y programas del Ministerio de Educación. Los cuatro tipos de educación existentes en el país son: preescolar, básica, media y superior. Las únicas que tienen carácter obligatorio son la educación preescolar⁵⁴ desde 2013, básica y media. El sector municipal, por medio de una oferta gratuita extendida territorialmente, es el garante del derecho a la escolaridad completa de la población, consagrado por la constitución. Actualmente, el cincuenta por ciento de los niños estudia en colegios municipales. A nivel nacional, el sesenta y nueve por ciento de la población atendida por el sector municipal pertenece a los dos primeros quintiles de ingreso (SUBDERE, 2016).

En la institucionalidad vigente en Chile, las municipalidades son el nivel más cercano a la escuela y, por esa razón, la entidad que aparece como más pertinente para responsabilizarse y apoyar de modo directo a los establecimientos y jugar el papel de intermediación entre profesores, alumnos y apoderados. La gestión municipal de la educación se caracteriza por introducir tres problemáticas significativas que en la actualidad no han sido resueltas a nivel de gobierno. La primera, plantea que la institucionalidad vigente ha generado una brecha entre la gestión financiera administrativa y la gestión curricular y el técnico pedagógico, donde las decisiones se definen en la gestión financiera como responsabilidad del municipio, y, en el técnico pedagógico, en el ámbito ministerial. El segundo problema se haya en el marco normativo que regula el sistema educativo en sus distintos niveles, el cual es inadecuado para una gestión eficiente de los recursos y no es conducente a prácticas eficaces de trabajo orientadas a buenos resultados del aprendizaje, lo cual se evidencia en las diferencias de las pruebas SIMCE y PSU entre la educación municipalizada y colegios privados. No siendo el único, el estatuto docente es el componente que más se menciona y critica a nivel nacional en relación con el marco normativo. Como tercer punto, la subvención escolar por asistencia implica para el sistema educativo tener ingresos variables y costos fijos muchas veces crecientes, difíciles de manejar, dado que “el valor de la subvención se califica de insuficiente en la medida en que no cubre o cubre apenas los costos de remuneraciones del personal” (Raczynski y Salinas, 2008). El aporte municipal directo a la educación oscila entre cero y treinta por ciento del presupuesto municipal. El promedio nacional, según registros oficiales, está entre diez y once por ciento y es mayor en comunas rurales que en urbanas. En su mayor parte, el aporte es destinado a cubrir el déficit de subvención en el pago de los costos fijos, en vez de financiar iniciativas de mejora en la calidad educativa. Pese a la existencia de un marco normativo y de reglas de asignación de recursos, existen diferencias en los resultados de la educación municipal, tanto en aprendizaje como en los procesos de gestión. Habiendo casos críticos, hay también buenas prácticas que enfrentando escenarios igualmente difíciles han podido desarrollar sistemas propios de gestión orientados a apoyar técnicamente a sus establecimientos⁵⁵.

7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar.

Por Educación Inicial o Pre Escolar, se entiende como aquella que va entre los 0 y los 5 años de vida del niño. De acuerdo a la Guía Legal sobre Educación Parvularia, este constituye el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica y que no constituye prerrequisito de ingreso a la educación básica.

⁵⁴ Ley 20.710 del 11 de diciembre de 2013, art. único inciso 1º: "Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica."

⁵⁵ Raczynski, D. y Salinas (2008): Fortalecer la educación municipal. Evidencia empírica, reflexiones y líneas de propuesta, Ministerio de Educación, pp. 112.



Desde el año 1999, la educación preescolar tiene reconocimiento constitucional como parte del sistema educacional chileno.

7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad).

La comuna cuenta con la presencia de dos instituciones dedicadas a la educación pre-escolar que forman parte de la red pública de la educación parvularia; la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) institución del Estado creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país y la Fundación INTEGRAL, institución de derecho privado sin fines de lucro, forma parte de la red pública para la educación parvularia

JUNJI implementa en la comuna dos tipos de programas asociados a la educación preescolar; el programa Jardín Infantil, administración tradicional por vía de transferencia de fondos (VTF) y el programa Jardín Alternativo, con mayor involucramiento familiar. En forma paralela, la fundación INTEGRAL, implementando en la comuna su programa de jardín infantil y sala cuna de administración directa, donde los niños y niñas asisten a establecimientos en donde reciben educación y alimentos, de acuerdo a sus necesidades nutricionales.

Tabla N°1: Entidades educacionales y sus programas

Institución	Programas aplicados	Descripción	Modalidad presente en la Comuna
JUNJI	Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional	<p>Proporciona experiencias de aprendizaje y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años, 11 meses de edad, que a través de un Jardín Infantil y Sala Cuna con un modelo centrado en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, permite la participación activa de las familias y comunidad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Jardín Infantil de Administración Directa • Modalidad Jardín Infantil VTF, Vía Transferencia de Fondos Administrado por Terceros • Salas Cuna "Para que Estudie Contigo" - PEC 	
JUNJI	Jardín Infantil Alternativo	<p>El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en educación parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con la JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 5 tipos de modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Jardín Familiar • Modalidad Jardín Laboral • Modalidad en Comunidades Indígenas • Modalidad Programa Mejoramiento de la Infancia (PMI) • Modalidad Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI) 	Modalidad Jardín Laboral: Es dirigido particularmente a hijos e hijas de madres que trabajan y se organiza de acuerdo a sus necesidades, ofreciendo extensión horaria y alimentación.



Institución	Programas aplicados	Descripción	Modalidad presente en la Comuna
JUNJI	Modalidad Convenio de Alimentación	Se entrega alimentación nutritiva a niños y niñas que asisten a programas de educación parvularia de organizaciones o instituciones sin fines de lucro.	Acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro, que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que la JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución.
JUNJI	Programa Educativo para la Familia	Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo. Hay dos modalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Jardín Comunicacional • Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH) 	
INTEGRA	Jardín infantil y sala cuna de administración directa	Esta Educación Parvularia de Calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno, pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.	

Fuente: www.junji.cl www.integra.cl 2018.

Existen 3 establecimientos educacionales dedicados 100% a la enseñanza pre-escolar, en donde 2 corresponden a jardines JUNJI, y 1 INTEGRA.

Tabla N°2 Establecimientos de Educación Pre Escolar Comuna de Litueche.

N°	Nombre Establecimiento	Dependencia	Programa/Modalidad	Dirección	Capacidad	Matrículas Sala cuna y Párvulos
1	Frutillita	JUNJI	Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo	Calle San Esteban S/n, Quelentaro	18	18
2	Manitos Blancas	JUNJI	Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo	Hermanos Carrera 751-A, Litueche	30	17
3	Los Petalitos	INTEGRA	Jardín Infantil	Bernardo O'Higgins 1190, Litueche	66	66*
Total						101 ⁵⁶

Fuente: PADEM 2018, www.integra.cl

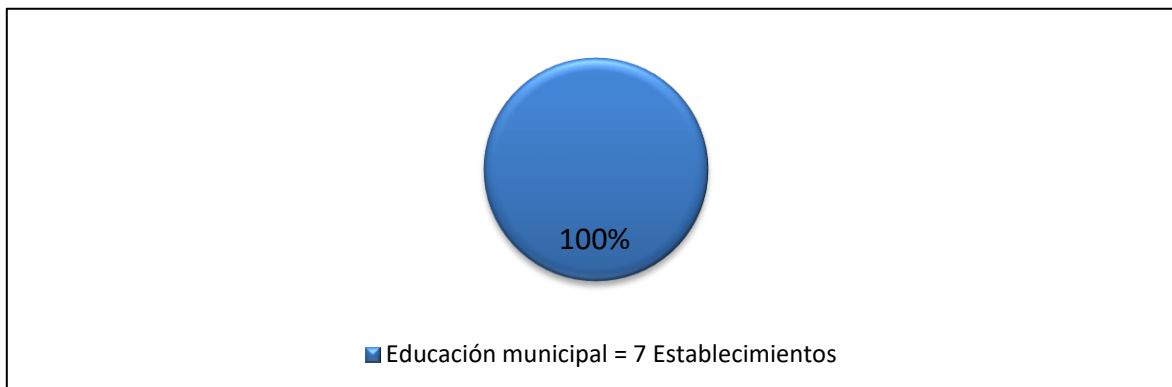
⁵⁶ Valor estimado en actualización.



7.1.3 Administración de la Educación Escolar.

En la comuna de Litueche, el Sistema Educativo está conformado por 7 establecimientos educacionales de administración por parte del Departamento de Educación Municipal, abarcando los niveles de enseñanza básica y media, dando solución educacional a todos los niños y jóvenes de la comuna.

Gráfico N°1. Distribución de la matrícula escolar en número de establecimientos Escolares según tipo de dependencia, Comuna de Litueche.



Fuente: PADEM 2018.

Tabla N°3 Establecimientos Educacionales Municipales en Litueche.

N°	Nombre Establecimiento	Dirección	Niveles Educativos	Matrícula 2017
1	Liceo El Rosario	Hermanos Carrera 751	Programa Integración Escolar(PIE) Opción 4 Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes Educación Media H-C Adultos	218
2	Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez	Camino a Alcones S/N	Educación Parvularia Enseñanza Básica	499
3	Escuela Quelentaro	Quelentaro.Carretera Tramo Litueche Melipilla Kilometro 26	Educación Parvularia Enseñanza Básica	132
4	Escuela Pulín	Pulín	Educación Parvularia Enseñanza Básica	103
5	Escuela Matancilla	Matancilla, Camino Pulín San Rafael, Kilometro 4	Enseñanza Básica	15
6	Escuela Manquehua	Manquehua, Camino Litueche Manquehua, Kilometro 5.	Enseñanza Básica	9
7	Escuela Paso del Soldado	Paso Del Soldado, Camino A Topocalma, Kilometro 18	Enseñanza Básica	5

Fuente: PADEM 2018.

Como se mencionó anteriormente, el sistema educativo de la comuna de Litueche cuenta con 7 colegios, en donde todos son administrados directamente por el Departamento de Educación Municipal. Con esto, se logra dar una solución al acceso a la educación con total cobertura del territorio con los distintos establecimientos.



Además, es importante destacar que existe educación para adultos, la cual ha ido en incremento y se han destinado fondos para la nivelación de conocimientos y vencer el analfabetismo.

7.1.4 Matrícula Escolar

Para entender el comportamiento del ingreso a los establecimientos en donde está a cargo el Departamento de Educación Municipal, es necesario revisar el contexto en el cual se encuentra la comuna de Litueche.

La composición poblacional se caracteriza por su alta ruralidad y dispersión poblacional, la que alcanza un 46,5% de la población total, lo que corresponde a 6.294 personas. Otro dato de importancia es que ha aumentado la población comunal, de 5.526 a 6.294 habitantes, según el último Censo registrado a nivel nacional; es decir, en 15 años ha aumentado la población en 768 personas, un 13,89% a nivel general.

Si ahondamos en las cifras, podemos ver que no solo disminuyó la población comunal, sino que también la población en edad de estudiar, ya que al comparar el rango etario desde los 0 a 14 años de edad, el 2002 con 1.449 infantes, bajamos a 1.158 el año 2017. Una disminución de un 20% correspondiente a 291 niños menos en la comuna.

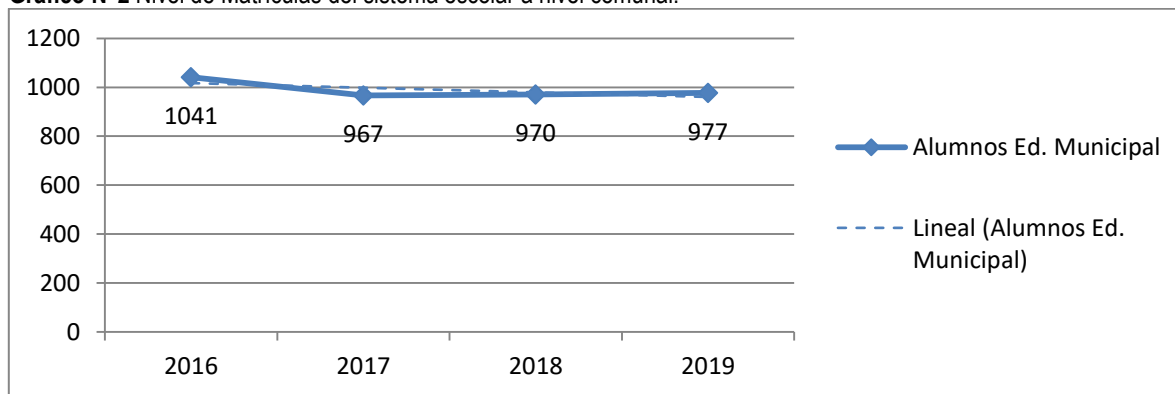
Tabla N°4 Comparativo de Población de Litueche para años 2002 y 2017.

Territorio	2002	2017
País	15.116.435	17.574.003
Región del Libertador Bernardo O'higgins	780.627	914.555
Litueche	32.627	6.294
Litueche Niños 0 – 14 años	1.449	1158

Fuente: <http://www.censo2017.cl/>

La población escolar, para el año 2018 de la comuna de Litueche es de 970 alumnos⁵⁷.

Gráfico N°2 Nivel de Matrículas del sistema escolar a nivel comunal.



Fuente: PADEM 2018

Con esto confirmamos que, de forma paulatina, la matrícula escolar a nivel comunal ha ido disminuyendo, lo que ha producido una baja en la solicitud de fondos al estado, bajando la inversión pública a nivel comunal, aunque el departamento en general mantiene su compromiso con la comunidad y los estudiantes, velando por una educación inclusiva, identitaria y accesible a la comunidad.

⁵⁷ Medición al último semestre del 2018, la cual percibe una variación de 11 alumnos los cuales fueron cambiados de establecimientos.



7.1.5 Programas vigentes en la comuna

Los colegios presentes en la comuna, de carácter municipal, se encuentran bajo la supervisión del Departamento de Educación, recibiendo aportes de la Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP, financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

En la actualidad, más del 85% de las escuelas y liceos que brindan enseñanza regular diurna reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Los sostenedores han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

En este contexto, los establecimientos debe elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en forma particular, poniendo foco especial en los estudiantes prioritarios y preferentes. Con esto, los estudiantes pueden acceder a experiencias educativas diversas, como talleres artísticos, deportivos e iniciativas de participación y convivencia escolar, actividades que son financiadas con recursos SEP.

Así, el sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Este Plan de Mejoramiento Educativo (PME) corresponde a un instrumento de planificación estratégica a 4 años, implementado en períodos anuales, guiando el mejoramiento de los procesos institucionales, pedagógicos y favoreciendo a las comunidades educativas para que tomen decisiones en conjunto con su sostenedor, contribuyendo a la formación integral de sus estudiantes.

Para ello, la familia del estudiante es informada de la existencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, los estudiantes asistirán a un establecimiento educacional donde funciona el Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y Profesoras y el Centro General de Padres, Madres y Apoderados.

A esto se añaden otros Planes específicos, que deben ser desarrollados e implementados de distintas normativas que rigen el sistema educativo, los que también buscan aportar al proceso educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes del país y la concreción de los Proyectos Educativos Institucionales (PIE)

Estos son: Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Proyecto Pedagógico JEC, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar.

Tabla N°5 Programas vigentes dentro de establecimientos educativos Litueche.

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN												
<p>Proyecto de Integración (PIE)</p>	<p>Estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales que lo poseen. Su propósito es garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.</p>												
	<p>En la comuna de Litueche, todos los establecimientos educacionales poseen el Programa de Integración Escolar, con financiamiento del MINEDUC.</p>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="540 1665 971 1724">Necesidades Educativas Especiales Transitorias(NEET)</th> <th data-bbox="971 1665 1414 1724">Necesidades Educativas Especiales Permanentes(NEEP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="540 1724 971 1753">Dificultad específica del aprendizaje</td> <td data-bbox="971 1724 1414 1753">Discapacidad auditiva</td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1753 971 1782">Déficit atencional con o sin hiperactividad</td> <td data-bbox="971 1753 1414 1782">Discapacidad visual</td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1782 971 1841">Funcionamiento intelectual limitrofe</td> <td data-bbox="971 1782 1414 1841">Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1841 971 1871">Dificultad específica del lenguaje</td> <td data-bbox="971 1841 1414 1871">Autismo, disfasia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1871 971 1894"></td> <td data-bbox="971 1871 1414 1894">Multidéficit o discapacidades múltiples y</td> </tr> </tbody> </table>	Necesidades Educativas Especiales Transitorias(NEET)	Necesidades Educativas Especiales Permanentes(NEEP)	Dificultad específica del aprendizaje	Discapacidad auditiva	Déficit atencional con o sin hiperactividad	Discapacidad visual	Funcionamiento intelectual limitrofe	Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada	Dificultad específica del lenguaje	Autismo, disfasia		Multidéficit o discapacidades múltiples y
	Necesidades Educativas Especiales Transitorias(NEET)	Necesidades Educativas Especiales Permanentes(NEEP)											
	Dificultad específica del aprendizaje	Discapacidad auditiva											
	Déficit atencional con o sin hiperactividad	Discapacidad visual											
Funcionamiento intelectual limitrofe	Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada												
Dificultad específica del lenguaje	Autismo, disfasia												
	Multidéficit o discapacidades múltiples y												
Dificultad específica del aprendizaje	Discapacidad auditiva												
Déficit atencional con o sin hiperactividad	Discapacidad visual												
Funcionamiento intelectual limitrofe	Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada												
Dificultad específica del lenguaje	Autismo, disfasia												
	Multidéficit o discapacidades múltiples y												



PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	sordo ceguera
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	El FAEP permite avances importantes en temas financieros y de gestión educativa, ya que permite al Departamento de Educación, la mejora y optimización de procesos administrativos del DAEM con la idea de disminuir la brecha que cubre el aporte municipal y entidades gubernamentales.
Ley Subvención Escolar Preferencial SEP (Ley 20.248)	Corresponde al financiamiento de los Planes de Mejoramiento Educativo desde pre-básica a Cuarto Medio, alumnos Prioritarios y Preferentes según Ley 20.248 Implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
Plan De Mejoramiento Educativo	El PME se constituye como herramienta de gestión institucional para los establecimientos educacionales y el Sostenedor desde junio de 2008, a través de la creación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, más conocida como Ley SEP. Año a año, los establecimientos educacionales deben elaborar, en conjunto con su comunidad educativa, los PME en diversas áreas/dimensiones/subdimensiones que tiene como fin último el mejoramiento de la equidad y calidad de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente los estudiantes prioritarios.
Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)	Programa y política de la División de Educación General, del Ministerio de Educación. Las iniciativas interculturales lideradas en esta coordinación, se realizan en base al compromiso municipal y de los establecimientos de reimpulsar la mejora educativa, orientando y destinando fondos hacia la implementación de la interculturalidad (Sector de Lengua Indígena y talleres de interculturalidad), revitalización lingüística y bilingüismo, y la inclusión del educador/a tradicional al sistema educativo, desde la perspectiva de recuperación de las culturas y lenguas vulneradas de los pueblos originarios en su territorio y a nivel nacional.
Transporte Escolar	Financiado con aportes municipales y subvenciones estatales, se logra transportar a alumnos desde sus hogares hasta el establecimiento educacional de forma gratuita.
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Su finalidad es entregar diariamente servicios de alimentación de desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda, a los alumnos en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados
Fortalecimiento Salud	Generar instancias prácticas en los Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Jardines Infantiles y en la comunidad en general de Litueche, para que los usuarios adquieran estilos de Vida Saludables considerando al menos la práctica de Actividad Física y alimentación saludable.
Vida Sana	El programa vida sana es un completo tratamiento contra el sobrepeso y la obesidad, es abierto a la comunidad pero como una forma de fortalecer el trabajo sobre estilos de vida saludable en los establecimientos educacionales de la zona urbana de Litueche, se seleccionan las escuelas y jardines que presenten un mayor porcentaje de malnutrición por exceso en sus alumnos de pre kínder, kínder y niveles medios, quienes presenten el diagnostico de sobrepeso, obesidad u perímetro de cintura aumentada serán



PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	incorporados a este programa inmediatamente. Realizar Actividades tendientes a desarrollar hábitos saludables asociados al aumento de consumo de frutas y verduras, reducción de nutrientes críticos, el fomento de las Pausas y Recreos Activos, supervisión de kioscos saludables, actividades masivas de promoción de actividad física y alimentación saludable, para la comunidad de Litueche incluyendo establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, organizaciones, etc.
SENDA Previene	Senda Previene es un programa dependiente técnicamente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en convenio con la I. Municipalidad de Litueche, con el propósito de desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema de consumo de drogas y Alcohol en toda la población del territorio comunal, a través del fortalecimiento de factores protectores y el detrimento de los factores de riesgo Además, en esta misma línea se cuenta con el apoyo del programa Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo".
Fortalecimiento Plan Convivencia Escolar	La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Posee un enfoque formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.
YO ELIJO MI PC	Este programa consiste en la entrega de computadores personales a alumnos(as) que egresan de 6° básico, con los mejores rendimientos académicos y condición de vulnerabilidad social.

Fuente: PADEM 2018

Fotografía N°1: Taller de jóvenes y alumnos de Establecimientos de Litueche



Fuente: Mapocho Consultores 2018.



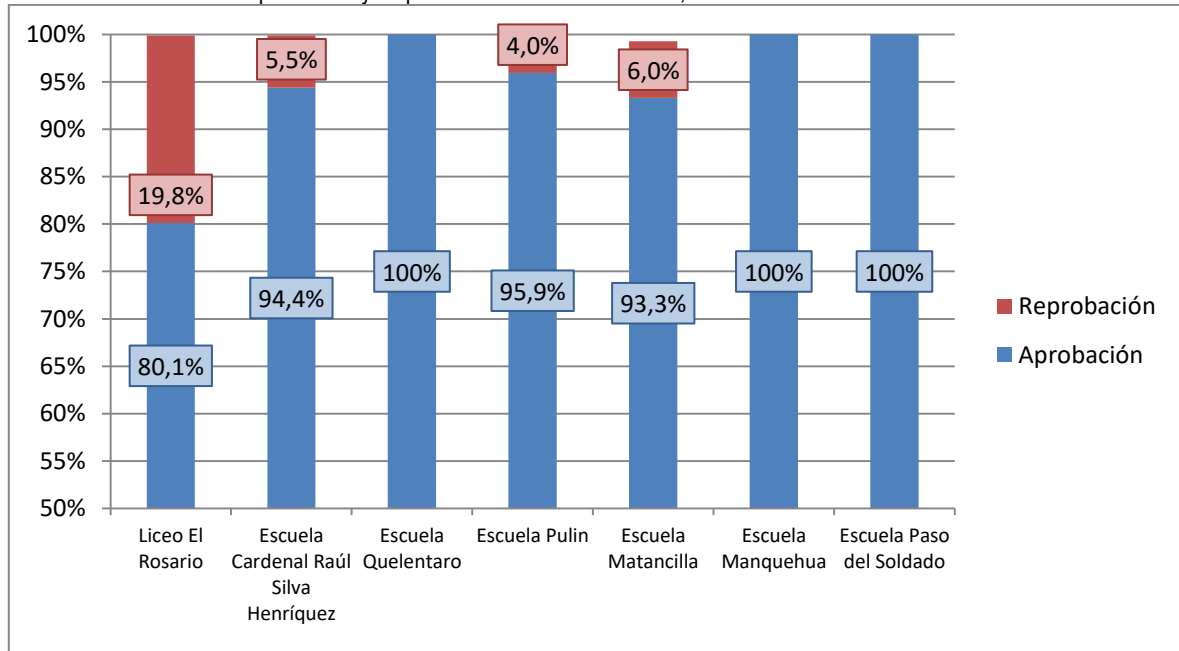
7.1.6 Eficiencia interna: Aprobación y Repitencia

La temática que se aborda a continuación, tiene el fin de observar porcentualmente como se ha ido avanzando en materias de inclusión y permanencia de los niños y jóvenes de la comuna en el sistema educacional. De especial cuidado por las repercusiones que esta pueda tener para las familias, en lo que también le compete al estado su rol de velar por el cuidado de ellos.

Para una mejor visualización se han separado en dos grandes grupos, aprobación y reprobación de la Educación Básica Comunal y en el siguiente gráfico la Educación Media Comunal.

Educación Básica

Gráfico N°3 Niveles de Aprobación y Reprobación Educación básica, año 2017.



Fuente: Elaboración propia PADEM 2018

Los porcentajes de aprobación en los establecimientos de educación básica se han mantenido constantes, solo con la excepción del Liceo el Rosario, que presenta un 80% de aprobación y un 19,8% de reprobación, el cual correspondería aproximadamente a 44 alumnos del Liceo. Sin embargo, continúan siendo niveles muy bajos y controlables para el Departamento de Educación, lo que nos da a entender que se ha trabajado por ello, mejorando la calidad, internalizando la información y aprendiendo los contenidos.

En este contexto, se puede atribuir la repitencia o reprobación a fenómenos de enfermedad, cambio de domicilio o inclusive madurez de los alumnos.

7.1.7 Vulnerabilidad Escolar

Índice de Vulnerabilidad Estudiantil

El Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) es un indicador presente en los establecimientos educacionales y se calcula en relación a los establecimientos del país. Hasta el año 2006, fue calculado exclusivamente en base a la información levantada por las encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE SINAIE, incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del estudiante.

El IVE-SINAIE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento, por lo tanto, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas



aplicadas por JUNAEB, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de MINEDUC y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un sistema de focalización de alumnos en los establecimientos educacionales para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar.

El IVE tiene un valor mínimo de 0%, que indica que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, y un valor máximo de 100%, que indica que los niños se encuentran en situación de riesgo. En general se entiende que escuelas que presentan sobre 50% de IVE es un indicativo que en ellas existen niños y hogares que se encuentran en condiciones sociales de riesgo, condiciones tales como riesgo de deserción y/o abandono escolar, vulnerabilidades asociadas a composición familiar, situación de empleo e ingresos del jefe de hogar, presencia de pobreza, presencia de problemas de rendimiento y problemas de asistencia al establecimiento educacional.

Tabla N°6 Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimiento años 2013-2018

AÑO	IVE-SINAE COMUNAL	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLE
2013	82,61%	481	181	136	164
2014	80,15%	472	151	136	184
2015	80,2	489	117	131	179
2016	81,2%	530	92	125	171
2017	84,4%	541	129	97	140
2018	88,14%	713	62	50	107

Fuente: <https://www.junaeb.cl/ive>

Lo anterior nos da una idea del panorama en el que se desenvuelve el Departamento de Educación, considerando que ninguno de los establecimientos presentes en el territorio comunal, presenta cifras inferiores al 50% IVE, nos encontramos con la Escuela Municipal Manquehua, quien presenta el IVE más bajo de la comuna correspondiente a un 77,78% en Educación Básica y 86,78% para enseñanza Media, en el Liceo el Rosario. Los demás establecimientos de la comuna presentan un IVE sobre el 90%, incluso llegando al 100% de vulnerabilidad de los estudiantes, todos pertenecientes a sectores rurales.



7.1.8 SIMCE

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación el que utiliza para calcular los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente. El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés. A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial, para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

La información que entrega SIMCE sobre los puntajes promedio y el porcentaje de estudiantes que alcanza cada uno los niveles de logro preestablecidos (Inicial, Intermedio y Avanzado), en las distintas asignaturas evaluadas, lo que permite a los directores y profesores de cada escuela, realizar comparaciones con los resultados obtenidos en otras (mirada comparativa), así como identificar los aprendizajes que han sido alcanzados por la mayoría de sus estudiantes (mirada pedagógica). Ambos tipos de información son útiles para que ellos puedan evaluar conjuntamente las estrategias implementadas para mejorar los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, y establecer metas o desafíos centrados en el logro de determinados ítems. Cabe mencionar que esto último se ve reforzado por el hecho que el Ministerio de Educación realiza anualmente una Jornada Nacional de Análisis de Resultados SIMCE, en todas las escuelas municipales y subvencionadas del país, basándose en los informes impresos que SIMCE envía a las escuelas.

Además, es necesario destacar que desde el 2015 que se ha estado trabajando en ajustes al sistema de evaluación, como lo es la incorporación de indicadores de desarrollo personal y social, resultados en la web por cursos, resultados por eje de Ciencias Naturales, presentaciones descargables para directores y avisos públicos vía *streaming*.

Esto prepara el camino para un nuevo Plan de Evaluaciones 2016 – 2020, con lo que se espera lograr disminuir la cantidad de evaluaciones SIMCE y entrega mejor información para las escuelas, incorporar nuevas áreas de evaluación para promover una mirada amplia de calidad y sumar nuevos componentes al Sistema Nacional de Evaluación, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Así año a año se han ido sumando nuevas innovaciones, como para el 2016 lo fue:

- Informe de calidad integral
- Resultados por eje temático
- Informe para sostenedores
- Talleres de orientación descargables
- Adelanto en la entrega de resultados

Para el 2017 se integró:

- Reporte por eje en comprensión de lectura
- Resultados educativos según género
- Cuestionarios para directores

Para este apartado, solo se tomaron los resultados de la prueba rendida, dejando de lado factores socioeconómicos, tendencias según género, clima escolar, etc., para así poder comparar los resultados actuales a nivel comunal, regional y país. Para ello, se graficó sobre la información disponible los cursos: 4° Básico y 8° Básico, con la cual se intenta tener una visión general del proceso.



Tabla N°7: Rango de medición estándar prueba SIMCE

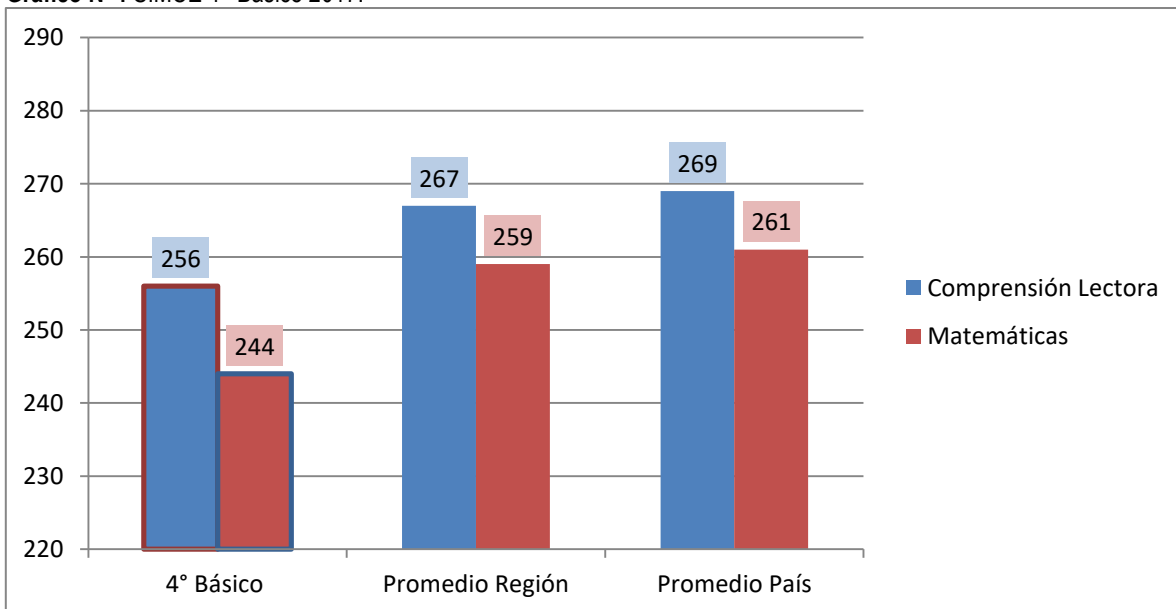
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
284 puntos o más	241 puntos o más y menos de 284	Menos de 241 puntos
MATEMÁTICAS		
ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
295 puntos o más	245 puntos o más y menos de 295	Menos de 245 puntos
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Fuente: PADEM 2018

En los resultados de 4° Básico, en Lenguaje y Comunicación el año 2017 con 256 puntos, bajo el promedio regional y país en 11 y 13 puntos respectivamente, encontrándose en un estándar de aprendizaje **elemental**.

Así también la muestra de Matemáticas, donde se logran 244 puntos, 15 puntos bajo los 259 promedio de la región y los 261 puntos promedio país; demostrando que es necesaria una intervención, con un estándar de aprendizaje **insuficiente**.

Gráfico N°4 SIMCE 4° Básico 2017.



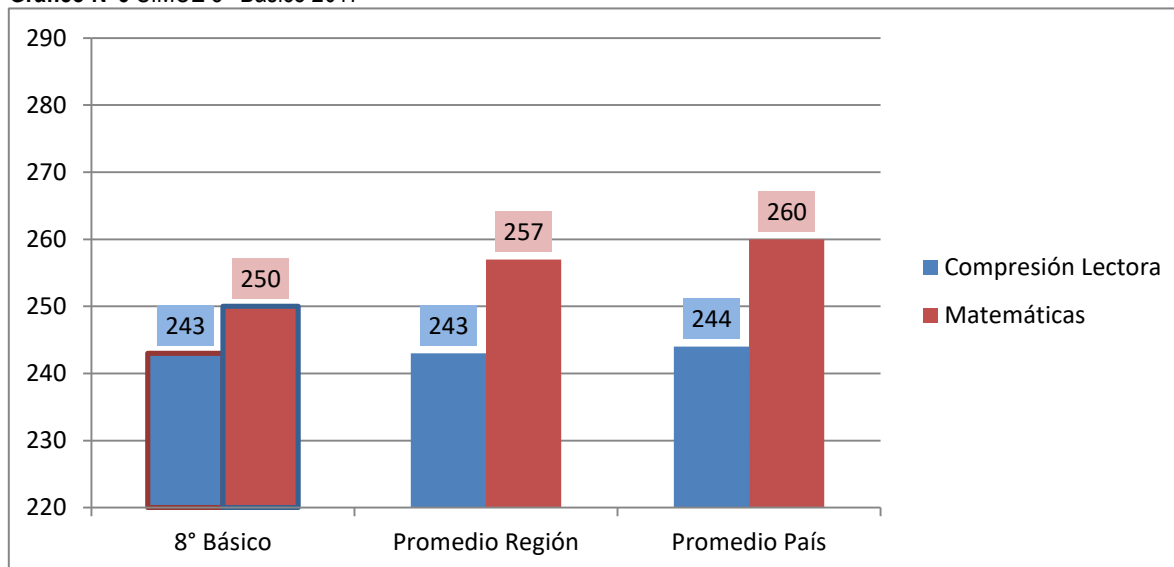
Fuente: PADEM 2018

En la prueba SIMCE de Lenguaje y Comunicación en 8° Básico, se aprecian puntajes muy similares en los resultados, marcando para el año 2017, 243 puntos para la comuna de Litueche, mismo puntaje a nivel regional y un punto más a nivel país, consiguiendo un estándar elemental.



En la prueba de Matemáticas, que tiene como resultado 250 puntos, no siendo suficientes para alcanzar el promedio región de 257 y el promedio país de 260 puntos. Este hecho encasilla a la comuna en un estándar de aprendizaje elemental.

Gráfico N°5 SIMCE 8° Básico 2017



Fuente: PADEM 2018

7.1.9 PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación que mide la capacidad de razonamiento de los jóvenes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como mecanismo los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias (incluye Biología, Física y Química).

Para el año 2017, los puntajes promedios de los colegios municipales a nivel nacional, fueron **474** puntos en Lenguaje y Comunicación y **475**⁵⁸ puntos para la prueba de Matemáticas. Con este punto de comparación, en la siguiente tabla podemos observar los puntajes de la región del Libertador Bernardo O'higgins:

Tabla N°8 Puntajes PSU 2017 de la Región del Libertador Bernardo O'higgins.

N°	Comuna	Puntaje Promedio
1	Machalí	525,2
2	San Vicente	499,2
3	Santa Cruz	497,8
4	Rancagua	492,9
5	Doñihue	492,2
6	San Fernando	491,6
7	Rengo	479,2
8	Requínoa	478,6
9	Chimbarongo	475,6
10	Pichilemu	475,3
11	Nancagua	464,6
12	Litueche	463,6

⁵⁸ <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/26/888800/PSU-Brecha-entre-particulares-y-municipales-se-mantiene-pese-a-aumento-de-puntaje-promedio.html>



N°	Comuna	Puntaje Promedio
13	Quinta de Tilcoco	461,3
14	Las Cabras	459,2
15	Graneros	441,4
16	Marchigüe	440,4
17	Peralillo	439,6
18	Olivar	436,3
19	Lolol	426,7
20	Peumo	425,6
21	Palmilla	423,8
22	Navidad	422,4
23	Chépica	420,7
24	Coltauco	419,2
25	Coinco	418,1
26	Paredones	415,7
27	Pichidegua	415,3
28	Malloa	409,3
29	Codegua	406,1
30	Mostazal	394,4
31	Placilla	390
32	La Estrella	-
33	Pumanque	-

Fuente: <http://infografias.elmercurio.com/20161228-CRO-PSUcomunas/>

Con 463,6 puntos en la prueba de selección universitaria, Litueche se ubica en el décimo segundo lugar a nivel regional, con una diferencia de 61,6 puntos del primer puesto, ocupado por la comuna de Machalí, logrando 525,2 puntos, estando bajo el promedio nacional de 474 puntos.

Tabla N°9 Puntajes PSU 2017 de la Provincia Cardenal Caro

N°	Comuna	Puntaje Promedio
1	Pichilemu	475,3
2	Litueche	463,6
3	Marchigüe	440,4
4	Navidad	422,4
5	Paredones	415,7
6	La Estrella	-

Fuente: <http://infografias.elmercurio.com/20161228-CRO-PSUcomunas/>

Segundo a nivel provincial, las diferencias en los puntajes se pueden explicar principalmente por el acceso de los niños y jóvenes a materiales educativos, tecnologías y estímulos, además del enfoque que le de los colegios de distintas comunas a la educación impartida. De un total de 230 alumnos matriculados en el último año de enseñanza media, solo 83 rindieron la PSU, 32 pertenecientes al Liceo Vicente Pérez Rosales, 41 del Liceo Técnico Profesional y 11 de la Escuela Rural Crucero.

7.2 Conclusiones

Esta sección se elabora a partir de la información recopilada en entrevistas con actores de la comunidad educativa de la Comuna y de los talleres territoriales realizados para el proyecto PLADECO. En general, si bien no existe una mala opinión respecto de la educación municipal en la comuna, los distintos participantes sí



identifican una serie de problemáticas, algunas de ellas referidas a la gestión, otras al equipamiento, otras a la convivencia escolar.

7.2.1 Factores Críticos

Disminución sostenida en la matrícula, Centro de Formación Técnica (CFT) y Colegios con Enseñanza Técnico - Profesional

La disminución sostenida en la matrícula entre los períodos 2013 y 2017 en los establecimientos de carácter municipal de la comuna, se puede explicar por la preferencia por los colegios de comunas aledañas a Litueche, tanto como municipales como particulares subvencionados. La más plausible es la oferta de la educación técnico profesional versus la científica – humanista, ya que desde 8° básico empieza a ser evidente esta fuga. Otra de las características que se observa, es que los colegios elegidos cuentan con la infraestructura necesaria para entregar una formación más sólida en carreras técnico - profesionales, las que se encuentra técnico en enfermería, electricidad, gastronomía, mecánica, entre otras, las que pueden poner en práctica antes de salir del sistema educacional y mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Dentro de la comuna existía un Centro de Formación Técnica, pero este fue terminado, pudiendo preparar a algunos profesionales como lo fue Asistente de Párvulos. Esta información se comentó en los talleres territoriales, de donde surgió la solicitud.

Esto ha ocasionado que los recursos con que cuenta el sistema de educación municipal alcance aproximadamente los 100 millones de pesos, para cerca de 1000 alumnos. También están los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferente (SEP) la que asciende a 35 millones mensuales, es decir, cerca de 35 mil pesos por alumno, SEP Preferente y PIE. Se debe tomar en cuenta que esto no alcanza y el municipio debe subsidiar con 35 millones adicionales.

Falta de profesionales de educación y Especialistas paradocentes

Inquietud nacida por parte de la comunidad en los talleres territoriales, evidencian una falta de profesores para los colegios de la comuna, ya que nos comentan que la continuidad de clases se ve muchas veces truncada por la inasistencia o licencias médicas, con una excesiva demora en buscar reemplazos pertinentes.

De similar origen es la falta de especialistas y duplas psicosociales, las cuales pueden estar compuestas por fonoaudiólogos, psicólogos y/o psicopedagogos; pero que en la práctica no son suficientes para el número de niños con Necesidades Educativas Especiales, tanto Transitorios como Permanentes.

A esto se suma que hoy en día la planta docente tiene un nivel intermedio, dado que para un profesor con experiencia es poco atractivo ir a trabajar a Litueche, dado que la renta promedio mensual es de \$750.000 y para un profesor experimentado de \$1.500.000.

Bajos resultados en el SIMCE de Enseñanza Básica y Media:

Los resultados deficientes en la enseñanza básica, nos hacen sugerir el cuidado necesario para mejorar esta situación.

Se necesita generar una fuerte base con los contenidos curriculares de cada materia para ojalá, lograr cambiar las tendencias, hacia alza. Trabajo especial desde 4° Básico, ya que los resultados más deficientes se encuentran en cursos superiores, para en un futuro mejorar, pasando de resultados insuficientes a adecuados.

Puntajes PSU bajo la media nacional



Los puntajes obtenidos por los alumnos de Litueche no se encuentran tan lejos de la media, sin embargo, es de vital importancia que se mejoren los índices para que los jóvenes puedan optar a becas y beneficios tanto estatales como privados, en los cuales se pide PSU y un mínimo de este.

Vulnerabilidad Estudiantil

A nivel comunal, desde el 2002 a la actualidad la población de niños entre 0 y 14 años ha disminuido en un 20% lo que nos da una población de 1158 infantes, de los cuales 825 niños, es decir, un 71,24% de la población se encuentra en algún grado de vulnerabilidad. Es necesaria una intervención directa con una mayor cuota de especialistas para conocer, apoyar y contener a las familias de los niños para disminuir la vulnerabilidad a la cual se enfrentan.

Tabla N°10 Extractos de tablas N°5 y N°7

Territorio		2002		2017	
Litueche Niños 0 – 14 años		1.449		1158	
AÑO	IVE-SINAE COMUNAL	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLE
2018	88,14%	713	62	50	107

Fuente: PADEM 2018, BCN.cl, INE.cl.

Problemas de infraestructura en establecimientos educacionales

La mayoría de los establecimientos educacionales se ha ido ampliando según sus necesidades, por lo que ningún establecimiento está regularizado bajo la norma arquitectónica y sanitaria en su planta arquitectónica, lo que implica multas por parte de la Superintendencia.

Tanto el Liceo, Escuela Básica y la Escuela Básica de Quelentaro necesitan techumbre en sector del patio, de manera que los estudiantes queden al resguardo de la lluvia y del sol durante la jornada de clases y en los recreos.

Además, existe deficiencia en el mobiliario en los colegios, con la falta de equipos electrónicos actualizados como proyectores y audio para eventos escolares.

No menor son las escasas áreas de esparcimiento con césped y árboles, lo que hace que el 100% del establecimiento esté con cemento o en algunos casos tierra.

Inclusión y accesibilidad universal

En todos los establecimientos educacionales se carece de accesibilidad universal, incluso el Liceo requiere un mínimo de dos ascensores; la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez necesita un sistema de rampas, dado que está construida sobre un sistema de terrazas y muros de contención, por dar algunos ejemplos.

7.2.2 Potencialidades

Transporte Municipal Escolar Rural

Se cuenta con transporte para los niños y jóvenes de la comuna, el cual está encargado de transportar de forma gratuita a casi la totalidad de los alumnos, otros deben cancelar un diferencial por su transporte, lo que no alcanza a cubrir a todos los niños y jóvenes matriculados en los diferentes establecimientos educacionales. La



municipalidad, con fondos propios y de apoyo, tiene a su disposición vehículos para esta tarea, entregando la solución de transporte, incluso a los lugares más apartados de la comuna.

Para lograr una cobertura total, se deben inyectar recursos para eliminar el copago, en beneficio de las familias más vulnerables de la comuna.

Educación para Adultos

Hay que destacar el nivel de Enseñanza para Jóvenes y Adultos, modalidad que se encuentra instalada en el Liceo El Rosario, atiende en modalidad vespertina, brindando de esta forma mayores posibilidades a los adultos que necesitan completar su escolaridad.

En general, en la educación para adultos los niveles de abandono y deserción son más altos, ya que en general, la educación no es percibido como un bien de primera necesidad; por lo que es fundamental que el Departamento de Educación tome medidas pertinentes para atraer y mantener los niveles de matrícula, para así seguir nivelando la educación de los jóvenes y adultos de la comuna.

Calidad de la Educación

Se sugiere una revisión de contenidos y exigencias académicas, potenciando la incorporación positiva de la comunidad local al quehacer educativo, temas culturales y patrimoniales, para así comprometer a padres y madres en la educación de sus hijos. Con esto se busca la internalización de la educación en los padres para así también bajar los índices de deserción a nivel comunal y mejorar los indicadores nacionales, como lo es la prueba SIMCE. Se han hecho esfuerzos por parte del Departamento Educacional, pero la brecha de vulnerabilidad es tan grande en áreas rurales que siempre es necesario un esfuerzo adicional.



MEDIO AMBIENTE



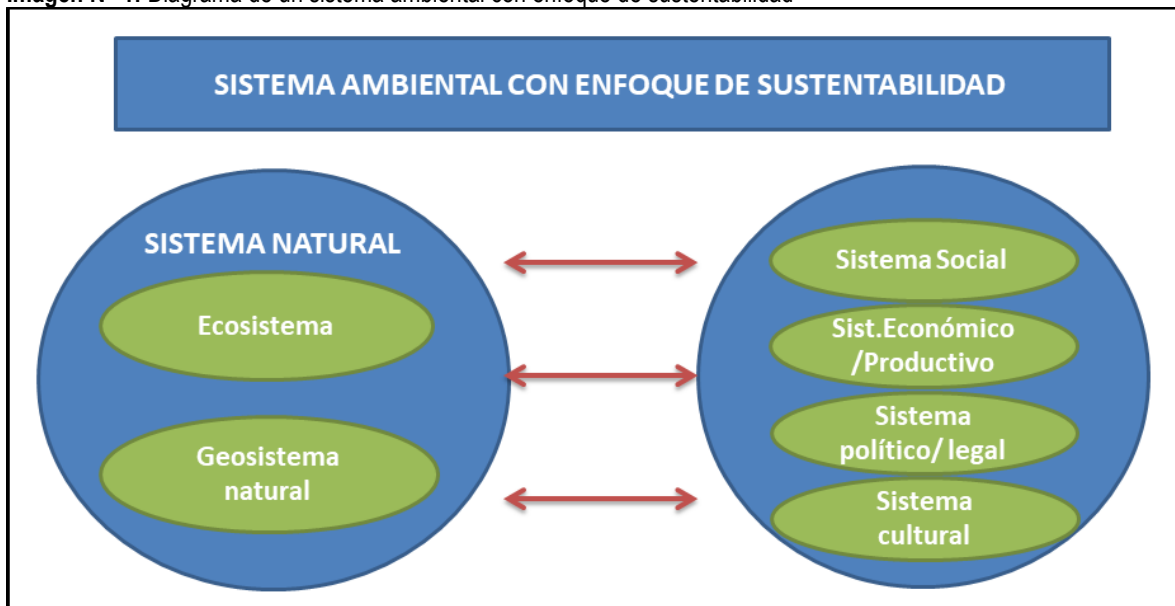
Contenido

8.	MEDIO AMBIENTE	36
8.1	Nivel de desarrollo	36
8.1.1	Vulnerabilidad ambiental	37
8.1.2	Servicio de Evaluación Ambiental	39
8.1.3	Gestión Ambiental Local	42
8.2	Conclusiones.....	46
8.2.1	Factores críticos.....	46
8.2.2	Potencialidades	47

8. MEDIO AMBIENTE

En el siguiente capítulo se describen los elementos del medio ambiente que se consideran más relevantes para la comuna de Litueche, basado en un enfoque sustentable. Este término según Heinberg (2007)⁵⁹, significa "aquello que se puede mantener en el tiempo". De acuerdo con la definición de sustentabilidad de Gibson et al (2005)⁶⁰ es "esencialmente un concepto integrado que surge de la intersección de intereses e iniciativas de carácter ecológico, social y económico". Se asocia al concepto de desarrollo sustentable, para lo cual hay una serie de definiciones formales.

Imagen N° 1: Diagrama de un sistema ambiental con enfoque de sustentabilidad



Fuente: Elaboración Mapocho Consultores⁶¹

Igualmente, se considera que el pre-requisito esencial para avanzar hacia la sustentabilidad es la integración efectiva del medio ambiente en la toma de decisiones. En este sentido, se ha enfatizado en crear y mantener condiciones en las que permita compatibilizar el desarrollo del ser humano con la naturaleza en armonía productiva y cumplir con las necesidades sociales, económicas y de otra índole de las generaciones presentes y futuras⁶². Es por ello, que en la actualización y formulación de este Plan de Desarrollo Comunal, se deben considerar todas las temáticas ambientales más relevantes para la comuna.

8.1 Nivel de desarrollo

Como comuna del secano costero de la región de O'Higgins junto a Navidad y La Estrella, Litueche se encuentran sobre una planicie litoral alta, fuertemente disectada, que da lugar a sectores planos en las cimas

⁵⁹ Heinberg, R. 2007. Five axioms of sustainability. En: <http://globalpublicmedia.com/articles/851>

⁶⁰ Gibson, R.; S. Hassan; S. Holtz; S. Tansey y G. Whitelaw. 2005. Sustainability assessment criteria, processes and applications. Londres: earthscan publications.

⁶¹ Los modelos de sustentabilidad, impactos y sistemas ambientales son variables según el autor. El diagrama presentado se basa en la revisión de literatura, estudios y trabajos relacionados, principalmente tomados de Ramón Martín Mateo experto en derecho ambiental.

⁶² Caldwell, I. 1997. Implementing NEPA: a non-technical political task, ch3 in Clark, R. and Canter, I. (eds) environmental policy and nepa – past, present and future, Boca Raton, Florida, USA. CRC press: 25-50.



de un relieve acolinado, alternando con pequeños valles y quebradas⁶³. Presenta formaciones vegetacionales del Matorral Espinoso del secano costero, conjuntamente con la formación del Bosque Esclerófilo Costero en el sector costero norte.

El territorio comunal se caracteriza por ser un área intervenida por la agricultura de secano y plantaciones exóticas de monocultivos como el pino y eucaliptus. De esta forma, la vegetación nativa representada por el bosque esclerófilo de la zona central se vea limitado a zonas inaccesibles de quebradas húmedas de umbría y las estepas naturales de *acacia caven* a terrazas y terrenos alejados de los cultivos (Fuenzalida, 1965)⁶⁴.

Estudios definen la tendencia de la condición de vulnerabilidad en el secano, influenciado por la sequía y erosión (FAO 2010)⁶⁵: Esta vulnerabilidad está relacionada con los siguientes factores:

- Estación seca prolongada, en que el secano registra precipitaciones de entre 400 y 600 mm/año.
- Índice Global de Aridez: el potencial de evaporación en verano excede las precipitaciones entre 200 y 500 mm.
- La escorrentía del secano es fundamentalmente del tipo pluvial.
- Aguas superficiales de la Región comprometidas en los usos actuales, alta variabilidad entre los caudales máximos y mínimos.
- Riego a pequeña escala, con sistemas de riego muy precarios, en forma temporal y con irregularidad en las fuentes de agua.
- Caudales subterráneos entre 0,06 y 0,4 l/s, inferiores a lo requerido para regar una hectárea de cultivo.
- Áreas de restricción para nuevas extracciones de agua subterránea.
- El 22,9% de la flora de la Región está bajo amenaza.
- Alto porcentaje de erosión y desertificación de los suelos del secano.
- Cambio del uso de suelos ha generado agrosistemas cuyo componente principal es pradera natural.
- Las limitaciones de los suelos y la baja disponibilidad de obras de captación, de almacenamiento y de distribución del agua, han llevado a la explotación ovina y bovina extensiva sustentada en la pradera natural. El uso intensivo del suelo ha alterado las condiciones ideales para el proceso de infiltración y recarga de acuíferos.

8.1.1 Vulnerabilidad ambiental

8.1.1.1 Vegetación

Las zonas vegetacionales han sido progresivamente reemplazadas por cultivos estacionales de secano, como el trigo, legumbres, y en algunos sectores donde el posible el riego, la producción de hortalizas. También se han incorporado especies forrajeras en praderas artificiales para consumo animal y plantaciones de pino y eucaliptus en sector meridional de la comuna.

Las asociaciones vegetacionales propias de un clima mediterráneo con influencia marina, son las siguientes⁶⁶:

- Espinal de Acacia Caven con pastoreo regular y ocasional
- Matorral abierto con predominio de espino
- Matorral arbustivo de carácter espinoso y disperso

⁶³ Comisión Económica para América Latina, CEPAL, 1993; Gobierno Regional de O'Higgins, GORE O'Higgins, 2005

⁶⁴ CORFO-H. Fuenzalida (1965): Geografía Económica de Chile

⁶⁵ GESTIÓN DEL RIESGO DE SEQUÍA Y OTROS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS EN CHILE Estudio Piloto sobre Vulnerabilidad y la Gestión Local del Riesgo. Informe Región de O'Higgins

⁶⁶ Errázuriz, A., Cereceda, P., González, J., González, M., Henríquez, M., Rioseco, R. (1998): "Manual de Geografía de Chile" Editorial Andrés Bello.



- Matorral esclerófilo abierto e intervenido
- Bosque esclerótico intervenido o alterado

8.1.1.2 Recursos hídricos y edafológicos

Aumento de las amenazas de tipo hidrometeorológico, déficit hídrico, lluvias extremas y heladas, las que presentan mayor ocurrencia y las que provocan mayores impactos en la agricultura. La sequía es uno de los fenómenos más complejos, que en primera instancia se relaciona con la cantidad de precipitaciones, pero cuyos impactos dependen de la demanda de agua necesaria para actividades como la agricultura, y del contexto socioeconómico de los territorios afectados.

Tabla N°40: Caudales promedio y profundidad de manto⁶⁷ en comunas de secano (Litueche, Navidad y La Estrella)

Comuna	Promedio Caudal (l/s)	Promedio profundidad de manto (m)	Observaciones
Litueche	0,079	15.679	Secano Interior
Navidad	0,067	6.436	Secano costero
La Estrella	0,293	17.273	Secano interior

Fuente: INIA, 2000

Desde principios del siglo XVIII, los suelos de la cordillera de la Costa de la Región fueron destinados al monocultivo de trigo con técnicas de producción no sostenibles.

Fotografía N° 8: Secano costero comuna de Litueche



Fuente: https://www.google.cl/search?q=siembra+litueche&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiTvmazN7dAhWEfZAKHQh-Bp8Q_AUICigB&biw=1366&bih=626#imgrc=4bfK5kxA1muweM (consultada el 28 de septiembre 2018)

La ocupación histórica del territorio, asociada a la existencia de terrenos en pendientes y con baja capacidad de infiltración, sumado a la falta de cubierta vegetal que la proteja genera condiciones para la ocurrencia de procesos erosivos graves, con la consiguiente pérdida de productividad de los suelos agrícolas, embancamientos de ríos y esteros, deslizamientos de tierra que ponen en riesgo a los asentamientos humanos y la seguridad de las personas; además de los efectos sociales negativos que esta conlleva⁶⁸.

⁶⁷ Manto acuífero: Es aquel estrato o formación geológica permeable que permite la circulación y el almacenamiento del agua subterránea por sus poros o grietas.

⁶⁸ Propuesta Reformulación de Planes Reguladores Comunales de Navidad. Municipalidad de Navidad, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. 2002.



Tabla N°41: Erosión y desertificación en comunas de secano (Litueche, Navidad y La Estrella)

Comuna	Superficie total	Superficie erosionada	% superficie erosionada	Estado de desertificación
La Estrella	43.527	40.835	93,82	Grave
Litueche	61.250	6003	9,80	Moderada
Navidad	30.122	Sin información	Sin información	Grave

Fuente: CONAF-PAND, 2000

Es importante dejar presente que los procesos erosivos y sus consecuencias tienen origen antrópico, dados los métodos de formas de explotación agrícola desarrollados en el siglo XX. Esta situación se ha agudizado en la mayor parte de la comuna por la carencia de iniciativas para la recuperación del suelo y las precipitaciones que lixivian el suelo y lo degradan.

8.1.2 Servicio de Evaluación Ambiental

En Chile algunas tipologías de proyectos de inversión deben ser evaluadas ambientalmente a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), antes que inicien sus obras de construcción. En la siguiente Tabla, se presenta un listado de todos los proyectos de Litueche que han sido ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). En total se tienen 52 proyectos ingresados, en donde 15 proyectos están aprobados, 12 no admitidos a tramitación, 12 desistidos, 6 no calificados y 1 rechazado.

Tabla N°42: Proyectos ingresados al SEIA desde 1999 hasta septiembre de 2018

N°	Nombre	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
1	Parque Eólico Litueche	PLAN 8 Energía Infinita Ltda	150,000	21/02/2018	En Calificación
2	Parque Eólico Litueche	PLAN 8 Energía Infinita Ltda	150,000	21/12/2017	No Admitido a Tramitación
3	Ampliación Tranque de Regulación Matancilla	AGRICOLA HUECHUN LIMITADA	1,610	03/10/2017	En Calificación
4	"PARQUE EÓLICO SANTA ANA" Andes Mainstream SpA	Andes Mainstream SpA	440,000	23/11/2016	Desistido
5	Parque Eólico Los Cerrillos.	Torsa Chile S.A.	67,000	20/06/2016	Aprobado
6	Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla - Rapel	ELETRANS II S.A.	77,000	08/06/2016	En Calificación
7	Ampliación Tranque de Regulación Matancilla	AGRICOLA HUECHUN LIMITADA	1,610	21/01/2016	No Admitido a Tramitación
8	Parque Eólico Manantiales	Torsa Chile S.A.	47,132	22/12/2015	Aprobado
9	Planta de tratamiento de aguas servidas para la comuna de Litueche, 6ta Región	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	1,271	19/11/2015	Aprobado
10	PROYECTO "NUEVA LÍNEA 1x220 kV ALTO MELIPILLA - RAPEL Y NUEVA LÍNEA 2x220 kV LO_AGUIRRE – ALTO MELIPILLA, CON UN CIRCUITO TENDIDO"	ELETRANS II S.A.	77,000	01/09/2015	No calificado



Nº	Nombre	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
11	Parque Eólico Cardonal	Torsa Chile S.A.	66,000	20/05/2015	Aprobado
12	Planta Fotovoltaica Maitenes	Maitenes Solar Spa	20,000	23/04/2015	Aprobado
13	Planta Fotovoltaica Berlino	Berlino Solar Spa	20,000	20/03/2015	Aprobado
14	Parque Eólico La Estrella	Eólica La Estrella SpA	105,000	19/02/2015	Aprobado
15	Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de litueche 4ta versión	Rene Santiago Acuña Echeverría	1,271	19/02/2015	Desistido
16	Parque Eólico Cardonal	Torsa Chile S.A.	66,000	20/01/2015	No calificado
17	Proyecto Ampliación Tranque de Regulación Matancilla	AGRICOLA HUECHUN LIMITADA	1,610	18/12/2014	No calificado
18	Nueva Línea 1x220 kV Alto Melipilla - Rapel y Nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre – Alto Melipilla con un circuito tendido	ELETRANS II S.A.	77,000	05/09/2014	No calificado
19	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LITUECHE 3 era Version	Rene Santiago Acuña Echeverría	1,271	19/08/2014	No Admitido a Tramitación
20	Ampliación del Tranque de Acumulación de Aguas para Riego Fundo Ucuquer	Viña Concha y Toro S.A.	0,469	23/12/2013	No calificado
21	Planta de tratamiento de aguas servidas de Litueche	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	0,850	05/04/2013	Desistido
22	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LITUECHE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	0,850	02/04/2013	Desistido
23	Tranque de Regulación Ucuquer	Agrícola Cahuel Limitada	1,610	30/07/2012	No calificado
24	Tranque de Regulación Ucuquer	Comunidad de Aguas Parcelas de Ucuquer	1,610	13/02/2012	Desistido
25	Transporte de residuos no peligrosos, peligrosos y especiales entre la XV región y la X región	SERVICIOS TECNICOS URBANOS LTDA	0,100	10/01/2012	No Admitido a Tramitación
26	Parque Eólico Ucuquer	Energías Ucuquer S.A.	36,000	23/11/2011	Aprobado
27	Proyecto de Transporte de Combustibles, Residuos Industriales Peligrosos y No Peligrosos (e-seia)	Transportes Centro Sur Norte S.A.	0,050	06/07/2009	Desistido
28	Transporte de Residuos Peligrosos (e-seia)	Sotrans Limitada	0,022	02/06/2009	No Admitido a Tramitación
29	DIA Plantel de Aves Reproductoras San Miguel (segunda presentación) (e-seia)	Agrícola Ariztía Ltda.	3,300	14/11/2008	Aprobado
30	Proyecto Interregional de Manejo y Transporte de	ECOBIO S.A.	0,250	15/10/2008	Desistido



N°	Nombre	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
	Residuos Industriales entre Arica y Puerto Montt (e-seia)				
31	Proyecto Interregional de Manejo y Transporte de Residuos Industriales entre Arica y Puerto Montt (e-seia)	ECOBIO S.A.	0,250	01/10/2008	Desistido
32	Proyecto Interregional de Manejo y Transporte de Residuos Industriales entre Arica y Puerto Montt (e-seia)	ECOBIO S.A.	0,250	20/08/2008	No Admitido a Tramitación
33	Plantel de Aves Reproductoras San Miguel (e-seia)	Agrícola Ariztia Ltda	3,300	14/03/2008	Desistido
34	Plantel de Aves Ucúquer (e-seia)	Agrícola Ariztia Ltda	12,000	04/01/2008	Desistido
35	Transporte de Residuos Industriales Peligrosos (e-seia)	Servicio de Aseo Integral Monterredondo S.A	0,234	08/10/2007	No Admitido a Tramitación
36	Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos (e-seia)	Manuel Olguín Olguín	0,010	31/08/2007	No Admitido a Tramitación
37	Transportes de Residuos Industriales (e-seia)	Castañeda Hermanos Ltda.	0,300	04/07/2007	No Admitido a Tramitación
38	Tratamiento Físico "in situ" de Trituración de Tubos Fluorescentes (e-seia)	ECOSER	0,200	12/01/2007	Desistido
39	Tratamiento Físico "in situ" de trituración de Tubos Fluorescentes (e-seia)	ECOSER	0,200	29/12/2006	No Admitido a Tramitación
40	TRATAMIENTO DE RESIDUOS FORESTALES CELULOSICOS (RFC) MEDIANTE INCINERACION IN SITU (e-seia)	Francisco Javier Acuña Carter	4,000	27/03/2006	Rechazado
41	TRATAMIENTO DE RESIDUOS FORESTALES CELULOSICOS (RFC) MEDIANTE INCINERACION IN SITU (e-seia)	Francisco Javier Acuña Carter	4,000	06/03/2006	No Admitido a Tramitación
42	TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS (e-seia)	Sociedad Comercial Degraf Limitada	0,072	05/01/2006	Aprobado
43	Transporte de Residuos Peligrosos (e-seia)	Juan Pablo Pérez Reyes	0,072	20/12/2005	Desistido
44	MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL BORDE COSTERO (e-seia)	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VI Región	0,000	30/11/2005	Aprobado
45	PLAN REGULADOR LOCALIDAD DE LITUECHE (e-seia)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	0,000	29/09/2005	Aprobado



N°	Nombre	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
46	Aumento Potencia Subsistema Rapel (e-seia)	Compañía General de Electricidad S.A.	10,400	13/06/2005	Aprobado
47	Aumento Potencia Subsistema Rapel (e-seia)	Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A	10,400	06/06/2005	No Admitido a Tramitación
48	PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL BORDE COSTERO (e-seia)	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VI Región	0,000	29/12/2004	Aprobado
49	Plan Regional de Desarrollo Urbano Sexta Región (e-seia)	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VI Región	0,000	09/12/2003	Aprobado
50	Relleno Sanitario Comuna de Litueche	Ilustre Municipalidad de Litueche	0,020	28/06/2002	Rechazado
51	Hacienda Topocalma	Inversiones y Gestión S.A.	300,000	30/11/2000	Caducado
52	Subdivisión Parcela N°19 Bahía Atenas	Sociedad de Inversiones Cicar Ltda.	0,000	26/04/1999	Desistido

Fuente: http://seia.sea.gob.cl/reportes/rpt_proyectos_comunas.php (Consultado el 28 de septiembre de 2018).

8.1.3 Gestión Ambiental Local

Está a cargo de la Oficina de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Litueche, según la cuenta pública 2017 esta unidad es la encargada de realizar las siguientes acciones:

- Difusión ambiental
- Esterilización e identificación de caninos y felinos
- Convenios de reciclaje
- Educación ambiental
- Ordenanza medio ambiental

En el PLADECO anterior se considera la dimensión ambiental como base fundamental del desarrollo comunal lo cual se plasmó en la siguiente misión y visión:

Visión comunal:

“Consolidar a Litueche como una comuna limpia, con un desarrollo productivo sustentable que respete el medio ambiente y sus recursos naturales, dotada de servicios básicos que integren a la comunidad de Litueche con capacidad de preservar y visibilizar la identidad cultural”.

Misión comunal:

“Contribuir y fomentar prácticas que respeten el medio ambiente y sus recursos naturales desde un desarrollo productivo sustentable como también desde la participación ciudadana. A su vez, trabajar en el mejoramiento de la conectividad e infraestructura urbana –rural y de los servicios básicos con los que cuenta, permitiendo preservar la identidad cultural de la comuna”.



Tabla N°43: Eje estratégico 1 PLADECO 2008-2012, comuna de Litueche

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
Promover acciones que protejan el medio ambiente y sus recursos naturales	Mejorar las condiciones de saneamiento básico referido al agua
Controlar la contaminación a través de medios técnicos y educativos	Sensibilizar, y educar sobre del deterioro ambiental local. Aumento de áreas verdes
Manejo integral de residuos y saneamiento básico.	Cuidado y Limpieza de espacios público Mejorar el manejo y tratamiento de residuos sólidos domiciliarios

Fuente: I. Municipalidad de Litueche

8.1.3.1 Gestión de Residuos Sólidos

El Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Litueche es el encargado de la recolección y transporte de los Residuos Sólidos Domiciliarios, cuya disposición Final se hace en el Relleno Sanitario Parque El Guanaco ubicado en la comuna de Teno.

Según el primer reporte de manejo de residuos sólidos en Chile al año 2010 la comuna de Litueche generó 1.368 toneladas de residuos sólidos. En consulta en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, no se encontró reportes relacionados a la comuna de Litueche.

Un tema relevante relacionado con la gestión de residuos sólidos es la existencia de microbasurales en la comuna y como medida de control es que se han instalado letreros de "No botar escombros ni basura en la vía pública", principalmente en los micro basurales de la comuna, límite Estrella-Litueche, camino a Santa Mónica (costado de la barraca), Pulín, Manquehua, entre otros.

Fotografía N°9: Limpieza e instalación de letreros preventivos en microbasurales



Fuente: Facebook I. Municipalidad de Litueche. (consultado en septiembre 28 del 2018)

Otras iniciativas que dan cuenta de la gestión de los residuos en la comuna tiene relación con la educación ambiental desde los colegios, y ejemplo de aquello es la Escuela Matancilla quien adjudicó el Fondo de Protección Ambiental (FPA 2017) del Ministerio de Medio Ambiente con el proyecto "Habilitar puntos de reciclaje del plástico, en escuelas de la comuna de Litueche", iniciativa a cargo del Centro General de Padres del establecimiento.



Fotografía N° 10: Ceremonia de finalización proyecto de reciclaje Escuela Matancilla de Litueche



Fuente: Diario electrónico el urbano rural. Disponible en: <http://elurbanorural.cl/escuela-matancilla-de-litueche-finaliza-exitoso-proyecto-fpa-de-reciclaje-2017/>.(consultado en septiembre 28 del 2018)

El principal objetivo de este proyecto fue favorecer un aprendizaje presencial del medio ambiente, que permitiera desarrollar en los alumnos y alumnas una actitud de amor y respeto, contribuyendo a la vez, a la preservación y sustentabilidad de la comuna, iniciativa que logró incorporar a toda la comunidad educativa

8.1.3.2 Ordenanza Medio Ambiental

El 28 de diciembre de 2018 se aprobó la ordenanza medio ambiental mediante el decreto 1657. Su objetivo se fundamenta "Regular acciones para el desarrollo de las funciones relacionadas con la educación, valoración, conservación y protección del medio ambiente en la comuna de Litueche"

Esta ordenanza se basa en los siguientes principios que sirven para su interpretación y aplicación:

- Sostenibilidad Ambiental
- Responsabilidad
- Corresponsabilidad
- Participación
- Preventivo
- Acceso a la Información



Diagrama N° 1: Proceso de aprobación Ordenanza Medio Ambiental, comuna de Litueche



Fuente: I. Municipalidad de Litueche. Cuenta pública, 2018



8.2 Conclusiones

A continuación, se presentan los factores críticos y las potencialidades.

8.2.1 Factores críticos

Son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna.

8.2.1.1 Escasez hídrica

Comuna declarada como zona de escasez hídrica, lo que dificulta su aprovechamiento tanto para consumo humano como para actividades productivas.

Escases del recurso hídrico, agente fundamental para los sistemas productivos agropecuarios, que compite con la demanda de agua a nivel doméstico. Es prioritario trabajar en la innovación, tecnología y buenas prácticas para el uso eficiente del recurso.

8.2.1.2 Degradación de los suelos

Degradación de las tierras debido a variaciones climáticas y actividades humanas. Esta degradación se entiende como una reducción de la productividad biológica o económica debido a procesos tales como la erosión del suelo, el deterioro de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, junto a la pérdida duradera de la vegetación natural. De este modo, los principales procesos que llevan a la desertificación tienen relación con la degradación de la cubierta vegetal a consecuencia de la interferencia antrópica en el balance ecológico natural, la erosión hídrica, la salinización de los suelos y la correspondiente reducción de la materia orgánica del suelo, el encostramiento de éste y la compactación y acumulación de sustancias tóxicas para plantas y animales.

8.2.1.3 Expansión Inmobiliaria

Aumento de loteos en suelo agrícola para la construcción de parcelas de agrado. Ante este fenómeno, los impactos detectados son la pérdida de biodiversidad por la migración de especies y la degradación de suelos por pérdida de materia vegetal y sobre todo el sobre consumo del recurso hídrico por el aumento de la población.

8.2.1.4 Microbasurales y gestión de los residuos

Existe una tendencia al aumento de Micro basurales, existiendo actualmente alrededor de 9 puntos con presencia de micro basurales en el territorio comunal, concentrados sobre todo en sectores rurales por presentar condiciones de lejanía, zonas solitarias y oscuras, falta de control y vigilancia, como consecuencia de los microbasurales están la contaminación del medio natural, focos infecciosos y malos olores.

Respecto a lo anterior, la comunidad expresa la necesidad de una oficina de Higiene Ambiental y estrategias que generen conciencia ambiental debido a que no hay cultura ni educación para el manejo de los residuos domiciliarios y reciclaje.



8.2.1.5 Animales abandonados

Aumento de animales abandonados en sectores rurales y urbanos generan riesgos sanitarios como la dispersión de la basura y el ataque de estos a las personas. Esto se está enfrentando con programas de esterilización de mascotas.

8.2.1.6 Contaminación del aire

Amenaza de contaminación por calefacción domiciliar en invierno y las emisiones causada por los buses estacionados en la vía pública debido a la ausencia de un terminal.

8.2.2 Potencialidades

Son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo.

8.2.2.1 Ordenanza Medio Ambiental

Recientemente aprobada que permitirá la regulación control y gestión de la temática ambiental comunal.

8.2.2.2 Interés de la población en la temática ambiental

Los habitantes de Litueche expresan su interés en mejorar las conductas ambientales a través de programas que ayuden a la educación y respeto por el medio ambiente canalizada por estrategias apropiadas y sostenibles en el tiempo.

8.2.2.3 Entorno natural

Atributos y naturales que favorecen la calidad de vida de sus habitantes. Presencia de flora y fauna característica de la zona y atractivos geográficos como playa, ríos y paisajes que permiten un ambiente libre de contaminación y entorno armonioso.



DIAGNÓSTICO PARTICIATIVO



Contenido

9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	50
9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana.....	51
9.2 Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana.....	52
9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía	53
9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller	54
9.2.3 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía	55
9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres.....	65
9.2.5 Visión Futura de la Comuna	69
9.3 Conclusiones.....	72
ANEXOS	73



9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico cualitativo, producto del proceso de participación ciudadana llevado a cabo en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de LITUECHE, tuvo por objetivo levantar información de las organizaciones “vivas” de la comuna, identificando necesidades y problemáticas generales y específicas del territorio, según la percepción de la comunidad.

Fotografía N°1 Talleres y Jornadas Ciudadanas, LITUECHE



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Como parte de las actividades, durante el mes de Noviembre de 2018 se efectuaron 9 talleres de trabajo con la comunidad, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio en las cuales se realizaron actividades de participación ciudadana con grupos sociales y organizaciones como Empresarios, Adultos Mayores, grupos de Mujeres, Infancia y Jóvenes, además de los **talleres territoriales**, que incorpora ampliamente a la comunidad organizada, de acuerdo con una sectorialización claramente definida, en los siguientes sectores: i) *Pulin*; ii) *Caserio Talca*; iii) *Centro*; iv) *San Vicente de Pucalan*; v) *Quelentaro*.



El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

Tabla N° 1 Talleres Territoriales, fechas y participantes por género, Comuna de LITUECHE

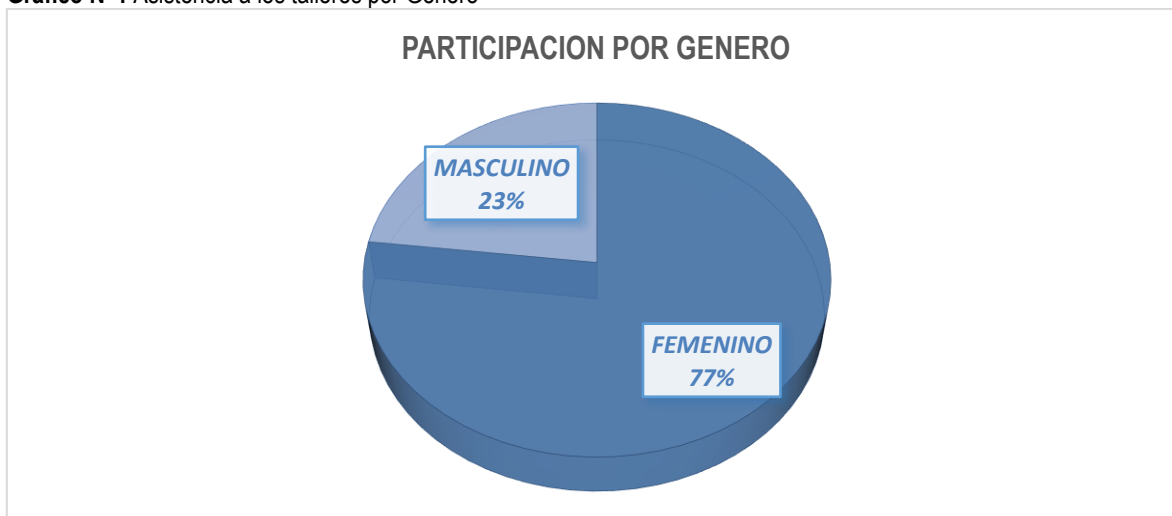
SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	GENERO	
			MUJERES	HOMBRES
PULIN	Territorial	05-11-2018	4	7
CASERIO TALCA	Territorial	06-11-2018	13	1
CENTRO	Territorial	07-11-2018	12	6
SAN VICENTE DE PUCALAN	Territorial	08-11-2018	10	0
QUELENTARO	Territorial	08-11-2018	8	0
ADULTO MAYOR	Grupos y Actores Sociales	07-11-2018	14	6
INFANCIA Y JUVENTUD	Grupos y Actores Sociales	06-11-2018	36	11
EMPRESARIOS	Grupos y Actores Sociales	05-11-2018	0	1
MUJERES	Grupos y Actores Sociales	07-11-2018	13	1

Fuente: Mapocho, Talleres comuna LITUECHE, 2018

9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana

En el proceso de participación ciudadana a través de los talleres territoriales se registró una asistencia total de 143 personas, siendo en su mayoría mujeres. De este modo, del total de asistentes 110 personas son mujeres y 33 hombres, equivalentes a un 77 y 23% respectivamente.

Gráfico N°1 Asistencia a los talleres por Género



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018



9.2 Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana

La metodología aplicada en los nueve talleres fue de carácter participativo, identificando: **Aspectos Positivos, Problemas o Necesidades y Visión de la comuna a 10 años.**

Las áreas de desarrollo consideradas en la clasificación de las opiniones de los vecinos fueron las siguientes: Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico, Empleo-Turismo.

A continuación, se presenta la matriz de trabajo para la identificación de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna, aplicada en el proceso de participación ciudadana.

Imagen N°1: Matriz de trabajo aplicada en talleres.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE LITUECHE

Aspectos Positivos	Problema / Necesidad (específica)	Solución	
		Ideas de proyectos, programas y acciones	
+	-	Municipal	Comunidad / Vecinos

IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE LITUECHE EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL

¿Cómo se imagina la Comuna de LITUECHE en 10 años más en el ámbito: _____ trabajado grupalmente)

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

En cada uno de los talleres se obtuvo una o más matrices trabajadas por los distintos grupos de vecinos y vecinas, con apoyo de un facilitador de Mapocho Consultores. A continuación, se hará referencia a cada una de las variables mencionadas.

Fotografía N°2 Talleres y Jornadas Ciudadanas, LITUECHE



Fuente: Mapocho Consultores, 2018



9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía

Para describir los aspectos positivos mencionados en los talleres se hará referencia a una síntesis de estos atributos:

Imagen N°2 Aspectos Positivos talleres Territoriales

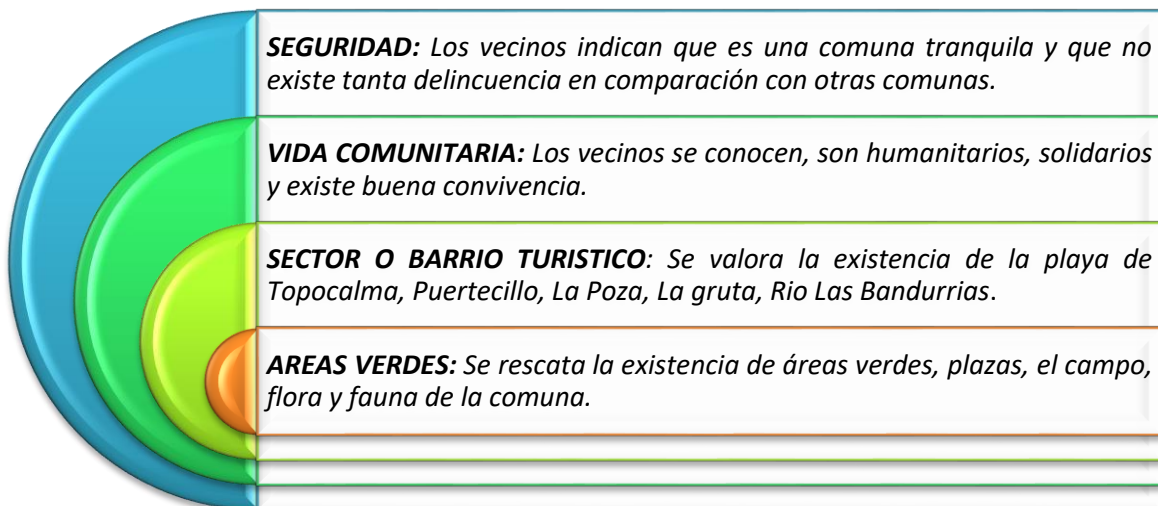


Fuente: Mapocho Consultores, 2018

En base a los aspectos positivos se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron; i) **Seguridad**; ii) **Vida Comunitaria**; iii) **Sector o Barrio Turístico**; iv) **Áreas Verdes**, donde el primer atributo señalado es el que lidera los comentarios en los talleres realizados.

A continuación, se detallan los atributos mayormente mencionados:

Imagen N°3 Aspectos Positivos talleres Territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2018



9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las opiniones por cada uno de los sectores.

Tabla N°2 Resumen de las opiniones y concordancia de los talleres

ASPECTOS POSITIVOS	ADULTO MAYOR	CASERIO TALCA	CENTRO	EMPRESARIOS	INFANCIA Y JOVENES	MUJERES	PULIN	QUELENTARO	SAN VICENTE DE PUCALAN
<i>BUENA LOCOMOCIÓN:</i> En el sector y hacia Litueche		1							1
<i>ACCESO A SERVICIOS GENERALES:</i> Se indica que existe buena oferta y accesos a servicios (banco, municipio, comercio, alojamiento)	1		1	1					
<i>CONECTIVIDAD:</i> Buena ubicación de la comuna, próxima a Santiago y balnearios, accesibilidad a los servicios	1		1					1	
<i>EXISTENCIA DE FUENTES LABORALES:</i> Se menciona la oferta de trabajo en el verano por ser productora de frutillas y otras fuentes de trabajo	1			1			1		
<i>BUENA ATENCION EN CENTROS DE SALUD:</i> Valoran la atención en los centros de salud, que haya doctores todos los días y la existencia de la Posta rural de Pulín					1		1	1	1
<i>GESTION MUNICIPAL:</i> Se ve a las autoridades de manera cotidiana, vecinos, carabineros y municipio se encuentran coordinados, logro de proyectos y apoyo al adulto mayor		1	2	1					
<i>IDENTIDAD CULTURAL:</i> Se rescata la identidad con la comuna, las fiestas costumbristas como es la del cordero y la iglesia			1		3				
<i>SIN CONTAMINACION:</i> Se percibe el esfuerzo por aunar criterios para proteger el medio ambiente, que es una comuna limpia y con aire puro					2	2			
<i>AREAS VERDES:</i> Se rescata la existencia de áreas verdes, plazas, el campo, flora y fauna					3	1			1
<i>SECTOR O BARRIO TURISTICO:</i> Se valora la existencia de la playa de Topocalma, Puertecillo, La Poza, La gruta, Río Las Bandurrias		1			5			1	
<i>VIDA COMUNITARIA:</i> Los vecinos se conocen, son humanitarios, solidarios y que existe buena convivencia	2	1	2		1	1	1	1	1
<i>SEGURIDAD:</i> Los vecinos indican que es una comuna tranquila en comparación con otras comunas	2	2	1	1	3	1		1	2

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

En la tabla anterior, se puede apreciar la identificación de 12 tipos de aspectos positivos repetidos y agrupados en variables que integran elementos de naturaleza similar.

Los Atributos señalados en un mayor número de sectores fueron: i) Seguridad con 13 menciones; ii) Vida Comunitaria con 7 menciones; iii) Sector o Barrio Turístico con 7 menciones; iv) Áreas Verdes con 5 menciones, y con 4 menciones; Sin Contaminación, Identidad Cultural, Gestión Municipal y Buena atención en centro de salud.



Gráfico N°2: Aspectos positivos más mencionados por la comunidad



Fuente: Proceso de participación ciudadana PLADECO LITUECHE 2018

Fotografía N°3 Talleres y Jornadas Ciudadanas, LITUECHE



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

9.2.3 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía

Los principales problemas o necesidades señalados tienen distinta naturaleza y se han agrupado en categorías para una mejor comprensión de las diversas opiniones emitidas por la comunidad.

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los 5 talleres territoriales efectuados:

a) Sector de Pulín

En el desarrollo del taller participativo, los vecinos del sector hicieron referencia a cinco temáticas, de las cuales tres presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.**



Imagen N°4 Ámbitos de los problemas y/o necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

El detalle de las problemáticas o necesidades más identificadas se muestra a continuación:

DESARROLLO TERRITORIAL

- Plan regulador desactualizado y terrenos no regularizados: Existencia de parcelaciones indiscriminadas.
- Calles y/o veredas en mal estado: Falta pavimentación de caminos.
- Acceso, mantenimiento de alcantarillado y colectores en el sector.
- Ausencia de agua potable y baja presión en el sector.
- Déficit y/o mantenimiento de alumbrado público en el sector.

MEDIO AMBIENTE

- Falta Programa de reciclaje y manejo de basura: Mal manejo de la basura no existe una política de manejo de residuos y de basura, no hay proyectos de tratamiento y gestión de basura.
- Contaminación de aire y agua: Mal manejo de olores y usos de aguas de Agrosuper y su planta de cerdos en la comuna La Estrella. Proyecto de nueva planta de cerdos amenaza medio ambiente.
- Déficit de conservación de áreas verdes o patrimonio natural: Amenaza por sobre explotación del estero Pulin principal fuente de agua y de riego.
- Déficit de áreas verdes en el sector.

DESARROLLO SOCIAL

- Espacios, mantenimiento y actividades recreativas: No hay áreas de encuentro comunitario, necesidad de reparación de sede del sector.
- Gestión municipal: Falta información de los proyectos, difusión de las acciones de la municipalidad y aumento de la población.



Fotografía N°3 Talleres y Jornadas Ciudadanas, LITUECHE



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

b) Sector de **Caserio Talca**

En el desarrollo del taller participativo el sector hizo referencia a seis temáticas, de las cuales las siguientes presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.**

Imagen N°5 Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

Los tres problemas o necesidades principales identificadas fueron:

SALUD

- Atención en salud: Escasez en asignación de horas de atención para vecinos y existencia de casos de negligencia médica que declaran los vecinos y que no han tenido respuesta clara ni alguna solución.
- Déficit en equipamientos y personal: Equipos médicos malos y con insuficiente personal que lo opere, necesidad de farmacia solidaria.
- Necesidad de Especialistas: No hay atención de especialistas en los servicios de salud pública especialmente geriatras.

MEDIO AMBIENTE

- Aumento de animales abandonados y presencia de plagas: Presencia de perros vagos y abandono de mascotas, no existe programa de tenencia responsable, además se indica la existencia de plagas de ratones y garrapatas.
- Falta programa de reciclaje y manejo de basura: Necesidad de una oficina o departamento de higiene ambiental que maneje esterilización, exterminación de plagas y operativos veterinarios.
- Punto Limpios: Ausencia de puntos limpios en la comuna.

DESARROLLO TERRITORIAL



- Acceso, mantenimiento de alcantarillado y colectores: Falta alcantarillado en el sector.
- Ausencia de agua potable y baja presión: Problemas de presión de agua en algunos sectores de la localidad.
- Calles y/o veredas en mal estado: Pavimentación de camino vecinal, se usa como alternativa a carretera principal. Se inunda en invierno.
- Déficit y/o mantenimiento de alumbrado público en el sector.
- Frecuencia y recorridos de locomoción: Transporte público es escaso hacia el interior de la comuna.

c) Sector **Centro**

En el desarrollo del taller participativo se mencionaron principalmente cinco temáticas que presentan mayores necesidades: **Desarrollo Social, Salud y Medio Ambiente.**

Imagen N°6 Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

En base a esto, los problemas o necesidades identificadas corresponden a las siguientes temáticas:

DESARROLLO SOCIAL

- Espacios y actividades deportivas: Falta profesor para gimnasia aeróbica y otras actividades de esparcimiento.
- Espacios, mantenimiento y actividades recreativas: Actividades y paseos para las juntas de vecinos.
- Gestión Municipal: Deficiencia en los canales de comunicación del municipio, necesidad de tener acceso a proyectos de ampliación de viviendas y proyecto para construcción de cancha (proyecto listo falta la licitación para la construcción).
- Identidad Cultural: Solo se realiza el carnaval y la fiesta del cordero, no hay otras actividades culturales.

MEDIO AMBIENTE

- Puntos limpios en el sector.
- Déficit de conservación de áreas verdes o patrimonio natural: Plaza y áreas verdes en mal estado.

SALUD

- Atención en salud: Alto tiempo de espera en urgencia del hospital, escasos cupos de horas médicas y tiempos de espera extensos. Deficiencia en la gestión de reclamos en el hospital.

d) Sector **San Vicente de Pucalan**



En este taller participativo, la comunidad hizo referencia a cinco temáticas, de las cuales, las siguientes representan la mayor cantidad de problemas: **Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente** según la siguiente imagen.

Imagen N°7 Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

Según el esquema, los problemas o necesidades identificados pertenecen a:

DESARROLLO TERRITORIAL

- Frecuencia y recorridos de locomoción: Escasez en frecuencia de recorridos del transporte.
- Déficit y/o mantenimiento de alumbrado público: Problemas de luminarias en Villa San Vicente y en camino a Ranquilco.
- Calles y/o veredas en mal estado: Falta pavimentación de caminos interiores, camino vecinal, que terminen de pavimentar camino a Ranquilco, San Vicente y Cajones vecinales.
- Déficit de ciclovías en el sector, vecinos ocupan mucho este medio de transporte.
- Acceso, mantenimiento de alcantarillado y colectores: En Villa San Vicente y camino vecina se sufren inundaciones.
- Ausencia de agua potable y baja presión en algunos sectores de la localidad.

DESARROLLO SOCIAL

- Déficit de servicios (en general): Necesidad de más servicios (bancos, cajeros, supermercados y farmacias).
- Gestión Municipal: Falta comunicación y visitas de autoridades, difusión de actividades y beneficios para los vecinos.
- Inseguridad Vial: Faltan señaléticas en los caminos y reductores de velocidad.
- Seguridad: Falta presencia policial y se perciben aumentos de robos en parcelas.

MEDIO AMBIENTE

- Rotación y retiro de basura: Retiro de basura solo una vez a la semana y se necesita un camión que retire escombros.
- Puntos limpios en la localidad.



e) Sector de **Quelentaro**

En el desarrollo del taller, la comunidad hizo referencia a cuatro temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemas y/o necesidades: **Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Educación**, según el siguiente esquema.

Imagen N°8 Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

Según la imagen los problemas o necesidades corresponden a:

DESARROLLO TERRITORIAL

- Acceso, mantenimiento de alcantarillado y colectores: No se tiene alcantarillado, las fosas sépticas hay que limpiarlas y las personas deben asumir ese costo.
- Ausencia de agua potable y baja presión: Problemas con el agua (se corta mucho, sobre todo en los feriados largos, se revienta la matriz y se corta el agua), además el agua viene con mucha presión y los tubos no aguantan la presión.
- Calles y/o veredas en mal estado: Caminos en mal estado (callejón el rincón, el sauce, hacia la Quebrada Honda).
- Déficit de Ciclovías en el sector.
- Frecuencia y recorridos de locomoción: Recorridos ineficientes y también la frecuencia de los buses.
- Déficit y/o mantenimiento de alumbrado público: Problemas con luminarias, existen focos prendidos durante todo el día, otros prenden y se apagan. Hay sectores en donde falta iluminación (ej: callejón el rincón, el sauce, camino hacia la Quebrada Honda).

DESARROLLO SOCIAL

- Espacios, mantenimiento y actividades recreativas: La sede de Junta de Vecinos requiere conexión eléctrica, pero el terreno está en comodato. Se requiere mejorar el equipamiento de la sede, sillas, energía, mesas, pisos, elementos de cocina, etc.
- Gestión Municipal: Poca presencia de las autoridades en la localidad, se necesita ayuda del alcalde y concejales. No hay comunicación con la municipalidad y se necesita capacitación para postular a los proyectos que entrega el municipio.
- Seguridad: Se han presentado problemas de robo en viviendas. Los carabineros dan 2 vueltas en la noche. Se roban ovejas, cabellos. Carabineros tiene solo una patrulla y en mal estado.



MEDIO AMBIENTE

- Contaminación del aire y agua: El agua contiene mucho cloro.
- Déficit de áreas verdes: No hay plazas, áreas verdes para recreación y deportes en la comunidad.

EDUCACION

- Establecimientos educacionales y mantenimiento: El colegio tiene problemas de iluminación.
- Acceso al beneficio de traslado: Algunos niños y niñas no están subvencionados para el furgón escolar y tienen pagar.

TALLERES CON GRUPOS Y ACTORES SOCIALES

Los principales problemas y/o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los 4⁶⁹ talleres con grupos y actores sociales son detallados a continuación:

f) Grupo Social y actores claves **Adultos Mayores**

En el desarrollo del taller participativo el Grupo Social se refirió a tres temáticas, fundamentalmente: **Medio Ambiente, Desarrollo Social y Salud.**

Imagen N°9 Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

Según el esquema, los problemas o necesidades identificadas corresponden a las temáticas de desarrollo territorial, social y medio ambiente:

MEDIO AMBIENTE

- Aumento de animales abandonados y presencia de plagas: se necesita mejorar la tenencia responsable para que no sigan aumentando los animales en las calles.
- Déficit de áreas verdes: Carencia de áreas verdes, reflotar el proyecto del parque.
- Falta contenedores para basura: Contenedores en mal estado, se necesita reposición de estos en la vía pública.
- Rotación y retiro de basura: Mal manejo de basura domiciliaria, por ejemplo, faenan un animal y botan en los contenedores las vísceras. Falta fiscalizar el retiro de basura.

⁶⁹ El taller con los Empresarios solo concurrió una persona.



DESARROLLO SOCIAL

- Déficit de servicios (en general): Falta oficina de servicio de impuestos internos.
- Déficit en conexión de telecomunicaciones: Mala señal en los servicios de telecomunicaciones, telefonía fija y móvil.
- Gestión Municipal: se requiere de más apoyo al asilo de adulto mayor Cristo Amigo.
-

SALUD

- Mejoramiento de establecimientos y servicios de ambulancia: Ausencia de conductores para las ambulancias.
- Déficit en asignaciones de horas y atención en salud: Que se mejore la atención de salud en los servicios públicos, no dan números en el SOME y lo derivan a urgencias donde hay mucha espera.

g) Grupo Social y actores claves **Infancia y Jóvenes**

En el desarrollo del taller participativo, la comunidad hizo referencia a cuatro temáticas representado en la siguiente imagen.

Imagen N°10 Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

Como se puede observar los problemas o necesidades identificadas corresponden a Desarrollo Social, Medio Ambiente, Desarrollo Territorial y Educación donde se detallaron las siguientes observaciones:

DESARROLLO SOCIAL

- Déficit de servicios (en general): Ausencia de terminal rodoviario de buses.
- Espacios y actividades deportivas: Faltan espacios deportivos como un Skatepark, piscina pública y fomentar la actividad deportiva por el aumento del índice de obesidad.
- Espacios, mantenimiento y actividades recreativas: Necesidad de más espacios recreativos, espacios públicos para los jóvenes, programas, talleres de esparcimiento.
- Gestión Municipal: Falta mejorar la infraestructura de la municipalidad, problemas de comunicación con las autoridades de la comuna, y de los proyectos que se realizan. Ha llegado mucha población migrante y se hace necesario aprender su idioma y los chilenos el de ellos.
- Identidad Cultural: Ausencia de espacios culturales y de un museo para rescatar la historia del pueblo.
- Seguridad: Aumento de robos, se necesita mayor rotación de carabineros.



MEDIO AMBIENTE

- Aumento de animales abandonados y presencia de plagas: Existen muchos animales abandonados sin esterilizar.
- Déficit de áreas verdes: Faltan parques, plazas y más áreas verdes.
- Déficit de conservación de áreas verdes o patrimonio natural: Excesiva tala de árboles y faltan conservación de las áreas verdes existentes en la comuna.
- Faltan contenedores para basura: En el camino Las Rosas se ocupa como basural informal y no se limpia.
- Falta programa de reciclaje y manejo de basura: Falta conciencia ambiental, basuras en las calles.
- Puntos limpios: Necesidad de puntos limpios en la comuna.

DESARROLLO TERRITORIAL

- Ausencia de agua potable y baja presión: En el sector de Ranquilco no hay acceso de agua potable.
- Calles y/o veredas en mal estado: Calles en mal estado en la comuna y falta pavimentación en el sector de Ranquilco.
- Déficit de ciclovías en la comuna.
- Frecuencia y recorrido de locomoción: Deficiente frecuencia hacia sectores rurales.
- Déficit y/o mantenimiento de alumbrado público: Faltan luminarias en el sector de Ranquilco y en la comuna.

EDUCACION

- Establecimientos educacionales y mantenimiento: Mala infraestructura del Liceo El Rosario y falta mantención de los otros liceos de la comuna.
- Falta equipamiento en establecimientos: Carencia de instrumentos musicales y libros en la biblioteca.
- No existen programas de orientación sexual: No existen programas de educación sexual y de educación en ETS, faltan charlas y un profesional con presencia constante en el colegio (Orientación sexual, respeto a las diferencias, y discriminación).
- Oferta de centros de formación técnico-superior en la comuna.
- Talleres extraprogramáticos: Faltan talleres de música.

h) Grupo Social y actores claves **Empresarios**

En el desarrollo del taller participativo el grupo social de Empresarios hizo referencia a las tres temáticas que presentan mayores problemáticas y/o necesidades:



Imagen N°11 Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

Como se puede observar los problemas o necesidades identificadas corresponden a Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Empleo y Turismo:

DESARROLLO TERRITORIAL

- Acceso, mantenimiento de alcantarillado y colectores: Amenaza de colapso de la red de alcantarillado por aumento de la población y parcelaciones.
- Terrenos no regularizados: Aumento de venta de parcelas no regularizadas.
- Congestión vehicular: colapso vial, el mall que está por abrir no tiene estacionamientos lo que provocará congestión vial.

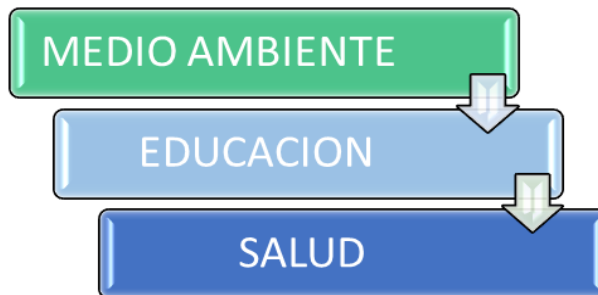
DESARROLLO SOCIAL

- Déficit de servicios (en general): Ausencia de terminal de buses y otros servicios.
- Identidad cultural: Necesidad de apoyo para la recuperación patrimonial.
- Seguridad: Sensación de inseguridad en la comuna.

i) Grupo Social y actores claves **Mujeres**

En el desarrollo del taller participativo, se hizo referencia a tres temáticas:

Imagen N°12 Problemas y/o Necesidades de la Comuna



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE, 2018

Se observa que los problemas o necesidades identificadas corresponden a:

MEDIO AMBIENTE

- Contaminación del aire y agua: Amenaza de contaminación por calefacción domiciliaria.
- Falta contenedores para basura: Mal manejo de basura, no hay contenedores de desechos domiciliarios.



- Falta programa de reciclaje y manejo de basura: No hay cultura ni educación para el manejo de basura y reciclaje.
- Rotación y retiro de basura: Algunos vecinos sacan la basura los días que no hay recolección de desechos y propicia que los perros vagos la diseminen.

EDUCACION

- Déficit de personal docente: Falta personal paradocente en los colegios para casi más de 500 alumnos. Faltan profesores para poder tener continuidad en las clases.
- Establecimientos educacionales y mantenimiento: Mala infraestructura de los colegios, no hay suficientes bancas o áreas verdes donde puedan estar cómodos y seguros.

SALUD

- Atención en salud: No dan abasto los funcionarios y médicos del hospital para toda la gente que se atiende.
- Mejoramiento de establecimientos y servicio de ambulancia: No hay conductor para las tres ambulancias del hospital.
- Déficit en equipamientos y personal: Mala atención en el hospital, no hay médicos disponibles.

9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres

El siguiente cuadro muestra el resumen de las opiniones en concordancia con las Localidades.

Tabla N°3 Resumen de opiniones y nivel de concordancia de los talleres

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	ADULTO MAYOR	CASERIO TALCA	CENTRO	EMPRESARIOS	INFANCIA Y JOVENES	MUJERES	PULIN	QUELENTARO	SAN VICENTE DE PUCALAN
<i>APOYO A EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES:</i> Falta espacio para artesanos, intentos de formar la cámara de comercio, necesidad de apoyo a comerciantes con subsidios para la compra de maquinarias y mejora de infraestructura				2	1				
<i>DESARROLLO TURISTICO:</i> Poca proyección, no existe oficina municipal de turismo, faltan lugares turísticos				1	1		1		
<i>FALTA CONTENEDORES PARA BASURA:</i> Reposición de contenedores de basura, existencia de basural informal en camino La Rosas	1				1	1			
<i>MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO Y SERVICIO DE AMBULANCIA:</i> Mantenimiento de infraestructura del hospital y falta de conductores para ambulancia	1				1	1			
<i>OFERTA DE CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICO-SUPERIOR:</i> Falta centro de formación técnica-superior y preuniversitario municipal		1	1		1				
<i>AUMENTO DE ANIMALES ABANDONADOS Y PRESENCIA DE PLAGAS:</i> Presencia de plagas de ratones y garrapatas, aumento de perros vagos y abandono de mascotas, muchos animales abandonados sin esterilizar	1	2			1				
<i>DEFICIT DE CICLOVIAS:</i> Necesidad de la existencia de más ciclovías, ya que las personas la usan mucho					2			1	1



PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	ADULTO MAYOR	CASERIO TALCA	CENTRO	EMPRESARIOS	INFANCIA Y JOVENES	MUJERES	PULIN	QUELENTARO	SAN VICENTE DE PUCALAN
<i>DEFICIT DE CONSERVACION DE ÁREAS VERDES O PATRIMONIO NATURAL:</i> Tala de árboles excesiva, mantenimiento de plazas, áreas verdes y existencia de sobreexplotación del estero Pulín			1		2		1		
<i>DEFICIT DE EQUIPAMIENTOS Y PERSONAL:</i> Equipos médicos malos y con poco personal, falta de médicos disponibles, falta mejorar la tecnología de los centros de salud y necesidad de una farmacia solidaria		2				1	1		
<i>FRECUENCIA Y RECORRIDOS DE LOCOMOCION:</i> Transporte escaso hacia el interior o sectores rurales, mala locomoción y frecuencia en la comuna		1			1			1	1
<i>FUENTE LABORAL:</i> Faltan oportunidades laborales, amenaza de la vida de campo, existe trabajo, pero para conocidos "pitos". Programas de capacitación laboral		1				1	1		1
<i>IDENTIDAD CULTURAL:</i> A parte del carnaval y fiesta del cordero no hay actividades culturales, faltan espacios culturales, un museo y apoyo para la recuperación patrimonial			1	1	2				
<i>NECESIDAD DE ESPECIALISTAS:</i> No hay atención de especialistas en los servicios, como geriatras, dentistas, radiografías.		2	1		1				
<i>ROTACIÓN Y RETIRO DE BASURA:</i> Mal manejo de basura domiciliaria ejemplo faena de animales, retiro de basura es solo una vez por semana en San Vicente, falta fiscalización de retiro de la basura, vecinos sacan basura y los perros vagos la diseminan	2					1			1
<i>ACCESO, MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO Y COLECTORES:</i> Necesidad de alcantarillado en el sector de Caserio, en Pulín, Quelentaro. En San Vicente		1		1			1	1	1
<i>AUSENCIA DE AGUA POTABLE Y BAJA PRESIÓN:</i> En el sector de Ranquico falta agua potable, en Pulín y algunos sectores de San Vicente, en el sector de Caserio tiene baja presión de agua		1			1		1	1	1
<i>CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y AGUA:</i> Amenaza de contaminación por calefacción domiciliaria en invierno, mal manejo de olores y uso de aguas de Agrosuper, su planta de cerdos, proyecto de nueva planta de cerdos contaminara con malos olores, el agua con mucho cloro, existencia de contaminación por gases de vehículos				1		1	2	1	
<i>DEFICIT DE ÁREAS VERDES:</i> Faltan parques, plazas, áreas verdes, reflotar el proyecto del parque	1				2		1	1	
<i>DEFICIT DE SERVICIOS (EN GENERAL):</i> Más servicentros, bancos, cajeros automáticos, supermercados de cadena y farmacias de cadena, falta terminal de buses y oficina de SII	1			2	1				1
<i>ESPACIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS:</i> Necesidad de profesor para gimnasia aeróbica, falta un skatepark, una piscina pública y fomentar la actividad deportiva			1		4				
<i>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y MANTENIMIENTO:</i> Mala infraestructura del Colegio El Rosario, colegio de Quelentaro tiene problemas de iluminación. Mayor cuidado de los establecimientos de enseñanza media, falta de mobiliario y áreas verdes en los colegios de la comuna	1				2	1		1	



PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	ADULTO MAYOR	CASERIO TALCA	CENTRO	EMPRESARIOS	INFANCIA Y JOVENES	MUJERES	PULIN	QUELENTARO	SAN VICENTE DE PUCALAN
<i>PUNTOS LIMPIOS:</i> No hay puntos limpios y manejo de la basura en la comuna		1	1		2				1
<i>FALTA PROGRAMA DE RECICLAJE Y MANEJO DE BASURA:</i> Necesidad de una oficina de Higiene Ambiental, conciencia ambiental, no hay cultura ni educación para el manejo de basura y reciclaje, no existe proyectos de tratamiento y gestión de basura		2			1	1	2		
<i>SEGURIDAD:</i> Aumento de robos en viviendas, robos de ganado, existe solo una patrulla y en mal estado, poca presencia de carabineros y necesidad de equipamiento para carabineros. Sensación de inseguridad por peligro de incendios en el sector de Caserio		1		1	1			1	2
<i>DEFICIT Y/O MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO:</i> Luminarias en mal estado, falta alumbrado en sectores de Caserio, en Ranquilco en San Vicente, Callejón el Rincón, el Sauce, camino hacia Quebrada Honda en Quelentaro		1	1		2		1	1	1
<i>CALLES Y/O VEREDAS EN MAL ESTADO:</i> Caminos en mal estado: El camino a Topocalma, camino vecinal en Caserio Talca, en Quelentaro Callejón el rincón, el sauce, hacia la quebrada, en San Vicente camino vecinal, camino Ranquilco sin terminar y San Vicente, Cajones Vecinales. En el sector de Ranquilco y Pulín falta pavimentación	1	1			2	1	1	1	1
<i>ESPACIOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS:</i> Los vecinos plantearon la ausencia de actividades y paseos para juntas de vecinos, la faltan espacios recreativos, programas y talleres para jóvenes, juntas de vecinos o sedes, reparación y equipamiento en sede de Pulín y Quelentaro			1		4		2	2	
<i>ATENCIÓN EN SALUD:</i> Alto tiempo de espera en la urgencia, deficiencia en la atención de salud en los servicios públicos y en entrega de horas, hay temor en hacer reclamos, para emergencias de mayor complejidad hay que ir a Santa Cruz. Los doctores no están constantemente en los centros de atención, los deben llamar para que puedan atender. No hay atención domiciliaria para adultos mayores. Falta discreción en los centros de salud	1	3	3	1	3	1			1
<i>GESTION MUNICIPAL:</i> Canales de comunicación deficiente, para la entrega de información, proyectos y programas. Poca presencia y ayuda del alcalde y concejales hacia la localidad de Quelentaro. No hay comunicación con la Municipalidad, los beneficios como becas y subsidios no son para todos, faltan proyectos para ampliación de viviendas, apoyo al asilo de adulto mayor Cristo Amigo, falta mejorar la infraestructura del municipio. La llegada de migrantes a la comuna inquieta a los vecinos quienes piden aprender su idioma o ellos el nuestro y el aumento de la población	1	1	4		3		3	2	2

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

De acuerdo con el cuadro de resumen se muestran 29 temáticas tratadas en los talleres con más de 7 menciones y se puede señalar que los problemas y necesidades más repetitivos de los sectores de la comuna fueron: i) Gestión Municipal con 16 menciones; ii) Atención en salud con 13 menciones; iii) Espacios y



actividades recreativas con 9 menciones, iv) Calles y/o veredas en mal estado con 8 menciones y v) Déficit y/o mantenimiento de alumbrado público con 7 menciones.

Gráfico N°3: Problemas o necesidades más mencionados por la comunidad



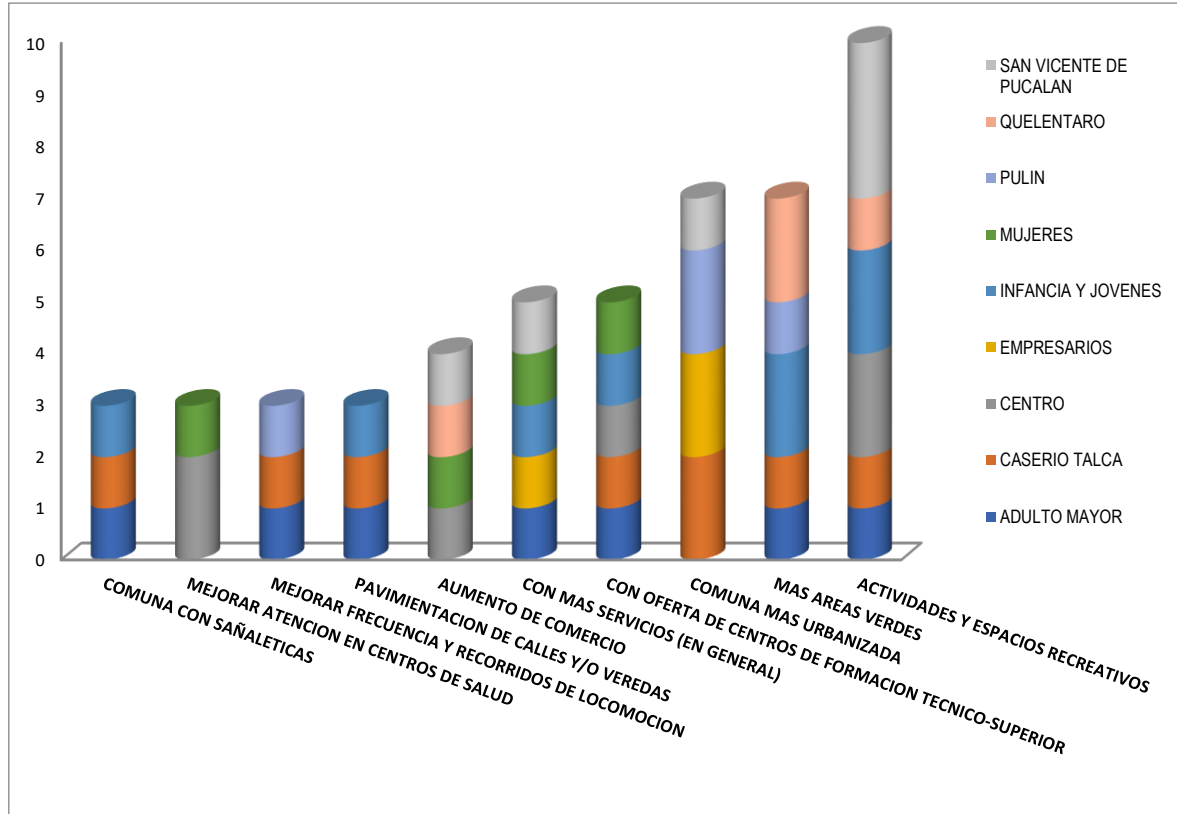
Fuente: Proceso de participación ciudadana PLADECO LITUECHE 2018



9.2.5 Visión Futura de la Comuna

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?** A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres territoriales:

Gráfico N°4 Visión Futura talleres territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna LITUECHE

En base a las respuestas dadas, la comunidad de LITUECHE tiene los siguientes “sueños” o anhelos más recurrentes: i) Actividades y Espacios Recreativos; Comuna con cine, más opciones de entretenimiento y esparcimiento, piscina para los niños. Con más desarrollo social, talleres para todos niños, niñas, adultos y adultos mayores, ii) Más Áreas Verdes: Se quiere una comuna con mayor cantidad de plazas y áreas verdes, iii) Comuna más Urbanizada: Que los terrenos sean regularizados, casas y propiedades con numeración, sin congestión vehicular, con agua potable, luminarias en la vía pública y sin cables, iv) Con Oferta de centros de formación Técnico-Superior: Centro de formación técnica para los jóvenes, educación de calidad y con continuidad, v) Con más Servicios (en general): Comuna con más servicios, baños públicos para gente de paso (oficina de SII, farmacias, cajero etc.).



9.2.6 Resumen de Visión Futura por Sector

En el cuadro que sintetiza la visión futura se muestra la reiteración de las opiniones de los participantes por grupo de interés.

Tabla N°4 Resumen de las opiniones y concordancia de los talleres

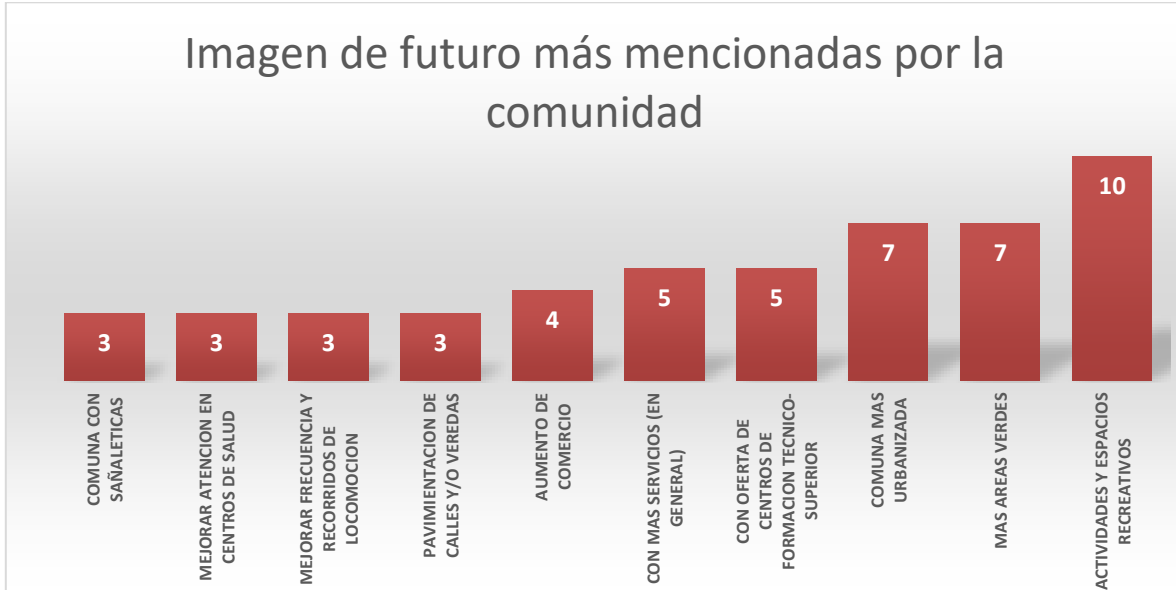
IMAGEN FUTURA	ADULTO MAYOR	CASERIO TALCA	CENTRO	EMPRESARIOS	INFANCIA Y JOVENES	MUJERES	PULIN	QUELENTARO	SAN VICENTE DE PUCALAN
<i>APOYO A EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES:</i> Programas de reinversión productiva y reacción de valor, más apoyo los empresarios		1		1					
<i>DESARROLLO SOCIAL:</i> Localidades con cámaras de vigilancia y que la comuna siga siendo tranquila		1							1
<i>PUNTOS LIMPIOS:</i> Comuna y puntos limpios		1	1						
<i>COMUNA CON SEÑALETICAS:</i> Se visualiza a las localidades con señaléticas y/o nombres de los caminos, calles y un letrero de bienvenida a la comuna	1	1			1				
<i>MEJORAR ATENCION EN CENTROS DE SALUD:</i> Centros con especialistas y mejor atención en urgencia			2			1			
<i>MEJORAR FRECUENCIA Y RECORRIDO DE LOCOMOCIÓN:</i> Con más y mejor movilización pública, con buses de acercamiento, mejorar la frecuencia y recorridos hacia zona rural	1	1					1		
<i>PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y/O VEREDAS:</i> Pavimentación de calles en Caserío, en caminos interiores y en distintas localidades de la comuna	1	1			1				
<i>AUMENTO DE COMERCIO:</i> Comuna con mayores servicios de comercio (mall) y restaurantes			1			1		1	1
<i>CON MÁS SERVICIOS (EN GENERAL):</i> Comuna con más servicios, baños públicos para gente de paso (oficina de SII, farmacias, cajero etc.)	1			1	1	1			1
<i>CON OFERTA DE CENTROS DE FORMACION TÉCNICO-SUPERIOR:</i> Centro de formación técnica para los jóvenes, educación de calidad y con continuidad	1	1	1		1	1			
<i>COMUNA MÁS URBANIZADA:</i> Terrenos regularizados, casas y propiedades con numeración, sin congestión vehicular, con agua potable, luminarias en la vía pública y sin cables		2		2			2		1
<i>MÁS ÁREAS VERDES:</i> Comuna con plazas y áreas verdes	1	1			2		1	2	
<i>ESPACIOS RECREATIVOS:</i> Comuna con cine, más opciones de entretenimiento y esparcimiento, piscina para los niños. Con más desarrollo social, talleres para todos niños, niñas, adultos y adultos mayores	1	1	2		2			1	3

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Resumiendo, se puede apreciar las imágenes deseadas para el futuro de la comuna agrupadas en 13 categorías distintas. Se puede observar que estas cinco categorías se repitieron en un mayor número de talleres: i) Espacios Recreativos con 10 menciones; ii) Más Áreas Verdes con 7 menciones; iii) Comuna más Urbanizada con 7 menciones; iv) Con Oferta de centros de formación Técnica-Superior con 5 menciones y v) Con más servicios (en general) con 5 menciones.



Gráfico N°5: Imagen Futura más mencionados por la comunidad



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Fotografía N°4 Talleres y Jornadas Ciudadanas, LITUECHE



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

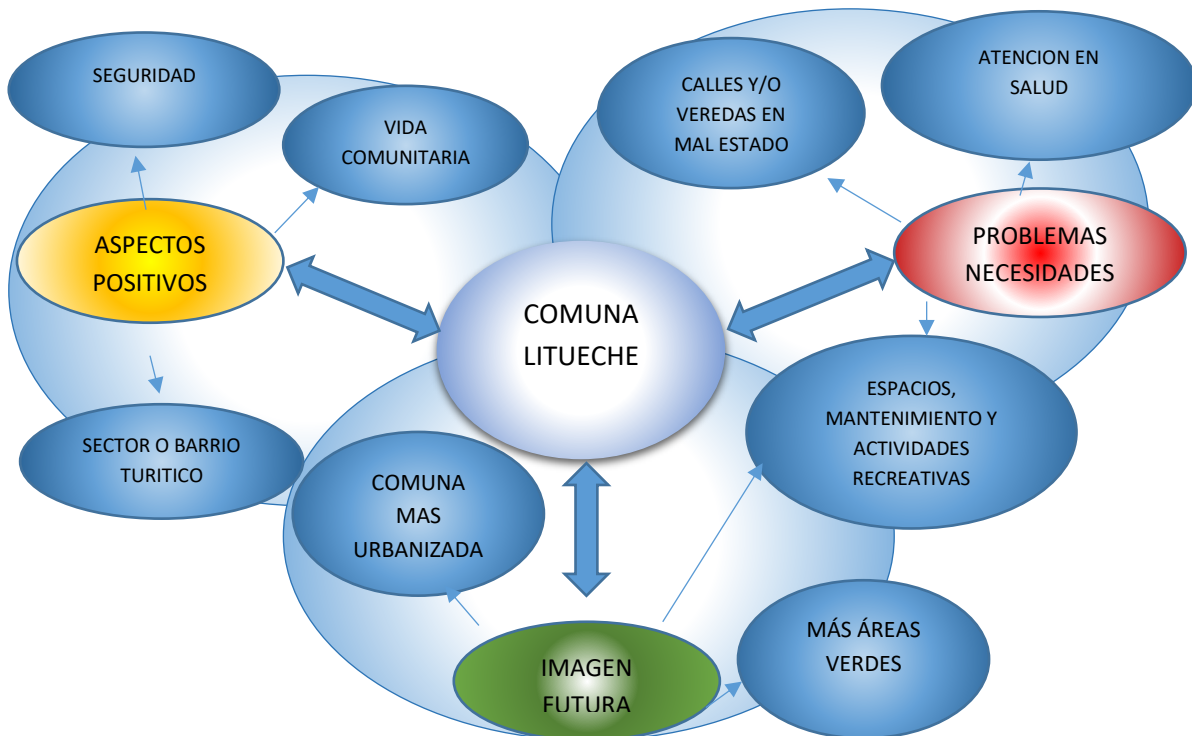


9.3 Conclusiones

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los 9 talleres, que han sido presentados en los puntos anteriores de este capítulo:

- Aspectos positivos de la comuna.
- Principales problemas o necesidades.
- Imagen futura de la comuna, la comuna o sector en un horizonte temporal de 10 años más.

Imagen N°14 Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura mencionados en más talleres LITUECHE



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

En el esquema anterior podemos concluir que la comunidad valora, por sobre todo vivir en una comuna unida donde los vecinos se conocen, son humanitarios, solidarios y existe una muy buena comunicación entre ellos. Por otra parte, se visualiza la importancia que tienen en la comunidad, con el tema de seguridad, la cual se sintetiza en el valor de la tranquilidad, la presencia de carabineros y que existe poca delincuencia. Y por último el potencial turístico que se tiene por la riqueza natural que posee la comuna (Río Las Bandurria, playa de Topocalma, Puertecillo, el Rincón de la Punta, La Poza, La Gruta entre otros).

Los problemas o necesidades más mencionadas aluden al mal estado de las calles y veredas, caminos interiores y vecinales sin asfaltar. A pesar de que se menciona como aspecto positivo la Vida Comunitaria, en las problemáticas se hace referencia a la necesidad de espacios comunitarios, actividades recreativas y sedes en las localidades. Y, por último, la población menciona que en la atención de salud se debe mejorar la asignación de horas, la ausencia de médicos, la falta de especialistas, las urgencias que no son atendidas en la comuna y son derivadas a Santa Cruz, el tiempo de espera y que no se cuenta con atención a domicilio para aquellos adultos mayores que sufren de alguna limitación para acceder a los centros de salud.



ANEXOS

Imagen N°1 Listado de Asistencia a Taller Pulín

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Litueche LUGAR: J.O. VI. DE PULÍN

FECHA: 05 NOV. 2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial J.O. VI. PULÍN

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Mario Guerrero S.	Comite Pulín Unido	Pulín	985314436	[Firma]
2	Rosa Cuevas	SI VA "	"	68330220	[Firma]
3	Victor Escribano Nunez	" "	"	7755601	Nicoló Orco
4	Moses Cerón	" "	"	974897033	[Firma]
5	Hector Morales	" "	"		Hector Morales
6	Rubén Guerrero	" "			[Firma]
7	Gladys Santander				[Firma]
8	Julia Donoso Drellana				[Firma]
9	Hector Santander	Agua Potable	Pulín	999566814	Hector Santander
10	Victor Cerón C.	Agua Potable	Pulín	983665050	[Firma]
11	CARLOS BRITO	Junta Vecinal	PULÍN	993833478	[Firma]
12					

Fuente: Mapocho Consultores

Imagen N°2 Lista de Asistencia a taller de Caserío Talca

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Litueche LUGAR: Caserío Talca

FECHA: 06/11/2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Sandra Albornoz Vicuña	Junta de vecinos (Presidente)		995665200	Sandra Albornoz
2	Valeria Gloriezo V.			77320316	Valeria Gloriezo V.
3	Patricia Vicuña Gacelas			994947933	Patricia Vicuña G.
4	Verónica Solís Ponce				V.S.P.
5	Bernadita C.S.				B.C.S.
6	Ximena C.S.			67403825	X.C.S.
7	Juan Luis Vilches Jaime	Junta Vecinos (presidente)		968530235	[Firma]
8	Paula Morales Mori	C.A.S. Sebastiane		993268689	[Firma]
9	Selma Albornoz D.	"		93657421	Selma Albornoz
10	Justina Talca S.				[Firma]
11	Marta Valenzuela				[Firma]
12	Christina Palacios Solís				[Firma]
13	Vanilda Solís			783918352	[Firma]
14	Michaelly González R.			77136532	[Firma]
15					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



Imagen N°3 Lista de Asistencia a taller del Centro



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Litueche LUGAR: Junta de Vecinos Nuevo Amanecer.
FECHA: 07-11-2018. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: taller territorial Litueche Centro

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Berta Rubio	Junta Vecinos	Litueche		
2	✓ Rosendo Perez	" "	" "		
3	✓ Silvia Casan Flores	" "	" "		Silvia Casan
4	✓ Sergio Fuenzalida	" "	" "		
5	✓ Celis Guerrero Bauso	J. de Vecinos	Litueche		Celis Guerrero
6	✓ Cecilia Condado Rojas	" "	" "		C. C. R.
7	✓ Maria Ronce	" "	" "		Maria Ronce
8	✓ Eduardo Ronce	" "	" "		Eduardo
9	✓ Silvia Gonzalez	" "	" "		Silvia
10	✓ Jose Lamberto Borda	" "	" "		J. Lamberto
11	✓ Jose Becerra	" "	" "		J. Becerra
12	✓ Rosalia Rojas S.	" "	" "		Rosalía Rojas
13	✓ Evelina Siguenza Diaz	" "	" "		Evelina
14	✓ Angelica Maza Rojas	" "	" "		Angelica Maza
15	✓ Luis Palma	" "	" "		Luis Palma



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE LUGAR: JJ. VV. NUEVO AMANECER
FECHA: 07 NOV. 2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER TERRITORIAL LITUECHE CENTRO

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Ramona Doza G.	Junta Vecinos	Litueche	93468565	Ramona
2	✓ Rosendo Bascuñán	Junta Vecinos	Litueche	93-5366296	Rosendo
3	✓ Silvia Wellington Rojas	Junta Vecinos	Litueche	9224577	Silvia
4					
5					
6					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



Imagen N°4 Lista de Asistencia a taller San Vicente de Pucalan

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Litueche LUGAR: Junta Vecinos San Vicente

FECHA: 08-11-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial - San Vicente

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Yanacia J. A.		San Vicente		Yanacia J. A.
2	✓ Rosa Diaz		San Vicente		Rosa Diaz
3	✓ Paulina Cancino		San Vicente	99640610	Paulina Cancino
4	✓ Victoria Rojas O.		San Vicente	971311220	Victoria Rojas
5	✓ Pilar F. Montes Alvarez		San Vicente	990336556	Pilar F. Montes
6	✓ YACIA DIANA USUGANA		San Vicente	999592350	Yacia Diana
7	✓ Jimmy Romero Luengo		San Vicente	977327824	Jimmy R.
8	✓ Esteban Guerrero Rojas		San Vicente	963996425	Esteban Guerrero
9	✓ Teresa Hidalgo Alarica		San Vicente		Teresa H.
10	✓ Cecilia Palomino P.		San Vicente	54163490	Cecilia P.P.
11					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°5 Lista de Asistencia a taller de Quelentaro

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Litueche LUGAR: Quelentaro

FECHA: 08/11/18 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Mariagimena Bustos	Junta de Vecinos	Quelentaro	89642464	Mariagimena B.
2	✓ Guimeranda Lecaros B.	" " "	Quelentaro	953274214	Guimeranda Lecaros B.
3	✓ Joselyn Cuevas Lecaros	" " "	Quelentaro	968526953	Joselyn Lecaros
4	✓ Maria Salpate Sanchez	" " "	Quelentaro	987467910	Maria Salpate
5	✓ Ingrid Gonzalez Gonzalez	secretaria J.V.	" "	967869429	Ingrid Gonzalez
6	✓ Angélica Bustos Jimeno	tesorera J.V.	Quelentaro	956748698	Angélica Bustos
7	✓ Pamela Cuevas Lecaros	Junta de Vecinos	Quelentaro	963488516	Pamela Cuevas
8	✓ Alejandrina Reyes Carrasco	Junta de Vecinos	Quelentaro	971950637	Alejandrina Reyes
9					
10					
11					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



Imagen N°6 Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: **Adultos Mayores**



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE LUGAR: CAM NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FECHA: 7 NOV. 2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER PLASEDO / ADULTO MAYOR

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Pau Orozco Gento	Club de A. May.	Panorquial	973448427	Pau Orozco
2	Berta Vandocheuca	" "	Panorquial	989251139	Berta Vp.
3	Eliana Orellana M.	" " "	Panorquial	92690323	E. Orellana
4	Moisés Morales Ruz	" " "	Panorquial	994662318	Mosy Morales
5	Edgar Pérez Piñón	" " "	Panorquial	54948251	Edgar P.
6	Juan Fajó L.	" " "	Panorquial	88412960	Juan Fajó
7	José Morales C.	" " "	Litueche	941087385	José Morales
8	Roberto Morales C.	" " "	Litueche	60913463	Roberto
9	Esmeralda Corzo	" " "	Litueche	953653254	Esmeralda
10	Daniela Romero	" " "	Litueche	989365274	Daniela
11	Rosa Fajó C.	" " "	Litueche	93246100	Rosa Fajó
12	Silvia Chang	" " "	Litueche	983812632	Silvia Chang
13	Nicanor Morales	" " "	" " "	" " "	Nicanor M.
14	Julia Jara O	" " "	Litueche	997397085	Julia Jara
15	Edith Rojas C.	" " "	Litueche	99191908	Edith Rojas



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: LITUECHE LUGAR: CAM NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FECHA: 7 NOV. 2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER PLASEDO / ADULTO MAYOR

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Iluminada González	adulto mayor	Litueche	995099259	Iluminada
2	Adela Pino	" "	Litueche	985520902	Adela Pino
3	Ramiro Duvan	" "	Litueche	97116939	Ramiro Duvan
4	Roselio González	" "	Litueche	986400640	Roselio González
5	Pilar de Ceres	" "	Litueche		Pilar de Ceres
6					
7					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



Imagen N°7 Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: **Empresarios**

MAPOCHO
CONSULTORES

ACTA DE REUNIONES Y ACTIVIDADES

PROYECTO	P	PIADECO Litueche.
ACTIVIDAD		Entrevista victo pino Dawson Comandante
FECHA		05-11-2018.
ASISTENTES		Victor Pino
LUGAR		Salón Municipal.
OBSERVACIONES / ACUERDOS		Entrevista Diagnóstico piñero.

Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Imagen N°8 Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: **Infancia y Jóvenes**

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Litueche. LUGAR: Salón Municipal.

FECHA: 06-11-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial - Jóvenes

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	NICOLÁS QUINTEROS	L.E.R	LITUECHE	9280 04 93	
2	DANIELA LISBOA	L.E.R	LITUECHE	48510033	
3	Katya Jara	L.E.R	Litueche	40126603	
4	Barbara Flores	L.E.R	Litueche	58460227	
5	Paula Puellos	L.E.R	Litueche	950978325	
6	Ignacio Figueroa	L.E.R	Litueche	9787541916	
7	Camila Contreras	L.E.R	Litueche	991478211	
8	Camila Mendez	L.E.R	Litueche	961989198	
9	Nicolás González V.	Liceo El Rosario	Litueche	988636846	
10	Benjamín Cornejo	L.E.R	Litueche	-	
11	Brian mauricio Carrasco Maza	L.E.R	Litueche	-	
12	Jesú D.	C.R.S.H	Litueche	933904231	
13	Franco Tapia	L.E.R	GUZCO	77500898	
14	Sebastian Chelana Martinez	L.E.R	Litueche	-	
15	Rodrigo Alvarez Flores	L.E.R	Litueche	-	
16	Maria Ulvina Simoes	L.E.R	Litueche	55362829	
17	Benjamin Aranguiz	L.E.R	caserio talca	961169779	



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Litueche LUGAR: Sala Municipal
FECHA: 06-11-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial - Jovenes.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Pia Arias	Liceo El Rosario			<i>Pia Arias</i>
2	✓ Constanza Cáceres	Liceo el Rosario			<i>[Signature]</i>
3	✓ Camila Vidal Huerta	Liceo el Rosario			<i>[Signature]</i>
4	✓ Carlos Soto Millones	Liceo el Rosario			<i>[Signature]</i>
5	✓ Belén Uguina Marduega	Liceo el Rosario			<i>Belén U.M.</i>
6	✓ Estrella Ivonne Gutiérrez	Liceo El Rosario			<i>[Signature]</i>
7	✓ Cardane Piro Guzmán	Liceo el Rosario			<i>[Signature]</i>
8	✓ Kevin Rosales	Liceo el Rosario			<i>[Signature]</i>
9	✓ Antonia Morales Cabello	Liceo El Rosario			<i>[Signature]</i>
10	✓ Daniela Carolina Antón Robles	Liceo El Rosario			<i>[Signature]</i>
11	✓ Nicol Palma Román	Liceo el Rosario			<i>[Signature]</i>
12	✓ Mary Orellana Orellana	Liceo el Rosario			<i>[Signature]</i>
13	✓ Valentina Oliván Cáceres	" "			<i>[Signature]</i>
14	✓ Joviana Vargas Gonzalez	" "			<i>[Signature]</i>
15	✓ Valentina Orellana Isborn	Liceo El Rosario			<i>[Signature]</i>

LISTA DE ASISTENCIA

CONSULTORES

MANDANTE: Municipalidad de Litueche LUGAR: Sala Municipal
FECHA: 06-11-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial - Jovenes.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ Carolina MERINO	L.E. Rosario		958555334	<i>[Signature]</i>
2	✓ Luis Bustos	L.E. Rosario	Quelentaro		<i>[Signature]</i>
3	✓ Nicole Ponco	L.E. Rosario	Litueche		<i>[Signature]</i>
4	✓ Sebastián Palomeros	L.E. Rosario	Quelentaro	985247676	<i>[Signature]</i>
5	✓ Génesis Gonzalez	L.E. Rosario	Litueche		<i>Génesis</i>
6	✓ Krishna Espinoza C	L.E. Rosario	Litueche	68404112	<i>[Signature]</i>
7	✓ Tamara Uviera P.	C.R.S.H	Litueche		<i>[Signature]</i>
8	✓ Dilon Gueda	C.R.S.H	Litueche	947714884	<i>[Signature]</i>
9	✓ Cintia Santander Davis	C.R.S.H	Litueche	967664889	<i>[Signature]</i>
10	✓ Martina Gonzalez Banez	C.R.S.H.	Litueche		<i>[Signature]</i>
11	✓ Estefanía Gonzalez	C.R.S.H	Litueche		<i>[Signature]</i>
12	✓ Graciela Riveros Fuentes	C.R.S.H	Litueche		<i>[Signature]</i>
13	✓ Florencia Moraga Peña	C.R.S.H	Litueche	999617975	<i>[Signature]</i>
14	✓ Marcela Vidal Dierms	C.R.S.H	Litueche		<i>[Signature]</i>
15	✓ Sebastián Huero Lepi	C.R.S.H	espinosa		<i>[Signature]</i>
16	✓ Martín Cayo Morales	C.R.S.H	Litueche		<i>[Signature]</i>

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



Imagen N°9 Lista de Asistencia a taller de Grupo y Actores sociales: Mujeres



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Litueche LUGAR: Selón Municipal

FECHA: 07-11-2018 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Mujeres

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Berta Pozo J	Vecina	Litueche	92584572	Berta Pozo J
2	Veronica Pasten Escobar	Vecina	Litueche	83907028	Veronica Pasten E
3	Marie Palma Ortiz	Ardeley	Litueche	964630890	Marie Palma O
4	Maria Mercedes Panguardo	Vecinas	Litueche	985585761	Mari Mercedes P
5	Berta Dawson S.	ardeley	Litueche	83299253	Berta Dawson S.
6	Ane Muñoz Silva	Vecina	Litueche	985674860	Ane Muñoz S.
7	Veronica Gómez S.	Vecina	Litueche	986169639	Veronica G.
8	Nicol Santander B.	Vecina	Litueche	95239615	Nicol S.B.
9	Paula Azua Gonzalez	Vecina	Litueche	950870267	Paula Azua G.
10	Isabelina Casco	funcionaria	Litueche	948855608	Isabelina Casco
11	Antonella Orellana Diaz		Litueche	8242601	Antonella O.D.
12	Sonia Gabriela Díaz	Vecina	Litueche	99580663	Sonia G. Díaz
13	Raisa Torres Flores	SEOPAC PROFESIONAL	LITUECHE	992669643	Raisa Torres F.
14	Glady Orellana Diaz		Litueche	99363103	Glady Orellana D.
15					

Fuente: Mapocho Consultores, 2018



IMAGEN OBJETIVO



Contenido

10.	IMAGEN OBJETIVO	82
10.1	Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal	82
10.2	Elementos de diagnóstico participativo	82
10.3	Visión comunal	86
10.4	Misión Institucional	88
	<i>Valores institucionales</i>	88
-	<i>Eficiencia</i>	88
-	<i>Transparencia</i>	88
-	<i>Probidad</i>	88
10.5	Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos	88
10.5.1	Desarrollo Económico	90
10.5.2	Desarrollo Territorial	91
10.5.3	Desarrollo Social.....	92
10.5.4	Educación	93
10.5.5	Salud	94
10.5.6	Medio Ambiente	95
10.5.7	Gestión Municipal	96



10. IMAGEN OBJETIVO

10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal

La imagen objetivo es un elemento de la planificación estratégica que sirve para definir la comuna que se quiere alcanzar o que la población y sus organizaciones desean. Es, básicamente, el conjunto de imágenes deseadas de la comuna, a partir de las diferentes perspectivas del desarrollo, ya sea económico, medioambiental, social, territorial, salud y educacional, que contribuirán a formar una Visión Comunal consensuada.

La Imagen Objetivo comunal está referida a las ideas fuerza de lo que se desea alcanzar, por lo que será una guía en la definición de los objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo. Según Esteban Soms (2010) "La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo"⁷⁰. Por su parte, la Visión Comunal, da cuenta de la imagen objetivo y permite su difusión con la comunidad, los medios de comunicación, agentes privados y públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales. La Visión Comunal constituye una referencia a seguir, más allá del horizonte temporal del plan de desarrollo comunal y de su plan de inversiones plurianual correspondiente.

10.2 Elementos de diagnóstico participativo

Junto con el diagnóstico comunal, para poder llegar a la imagen objetivo se recabaron ideas fuerza con aportes de funcionarios municipales, grupos sociales y talleres territoriales con la comunidad organizada.

10.2.1 Principales elementos positivos

En base a los aspectos positivos se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron: i) **Seguridad**; ii) **Comuna con potencialidad turística**; iii) **Buena atención en los centros de salud**; iv) **Áreas verdes**; v) **Identidad Cultural** y vi) **Gestión municipal**, donde el primer atributo señalado es el que lidera los comentarios en los talleres realizados.

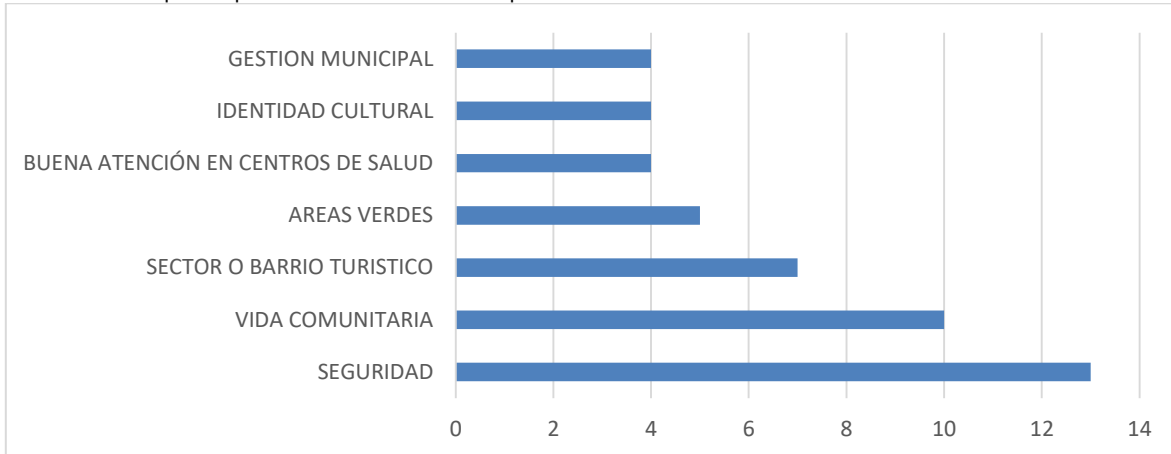
- a) **Seguridad:** Los vecinos opinan que la vida en la comuna y en las localidades es segura; la gente puede salir de sus casas, tranquilos, ejemplo de ello es que dejan fuera de cualquier casa o local de comercio sus bicicletas sin que haya peligro de robo. Las casas permanecen abiertas y la población no tiene sensación de temor por la ocurrencia de robos o asaltos. Además, los vecinos destacaron la vida de barrio, accesos a los servicios públicos como salud, bomberos, carabineros, colegios, y también el ambiente familiar y tranquilidad de la comuna.
- b) **Comuna con potencialidad turística:** La comuna cuenta con enclaves que tienen potencialidad turística que son susceptibles de desarrollar, tales como el sector de Lago Rapel en Pulín y Matancilla, en el límite con La Estrella y en Paso del Soldado, Topocalma y Puertecillo, en el límite con Navidad, que cuenta con olas para surfear consideradas de carácter mundial.
- c) **Áreas verdes:** Los vecinos se refirieron a los espacios públicos que se han ido incorporando con más equipamiento y valoran las áreas verdes existentes, tanto plazas, plazoletas y bandejones de calles y avenidas, así como la posibilidad de que sigan aumentando en el sector urbano y en cada una de las localidades
- d) **Buena atención en centros de salud:** En general la población valora la atención en salud por parte de los funcionarios de la postas y consultorios, sean médicos, odontólogos, profesionales, técnicos o auxiliares.

⁷⁰Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.



- e) **Identidad cultural:** la comunidad siente que tiene identidad cultural, asociada a diferentes patrones, entre los cuales destaca la cultura campesina del secano costero, el rodeo, la fiesta del cordero, la ubicación geográfica, ser una comuna de paso que cuenta con servicios y comercio, el Lago Rapel, la Central Rapel, tener acceso a la costa, entre otros.
- f) **Gestión municipal:** La gestión del municipio en relación con las comunidades es percibida positivamente haga lo que haga. Las personas asistentes a los talleres se refirieron a lo positivo que ven que el municipio vaya a las comunidades, desarrolle inversión pública, inspeccione proyectos, coordine el mejoramiento de los caminos y mantenga los espacios públicos.

Gráfico N°1: Aspectos positivos más mencionados por la comunidad



Fuente: Proceso de participación ciudadana PLADECO Litueche 2018

Fotografía N°1: Trabajo de imagen objetivo con directivos municipales



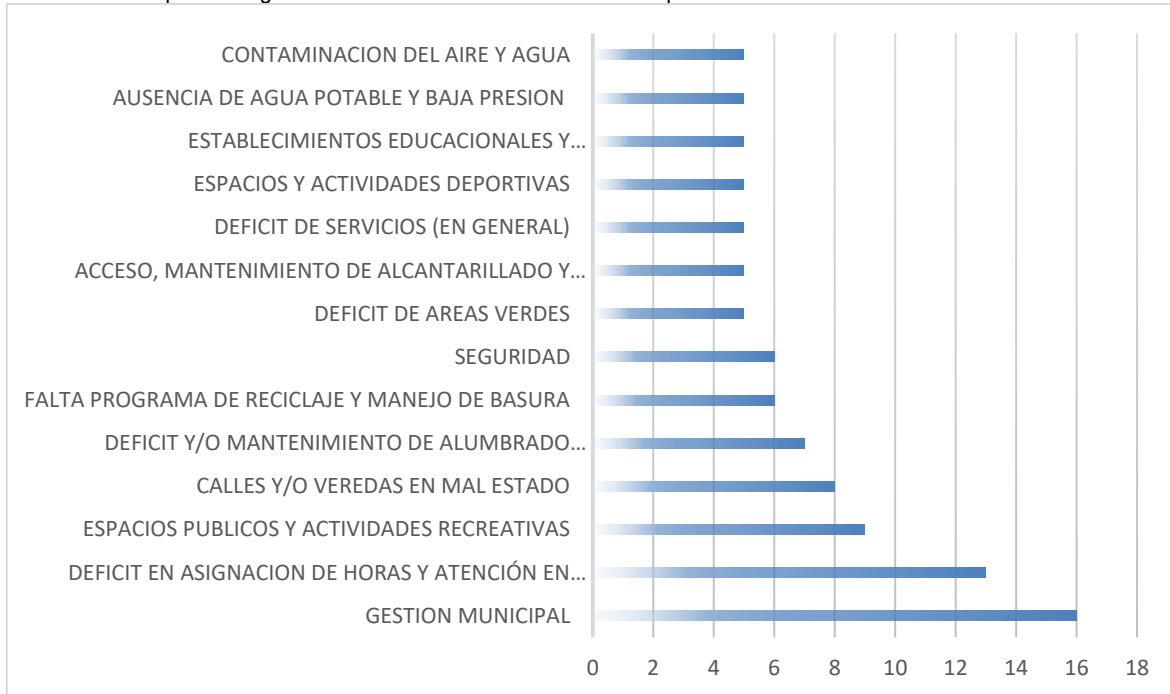
Fuente: Mapocho Consultores, 2018



10.2.1 Problemas o necesidades

Los principales elementos señalados en las actividades de participación ciudadana fueron las siguientes:

Gráfico N°2: Aspectos negativos o necesidades más mencionados por la comunidad



Fuente: Proceso de participación ciudadana PLADECO Litueche 2018

- Gestión municipal:** La gestión municipal aparece como un problema cuando la infraestructura se daña y no se mantiene o cuando una necesidad o déficit perviven por años sin que se plantee una solución al respecto. Así, cualquier tipo de déficit es atribuido a la municipalidad porque la visión de los habitantes, especialmente de las localidades y del medio rural es paternalista.
- Déficit de asignación de horas en salud:** Si bien la atención en salud es bien percibida por el habitante el aspecto que requiere de una oportunidad de mejora es la obtención de horas de atención. La comunidad expresa que es uno de los temas sensibles que debiera ser mejorado por el municipio.
- Mantenimiento de los espacios públicos:** La comunidad plantea que los espacios públicos que están a disposición de la comunidad son elementos que deben conservarse de manera permanente, y el municipio debe invertir esfuerzos y recursos para ello, porque al ser un bien escaso el espacio público asociado a las áreas verdes y de esparcimiento son visitados por adultos mayores, niños y mujeres.
- Calles y veredas en mal estado:** en la comuna existen espacios públicos: Este punto es una necesidad patente de la cual la comunidad hizo mención en el proceso de participación ciudadana como un tema sensible, que se debería abordar con mayor regularidad.
- Déficit y mantenimiento del alumbrado público:** esta necesidad tiene que ver con la sensación de temor de la población en las zonas urbanas perimetrales, pero también en las localidades.
- Falta de programa de reciclaje y manejo de la basura:** en relación con esta temática la comunidad señaló que prácticamente no se aplica nada de las tres "r", es decir, no se promueve reutilizar, ni reciclar. Por lo que se requiere una política que genere en la población cambio de comportamiento con respecto al tratamiento que le debieran dar a la basura, especialmente en las localidades porque en algunos casos no existe separación entre lo orgánico e inorgánico y, simplemente se entierra.
- Seguridad:** existe sensación de inseguridad específicamente cuando llegan trabajadores foráneos, especialmente que llegan por una obra de envergadura o a la construcción de caminos. Los integrantes

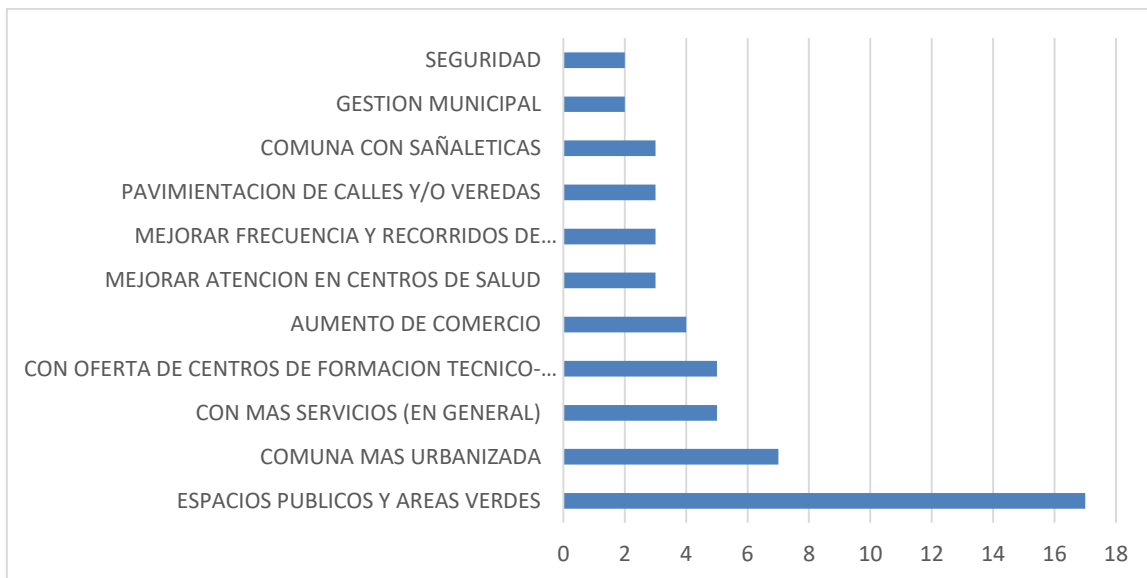


de las jornadas de participación ciudadana perciben que con ello aumentan los robos en lugar no habitado, principalmente.

- h) Déficit de áreas verdes: esta carencia la asocian a la falta de espacios públicos donde se señala el no tener espacios verdes suficientes para la familia y los niños.
- i) Otros: déficit de alcantarillado, déficit de espacios y actividades deportivas, ausencia de agua potable y baja presión, contaminación de aire y agua.

10.2.3 Imagen futura

Respecto de la pregunta ¿Cómo imagina la comuna en 10 años?, los principales elementos que surgen para la imagen objetivo son los siguientes:



En base a las respuestas dadas, la comunidad de Litueche tiene los siguientes “sueños” o anhelos más recurrentes:

- a) Espacios públicos y áreas verdes
- b) Comuna más urbanizada
- c) Comuna con más servicios
- d) Con centros de formación técnica
- e) Aumento del comercio
- f) Mejorar la atención en los centros de salud
- g) Mejorar la frecuencia y recorridos de locomoción
- h) Pavimentación de calles y veredas
- i) Señaléticas
- j) Gestión municipal
- k) Seguridad

Por ende, los aspectos positivos, necesidades e imagen futura que surge de los talleres de participación ciudadana se resumen en el siguiente esquema:

Figura N°1 Resumen de los aspectos positivos, problemas/Necesidades e Imagen futura de talleres



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

10.3 Visión comunal

Por definición una Visión debe ser breve, representar lo que se quiere mostrar, cómo se quiere ser visto y qué se desea transmitir como imagen de como hacia el mundo transmitiendo y destacando los valores institucionales:

En función del resultado del proceso de participación ciudadana, principalmente, hay elementos que se deben destacar, como **mejor calidad de vida (atención en salud, áreas verdes, espacios públicos), tradiciones e identidad cultural, desarrollo del comercio y de los servicios, desarrollo del comercio y de los servicios, Comuna sustentable, recicla, usa energías limpias, protegiendo el medio ambiente, vecinos integrados socialmente.**

Relacionada con la definición de la visión debe existir como correlato el texto que define la misión institucional del municipio. Este corresponde al rol que le cabe a la municipalidad en el desarrollo y concreción de la visión comunal. Es decir, a la enunciación de cómo, desde el ejercicio de la gestión municipal se trabajará para el logro de las metas que se quiere conseguir.

Se debe decir entonces, que el logro de la visión comunal supera las capacidades de gestión de cualquier corporación, puesto que su obtención debe ser fruto del trabajo de todos los actores ligados al desarrollo de la comuna, donde el municipio es el más relevante.

El resultado del trabajo participativo con actores claves, profesionales y miembros del Equipo Gestor municipal fue la Visión Comunal proyectada para el período 2018 al 2022, expresada en el siguiente texto:



VISIÓN

PLADECO 2018-2022 VISION COMUNAL DE LITUECHE

“Litueche se proyecta como una comuna con mejor calidad de vida, que valora sus tradiciones e identidad cultural, desarrollando el comercio, los servicios y las oportunidades, promoviendo el uso de energías limpias de manera sustentable con el medio ambiente, y, donde todos sus habitantes se sienten socialmente integrados”

Fotografía N°2: Ilustre Municipalidad de Litueche



Fuente: Mapocho Consultores, 2018



10.4 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada empresa o negocio⁷¹.

Considerando la misión es posible identificar elementos que surgen también de las necesidades y sueños planteados por la comunidad, como son una mejor gestión municipal de los espacios públicos y áreas verdes, la promoción de atractivos turísticos, protección del medio ambiente, crecimiento con equidad de centros poblados y desarrollo de la urbanización.

Por lo tanto, las ideas fuerza que van a formar parte de la nueva misión son los siguientes:

- Gestión municipal eficiente
- Desarrollo equilibrado de las localidades
- Probidad

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Litueche es presentada a continuación:

MISIÓN

PLADECO 2018-2022

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

“Nuestra Misión es entregar administrar los recursos municipales de manera eficiente y transparente, potenciando el turismo, protección del medio ambiente y generando un desarrollo equilibrado de las localidades”.

Valores institucionales

- ***Eficiencia***
- ***Transparencia***
- ***Probidad***

10.5 Lineamientos estratégicos e ideas de proyectos

Los lineamientos estratégicos contemplan, para cada área de desarrollo comunal, la definición de tres elementos estratégicos:

⁷¹Idem anterior

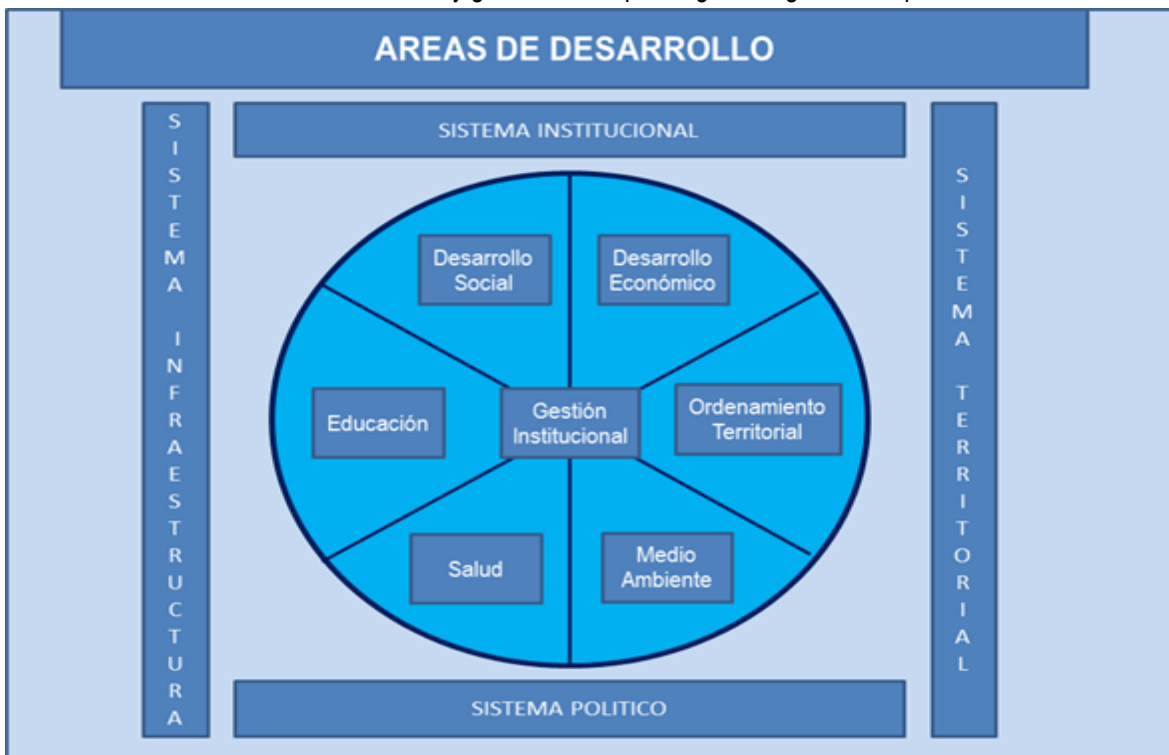


- **Componentes de la Imagen Objetivo:** Estos componentes deben estar alineados con la imagen objetivo y la visión comunal, pero referidos al área específica de desarrollo a la que pertenecen.
- **Lineamientos Estratégicos:** Son los fines generales en cada área de desarrollo.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos por cada una de las áreas de desarrollo comparando el nivel de validación con los lineamientos estratégicos del anterior PLADECO para actualizarlos y precisarlos mejor, por cada ámbito del desarrollo a saber:

1. Desarrollo Económico
2. Desarrollo Territorial
3. Desarrollo Social
4. Educación
5. Salud
6. Medio Ambiente
7. Gestión Municipal

Previamente se validarán los lineamientos del PLADECO anterior con las demandas actuales de la comunidad y su sueño de comuna en los ámbitos de desarrollo económico, desarrollo territorial, desarrollo social, educación, salud, medio ambiente y gestión municipal, según el siguiente esquema:





10.5.1 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

“La comuna de Litueche promueve una economía sustentable que genera redes y oportunidades, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan su capital social y localización estratégica en la región y el secano costero”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO:** Fomentar el desarrollo económico en diferentes rubros, especialmente agricultura, turismo y comercio.
- II. **PROMOCIÓN DEL EMPLEO:** Promover el empleo en la comuna incrementando vínculos con el empresariado
- III. **COMPETENCIAS DE PEA⁷²:** Aumentar las competencias de la población económicamente activa
- IV. **DESARROLLO AGRÍCOLA:** Incentivar programas de fomento que apoyen e impulsen la agricultura familiar y la agroindustria

N°	Objetivos
1.1	Promover el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo I ⁷³ , turismo y comercio a través del emprendimiento
2.1	Establecer vínculos con la empresa privada creando una mesa público-privada para problemáticas de empleo y otros a través de RSE ⁷⁴
3.1	Promover el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación
4.1	Fomentar el desarrollo de la actividad económica, abarcando la agricultura familiar y la agroindustria, no contaminante

Fuente: Elaboración propia, 2018

⁷² Población Económicamente Activa

⁷³ Para el logro de este objetivo estratégico el municipio debe profundizar sus vínculos con los programas que promueve SERCOTEC a nivel regional

⁷⁴ Responsabilidad Social Empresarial: se define este concepto "como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva su valor)



10.5.2 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Litueche tiene un desarrollo territorial equilibrado, con adecuada infraestructura, equipamiento y saneamiento sanitario de cada entidad poblada”.

Lineamientos Estratégicos

1. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:** Promover el desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas de la comuna en cuanto a saneamiento sanitario, infraestructura y equipamiento de los espacios comunes.
2. **ESPACIOS CON VALOR PATRIMONIAL Y TURISTICO:** Proteger y desarrollar el patrimonio turístico a través de una puesta en valor de los espacios existentes
3. **ACCESIBILIDAD COMUNAL:** Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y conectividad vial adecuada
4. **ACCESO A LA VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD:** Promover el acceso a la vivienda y la regularización de la propiedad pública y privada

N°	Objetivos
1.1	Promover condiciones de infraestructura y equipamiento para la comuna (con énfasis en mejoramiento de caminos, espacios públicos inclusivos, áreas verdes, y acceso universal).
2.1	Reconocer el valor patrimonial y turístico de la comuna
3.1	Mejorar el sistema de transporte público comunal
4.1	Promover la regularización de la propiedad y acceso a la vivienda

Fuente: Elaboración propia, 2018



10.5.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Litueche promueve el desarrollo social de sus habitantes, fortalece la participación de las organizaciones, impulsando el deporte, la cultura, y la recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad para sus habitantes”.

Lineamientos Estratégicos

I. INCLUSION SOCIAL Mejorar los niveles de inclusión social buscando mayor cohesión, bienestar social y participación ciudadana.

II. FOMENTO A LA CULTURA Y DEPORTE: Fomentar el desarrollo cultural de la población, junto con el deporte y la recreación.

III. PROTECCION SOCIAL DE LA FAMILIA: Fortalecer la protección de todas las familias y de los grupos más vulnerables, facilitando su acceso a beneficios sociales, especialmente de los Niños y Jóvenes, Mujeres, Personas en situación de Discapacidad, Migrantes y Pueblos Originarios.

IV. ACOMPAÑAMIENTO DEL ADULTO MAYOR: Fortalecer las políticas de acompañamiento al proceso de envejecimiento del Adulto Mayor.

Lin.	Nº	Objetivos
I.	1.1	Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales
II	2.1	Incentivar la inclusión social a través de la práctica deportiva y recreacional
	2.2	Fortalecer el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales
III.	3.1	Apoyar la provisión de vivienda para la población comunal
	3.3	Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, inmigrantes, jóvenes y niños
	3.4	Colaborar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social
IV.	3.5	Potenciar el desarrollo social para del Adulto Mayor en la comuna

Fuente: Elaboración propia, 2018



10.5.4 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“En Litueche la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una política definida, al adecuado vínculo con la comunidad educativa, a una formación que integra la diversidad, y una infraestructura que cuenta con equipamiento adecuado”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **INCLUSIÓN SOCIAL:** Promover la inclusión social de estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje, garantizando educación de calidad
- II. **DESARROLLO HUMANO:** Estimular el desarrollo humano de estudiantes, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de la cultura y tradiciones locales.
- III. **CALIDAD DEL ESPACIO EDUCATIVO:** Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento, con inclusión y accesibilidad universal.
- IV. **MEDIO AMBIENTE:** Integrar conceptos de medio ambiente en los contenidos y gestionar la incorporación de las escuelas a la certificación ambiental

Lin.	N°	Objetivos
I.	1.1	Fortalecer la calidad de la educación pública municipal, capacitando permanentemente a profesores y comunidad educativa.
	1.2	Establecer formas y mecanismos de innovación que incentiven al estudiante a desarrollar más sus procesos de aprendizaje
	1.3	Desarrollar elementos culturales nacionales y de la inmigración en el programa educativo
II.	2.1	Integrar activamente a las familias y a la comunidad educativa para fijar normas consensuadas de convivencia escolar.
	2.2	Desarrollar habilidades y competencias en profesores y comunidad educativa
III.	3.1	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales
IV.	4.1	Incorporar la educación ambiental en contenidos del plan educativo, gestionando la certificación ambiental de los establecimientos

Fuente: Elaboración propia, 2018



10.5.5 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“En Litueche su población tiene acceso a una atención de salud oportuna y de calidad, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Lineamientos Estratégicos

I. CALIDAD: Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora continua de la infraestructura, equipamiento, capacitación y protocolos de atención de manera participativa.

II. ESTILOS DE VIDA. Promover los estilos de vida saludable a nivel comunal, estimulando una alimentación sana, las prácticas deportivas y la recreación, incorporando este eje en las diversas áreas municipales y a la comunidad en su ejecución.

III. PREVENCIÓN: Realizar actividades preventivas en los diferentes ámbitos de la salud primaria, estimulando los diferentes ejes, tales como la salud infanto-adolescente, la salud de la mujer, y los cuidados de adultos y personas mayores.

IV. RED DE SALUD: Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucional, multicultural, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar con enfoque comunitario.

Lin.	N°	Objetivos	
I.	1.1	Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento permanente, con atención especial de los grupos vulnerables y comunidades locales	
	1.2	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal acorde a los requerimientos de atención de usuarios y enfoque multicultural	
II.	2.1	Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores según las determinantes sociales de cada grupo objetivo	
III.	3.1	Promover la atención de salud de los ejes infanto adolescente, salud de la mujer y adultos mayores	
IV.	4.1	4.1.1	Ampliación sistema de atención domiciliaria a postrados
		4.1.2	Renovación de ambulancia para Departamento de Salud

Fuente: Elaboración propia, 2018



10.5.6 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Litueche protege, cuida y valora su medio, promoviendo el desarrollo sustentable, para así disponer de un territorio sin contaminación”.

Lineamientos Estratégicos

I. VALORACIÓN DEL MEDIO: Promover el respeto y valoración por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable a través de la promoción de la vida sana con acciones de sensibilización hacia grupo de interés y uso de energías limpias.

II. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente usando normativas que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica

III. NORMATIVAS: Promover la protección del medio ambiente estableciendo y proponiendo acciones y normativas que permitan un adecuado manejo de residuos que produce la actividad agroindustrial y domiciliaria, y así como también las emisiones aéreas de pesticidas, chimeneas y/o quemas no autorizadas, controlando los malos olores y previniendo la aparición de vectores

Lin.	N°	Objetivos
I.	1.1	Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación
	1.2	Desarrollar soluciones sostenibles para el desarrollo, evitando contaminación ambiental
	1.3	Promover el uso racional del agua
	1.4	Aplicar soluciones ambientales con desarrollo de energías renovables no convencionales
II.	2.1	Promover la protección del medio ambiente, desarrollando normas que regulen la acción humana que atente contra la salud y el medio (SCAM)
	2.2	Promover la participación ciudadana en la aplicación de buenas prácticas medioambientales
III.	3.1	Establecer un Plan Preventivo de Medio Ambiente que anticipe situaciones críticas (por contaminación), y permita coordinar con el nivel local y regional

Fuente: Elaboración propia, 2018



10.5.7 Gestión Municipal

Componentes Imagen Objetivo:

“La municipalidad de Litueche se enfrenta a los cambios y desafíos que plantea el entorno nacional y tecnológico, con una organización moderna con buen clima laboral y coordinación interdepartamental, que brinda un servicio de calidad al usuario”.

Lineamientos Estratégicos

I. PERSONAL: Fortalecer la organización y gestión municipal a través de la planificación y desarrollo del personal.

II. HIGIENE LABORAL: Generar condiciones de confortabilidad laboral y seguridad para los trabajadores y usuarios del municipio

III. DESARROLLO TECNOLÓGICO: Generar un desarrollo tecnológico que permita eficiencia y eficacia de los procesos internos para brindar un buen servicio al usuario, modernizando la gestión municipal

Lin.	N°	Objetivos
I.	1.1	Fortalecer la función de gestión del Recurso Humano en cuanto a la capacidad de reclutamiento, selección e inducción, desarrollo de carrera funcionaria y capacitación.
	1.2	Fortalecer el clima laboral entre funcionarios, favoreciendo la comunicación y el trabajo en equipo entre unidades
	1.3	Mantener actualizada la Política de Recursos Humanos municipales
	1.4	Ajustar la Planta Municipal, fortaleciendo el estamento técnico y profesional en base a perfiles de cargo, ajustes a la estructura organizacional, y evaluación de impactos de corto y mediano plazo de la aprobación de la Ley al Incentivo al Retiro.
	1.5	Promover el buen trato al usuario y atención de calidad
	1.6	Mejorar el nivel de la ejecución presupuestaria anual, especialmente la planificación y gestión del flujo de caja
II.	2.1	Desarrollar un Plan de mejoramiento de los espacios municipales
	2.2	Desarrollar una política interna de seguridad de recintos municipales y edificio consistorial
III.	3.1	Desarrollar la tecnología de información (TI) para la mejora de los procesos internos
	3.2	Modernizar la gestión municipal, acorde con la Ley de Plantas Municipales

Fuente: Elaboración propia, 2018



PLAN DE INVERSIONES



Contenido

11. PLAN DE INVERSIONES	99
10.6.1 Desarrollo Económico	100
11.5.2 Desarrollo Territorial	103
11.5.3 Desarrollo Social	105
11.5.4 Educación	109
11.5.5 Salud	112
11.5.6 Medio Ambiente	114
11.5.7 Gestión Municipal	118



11. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones de la comuna de Litueche, contenido en la Actualización del PLADECO, incorpora las dimensiones más importantes del desarrollo, como a la vez, contiene medidas específicas para mejorar la gestión municipal en materia de procesos externos e internos, centrándose en la dimensión ciudadana que contiene los ámbitos del desarrollo económico, territorial, social, salud, educación, medio ambiente y gestión municipal. Cada ámbito contiene lineamientos y objetivos estratégicos, programas y proyectos, años de ejecución, montos y unidades responsables para el período 2019 al 2023.

Es importante considerar el trabajo en equipo y la coordinación entre las diferentes unidades municipales como un sello que interesa potenciar y mejorar a la principal autoridad comunal.

Este Municipio considera el enfoque de género en las distintas dimensiones del desarrollo local, integrando la participación de hombres y mujeres, y su impacto en cada una de las variables del desarrollo. Para lo anterior se propone implementar las iniciativas de inversión, tomando en cuenta los siguientes criterios aplicados:

- Considerar los principales aspectos relativos a los roles, asignados socialmente, a las mujeres y a los hombres y a sus distintas necesidades específicas.
- Orientar desde los objetivos estratégicos, a la disminución de las disparidades y brechas existentes entre hombres y mujeres en ámbitos como el productivo, laboral, familiar, salud, educación, medio ambiente, vivienda y la participación ciudadana.

En todo el Plan, y, para cada iniciativa, está presente el enfoque de género como elemento transversal que cruza el desarrollo de la comuna y se expresa en ideas de proyectos, especialmente, en las iniciativas de información y promoción de derechos e igualdad de oportunidades.

Para la elaboración del producto final se realizó un exhaustivo análisis de la información recopilada y de entrevistas efectuadas a informantes clave, como también a las encargadas y encargados de los distintos departamentos del Municipio durante el período convenido para el desarrollo del informe. Otra fuente de información directa fueron los talleres de participación ciudadana, los cuales se desarrollaron en diferentes localidades con vecinos y grupos sociales de la comuna, en donde se pudo obtener información específica de las necesidades, problemas y, por supuesto, la visión de futuro, con lo cual se fue confeccionando la cartera de inversiones, que se presenta a continuación por dimensión del desarrollo.

11.5 Plan de Inversiones por año

11.5.1 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

“La comuna de Litueche promueve una economía sustentable que genera redes y oportunidades, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan su capital social y localización estratégica en la región y el secano costero”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO:** Fomentar el desarrollo económico en diferentes rubros, especialmente agricultura, turismo y comercio.
- II. **PROMOCIÓN DEL EMPLEO:** Promover el empleo en la comuna incrementando vínculos con el empresariado
- III. **COMPETENCIAS DE PEA⁷⁵:** Aumentar las competencias de la población económicamente activa
- IV. **DESARROLLO AGRICOLA:** Incentivar programas de fomento productivo que apoyen e impulsen la agricultura familiar y la agroindustria no contaminante

⁷⁵ Referido a la Población Económicamente Activa

Matriz de Consolidación de Lineamientos, Objetivos, Fecha de Ejecución y Presupuesto estimado de los Programas de Acción Específica (PAES), Foco de Gestión Desarrollo Económico

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
I. FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO	1.1. Promover el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo ⁷⁶ , turismo y comercio	1.1.1	Implementación Oficina de Desarrollo Productivo	15.000	15.000	15.000	15.000	\$60.000	Dideco	Municipal
		1.1.2	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	18.000				\$18.000	Dideco	Subdere – GORE - Municipal
		1.1.3	Estudio para la creación de rutas turísticas con valor patrimonial en la comuna		10.000			\$10.000	Dideco	Sernatur
		1.1.4	Plan y Diseño Red Ruta Gastronómica			8.000		\$8.000	Dideco	Sernatur
		1.1.5	Difusión de sitios de interés patrimonial y turístico de la comuna a través de medios digitales		2.000	2.000	2.000	\$6.000	Dideco	Sernatur
		1.1.6	Programa de apoyo a microemprendedores rurales		20.000	20.000	20.000	\$60.000	DIDECO	Sercotec - FNDR
		1.1.7	Estudio factibilidad proyecto dotación de espacio de comercialización de productos locales	12.000				\$12.000	DIDECO	FNDR
		1.1.8	Habilitación y apresto laboral para mujeres	15.000				\$15.000	DIDECO	SENCE
		1.1.9	Programa de apoyo a barrio comercial Hermanos Carrera		80.000	80.000		\$160.000	DIDECO	Sercotec - FNDR

⁷⁶ Para el logro de este objetivo estratégico el municipio debe profundizar sus vínculos con los programas que promueve SERCOTEC a nivel regional

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
II. PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Establecer vínculos con la empresa creando una mesa público-privada para la resolución de problemáticas de empleo y otros, a través de RSE	2.1.1	Programa de apoyo organizacional para la asociación de artesanos		4.000	4.000	4.000	\$12.000	DIDECO	Sercotec
		2.1.2	Programa de promoción para la organización de pequeños agricultores		4.000	4.000	4.000	\$12.000	DIDECO	Sercotec
		2.1.3	Programa inserción laboral para la Mujer (desarrollo de competencias)	8.000	8.000	8.000	8.000	\$32.000	DIDECO	FNDR
		2.1.4	Creación de mesa público-privada para el desarrollo comunal	2.000	2.000	2.000	2.000	\$8.000	DIDECO	Municipal
III. COMPETENCIAS DE PEA	Promover el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación	3.1.1	Programa de capacitación para la producción familiar	15.000	15.000	15.000	15.000	\$60.000	DIDECO	FNDR
		3.1.2	Programa de capacitación en oficios de la construcción y paisajismo	15.000	15.000	15.000	15.000	\$60.000	DIDECO	Sence
		3.1.3	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros)	15.000	15.000	15.000	15.000	\$60.000	DIDECO	Sercotec
		3.1.4	Programa de capacitación en oficios con identidad local	15.000	15.000	15.000	15.000	\$60.000	DIDECO	Sercotec
IV. DESARROLLO AGRICOLA	Fomentar el desarrollo de la actividad económica, abarcando la agricultura familiar y la agroindustria no	4.1.1	Programa de alternativas de riego y eficiencia del uso del recurso hídrico (capacitación y asesoría)			15.000	15.000	\$30.000	DIDECO	Indap
		4.1.2	Programa de captación, tratamiento y reutilización de aguas lluvias y aguas grises		12.000	12.000	12.000	\$36.000	DIDECO	Sectorial Medio Ambiente
		4.1.3	Programa para la inserción		6.000	6.000	6.000	\$18.000	DIDECO	Sercotec

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
	contaminante	3	de pequeños productores en ferias de la provincia							
		4.1. 4	Programa de desarrollo apícola	8.000	8.000	8.000	8.000	\$32.000	DIDECO	Indap
		4.1. 5	Programa de desarrollo de la frutilla	8.000	8.000	8.000	8.000	\$32.000	DIDECO	Indap
		4.1. 6	Programa de desarrollo del cordero	8.000	8.000	8.000	8.000	\$32.000	DIDECO	Indap

11.5.2 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Litueche tiene un desarrollo territorial equilibrado, con adecuada infraestructura, equipamiento y saneamiento sanitario de cada entidad poblada”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:** Promover el desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas de la comuna en cuanto a saneamiento sanitario, infraestructura y equipamiento de los espacios comunes.
- II. **ESPACIOS CON VALOR PATRIMONIAL Y TURISTICO:** Proteger y desarrollar el patrimonio turístico a través de una puesta en valor de los espacios existentes
- III. **ACCESIBILIDAD COMUNAL:** Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y conectividad vial adecuada
- IV. **ACCESO A LA VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD:** Promover el acceso a la vivienda y la regularización de la propiedad pública y privada

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
I. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.1. Promover condiciones de infraestructura y equipamiento para la comuna (con énfasis en mejoramiento de caminos, espacios públicos inclusivos, áreas verdes, y acceso universal).	1.1.1	Programa de reposición y mejoramiento de espacios públicos en medio urbano y rural	120.000	120.000	120.000	120.000	480.000	Secplac	Municipal
		1.1.2	Construcción de parque comunal			800.000		800.000	Secplac	Subdere – GORE - Municipal
		1.1.3	Programa de acceso universal para vías urbanas		120.000	120.000	120.000	360.000	Secplac	Sernatur
		1.1.4	Mejoramiento de aceras y construcción de veredas en distintas vías urbanas y rurales	120.000	120.000	100.000	80.000	420.000	Secplac	Sernatur
		1.1.5	Mejoramiento sector Hermanos Carrera Norte. (Litueche urbano)		130.000			130.000	Secplac	Sernatur
		1.1.6	Pavimentación Participativa (Litueche urbano)		600.000	600.000		1.200.000	Secplac	Sercotec - FNDR
II. ESPACIOS CON VALOR PATRIMONIAL Y TURISTICO	Reconocer el valor patrimonial y turístico de la comuna	2.1.1	Estudio para la puesta en valor de rutas turísticas y patrimoniales de la comuna (ruta Manquehua, Lago Rapel, Topocalma-Puertecillo, entre otras)	15.000				15.000	Secplac	Sernatur
		2.1.2	Mejoramiento Señalética sector urbano (Litueche urbano)		150.000	50.000		200.000	Secplac	PMU Emergencia
III. ACCESIBILIDAD COMUNAL	Mejorar el sistema de transporte público comunal	3.1.1	Programa de mejoramiento de caminos rurales		350.000	350.000	350.000	1.050.000	Secplac	PMU Emergencia
		3.1.2	Programa de mejoramiento y		400.000	350.000	300.000	1.050.000	Secplac	MINVU - PMU

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
			pavimentación de vías urbanas							
		3.1.3	Programa de mejoramiento señalética caminera		200.000	100.000		300.000	Secplac	PMU Emergencia
IV. ACCESO A LA VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	Promover acceso a la vivienda	4.1.1	Unidad de asesoramiento habitacional	16.000	16.000	16.000	16.000	64.000	Dideco	Municipal

11.5.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Litueche promueve el desarrollo social de sus habitantes, fortaleciendo de manera efectiva la participación de las organizaciones, impulsando el deporte, la cultura y la recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad para sus habitantes”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **INCLUSION SOCIAL** Mejorar los niveles de inclusión social buscando mayor cohesión, bienestar social y participación ciudadana.
- II. **FOMENTO A LA CULTURA Y DEPORTE:** Fomentar el desarrollo cultural de la población, junto con el deporte y la recreación.
- III. **PROTECCION SOCIAL DE LA FAMILIA:** Fortalecer la protección de todas las familias y de los grupos más vulnerables, facilitando su acceso a beneficios sociales, especialmente de los Niños y Jóvenes, Mujeres, Personas en situación de Discapacidad, Migrantes y Pueblos Originarios.
- IV. **ACOMPANAMIENTO DEL ADULTO MAYOR:** Fortalecer las políticas de acompañamiento al proceso de envejecimiento del Adulto Mayor.

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
I. INCLUSION SOCIAL	Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales	1.1.1	Programa de mejoramiento de sedes sociales	100.000	100.000	80.000	50.000	330.000	Dideco	PMU Emergencia
		1.1.2	Programa de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	10.000	8.000	5.000	5.000	28.000	Dideco	Subdere / FNDR
II. FOMENTO A LA CULTURA Y DEPORTE	Incentivar la inclusión social a través de la práctica deportiva y recreacional	2.1.1	Programa de fortalecimiento de organizaciones deportivas comunales	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	Dideco	IND
		2.1.2	Programa de mejoramiento de los recursos materiales deportivos comunales	10.000	8.000	5.000	5.000	28.000	Dideco	IND
		2.1.3	Programa mejoramiento espacios deportivos	50.000	120.000	120.000	120.000	410.000	Dideco	FNDR
		2.1.4	Conservación gimnasio municipal de Litueche	50.000		50.000		100.000	Dideco	FNDR
		2.1.5	Conservación centro deportivo municipal		100.000		100.000	200.000	Dideco	FNDR
		2.1.6	Programa de actividades deportivas: Escuela de fútbol, Campeonatos comunales de fútbol y Rayuela (Litueche urbano)	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000	Dideco	IND
		2.1.7	Taller de zumba (Litueche urbano)	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	Dideco	IND
		2.1.8	Construcción de Cancha de rayuela		25.000			25.000	Dideco	FNDR

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
		2.1.9	Construcción de canchas, multicanchas y camarines, varios sectores	70.000	85.000	100.000	100.000	355.000	Dideco	PMU Emergencia
	Fortalecer el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales	2.2.1	Construcción de casa de la cultura			350.000		350.000	Dideco	FNDR
		2.2.2	Actualización de Plan Municipal de Cultura	12.000				12.000	Secplac	Min. Cultura
		2.2.3	Programa de Desarrollo Cultural de las artes, literatura y poesía en los establecimientos educacionales de la comuna	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	Dideco	FNDR 2%
		2.2.4	Programa municipal de obras teatrales	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	Dideco	FNDR 2%
		2.2.5	Programa itinerante de cine en las localidades	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	Dideco	FNDR 2%
		2.2.6	Programa de difusión y apoyo a la gestión de fiestas costumbristas de Litueche (Fiesta del Cordero, Fiesta de la Virgen del Rosario, Carnaval de Verano)	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	Dideco	FNDR 2%
		2.2.7	Programa de Fomento al canto a lo Divino y a lo Humano y Taller de Cueca	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	Dideco	Min. Cultura
III. PROTECCION SOCIAL DE LA FAMILIA		Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con	3.3.1	Programa comunal de inclusión para grupos vulnerables	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	Dideco

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
	discapacidad, grupos étnicos, inmigrantes, jóvenes y niños									
	Colaborar en la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social	3.4.1	Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	Dideco	Sectorial Des. Social
		3.4.2	Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de drogas y/ o alcohol	18.000	18.000	18.000	18.000	72.000	Dideco	Sectorial Des. Social
		3.4.3	Talleres Prevención de consumo de drogas y alcohol	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	Dideco	Sectorial Des. Social
IV. ACOMPAÑAMIENTO DEL ADULTO MAYOR	Potenciar el desarrollo social para del Adulto Mayor en la comuna	3.5.1	Programa de actividades saludables para el adulto mayor	6.000	6.000	6.000	6.000	24.000	Dideco	SENAMA
		3.5.2	Casa de acogida para el adulto mayor (ELEAM)			400.000		400.000	Dideco	FNDR
		3.5.3	Catastro adultos mayores en vulnerabilidad (especialmente personas postradas)	15.000				15.000	Secplac	Sectorial Mideso

11.5.4 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“En Litueche la población escolar logra un desarrollo integral, producto de una formación que integra la diversidad, una infraestructura que cuenta con equipamiento adecuado y un positivo vínculo con la comunidad educativa”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **INCLUSIÓN SOCIAL:** Promover la inclusión social de estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje, garantizando educación de calidad
- II. **DESARROLLO HUMANO:** Estimular el desarrollo humano de estudiantes, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de la cultura y tradiciones locales.
- III. **CALIDAD DEL ESPACIO EDUCATIVO:** Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento, con inclusión y accesibilidad universal.
- IV. **MEDIO AMBIENTE:** Integrar conceptos de medio ambiente en los contenidos y gestionar la incorporación de las escuelas a la certificación ambiental

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
I. INCLUSION SOCIAL	Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales	1.1.1	Programa de capacitación en técnicas de mejora de la calidad de la educación para docentes de educación parvularia, enseñanza básica y media (<i>Métodos: Montessori, Waldorf, Singapur, Freinet, Décroly, Optimist, Agazzi, entre otros</i>).	10.000	10.000	12.000	12.000	44.000	Educ.	Municipal

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
	Establecer formas y mecanismos de innovación que incentiven al estudiante a desarrollar más sus procesos de aprendizaje	1.2.1	Programa de innovación escolar para procesos de aprendizaje	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000	Educ.	Mineduc
	Incentivar la inclusión social a través de la práctica deportiva y recreacional	1.3.1	Feria y semana de la interculturalidad a nivel comunal, reforzando conceptos de inclusión, tolerancia y fraternidad.	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000	Educ.	FNDR 2%
II. DESARROLLO HUMANO	Integrar activamente a las familias y a la comunidad educativa para fijar normas consensuadas de convivencia escolar	2.1.1	Talleres preventivos en consumo de drogas y alcohol para alumnos de enseñanza básica y media	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	Educ.	Previene
		2.1.2	Programa Piloto de Educación Complementaria y buena convivencia (<i>Educ. Cívica, vida saludable, prevención del bullying y sexualidad responsable</i>)	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000	Educ.	Municipal
	Desarrollar habilidades y competencias en profesores y comunidad	2.2.1	Actualización de política de recursos humanos para departamento de Educación		5.000		5.000	10.000	Educ.	Municipal

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
	educativa									
III. CALIDAD DEL ESPACIO EDUCATIVO	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales	3.1.1	Programa de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales	200.000	200.000	200.000	200.000	800.000	Educ.	PMU
		3.1.2	Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales		50.000	50.000	50.000	150.000	Educ.	PMU
		3.1.3	Programa de infraestructura inclusiva de establecimientos educacionales según Ley 19.284 art. 21	150.000	150.000	150.000	150.000	600.000	Educ.	FNDR
IV. MEDIO AMBIENTE	Incorporar la educación ambiental en contenidos del plan educativo, gestionando la certificación ambiental de los establecimientos	4.1.1	Programa de seguimiento y mejora de la certificación ambiental de establecimientos educacionales		10.000	10.000	10.000	30.000	Educ.	Min. Medio Ambiente
		4.1.2	Programa de aprendizaje de conceptos de medio ambiente y gestión de residuos (reducción, reutilización y reciclaje), eficiencia energética, ecología y adaptación al cambio climático para la comunidad educativa	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	Educ.	Min. Medio Ambiente

11.5.5 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“En Litueche la población tiene acceso a una atención de salud oportuna y de calidad, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **CALIDAD:** Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora continua de la infraestructura, equipamiento, capacitación y protocolos de atención para el usuario.
- II. **ESTILOS DE VIDA.** Promover estilos de vida saludable a nivel comunal, estimulando prácticas deportivas y de recreación, y una alimentación sana.
- III. **PREVENCIÓN:** Realizar actividades preventivas en los diferentes ámbitos de la salud primaria, estimulando los diferentes ejes, tales como, la salud de la mujer, infanto-adolescente y el cuidado de adultos y personas mayores.
- IV. **RED DE SALUD:** Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucionalmente, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar.

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
I. CALIDAD	Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento permanente, con atención especial de grupos vulnerables y comunidades locales	1.1.1	Programa de capacitación para funcionarios en calidad de la atención en salud	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	Salud	Minsal
		1.1.2	Elaboración y ejecución de Plan de mejoramiento atención de público en los recintos de la salud pública (Litueche urbano)	12.000				12.000	Salud	Minsal
	Optimizar las condiciones de	1.2.1	Programa de mantención de	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000	Salud	PMU

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
	infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal conforme a los requerimientos de atención de usuarios		establecimientos de salud municipal							
II. ESTILO DE VIDA	Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores según las determinantes sociales de cada grupo objetivo	2.1.1	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	Salud	Minsal
		2.1.2	Programa de vida saludable en comunidad escolar (Territorios: Quelentaro, Pulín. Litueche y Paso del Soldado)	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000	Salud	Minsal
		2.1.3	Implementar programa de apoyo para actividades deportivas para inscritos en Programa cardiovascular y control de obesidad	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000	Salud	Minsal
		2.1.4	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios (Territorios: Quelentaro, Pulín. Litueche y Paso del Soldado)	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000	Salud	Municipal

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
III. PREVENCIÓN	Promover la atención de salud de los ejes infanto adolescente, salud de la mujer y adultos mayores	3.1.1	Promoción de práctica saludable elige vivir sano	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	Salud	Minsal
IV. RED DE SALUD	Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal con el nivel regional	4.1.1	Ampliación sistema de atención domiciliaria a postrados	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	Salud	Municipal
		4.1.2	Renovación de ambulancia para Departamento de Salud		35.000			35.000	Salud	FNDR

11.5.6 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Litueche protege, cuida y valora su medio, promoviendo el desarrollo sustentable para su población”.

Lineamientos Estratégicos

- I. **VALORACIÓN DEL MEDIO:** Promover el respeto y valoración del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable a través de la promoción de la vida sana y uso de energías limpias.
- II. **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover la protección del medio ambiente usando normativas que permitan el adecuado manejo de residuos de todo tipo de actividad.
- III. **NORMATIVAS:** Promover la protección del medio ambiente estableciendo y proponiendo acciones y normativas que permitan un adecuado manejo de residuos de la actividad agroindustrial y domiciliaria, y así de las emisiones aéreas de pesticidas, chimeneas y/o quemas no autorizadas, controlando los malos olores y previniendo la aparición de vectores.

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
I. VALORACIÓN DEL MEDIO	Generar condiciones para vivir en un medio ambiente libre de contaminación	1.1.1	Campaña de difusión y educación de la política y estrategia ambiental comunal (en temáticas como: <i>Gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas y eficiencia energética</i>)	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.1.2	Estudio de riesgo y elaboración de Plan de Emergencia (en coordinación con ONEMI)		10.000			10.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.1.3	Catastro de información de residuos agroindustriales y sustancias peligrosas	12.000				12.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.1.4	Feria comunal del reciclaje (ECOFERIA)	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.1.5	Programa de Capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático	7.000	7.000	7.000	7.000	28.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.1.6	Programa de Tenencia responsable de mascotas que incluya control de ectoparásitos y esterilización	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.1.7	Programa de limpieza de micro basurales (Territorios: Quelentaro, Pulín. Litueche y Paso del Soldado)	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
I. VALORACIÓN DEL MEDIO	Desarrollar soluciones sostenibles para el desarrollo, evitando contaminación ambiental	1.2.1	Programa de capacitación en uso de energías renovables no convencionales en establecimientos educacionales	7.000	7.000	7.000	7.000	28.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.2.2	Programa capacitación en gestión de residuos domiciliarios	7.000	7.000	7.000	7.000	28.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.2.3	Inicio mejoramiento Planta de Tratamiento de aguas servidas y red de alcantarillado (Litueche Urbano y Camino Ranquilco)		200.000	400.000	400.000	1.000.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.2.4	Diseño sistema colectivo de evacuación y tratamiento aguas servidas en localidades rurales (Paso del Soldado y Planta de Tratamiento Posta de Quelentaro)		100.000	100.000		200.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
	Promover el uso racional del agua	1.3.1	Programa de uso eficiente y racional del agua			15.000	15.000	30.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.3.2	Mejoramiento de la Gestión de los sistemas de agua potable rural (asistencia técnica y capacitación)		20.000	20.000	20.000	60.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
	Aplicar soluciones ambientales con desarrollo de energías renovables no convencionales	1.4.1	Programa de ahorro energético de iluminación pública	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		1.4.2	Programa de atracción de inversiones en energías renovables			80.000	80.000	160.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
		2.1.1	Plan de acción para la reducción y erradicación de microbasurales	7.000	7.000	7.000	7.000	28.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
II. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Promover la protección del medio ambiente, desarrollando normas que regulen la acción humana que atente contra la salud y el medio (SCAM)	2.1.2	Actualización y creación de ordenanzas de medio ambiente		5.000	5.000		10.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		2.1.3	Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		2.1.4	Procedimientos de mejora continua para la denuncia ambiental		2.000	2.000		4.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		2.1.5	Implementación de Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Nivel Básico	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		2.2.1	Programa de sensibilización ambiental para organizaciones sociales, funcionarios municipales y establecimientos educacionales	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente
		Promover la participación ciudadana en la aplicación de buenas prácticas medioambientales								
III. NORMATIVAS	Establecer un Plan Preventivo de Medio Ambiente que anticipe situaciones críticas (por contaminación), y permita coordinar con el nivel local y	3.1.1	Plan de Emergencia Sanitaria y Seguridad (Plan de acción ante emergencias y catástrofes)		7.000			7.000	Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
	regional									

11.5.7 Gestión Municipal

Componentes Imagen Objetivo:

“La municipalidad de Litueche se enfrenta a los cambios y desafíos que plantea el entorno nacional y tecnológico, con una organización moderna que brinda un buen servicio al usuario, con buen clima laboral y coordinación entre unidades”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Fortalecer la organización y la gestión municipal a través de la planificación y desarrollo del personal.
- II. Generar condiciones de confortabilidad laboral y seguridad para los trabajadores y usuarios del municipio
- III. Generar un desarrollo tecnológico que permita eficiencia y eficacia de los procesos internos para brindar un buen servicio al usuario, modernizando la gestión municipal

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
I. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN	Fortalecer la función de gestión del	1.1.1	Actualización de reglamento de capacitación Municipal		2.000			2.000	Adm. Municipal	Subdere
	Recurso Humano en cuanto a la capacidad de reclutamiento, selección e inducción, desarrollo de carrera funcionaria y	1.1.2	Programa de Capacitación para el fortalecimiento de funcionarios municipales	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000	Adm. Municipal	Subdere

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
	capacitación.									
	Fortalecer el clima laboral entre funcionarios, favoreciendo la comunicación y el trabajo en equipo entre unidades	1.2.1	Programa de fortalecimiento de clima laboral		6.000			6.000	Adm. Municipal	Subdere
		1.2.2	Realización de jornadas de reflexión laboral		3.000	3.000	3.000	9.000	Adm. Municipal	Subdere
		1.2.3	Activación del Comité Técnico Administrativo	500	500	500	500	2.000	Adm. Municipal	Municipal
		1.4.2	Programa de Actualización del Reglamento Interno y Organigrama institucional			5.000		5.000	Adm. Municipal	Subdere
	Promover el buen trato al usuario y atención de calidad	1.5.1	Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	Adm. Municipal	Subdere
II. CONFORTABILIDAD LABORAL	Desarrollar un Plan de mejoramiento de los espacios municipales	2.1.1	Diseño nuevo Edificio Consistorial	50.000				50.000	Secplac	FNDR
		2.1.2	Programa de mantención de infraestructura Municipal	10.000	10.000	10.000	5.000	35.000	Secplac	PMU
III. DESARROLLO TECNOLÓGICO	Desarrollar la tecnología de información (TI) para la	3.1.1	Notificación electrónica sobre estado de expediente de edificación.			15.000		15.000	Adm. Municipal	Subdere

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS	Nº	INICIATIVA	Ejecución				Costo M\$	Unidad Resp.	Fuente
				2019	2020	2021	2022			
	mejora de los procesos internos	3.1.2	Sistema informático de Permiso de Circulación en línea, de servicios a usuarios.		17.000			17.000	Tránsito	Subdere
	Modernizar la gestión municipal, acorde con la Ley de Plantas Municipales	3.2.1	Programa de planificación estratégica municipal	15.000				15.000	Adm. Municipal	Subdere



BIBLIOGRAFIA

- Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.
- Plan Maestro de Regeneración Urbana (PRU) Litueche Centro, MINVU 2011
- Memoria Explicativa PRI Tinguiririca, MINVU
- Reporte Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2012
- Cuenta Pública Gestión 2016, I. Municipalidad de Litueche
- Carabineros de Chile, Cuenta Pública 2015
- Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, División de Planificación y Ordenamiento Territorial de Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, 2011
- Memoria Explicativa Plan Regulador Intercomunal de Tinguiririca, SEREMI MINVU, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



Plan de Desarrollo Comunal Litueche
2018 - 2022

